

**ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR**



**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y  
RELACIONES INTERNACIONALES**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN  
DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TEMA DE INVESTIGACIÓN:**

**“Análisis y perspectivas de la política exterior mexicana y su relación  
bilateral con el Perú (2013 - 2019)”**

**PRESENTADO POR:**

**Sandy Lorena Rodriguez Alva**

**ASESORES:**

**Tema de Fondo: Consejero SDR Carlos Fernando Montoya Heredia**

**Metodológico: Dra. Milagros Aurora Revilla Izquierdo**

**Lima, 04 de noviembre de 2019**

## RESUMEN

La nueva gestión del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador representa una oportunidad para profundizar la histórica relación de amistad y cooperación con el Perú, y es a la vez un desafío para la región. México es un aliado estratégico dadas las similitudes existentes con el Perú y el potencial que ofrece la relación en el ámbito multilateral y de integración, en el marco de la Alianza del Pacífico. Para identificar las perspectivas frente al nuevo gobierno mexicano, esta investigación realiza un análisis de la política exterior mexicana durante los seis años del gobierno de Enrique Peña Nieto, y la evolución de la relación bilateral con el Perú durante ese mismo período de tiempo. Con la información y análisis efectuados en los dos primeros capítulos, en el tercero se plantean las perspectivas que enfrenta el Perú para este nuevo sexenio, así como los desafíos, riesgos y oportunidades que ofrece la relación en el escenario bilateral y regional, que puedan brindar una orientación al Perú para la consiguiente toma de decisiones en materia de política exterior. Como resultado de la investigación, una de las principales conclusiones es que, pese al temor e incertidumbre inicial, la política exterior mexicana hacia el Perú no variará de forma sustantiva en las áreas de interés común (ámbito económico – comercial, inversiones, Alianza del Pacífico, cooperación, escenario multilateral). No obstante, el nuevo gobierno de López Obrador ha tomado nuevas orientaciones en relación con los principales asuntos de la región, de conformidad con los principios rectores de la política exterior mexicana y las nuevas orientaciones políticas de su gobierno.

## **ABSTRACT**

The new administration of the Mexican president Andrés Manuel López Obrador represents an opportunity to deepen the historical relation of friendship and cooperation with Peru, and is also a challenge for the region. Mexico is a strategic ally given the similarities with Peru and the potential offered by the relationship in the multilateral and integration field, within the framework of the Pacific Alliance. To identify the perspectives towards the new Mexican government, this investigation analyzes the Mexican foreign policy during the six years of the Enrique Peña Nieto government, and the evolution of the bilateral relation with Peru during that same period of time. With the information and analysis carried out in the first two chapters, in the third one, the perspectives that Peru faces for this new sexennium are presented, as well as the challenges, risks and opportunities offered by the relation in the bilateral and regional scenario, which can provide an orientation to Peru for the subsequent decision making regarding foreign policy. As a result of the investigation, one of the main conclusions is that, despite the initial fear and uncertainty, the Mexican foreign policy towards Peru will not vary substantially in areas of common interest (economic - commercial, investment, Pacific Alliance, cooperation, multilateral scenario). However, the new López Obrador government has taken new orientations in relation to the main issues of the region, in accordance with the guiding principles of the Mexican foreign policy and the new political orientations of its government.

## ACRÓNIMOS

AIC	Acuerdo de Integración Comercial
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMLO	Andrés Manuel López Obrador
AP	Alianza del Pacífico
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico
CARICOM	Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
CPTPP	Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico
DEAN	Diálogo Económico de Alto Nivel
G20	Grupo de los 20
GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad
MORENA	Movimiento Regeneración Nacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PDI	Plan de Desarrollo Integral
PEI	Plan Estratégico Institucional

PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POI	Plan Operativo Institucional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
REC	Reunión de Embajadores y Cónsules
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
T-MEC	Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	2
<b>ABSTRACT</b> .....	3
<b>ACRÓNIMOS</b> .....	4
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	9
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	10
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	11
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	12
<b>CAPÍTULO I: LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE EL GOBIERNO DE PEÑA NIETO (2013 – 2018)</b> .....	16
1.1. Definición de política exterior .....	16
1.2. Formulación de la política exterior de México .....	17
1.3. Antecedentes de la política exterior mexicana .....	19
1.4. Política exterior en el gobierno de Enrique Peña Nieto .....	26
1.4.1. Ámbito político – diplomático.....	32
1.4.2. Ámbito económico – comercial .....	37
1.4.3. Ámbito multilateral.....	41
1.4.3.1. México y la OCDE.....	41
1.4.3.2. México y Naciones Unidas .....	43
1.4.4. Migración mexicana .....	47
1.5. Política exterior mexicana hacia los Estados Unidos.....	49
1.5.1. Inmigración.....	50
1.5.2. Vinculación económica .....	58
1.5.3. Lucha contra el narcotráfico.....	67

1.6. Política exterior mexicana hacia Centroamérica, El Caribe y América del Sur.....	73
1.6.1. Política exterior hacia Centroamérica y El Caribe .....	73
1.6.2. Política exterior hacia América del Sur .....	75
<b>CAPÍTULO II: EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN BILATERAL ENTRE PERÚ Y MÉXICO, 2013 - 2018 .....</b>	<b>80</b>
2.1. Importancia de México para el Perú.....	80
2.2. Breve historia de la relación bilateral entre Perú y México.....	82
2.3. Acuerdo de Asociación Estratégica entre Perú y México .....	85
2.4. Relación bilateral en el ámbito político – diplomático.....	88
2.5. Relación bilateral en el ámbito económico – comercial.....	95
2.5.1. Comercio bilateral .....	95
2.5.2. Acuerdo de Integración Comercial entre Perú y México .....	99
2.5.3. Inversión de México en el Perú .....	100
2.5.4. Inversión del Perú en México .....	102
2.5.5. Turismo .....	103
2.6. Relación bilateral en el ámbito de cooperación.....	104
2.7. Relación bilateral en el ámbito de seguridad .....	108
2.7.1. Lucha contra el narcotráfico.....	108
2.8. Relaciones con México en el ámbito regional .....	110
2.8.1. Alianza del Pacífico.....	110
2.8.2. Grupo de Lima .....	115
2.9. Coincidencias con México en el ámbito multilateral .....	118
<b>CAPÍTULO III: PERSPECTIVAS PARA EL PERÚ FRENTE AL NUEVO GOBIERNO DE LÓPEZ OBRADOR .....</b>	<b>121</b>
3.1. Características del escenario internacional actual .....	121

3.2. Escenario político mexicano y llegada de López Obrador al poder .	123
3.3. Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.....	128
3.3.1. Ejes de la política interna de López Obrador .....	128
3.3.2. Ejes de la política exterior de López Obrador .....	135
3.3.2.1. Recuperación de principios de política exterior.....	140
3.3.2.2. Migración.....	142
3.3.2.3. Relación con América Latina.....	147
3.3.2.4. Relación con Centroamérica y el Caribe .....	155
3.3.2.5. Relación con Estados Unidos .....	158
3.3.2.6. Ámbito multilateral.....	163
3.3.2.7. Otras prioridades.....	168
3.4. Planeamiento estratégico en el Perú .....	171
3.4.1. Ejes de la política interna del Perú.....	172
3.4.2. Ejes de la política exterior del Perú.....	177
3.5. Cuadro de relacionamiento entre la política exterior de México y la política exterior del Perú .....	188
3.5.1. Perspectivas de la relación con México en el ámbito bilateral ...	190
3.5.1.1. Riesgos .....	191
3.5.1.2. Oportunidades y desafíos .....	192
3.5.2. Perspectivas de la relación con México en el ámbito regional ...	195
3.5.2.1. Riesgos .....	196
3.5.2.2. Oportunidades y desafíos .....	201
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>204</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>207</b>



## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro N° 01:</b> Alineación de los objetivos del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores al Plan Nacional de Desarrollo (PND) .....	29
<b>Cuadro N° 02:</b> Viajes del Presidente Peña Nieto al Exterior, 2012-2018.....	33
<b>Cuadro N° 03:</b> Resumen de las rondas de negociación del T-MEC.....	62
<b>Cuadro N° 04:</b> Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.....	86
<b>Cuadro N° 05:</b> Visitas del Presidente de México y su Canciller al Perú, 2013-2018.....	90
<b>Cuadro N° 06:</b> Visitas del Presidente de Perú y su Canciller a México, 2013-2018.....	92
<b>Cuadro N° 07:</b> Exportaciones hacia México (US\$ millones) .....	97
<b>Cuadro N° 08:</b> Importaciones desde México (US\$ millones) .....	98
<b>Cuadro N° 09:</b> Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.....	130
<b>Cuadro N° 10:</b> Esquema de Política Exterior 2019 – 2024.....	137
<b>Cuadro N° 11:</b> Principales Objetivos de la Política Exterior Multilateral Mexicana.....	165
<b>Cuadro N° 12:</b> Esquema de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.....	173
<b>Cuadro N° 13:</b> Puntos de acuerdo sobre la Sexta Política del Acuerdo Nacional.....	178
<b>Cuadro N° 14:</b> Plan Estratégico Sectorial Multianual MRE 2015-2021.....	182
<b>Cuadro N° 15:</b> Plan Estratégico Institucional MRE 2020-2022.....	186
<b>Cuadro N° 16:</b> Relacionamiento entre la política exterior de México y la política exterior del Perú.....	188

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico N° 01:</b> Variación % del PBI de México en los últimos 10 años.....	39
<b>Gráfico N° 02:</b> Porcentaje de la población estadounidense que nació en el extranjero.....	51
<b>Gráfico N° 03:</b> Cinco principales países de nacimiento de los inmigrantes en Estados Unidos, 2017 (en millones) .....	52
<b>Gráfico N° 04:</b> Mexicanos aprehendidos por autoridades migratorias de EEUU, 2005 – 2016 (En miles) .....	53
<b>Gráfico N° 05:</b> Mexicanos deportados por autoridades migratorias de EEUU, 2005 – 2016 (En miles) .....	54
<b>Gráfico N° 06:</b> Flujo de remesas familiares a México (En millones de dólares) .....	56
<b>Gráfico N° 07:</b> Ingresos por remesas familiares a México, por país de origen, 2017 (En millones de dólares y distribución %) .....	57
<b>Gráfico N° 08:</b> Intercambio Comercial México – Estados Unidos (2013 - 2018) .....	61
<b>Gráfico N° 09:</b> Estimación de la violencia relacionada con el crimen organizado en México (2007 – 2017) .....	69

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura N° 01:</b> Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	27
<b>Figura N° 02:</b> Acuerdos Comerciales de México.....	38
<b>Figura N° 03:</b> Resultados de la Elección Presidencial 2018.....	126
<b>Figura N° 04:</b> Documentos de Planeamiento en el Perú.....	172
<b>Figura N° 05:</b> Principales lineamientos de política exterior peruana en el Plan Bicentenario.....	181

## INTRODUCCIÓN

México es un aliado estratégico para el Perú, no solo por su vinculación en el ámbito bilateral, sino también, porque ambos países son miembros de la Alianza del Pacífico. Frente a este escenario, el nuevo rumbo de la política exterior mexicana, bajo la nueva gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, representa una oportunidad y, a su vez, un desafío para el Perú y para la región latinoamericana. Es de vital importancia para la política exterior peruana, identificar cuáles son las oportunidades que se presentan para el país, así como los desafíos que significa este nuevo gobierno en México, para poder tomar las mejores decisiones que fortalezcan y guíen la relación bilateral durante, al menos, los próximos seis años. Para ello, es necesario, además, hacer un análisis de la relación bilateral en los últimos años e identificar los ámbitos en los que se ha invertido más esfuerzos, con el fin de realizar los cambios que sean necesarios, si eso es lo que amerita.

Dado que México es un país culturalmente similar al Perú y su historia va de la mano con la historia peruana, ambos países tienen potencialidades similares en el escenario internacional, y existe la oportunidad de ahondar más en su relación bilateral. Es posible encontrar puntos de convergencia entre ambos y aprovechar experiencias mutuas que redunden en el logro de objetivos comunes.

Sin embargo, a pesar de las similitudes existentes entre Perú y México, este último es un país al que los académicos e investigadores en el Perú no han mirado mucho. Es poco lo que se ha investigado sobre esta relación bilateral, a diferencia de lo que sucede con la investigación de las relaciones entre el Perú y países más alejados de Europa o Asia. Las últimas investigaciones encontradas sobre México y el Perú terminan en el año 2011. No se ha realizado aún un análisis de la política exterior mexicana durante el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto y cómo fluyeron durante esos años las relaciones bilaterales con el Perú. Y ahora, con la llegada al poder del nuevo

gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el rumbo de la política exterior mexicana no está definido, sus acciones en materia internacional están cambiando y se presentan muchas incógnitas para el manejo de la relación bilateral.

Frente a este problema, y tomando en consideración las evidencias iniciales, esta investigación se planteó como hipótesis que los lineamientos de la política exterior peruana en torno a su relación bilateral con México deberían reorientarse a los nuevos ejes de la política exterior mexicana, que girarían en torno a temáticas sociales para la solución de problemas internos, lo que significaría un repliegue de México en el escenario internacional. Este planteamiento inicial ha variado, en parte, dadas las evidencias encontradas y analizadas en esta tesis.

Por tanto, para el desarrollo de la presente investigación se emplea una metodología histórica, de los hechos ocurridos en la última década; analítica, por la interpretación que se realiza de la relación bilateral; descriptiva, de la política exterior mexicana; deductiva, por las percepciones e implicancias que se plantean con el nuevo gobierno; y sobre todo cualitativa, no obstante, el uso de bases de datos.

Para el análisis del tema de investigación se ha estructurado el trabajo en tres capítulos. En el primer capítulo se realiza un análisis de la política exterior de México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2013 – 2018). Para ello, fue necesario contar con una definición de política exterior, con los elementos que componen la formulación de la política exterior mexicana y los antecedentes de la misma. Es preciso mencionar que, los hechos ocurridos antes de 2013 no son abordados a profundidad, dado que existen investigaciones previas que han analizado esos períodos de la historia. Luego, se desarrollan los ejes de la política exterior de Peña Nieto, divididos en cuatro ámbitos: ámbito político – diplomático, ámbito económico – comercial, ámbito multilateral (en el que se analiza la participación de México en organismos como la OCDE y Naciones Unidas), y el ámbito de la migración, relevante para

la política exterior de México. Además, se incluye un apartado para analizar la política exterior de México hacia los Estados Unidos (inmigración, vinculación económica y narcotráfico), por ser parte fundamental en el proceso de toma de decisiones en la política exterior de este país. Por último, se analiza la política exterior mexicana hacia Centroamérica, El Caribe y América Latina, como preámbulo de los intereses que ha tenido México hacia la región.

En el segundo capítulo se realiza un análisis de la evolución de la relación bilateral entre Perú y México en el mismo período, de 2013 a 2018. Para ello, se determina la importancia de México para el Perú, y se realiza un breve recuento de la historia de la relación bilateral entre ambos países. Posteriormente, se describen las características del Acuerdo de Asociación Estratégica y se profundiza en el desarrollo de la relación bilateral en los ámbitos político – diplomático, económico – comercial (comercio bilateral, Acuerdo de Integración Comercial, inversiones y turismo), ámbito de cooperación, seguridad (lucha contra las drogas) y ámbito regional (Alianza del Pacífico y Grupo de Lima). Luego, se efectúa un análisis de las coincidencias entre México y Perú en foros multilaterales.

Finalmente, con la información recabada de la situación actual de la relación bilateral y de la política exterior que ha guiado a México en los últimos años, en el capítulo tres se plantean las perspectivas frente al nuevo gobierno de López Obrador. Para ello, se describen las principales características del escenario internacional actual y del escenario político mexicano que llevó a López Obrador al poder. Luego, se analiza el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 presentado por el nuevo presidente, de donde se desarrollan los ejes tanto de la política interna de López Obrador, como de la política externa; al tener los primeros, incidencia en la política exterior del país. Posterior a ello, se realiza una descripción de los ejes de la política interna y externa del Perú, para elaborar un cuadro de relacionamiento en el que se identifiquen las coincidencias y divergencias de intereses entre ambos países. Se finaliza con

el planteamiento de las perspectivas de la relación entre Perú y México tanto en el ámbito bilateral como en el ámbito regional, con la delimitación de los principales riesgos, oportunidades y desafíos que se vislumbran en cada uno de estos escenarios.

Para el desarrollo y sustento de toda la investigación se han empleado diversos documentos de gestión del gobierno mexicano, como planes de desarrollo e informes de gobierno, confrontándolos con información de otras fuentes. Asimismo, se observaron acuerdos, declaraciones y reportes de terceros. Para el caso del Perú se emplearon los documentos de planeamiento estratégico nacional y del sector de Relaciones Exteriores.

## **CAPÍTULO I: LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DURANTE EL GOBIERNO DE PEÑA NIETO (2013 – 2018)**

### **1.1. Definición de política exterior**

Resulta elemental contar con una definición de política exterior para poder analizar y comprender las acciones que realiza el gobierno mexicano en esta materia. Si bien existen múltiples conceptualizaciones de lo que significa política exterior, para objetivos de la presente investigación, se tendrán como base las siguientes definiciones por considerarse que contribuyen a una mejor comprensión del tema de estudio.

Para el Embajador peruano, Javier Pérez de Cuéllar (2003), la política exterior es el “conjunto de posiciones y acciones que adopta un Estado en su relación con otros Estados o en el seno de organismos internacionales con la finalidad de preservar su seguridad, sus intereses e influencia” (p.13).

Por su parte, para Pearson y Rochester (2001) la política exterior es el “conjunto de prioridades o preceptos establecidos por los líderes nacionales para servir como líneas de conducta a escoger entre diversos cursos de acción, en situaciones específicas y dentro del contexto de su lucha por alcanzar sus metas” (p.113).

Para Calduch (1993), la política exterior es “aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional” (p.3).

Así, para efectos de la presente investigación, y tomando como referencia las definiciones anteriores, se entiende por política exterior al conjunto de mandatos y acciones que adoptan los Estados para interactuar con otros actores internacionales, en el ámbito de una relación bilateral y/o multilateral, con el objetivo de preservar sus intereses y alcanzar sus metas en situaciones



específicas. Estas acciones son establecidas por los líderes nacionales de esos Estados.

Con esta definición se busca resaltar que la política exterior de un Estado se manifiesta no solo en el trato de uno a uno, sino también, en su relacionamiento con otros Estados en el espacio de los organismos, foros, e instituciones internacionales en los que participa. Asimismo, si bien existe una burocracia distinta detrás de la formulación de la política exterior de cada Estado, el papel del líder, y este caso del Presidente, es fundamental para fijar los lineamientos que seguirá dicho Estado en esta materia.

## **1.2. Formulación de la política exterior de México**

Según Pearson y Rochester (2001), existen tres factores determinantes del comportamiento en política exterior de los Estados: los factores sistémicos o condiciones externas al Estado que son parte del sistema internacional, los factores de atributos nacionales o características mismas de ese Estado nación, y los factores de idiosincrasia o características de los líderes y grupos más influyentes en la toma de decisiones.

Los factores sistémicos son aquellos ajenos al control del Estado, vinculados con la geografía, las interacciones y vínculos internacionales, y la estructura del sistema internacional (Pearson y Rochester, 2001). En el caso de México, tener una frontera de más de 3 mil kilómetros con el hegemón del norte le ha significado gozar de ciertas ventajas económico – comerciales, pero al mismo tiempo se ha generado una dependencia comercial que hoy pone en riesgo a las industrias productivas del país, como se analizará más adelante en el desarrollo del presente capítulo.

Los atributos nacionales, por su parte, puede ser demográficos, económicos, militares y gubernamentales (Pearson y Rochester, 2001). La población de México supera los 120 millones de personas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015), lo que le significa contar con una mayor disponibilidad de recurso humano para sus industrias. Además de ello, México necesita contar

con un despliegue mayor de embajadas en el exterior dada la magnitud de nacionales que tiene en el exterior, superior a la de países menos poblados. Sus riquezas naturales, sus industrias de exportación y manufactura también tendrán un peso importante al momento de tomar decisiones de política exterior. Asimismo, el hecho de ser una democracia implica que las acciones en materia internacional pueden ser más flexibles y estar sujetas al gobierno que se encuentre liderando el país en ese momento.

Los factores de idiosincrasia están relacionados con los líderes individuales, sus creencias, personalidades y modos de pensar. Estos factores tendrán mayor impacto en las decisiones cuando la gravedad de la amenaza sea mayor, y menor el tiempo del que disponga para dar una respuesta (Pearson y Rochester, 2001). En el caso mexicano, el actual líder de gobierno es quien se enfrenta a una amenaza de gravedad, más que el anterior presidente, Peña Nieto; al tener que hacer frente a los efectos de las medidas proteccionistas del gobierno estadounidense de Donald Trump.

De otro lado, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) se establece que tienen facultades en materia de política exterior el Congreso, el Senado y el Presidente de la República. En el artículo 73 se manifiesta que el Congreso tiene facultad para declarar la guerra, en vista de los datos que le presente el Ejecutivo. Según el artículo 76, el Senado tiene facultades exclusivas para analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal. Y, conforme al artículo 89 de la Constitución, el Presidente es el que tiene la facultad para dirigir la política exterior, celebrar tratados internacionales, y declarar la guerra en nombre del Estado, previa autorización del Congreso.

Es necesario indicar que en el mismo artículo 89 de la Constitución (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917) se establecen los principios que guiarán al titular del Poder Ejecutivo, es decir al Presidente en funciones. Estos principios son: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la

amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

Con todos los elementos antes mencionados, tanto los factores de decisión interna, como los factores externos, se cuenta con una base para empezar el análisis de la política exterior del Estado mexicano, que pone sobre la mesa distintos componentes que inciden en la toma de decisiones en el ámbito internacional.

### **1.3. Antecedentes de la política exterior mexicana**

Antes de iniciar el análisis sobre la política exterior mexicana durante el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, es necesario contar con una visión general de la evolución de las acciones en el ámbito internacional que marcaron un hito en la conducción de la política exterior de México, y sin las cuales sería imposible explicar la posición actual del país respecto de este tema.

Según sostiene Mendoza (2014), el acoso y el intervencionismo que sufrió México desde que logró su independencia hasta 1910, año de la Revolución Mexicana, es uno de los factores principales que explican la política exterior del país y su lucha por mantener principios básicos de convivencia internacional que le permitan salvaguardar su soberanía e integridad territorial.

Esto hace referencia a la invasión francesa que sufriera México años después de lograda su independencia de España en 1821, que buscaba la imposición de una monarquía en el país; y a la guerra que tuviera posteriormente con Estados Unidos, que le significó la pérdida de más de la mitad de su territorio nacional. Estos hechos influyeron, sin duda, para que México adoptara, frente al escenario internacional, una posición de respeto por el principio de no

intervención y el derecho de los Estados de manejar sus asuntos de forma soberana.

La otra opción hubiera sido que, al sentirse atacado y vulnerable, reforzara su poderío militar y tomara una posición defensiva en un sentido bélico, para hacer frente a las amenazas externas que se le presentaran en el futuro. Sin embargo, esta no fue la opción elegida.

Esta actitud pacifista adoptada por México hizo que el país se mantuviera neutral durante la Primera Guerra Mundial (Mendoza, 2014), además de estar atravesando por los años de la Revolución, que terminaría en 1917 con la redacción de su Constitución Política.

En 1918, se enunciaría la que es hoy conocida como la “Doctrina Carranza”, por el entonces Presidente de México, Venustiano Carranza, que establece:

... que todos los países son iguales; que deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus leyes y su soberanía; que ningún país debe intervenir en ninguna forma y por ningún motivo en los asuntos interiores de otro; y que nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del país en que se encuentran. (Delgado, 2007, p.90)

Desde entonces, México ha seguido en muchas de sus actuaciones en el escenario internacional, esta doctrina; sin embargo, en otras ocasiones ha tomado una postura más pragmática, como en el caso de Honduras, en el que “México, desde una perspectiva pragmática, tomó partido y realizó acciones a favor del ex presidente hondureño” (Velázquez, s.f, p.14).

Otro de los momentos más trascendentales en la política exterior de México, y que significó un aporte importante para el Derecho Internacional, es el establecimiento de la “Doctrina Estrada”. *“Named after Genaro Estrada, Secretary of Foreign Affairs during the presidency of Pascual Ortiz (1930-32), it states that governments should not judge their counterparts in foreign nations, as such action would imply a violation of sovereignty”* (Malamud y Neto, 2015, p.15).

México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que esta es una práctica denigrante... El Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México... (Pérez, 2012, pp.2-3)

Es importante resaltar que esta Doctrina se refiere al reconocimiento de los gobiernos, y no de los Estados. Además, sigue la misma lógica de la no intervención que previamente sostenía la Doctrina Carranza.

De esta forma, queda establecido que México mantendrá su derecho de Legación (Pérez, 2012) para enviar y recibir agentes diplomáticos según considere conveniente, y no tomará ninguna otra medida que pueda significar una vulneración al principio de no intervención, o que dé a entender que ha tomado parte por uno u otro gobierno en un tercer país. En esta época, la práctica del reconocimiento de gobiernos era muy empleada por los Estados Unidos como instrumento de presión sobre terceros países.

Cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, y pese a que México había declarado su neutralidad, en el año 1942 unos buques petroleros mexicanos fueron atacados por submarinos alemanes; lo que significó la breve participación de la Fuerza Aérea Mexicana, junto a Estados Unidos, que liberó a Filipinas de la ocupación japonesa (Mendoza, 2014).

En los años posteriores a la guerra, “la economía mexicana se basó en un modelo de desarrollo económico orientado al mercado doméstico, esto es, un modelo de desarrollo hacia adentro, cuya dinámica no requiere en su lógica de un activismo internacional” (Mendoza, 2014, p.125). Es así que, durante los primeros años de la guerra fría, México se mantuvo ajeno a la apertura comercial que empezaba a surgir en el mundo, a raíz de las iniciativas de los Estados Unidos por reactivar la economía mundial, que había quedado afectada como consecuencia de la guerra.

México se enfocó en su mercado interno y no tomó posición por ninguna de las potencias enfrentadas en la guerra fría, hasta que, como sostiene

Mendoza (2014), el presidente Luis Echeverría (1970-1976) entendió que la situación en el mundo cambiaba. En ese sentido, Echeverría tomó la “decisión de convertirse en un activo actor del nuevo orden internacional que demandaban los intereses del tercer mundo en el cual se incluía a México” (Mendoza, 2014, p.126).

De esta forma, México se perfila como uno de los líderes del “tercer mundo”, y busca consolidar los intereses de sus pares, frente a los intereses de las dos potencias de la época. Apela, nuevamente, al respeto y la igualdad de los Estados, y toma como garantía al Derecho Internacional.

Sin embargo, no sería sino hasta la llegada al poder del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) que México cambia su esquema productivo (Velázquez, 2007), de una visión proteccionista, a una que vaya acorde con la liberalización económica que se extendía por todo el orbe. Velázquez (2007) señala que, a mediados de los años ochenta, y luego de la crisis de 1982, México modifica su política exterior tradicional, caracterizada por ser idealista, principista, nacionalista y de relativa autonomía, a una política exterior más pragmática, realista y abierta.

Los siguientes gobiernos de Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo continuaron aplicando estas políticas neoliberales, con la apertura de su mercado al mundo y la aceptación de medidas económicas externas (Velázquez, 2007). Además, durante los años de la guerra fría, México, como parte del bloque latinoamericano, compartía muchos de los intereses de la región, dado que las dos potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, estaban pendientes de su propia lucha por el poder, y América Latina buscaba consolidarse como parte del grupo de los “no alineados”.

Sin embargo, tal como sostiene Rodríguez (2011), la situación cambia una vez finalizada la guerra fría:

Durante el período de la Guerra Fría, la política exterior de los Estados Unidos Mexicanos se caracterizó por un fuerte sesgo latinoamericanista y clara vocación de liderazgo regional. Sin embargo,

finalizada dicha época tal vocación perdió consistencia y México se concentró abiertamente en la búsqueda de la consolidación de su relación con su vecino del norte: Estados Unidos de América. (p.viii).

Una vez finalizada la guerra fría, Estados Unidos se convierte en el hegemón y líder del capitalismo global. México, al ser su vecino inmediato en el sur, aprovechó la oportunidad para fortalecer su relación con la potencia vencedora. “Con el ingreso al TLCAN, en 1994, México ingresó completamente a la esfera de poder norteamericano y aceleró su proceso de escisión del subsistema latinoamericano” (Bernal-Meza, 2007, p.33).

De esta forma, México cambia su orientación en materia de política exterior, a una visión más pragmática, que cambia según se presentan las oportunidades en el panorama internacional. Sin embargo, esto le genera una mayor dependencia económica con los Estados Unidos, al focalizarse en el mercado norteamericano y no diversificar sus opciones comerciales. El día de hoy el mundo es testigo del problema que esto le ha traído a la economía mexicana. “... en la práctica, México tuvo que alinear sus intereses a Estados Unidos. La realidad geográfica y política pesaba más que los principios de política exterior” (Velázquez, s.f, p.8).

Si bien, la economía norteamericana depende mucho de la producción comercial de México, como sostiene Vergara, et al. (1991), una “mayor interdependencia implica mayor vulnerabilidad para ambos, pero en particular para la parte débil” (p.13). El poder de negociación de los Estados Unidos es considerablemente mayor al de México, y esto ha llevado a la renegociación del acuerdo antes mencionado, vigente desde 1994.

Otros hechos importantes son la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986, su ingreso a APEC en 1993, y su admisión como primer país latinoamericano, a la OCDE en abril de 1994 (Coleman, 2013, p.79).

De ser un importante actor en temas como desarme, Tercer Mundo, promoción de acuerdos en conflictos civiles y el fortalecimiento de instituciones regionales, el papel de México en el mundo se ha reducido

en las últimas décadas de manera significativa y se ha concentrado casi exclusivamente sobre su relacionamiento con EE.UU. (Bernal-Meza, 2007, p.45)

Si bien, esta conexión con el poder hegemón le generó un crecimiento económico significativo, y el desarrollo de sus industrias está ligado al mercado norteamericano, el coste de esta profundización en sus relaciones con el norte ha sido perder influencia en América Latina, región con la que comparte mayores vínculos históricos y culturales. Este costo de oportunidad le ha significado perder el liderazgo que estaba construyendo en la región, y que no ha vuelto a recuperar.

Posteriormente, como afirma Rodríguez (2011), durante el gobierno del presidente Vicente Fox (2002-2006) y la llegada al poder del Partido Acción Nacional (PAN), luego de 71 años de gobiernos priístas, México tampoco logró un acercamiento integral con la región de América Latina, más allá de la suscripción de Acuerdos de Libre Comercio.

Lo cierto es que la antigua política exterior de México gozaba de mayor prestigio y era más efectiva: su presencia en los distintos foros mundiales era importante y coadyuvaba a resolver los conflictos más apremiantes; una relación afectuosa con América Latina, en especial con Cuba, ayudaba a balancear el peso de la relación con Estados Unidos, ...por otro lado, una relativa autonomía frente al vecino del Norte coadyuva para una mayor capacidad de negociación internacional de nuestro país. (Rodríguez, 2006, p.161)

Hoy, esa capacidad de negociación es mínima. Además de ello, hay que considerar que luego de los eventos del 11 de setiembre de 2001, las prioridades de Estados Unidos cambiaron drásticamente y su mirada enfocada en temas de seguridad nacional limitó el avance de su relación con México.

Durante el gobierno de Felipe Calderón, la política exterior de México hacia la región “mantuvo patrones de continuidad debido a la permanencia del modelo de desarrollo económico instaurado en los años ochenta” (González y Velázquez, 2013, p.614). Sin embargo, sí se llegaron a concretar iniciativas como la Alianza del Pacífico, que muestran el interés de México por concretar



proyectos que disminuyan su fuerte dependencia de los Estados Unidos, y le permitan contar con otras alternativas y socios estratégicos en la región sudamericana.

Al llegar a este punto, se pone de manifiesto lo que asevera Mendoza (2014), cuando dice que “la actitud de los gobiernos en materia de política exterior, responde al interés nacional de cada momento histórico” (p.90). Es así que, si bien México tiene unos principios que son la base de su política exterior, estos no son suficientes para entender y dar explicación a su conducta en el plano internacional.

Esto es lo que Velázquez (s.f) denomina “pragmatismo principista”, un enfoque teórico que combina elementos del realismo y del idealismo para construir una alternativa explicativa de Relaciones Internacionales. Según sostiene Velázquez (s.f), este marco analítico combina una política exterior realista (basada en intereses) con una idealista (fundada en principios normativos).

“Para asuntos de alta prioridad, el Presidente de la República toma decisiones que pueden salirse del marco principista... con base en intereses coyunturales... En los temas económicos, el gobierno mexicano ha mantenido una actitud basada principalmente en intereses inmediatos” (Velázquez, s.f).

...(México) ha actuado según los acontecimientos y sus necesidades específicas, lo cual ha implicado una política exterior inconstante respecto a América Latina, pasando de épocas de constante activismo y liderazgo en la región (década de los años setenta e inicios de los ochenta) a períodos en los que prioritariamente se ha enfocado en su relación estratégica con los Estados Unidos. (Rodríguez, 2011, p.107)

Uno de los ejemplos del pragmatismo principista mexicano que pone el autor (Velázquez, s.f), además de la firma del TLCAN, es cuando México adoptó una política de defensa hacia Cuba en 1962, en clara oposición a los Estados Unidos; mientras que al mismo tiempo cooperaba con este último en su política de seguridad nacional, en el marco de la Guerra Fría.

La política exterior mexicana ha sido cambiante y ha respondido a las prioridades y oportunidades del momento que le tocaba afrontar. Este pragmatismo, que caracteriza no solo a México, sino que es parte de lo que sostienen los realistas cuando teorizan sobre los Estados, es comprensible dados los cambios tan radicales que ha tenido el escenario internacional en las últimas décadas.

#### **1.4. Política exterior en el gobierno de Enrique Peña Nieto**

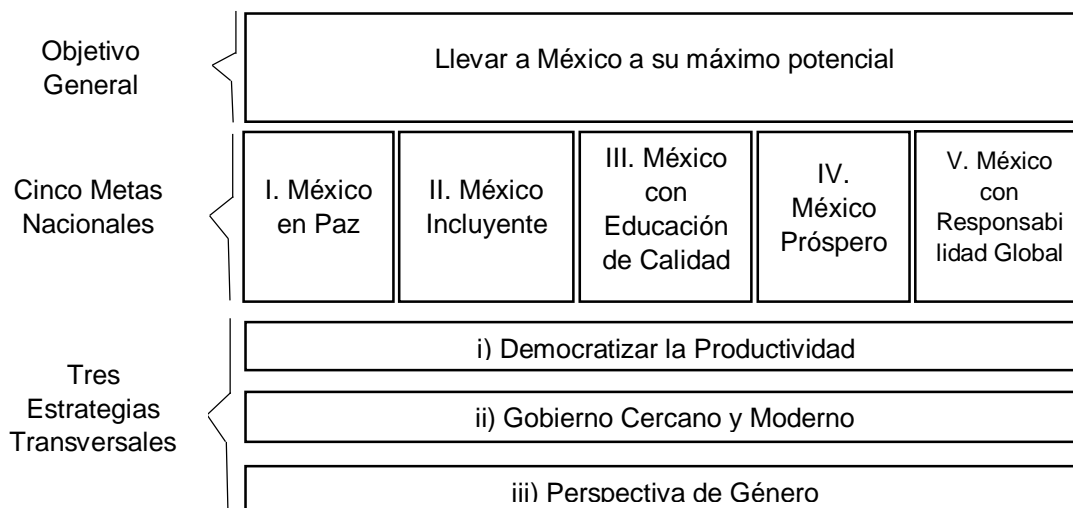
Cada gobierno, al iniciar su gestión, presenta su Plan Nacional de Desarrollo (PND) por los siguientes seis años de mandato. La Constitución Política (1917) en su artículo 26 establece que “habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal” (p.20).

Es así que, en este Plan Nacional se encuentra indicada la ruta que tomará el gobierno en los distintos ámbitos de su competencia. Como se observa en la Figura N° 01, el objetivo general del gobierno de Peña Nieto fue “llevar a México a su máximo potencial”. Este objetivo se subdividía, a su vez, en cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. Estas serían sus prioridades como gobierno de turno, y la última, sobre “México con Responsabilidad Global”, es la que hacía referencia a la política exterior de su gestión.

Enrique Peña Nieto definió como objetivo de su política exterior la consolidación de la posición de México en el mundo... En el documento se describen acciones para proyectar a México, en palabras del presidente, “como una Nación que defiende el derecho internacional, que promueve el libre comercio y es solidaria con los distintos pueblos del mundo”; se habla, además, de consolidar al país como “una potencia emergente”. (Ramírez y Rochin, 2017, p.53)

**Figura N° 01**

**Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Gobierno de México, 2012, p.21).

Esta quinta meta nacional se describe en el Plan de Desarrollo Nacional (Gobierno de México, 2012) como la actuación global de México, que debe incorporar tanto la realidad nacional como las prioridades internas, al momento de definir su política exterior; lo que a su vez permita fortalecer la voz de la nación y su presencia en la comunidad internacional para recobrar el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales. Asimismo, se sostiene que México reafirma su “compromiso con el libre comercio, la movilidad de capitales, la integración productiva, la movilidad segura de las personas y la atracción de talento e inversión al país” (Gobierno de México, 2012, p.22).

En ese sentido, la política exterior, a inicios del gobierno de Enrique Peña Nieto, ratificaba su postura en favor del libre comercio y su apertura a la integración. Además de ello, señalaba que buscaría tener una mayor presencia en el escenario internacional, e incluso recuperar el liderazgo que tuviera años anteriores a que se concretara la profundización de su relación bilateral con los Estados Unidos. Igualmente, recalca su defensa por el

derecho internacional y la “responsabilidad global” que recae sobre el país, para con los distintos pueblos del mundo.

Otro punto importante es la mención que realiza al término “potencia emergente”, dado que reconoce su papel como actor relevante en el sistema internacional. Para ello, resalta que sus acciones en materia internacional deben partir de un diagnóstico de la realidad nacional mexicana y actuar acorde con las prioridades internas del país.

De otro lado, este esquema mostraba las tres estrategias transversales que guiarían todas las iniciativas y proyectos que se ejecutarían durante esos seis años de gobierno: democratizar la productividad, gobierno cercano y moderno, y perspectiva de género.

En el Cuadro N° 01 se muestran con más detalle las estrategias que se implementarían para cumplir con cada uno de los objetivos de la meta nacional de ser un “México con Responsabilidad Global”.

Según sostiene el Gobierno de México (2013) en su Plan Sectorial de Relaciones Exteriores, los objetivos, estrategias y líneas de acción que ayudarían a alcanzar la meta nacional se resumen en tres prioridades internacionales: contribuir a la prosperidad de las mexicanas y los mexicanos, promover un desarrollo incluyente y sostenible, y fortalecer el Estado de derecho, la paz, y la seguridad como fin último del quehacer internacional de México, en tanto es un actor con responsabilidad global.

En cuanto al primer punto, sobre contribuir a la prosperidad de sus ciudadanos, las acciones que tomaría el gobierno serían las de promover a México como destino para las inversiones y como un socio comercial confiable (Gobierno de México, 2013). De esta forma, México buscaba mostrarse como un país atractivo para los inversores tanto nacionales como extranjeros, apelando para ello a su relación comercial con sus socios estratégicos en todo el mundo, priorizando sus vínculos con Norteamérica, buscando reactivar su presencia en América Latina y aproximándose a la zona del Asia Pacífico.

**Cuadro N° 01**

**Alineación de los objetivos del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores al Plan Nacional de Desarrollo (PND)**

<b>Meta Nacional (PND)</b>	<b>Objetivo de la Meta Nacional (PND)</b>	<b>Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional (PND)</b>	<b>Objetivos del Programa Sectorial</b>
5. México con Responsabilidad Global	5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.	<p>5.1.1 Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes.</p> <p>5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe.</p> <p>5.1.3 Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación.</p> <p>5.1.4 Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales.</p> <p>5.1.5 Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África.</p> <p>5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficios globales y compatibles con el interés nacional.</p> <p>5.1.7 Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al</p>	<p>1. Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo.</p> <p>2. Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo.</p> <p>3. Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países.</p>

		desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable.	
	5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.	5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país. 5.2.2 Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial.	4. Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.
	5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran.	5. Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.

Fuente: Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (Gobierno de México, 2013, p.26).

En cuanto al segundo punto, sobre promover un desarrollo incluyente y sostenible, se buscaría impulsar la cooperación, la educación, la movilidad de personas y el intercambio de conocimientos (Gobierno de México, 2013). Hoy, la cooperación Sur-Sur se ha convertido en una herramienta de complementación entre países que tienen problemas y retos comunes, que fue vista por México como una oportunidad de acercamiento a sus pares del sur del continente.

En cuanto al tercer punto, sobre el fortalecimiento del Estado de derecho, la paz y la seguridad, el gobierno de Peña Nieto se encargaría de profundizar el diálogo político en el ámbito bilateral y multilateral, así como velar por el

bienestar de sus connacionales (Gobierno de México, 2013). Entonces, se vuelve elemental para México, el relacionamiento con sus pares en todos los ámbitos de convergencia de intereses. La comunidad mexicana en el exterior sería otro de los ejes centrales del gobierno, dada la magnitud migratoria con la que cuenta dicho país.

Además del Plan Sectorial de Relaciones Exteriores programado por el gobierno de Peña Nieto al inicio de su gestión, se tienen en consideración otros elementos para el análisis, como las reuniones de embajadores y cónsules, comunicados, mensajes y acciones que se fueron manifestando a lo largo de los seis años de gobierno de Peña Nieto, dado que las coyunturas fueron cambiando, al igual que las prioridades y objetivos de política exterior.

En la XXIV Reunión de Embajadores y Cónsules (reunión que se realiza al inicio de cada año y en la que el Presidente dicta las prioridades y directivas a seguir, a los funcionarios del servicio exterior mexicano), se reivindicó el compromiso de buscar que la política exterior contribuya al desarrollo interno del país, se hizo hincapié en que era la hora de México y de la diplomacia mexicana, que México ofrecía fortaleza y certidumbre económica al mundo, y asumiría su responsabilidad global con las causas más nobles de la humanidad (Gobierno de México, 9 de enero de 2013).

Tres años después, en la XXVII Reunión de Embajadores y Cónsules, Peña Nieto encomendaría continuar con el posicionamiento del país como integrante de una de las veinte naciones que construyen el escenario mundial (en referencia al G20), así como avizorar los cambios políticos, tecnológicos y sociales que existían en el contexto geopolítico (Notimex, 10 de enero de 2016).

Para realizar el análisis de los resultados obtenidos durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, teniendo en cuenta los objetivos y metas con los que partió al inicio de su gestión, se considera propicio dividir este estudio en cuatro ítems, que responden a las prioridades planteadas por dicho gobierno:

ámbito político – diplomático, ámbito económico – comercial, ámbito multilateral y migración.

#### **1.4.1. Ámbito político – diplomático**

La gestión del Presidente Peña Nieto tuvo por objeto ampliar la presencia de México en el mundo, a través de un mayor contacto con sus pares en el exterior. Tal y como sostiene la Oficina de Información Diplomática de España (2018), con esa finalidad, el Presidente y su Canciller multiplicaron sus viajes al exterior; a la vez que plantearon un enfoque más pragmático en sus mensajes, que destaque la esfera económica (libre comercio), más que los temas de seguridad, que prevalecieron en el gobierno anterior.

De igual forma, al inicio de su gobierno, Peña Nieto buscó alcanzar una posición más influyente en América Latina, como ya lo intentaran anteriormente sus predecesores sin mayor éxito. “Como presidente electo, Enrique Peña Nieto comenzó a realizar giras fuera de México, primero por América Latina –lo que ya enviaba la señal del deseo de recomposición de relaciones perdidas y dañadas...” (De Alba, 2014, p.120).

Sin embargo, durante su gobierno se mantuvo la fuerte dependencia de México con respecto a los Estados Unidos, a pesar de los objetivos iniciales del gobierno por diversificar y ampliar el número de sus socios estratégicos en otras regiones del mundo, como se señaló en su Plan Nacional de Desarrollo.

A pesar de ello, en América Latina sí se lograron concretar iniciativas como la Alianza del Pacífico. Y a nivel global, se evidenció el regreso de México, con mayor fuerza, al escenario internacional y multilateral.

En cuanto a sus salidas al exterior, el Presidente Peña Nieto muestra una intensa actividad durante sus seis años de gobierno, tal como se observa en el Cuadro N° 02. Durante el período 2012-2013 realizó un total de 21 visitas, tanto en el ámbito bilateral como multilateral. Entre los países que visitó al inicio de su mandato se encuentran Argentina, Brasil, Uruguay y Perú (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013).



En su segundo año de gobierno, el Presidente Peña Nieto realizó 15 visitas a sus pares en el exterior, de los cuales siete de ellos fueron a América Latina (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014). Durante el tercer año realizó “9 visitas para celebrar encuentros de carácter bilateral o para participar en foros multilaterales en los siguientes países: China, Australia, Perú, Estados Unidos, Panamá, Reino Unido, Bélgica e Italia” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015, p.262).

El período 2015-2016 fue el más prolífico en términos numéricos al registrar 23 visitas al exterior. La mayor cantidad de visitas se realizaron en la esfera multilateral y las visitas de Estado. En este período, Peña Nieto realizó una visita Oficial al Perú para la toma de mando del Presidente Kuczynski (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016).

**Cuadro N° 02**

**Viajes del Presidente Peña Nieto al Exterior, 2012 – 2018**

	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
<b>Visitas de Estado</b>	1	3	1	9	2	-
<b>Visitas de Trabajo</b>	3	-	1	2	1	1
<b>Visitas Oficiales</b>	3	3	2	1	-	2
<b>Reuniones Multilaterales</b>	7	6	4	10	10	7
<b>Reuniones Bilaterales en el Marco de Multilaterales</b>	7	-	-	-	-	-
<b>Mixta (Oficial y Multilateral)</b>	-	3	1	-	-	-
<b>Especial</b>	-	-	-	1	-	-
<b>Otras</b>	-	-	-	-	-	1
<b>TOTAL</b>	21	15	9	23	13	11

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018a.

Durante el período 2016-2017, Peña Nieto realizó 10 visitas en reuniones multilaterales, entre las que se encuentra la que efectuó al Perú por la Cumbre de APEC (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017). Finalmente, durante

los últimos meses de su gobierno, el Presidente realizó un total de 11 viajes, 5 de las cuales fueron a América Latina, incluida la que realizara a Perú por la Cumbre de las Américas (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018a).

En suma, el Presidente Peña Nieto realizó 92 visitas al exterior para fortalecer su mensaje de ser un “México con Responsabilidad Global”.

En un discurso ante el Senado, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray (febrero de 2017), declaró “... la necesidad imperiosa... de diversificar nuestras relaciones en el exterior, particularmente nuestras relaciones económicas de comercio y de inversión hacia otras regiones del mundo, más allá de América del Norte”. Además, agregaría que:

... el esfuerzo más exitoso de integración con América Latina ha sido la Alianza del Pacífico; una alianza que debemos promover, fortalecer como un instrumento no solamente de diálogo político y de cooperación, sino de genuina integración entre cuatro países latinoamericanos: México, Colombia, Perú y Chile. (Videgaray, febrero de 2017)

De esta forma, el gobierno reafirmaba su compromiso con la región latinoamericana y, en especial, con los países que integran la Alianza del Pacífico.

Sin embargo, una vez que Donald Trump llegó al poder en los Estados Unidos, México giró nuevamente su atención a su principal socio comercial. “... la ascensión de Donald Trump a la Casa Blanca con los consecuentes problemas locales contribuyeron para que las preocupaciones de política exterior estuviesen más hacia Estados Unidos...” (Franzoni, 2017, p.4).

La relación de México con los Estados Unidos, el TLCAN y el problema migratorio, por tratarse de aspectos fundamentales en la política exterior mexicana, serán abordados más adelante, a mayor profundidad.

En Centroamérica, dado el contexto geográfico, México tuvo una participación más activa. Un hecho resaltante fue la aplicación del pragmatismo político mexicano, contrario a su principio guía de no intervención en asuntos de otros Estados. “En el caso de Nicaragua, México impulsó una resolución en el

marco de la OEA en la que se reiteró la condena de los actos de violencia y de represión, exhortando a buscar soluciones pacíficas” (Gobierno de México, 2018a, p.186). Esta actuación responde al interés del gobierno por mostrar a México como un país que tiene voz en el escenario regional, y que se aleja de la práctica mexicana tradicional de la no intervención.

Lo más resaltante en la relación política – diplomática entre México y Europa fue la suscripción de un nuevo Acuerdo Global con la Unión Europea que incluye temas políticos, económicos y de cooperación (Gobierno de México, 2018a). “Asimismo, se suscribieron más de 300 instrumentos jurídicos con países europeos en las áreas de salud, educación, aeronáutica, turismo, cultura, ciencia y tecnología, energías renovables y medio ambiente...” (Gobierno de México, 2018a, p.188).

Otra región prioritaria durante el gobierno de Peña Nieto fue el Asia-Pacífico. “El dinamismo económico que han mostrado los países de Asia y Oceanía demanda una mayor presencia...” (Gobierno de México, 2012, p.94). Prueba de su interés es la participación mexicana en el frustrado TPP que, con la salida de los Estados Unidos, perdió fuerza y alcance global. A pesar de ello, México apostó por la continuidad de este proyecto con el nuevo CPTPP.

Como parte de la estrategia mexicana para tener mayor presencia en esta región, se logró la consolidación de asociaciones estratégicas con China, Japón, Corea del Sur e India (Oficina de Información Diplomática de España, 2018).

En el marco del G20, México reafirmó su compromiso con el libre comercio y la lucha contra el cambio climático, que sería, también, uno de sus mensajes fuerza en Naciones Unidas.

México impulsó como temas prioritarios, la inversión en infraestructura de calidad, la mitigación del cambio climático, el fortalecimiento de las capacidades de adaptación y resiliencia del Caribe a los efectos del cambio climático y la defensa del libre comercio con un sistema multilateral basado en normas. (Gobierno de México, 2018b, p.21)

No obstante, la importancia que le dio el gobierno mexicano a su política exterior, su despliegue se vio frenado por las crisis de política interna que se hicieron evidentes luego de su primer año de gobierno. "... la política exterior que inicialmente ocupó un lugar destacado en el gobierno de Enrique Peña Nieto fue menguando paulatinamente por las crisis domésticas" (Caetano, Leite, Mabire y Morayta, 2018, p.334).

A pesar de todo el despliegue político – diplomático ejercido durante su gobierno, las acusaciones contra el régimen, por casos de vulneración de derechos humanos, se mantuvieron en la comunidad internacional. "... la tentativa del gobierno de mejorar la imagen del país hacia el exterior estuvo sumariamente comprometida, exponiendo el clima local de inseguridad e impunidad" (Franzoni, 2017, p.6).

"En términos locales, los índices de violencia y de corrupción contradecían el objetivo de mejorar la imagen del país, enflaqueciendo el poder de proyección de México" (Franzoni, 2017, p.8).

En numerosas ocasiones se le ha reclamado al presidente Peña Nieto durante sus giras internacionales, la persistente corrupción, la inseguridad y la preocupante situación de los Derechos Humanos en México, avivada por eventos como la desaparición de 43 normalistas en Ayotzinapa, las muertes en Tlatlaya, ambos en 2014... (Ramírez y Rochin, 2017, p.55)

Como se mencionó al inicio de esta investigación, al explicar la formulación de la política exterior de México, los sucesos internos repercuten en la proyección internacional y en la toma de decisiones de los gobiernos. Esta suerte de mensajes contradictorios entre lo que defendía México y lo que pasaba realmente al interior del país, restaban credibilidad al Estado y generaban malestar en la población mexicana, por el doble discurso de sus líderes políticos.

Como sostiene, a su vez, De Alba (2014), esta imagen negativa del país, ha hecho que el gobierno se preocupe por fomentar sus relaciones públicas, y lo

ha llevado a invertir fuertemente en medios de comunicación para combatir de algún modo esta percepción internacional sobre el país.

#### **1.4.2. Ámbito económico – comercial**

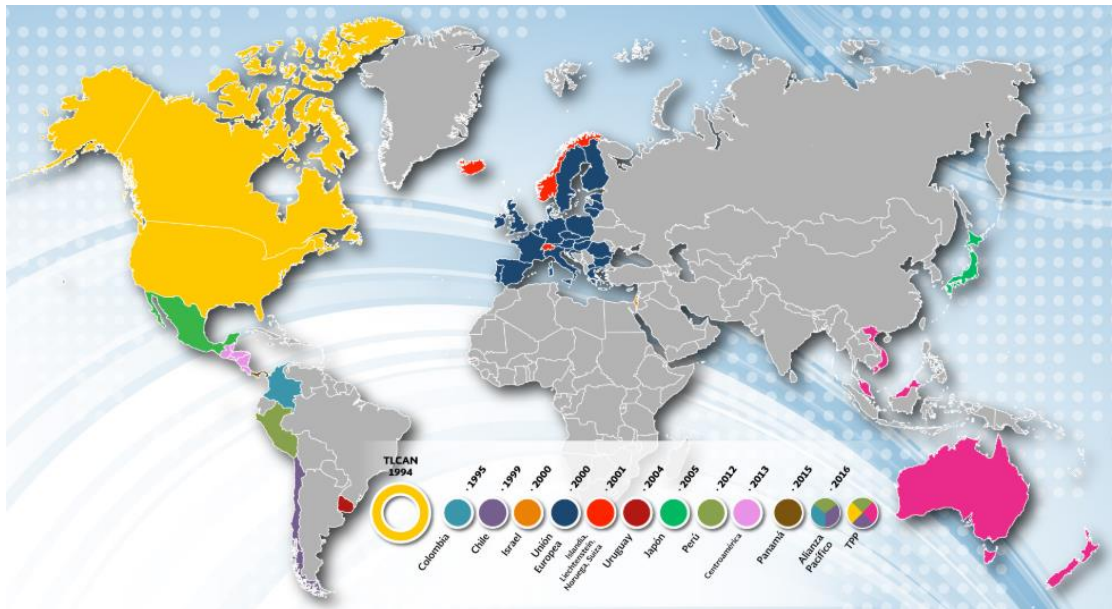
Según sostiene Franzoni (2017), el ámbito económico fue uno de los ejes principales de la política exterior del gobierno de Enrique Peña Nieto.

“...durante este sexenio se ha adoptado una estrategia de apertura y cierre de embajadas en función de intereses comerciales, ... se supeditan las relaciones internacionales y la diplomacia a los intereses económicos y a la búsqueda de inversiones” (Ramírez y Rochin, 2017, p.55). Entre las nuevas embajadas que se abrieron en el exterior durante estos años figuran las de Qatar y Noruega, por ejemplo (Ramírez y Rochin, 2017).

La apertura comercial se mantiene en este gobierno y se buscan crear nuevos lazos comerciales con otras naciones en el mundo. México persiste en su esfuerzo por diversificar sus relaciones comerciales y hace uso de sus misiones en el exterior para evidenciar el interés del país por determinados mercados internacionales.

*“Mexico is party to free-trade agreements that comprise a total of 46 countries and 32 bilateral investment treaties”* (Mexico Country Report, 2018, p.3). Como se observa en la Figura N° 02, México cuenta con 12 acuerdos comerciales: el TLCAN firmado con Canadá y los Estados Unidos de América, vigente desde 1994, hasta su renegociación en la última etapa del gobierno del Presidente Peña Nieto; el acuerdo con Colombia, vigente desde 1995; con Chile en 1999, con Israel en el 2000, con la Unión Europea en el 2000, con Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza en el 2001; con Uruguay en el 2004, con Japón en el 2005, con Perú en el 2012, con Centroamérica en el 2013, con Panamá en el 2015, y con la Alianza del Pacífico en el 2016. Además, desde este año está vigente el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), aun cuando quedan por ratificar el acuerdo cuatro países: Perú, Brunéi, Chile y Malasia (Villar, 16 de mayo de 2019).

**Figura N° 02**  
**Acuerdos Comerciales de México**



Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno de México, 2015.

“Con 12 tratados de libre comercio, los productos mexicanos tienen acceso preferencial a un mercado superior a los 1 mil 100 millones de consumidores de 46 países” (Gobierno de México, 2018a, p.193).

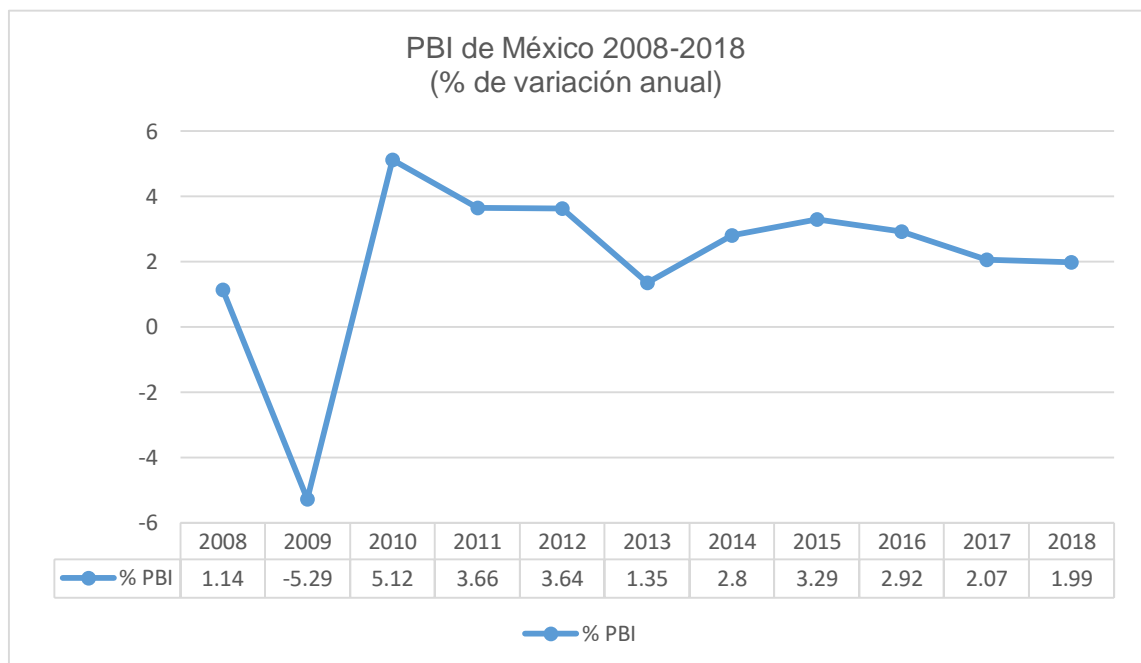
Sin embargo, el número de acuerdos comerciales que tiene México, no significa necesariamente que se hayan incrementado los flujos económicos y comerciales con todos estos países (Franzoni, 2017). En efecto, esto es lo que ha sucedido con los países integrantes de la Alianza del Pacífico, en los que la similitud de industrias productivas hace que el comercio no se haya incrementado como en un inicio se esperaba. En otros casos, son las barreras pararancelarias las que generan obstáculos al comercio, a pesar de existir acuerdos comerciales entre los países en cuestión.

En cuanto al crecimiento económico mexicano durante los últimos años, que se refleja en su Producto Bruto Interno (PBI), se observa en el Gráfico N° 01 que este ha mantenido un crecimiento muy bajo, de un promedio de 2.40% anual entre los años 2013 y 2018. Del mismo modo, se hace evidente la caída

en el crecimiento del PBI en el año 2009, producto de la crisis financiera internacional que se inició en los Estados Unidos, en el 2008.

*Mexico's growth record is poor, having recorded an average growth rate of 2.3% during the last 15 years (2001–2016). During the term of former president Vicente Fox (2001-06), the average growth rate was 2.4%, and in 2007–12, growth averaged a mere 1.9%. (Mexico Country Report, 2018, p.16)*

**Gráfico N° 01**  
**Variación % del PBI de México en los últimos 10 años**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Banco Mundial (2018).

La iniciativa de la Alianza del Pacífico y el nuevo CPTPP son las apuestas que ha realizado Peña Nieto para conectar el mercado y la economía mexicana con Latinoamérica y la zona del Pacífico. “Ambos mecanismos de integración son la principal herramienta de posicionamiento de México en la Cuenca del Pacífico y una estrategia para cohesionar las principales economías de la región latinoamericana” (Ramírez y Rochin, 2017, p.58).

El CPTPP ratificado en abril de 2018 por el Senado de la República de México, le permitirá al país tener libre acceso a seis nuevos mercados: Australia,

Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y Brunéi; con los que México no ha firmado un TLC (Gobierno de México, 2018a).

Si bien los Estados Unidos se retiraron del acuerdo inicial TPP, México ya tiene un acuerdo de libre comercio con este país, por lo que el nuevo acuerdo CPTPP sigue resultando atractivo para México, dado el número de nuevos mercados a los que podría ingresar en la zona del Asia Pacífico.

En cuanto a la dinámica económica-comercial existente entre México y los Estados Unidos, como se ha mencionado anteriormente, el país mexicano es muy dependiente de lo que exporta a su vecino del norte. “The country is largely dependent on the United States, which captures about 81% of Mexico's exports. This makes it highly vulnerable to the performance of the US economy and any protectionist measure implemented by the US” (Mexico Country Report, 2018, p.3). Sobre el TLCAN se hablará más adelante.

Otro hito importante en el ámbito comercial de México fue la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio Único con Centroamérica, del que forman parte Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; y que establece un único marco normativo para la eliminación de aranceles de la mayor parte del comercio mexicano con estos países centroamericanos (Gobierno de México, 2018a).

Un suceso importante de la política interna de México, ocurrido al inicio de la gestión de Peña Nieto, y que tiene repercusiones en el ámbito de las relaciones internacionales, es el Pacto por México, que permitió la ejecución de una serie de reformas dentro del país.

“Peña Nieto’s administration crafted the Pact for Mexico—a formal agreement signed by the PRI and its rivals, the center-right National Action Party (PAN) and the left-of-center Party of the Democratic Revolution (PRD)—to advance a common reform agenda” (Flores-Macías, 2016, p.66).

El éxito de este instrumento fue... allanar el camino a una serie de grandes reformas estructurales (educativa, fiscal, financiera, energética y de telecomunicaciones) pendientes en gran medida desde hacía



décadas. A pesar de que el PRI acabó por sacarlas adelante, resultó enfrentado con el PAN por la reforma fiscal y con el PRD por la energética. (Oficina de Información Diplomática de España, 2018, pp.3-4)

La reforma energética es la que tiene mayor repercusión en el ámbito internacional, al permitir el ingreso de inversión extranjera en el sector de hidrocarburos, por muchos años protegido por el Estado mexicano. En ese sentido, el Mexico Country Report (2018) sostiene que la reforma “...ends a 76-year monopoly over the hydrocarbons sector and opens access to untapped deepwater reserves, offshore gas and onshore plays... Private and foreign operators are now able to undertake projects on their own or in partnership with PEMEX” (p.49).

Esta acción muestra la importancia que le dio el gobierno al tema económico-comercial. Las inversiones en hidrocarburos siempre han sido de interés para el capital extranjero y dinamizan la economía de los países que cuentan con estos recursos. Los resultados se verán en el largo plazo y dependerán de las medidas que pueda adoptar el nuevo gobierno en ejercicio.

### **1.4.3. Ámbito multilateral**

Si bien son muchos los espacios, foros, organismos e instituciones que se enmarcan dentro del concepto del multilateralismo (México participa en esquemas como el G20, APEC, OEA, ONU, OCDE, entre otros), para efectos de esta investigación se consideran como esenciales el rol y participación que ha tenido México en el marco de la OCDE y la Organización de Naciones Unidas.

#### **1.4.3.1. México y la OCDE**

El ingreso de México a la OCDE fue un hito importante para la política exterior mexicana, al considerarse que los que integran esta organización son los países con las mejores prácticas económicas para lograr su desarrollo a través de la cooperación. México, junto con Chile, son los únicos Estados miembros latinoamericanos que pertenecen a esta organización.

Tal y como sostiene Elizondo (como se citó en Contreras, 2018), el ingreso de México a la OCDE le permitió ampliar sus horizontes de relacionamiento externo e insertarse con los países desarrollados para lograr, en cierta manera, ganar distancia de los Estados Unidos. Asimismo, el pertenecer a la OCDE le servía como certificador de sus principales políticas públicas y futuras reformas, incrementaba el nivel de confianza de los inversionistas; y a la OCDE, en sí misma, el ingreso de México le permitía proyectarse como una organización menos europea y más global (Elizondo, como se citó en Contreras, 2018).

Sin embargo, como sostiene Contreras (2018), los resultados, luego del ingreso a la organización, no habrían sido tan relevantes para el país:

El desarrollo de México a raíz de su ingreso a la OCDE no fue el esperado. Los indicadores macroeconómicos no son concluyentes, aunque sirvieron para darle una mayor capacidad de resiliencia a futuras crisis. Los indicadores sociales no son de nivel OCDE y respecto de indicadores vinculados a competitividad y corrupción México se encuentra relativamente estancado. (pp.134-135)

En conclusión, México se mantiene a la cola de los países miembros de la organización, a pesar de contar con las herramientas para obtener los mejores resultados.

México sigue teniendo el PIB per cápita más bajo y los niveles de pobreza más altos de la OCDE. La brecha en el nivel de vida respecto a otros países más ricos se ha venido reduciendo, pero el avance ha sido muy lento, afectado por bajos niveles de productividad, bajos niveles educativos y altos niveles de pobreza y desigualdad. (Gurría, mayo de 2019)

En ese sentido, el ingreso a la OCDE no ha sido determinante para México en razón de los limitados resultados que ha obtenido como parte de la misma. Si bien le dio un prestigio inicial, sigue siendo visto como uno de los países que está a la postre de los demás. "... se ha determinado que no hay un patrón único respecto al mejoramiento de los niveles de desarrollo y el hecho de pertenecer a la OCDE" (Contreras, 2018, p.9). Del mismo modo, la

desigualdad aparece como tema recurrente en los países latinoamericanos en desarrollo, y México no es ajeno a ello.

Las recomendaciones de la OCDE y la cooperación que pueda recibir como país miembro deben ir de la mano con el compromiso político para aplicar las reformas que sean necesarias para fortalecer sus instituciones, que son finalmente la base del sistema del Estado. Además, se debe partir de la visión de que ingresar a esta organización no es garantía de un despegue inmediato. El contexto interno de cada país determina en gran medida que ciertas recetas funcionen o no en determinado momento, y problemas estructurales como la pobreza, la desigualdad y la corrupción limitan la eficiencia de los proyectos que se implementan, y son trabas que no se resuelven de un momento a otro.

#### **1.4.3.2. México y Naciones Unidas**

Uno de los hechos más importantes, que marcaron el regreso de México al escenario internacional, fue su participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas.

Durante el debate general del 69° período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 24 de septiembre de 2014, el presidente de México anunció la incorporación gradual de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de la ONU con efectivos militares. (Ramírez y Rochin, 2017, p.55)

Sin embargo, como señalan Ramírez y Rochin (2017), esta no era la primera vez que México formaba parte de las Operaciones de Paz, puesto que ya había participado en los años noventa en una misión en El Salvador, y en el año 2000, en Timor Oriental.

Sin embargo, luego de varios años de estar ausente en estas operaciones, el retorno de México se volvió necesario si se quería dar muestras del compromiso asumido por el nuevo gobierno, de tener una mayor presencia en el escenario internacional. "... era imposible que México continuara negándose a participar en OMP, tomando en cuenta que la meta de este

sexenio es llegar a ser “un actor con responsabilidad global” (Ramírez y Rochin, 2017, p.57).

No obstante, esta participación se limitaría a los casos en los que se contaba con el respaldo de la opinión pública; es decir, a aquellas operaciones relacionadas con el apoyo a otros Estados afectados por desastres naturales, reconstrucción institucional o apoyo técnico. (Ramírez y Rochin, 2017)

Otro de los compromisos asumidos por el gobierno mexicano fue el de impulsar la Agenda 2030. Según sostienen Cabañas y Rivera (2017), la Agenda 2030 tiene un sello profundamente mexicano, y teniendo como base los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (2013- 2018), el país impulsó temas como la medición multidimensional de la pobreza, el reconocimiento de las aportaciones de los migrantes al desarrollo, la inclusión social y económica, la igualdad de género como tema transversal de la agenda, la protección del medioambiente y la biodiversidad, y el Estado de derecho.

Además de ser un activo negociador de la Agenda, el gobierno de Peña Nieto convirtió los objetivos de la misma en un compromiso nacional, al estipular en su Ley de Presupuesto que los gobiernos incluyan como criterio fundamental de su presupuesto a la Agenda 2030 (Oficina de Información Diplomática de España, 2018).

Con esta acción, México mostraba a la comunidad internacional que su compromiso, asumido en el marco de un organismo multilateral, se trasladaba inmediatamente a la esfera interna del país y se convertía en una política de su gobierno, para dar cumplimiento a los objetivos que él mismo sustentara en Naciones Unidas. “...en abril de 2017 quedó instalado el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con esta medida, nuestro país elevó a rango de Política de Estado el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (Gobierno de México, 2018a, p.204).

La lucha contra el cambio climático ha sido otro de los bastiones que enarboló México durante los seis años de gobierno de Enrique Peña Nieto. “México

ratificó el 14 de septiembre de 2016, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, ... y fue la sede de la COP13 del Convenio sobre la Diversidad Biológica en diciembre de 2016” (Oficina de Información Diplomática de España, 2018, p.11).

De igual forma, en julio de 2018, el gobierno reformó la Ley General de Cambio Climático con el fin de incorporar los compromisos que había asumido tanto con la ratificación del Acuerdo de París, como con la Agenda 2030 (Gobierno de México, 2018b).

Del mismo modo, México fue sede de la quinta Plataforma para la Reducción del Riesgo de Desastres (PG2017) en la que se discutieron los avances y tareas pendientes para la implementación de las metas del Marco de Sendai, el acuerdo internacional más ambicioso en la materia, que busca poner a la prevención y a las personas en el centro de las políticas (Cabañas y Rivera, 2017). “La PG2017 se celebró en México, fuera de su habitual sede en Ginebra. Este reconocimiento de la ONU se debió al liderazgo de México en el tema...” (Cabañas y Rivera, 2017, p.22).

La vocación pacifista de México hace que el tema de la prohibición del uso de armas nucleares sea otra materia de interés para su política exterior. Por ende, México promovió la adopción, en julio de 2017, del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y fue el cuarto país del mundo en ratificarlo, en enero de 2018 (Gobierno de México, 2018a).

En suma, México mostró una política muy activa en el marco de Naciones Unidas, enfocándose en realzar temas como el cambio climático, la protección de la biodiversidad, la prevención de desastres naturales y la prohibición del uso de armas nucleares. A pesar de ello, como se mencionó anteriormente, la cuestión de los derechos humanos ha sido uno de los puntos más cuestionados de su gobierno y lo que restó credibilidad a su gestión, tanto externa como internamente.

Como resultado de ello, en la XXVI Reunión de Embajadores y Cónsules de 2015, el Presidente incidió en que los diplomáticos mexicanos debían:

... comunicar en todo el mundo el mensaje de que México está haciendo frente a sus problemas y rezagos y que sigue transformándose para generar condiciones de bienestar... los embajadores y cónsules tienen la encomienda de fomentar una imagen veraz y objetiva de México que disipe dudas y distorsiones de la realidad. (Peña Nieto anuncia cinco objetivos para 2015, 9 de enero de 2015)

De igual forma, en esta reunión señaló que durante el año 2015 serían prioritarios los objetivos de fortalecer el respeto a los derechos humanos; poner en operación de las reformas estructurales, así como la ampliación de la transparencia y el combate a la corrupción (Peña Nieto anuncia cinco objetivos para 2015, 9 de enero de 2015).

En consecuencia, Peña Nieto buscaba, en su tercer año de gobierno, enviar un mensaje al mundo en el que reconocía los problemas que se suscitaban en el país y abogaba, al mismo tiempo, por fomentar una imagen país que no se vea afectada por estos hechos.

Sin embargo, a partir de 2015 empiezan a surgir fricciones entre el gobierno mexicano y distintos órganos y procedimientos internacionales, como el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU, el Relator especial contra la tortura de la ONU, la representación en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) (Anaya, 2018).

El gobierno se mostró altamente irritable a las críticas internacionales y reaccionó intempestivamente en más de una ocasión, cuestionando la solidez metodológica de los informes correspondientes, la veracidad de sus hallazgos e incluso las intenciones, motivaciones, el conocimiento jurídico o la integridad ética de algunos de los expertos internacionales involucrados. En este sentido, aunque la apertura continuó, el gobierno de Peña Nieto envió señales que sugieren una falta de convicción con respecto a los méritos de la política de apertura. (Anaya, 2018, p.109)

En ese sentido, la cuestión de los derechos humanos afectó seriamente la imagen que intentaba construir México a nivel global. El discurso y las acciones de política exterior no eran coincidentes y terminaron por restarle legitimidad moral al gobierno.

#### **1.4.4. Migración mexicana**

La migración es uno de los tópicos de mayor relevancia para la política exterior mexicana. Y no en vano, en los últimos años, este ha sido el foco central de la atención no solo de México, sino del mundo en su conjunto, al afrontar olas migratorias en diversas partes del globo. Sin embargo, la migración mexicana se produce desde mucho antes y hoy es motivo de mayor escrutinio debido al endurecimiento de la postura estadounidense en relación con este tema.

Cárdenas y Schiavon (2014) sostienen que México ha sido, principalmente, un país emisor de emigrantes y que en las últimas décadas se ha convertido, además, en un país de tránsito para miles de migrantes internacionales que tienen por finalidad arribar a los Estados Unidos. Estos migrantes vienen, principalmente, de países centroamericanos como Guatemala, Nicaragua y El Salvador, donde la situación de crisis y violencia interna que viven sus ciudadanos se ha recrudecido en los últimos años, obligándolos a abandonar sus países en busca de un mejor futuro (Lima, 25 de octubre de 2018).

*In July 2014, Mexico announced a new Southern Border Plan. The plan aimed to increase security at 12 ports of entry from Guatemala and Belize... Mexico does not have a border police. Instead, its National Institute of Migration (INM) is the only agency with legal authority to detain migrants. These unarmed agents have worked to increase immigration control... Many human rights groups have expressed concerns that the Southern Border Plan... has made migration routes more clandestine and dangerous. (Ribando, 2018, p.24-25)*

El problema de la migración lo ha heredado ahora el nuevo gobierno mexicano, que debe hacer frente a una relación tirante con los Estados Unidos, en un escenario en el que se acaba de renegociar el tratado de libre comercio y en donde la imposición de sanciones económicas y comerciales

se ha convertido en una estrategia habitual de relaciones internacionales para el presidente estadounidense Donald Trump.

Todo lo anterior ha obligado a que, debido a la gran masa de ciudadanos mexicanos que se encuentran fuera de su país, en su mayoría en los Estados Unidos, el despliegue del sistema consular mexicano en su país vecino sea encomiable. "... en la atención a las comunidades mexicanas en ese país, el Servicio Exterior Mexicano consume sus mayores recursos humanos y financieros" (Mendoza, 2014, p.27).

En cuanto a las cifras específicas, "... se tiene un registro de 11,848,537 personas mexicanas que viven fuera de México, de los cuales el 97.23% por ciento radica en los Estados Unidos de América" (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, 2017). "Esto ha generado que la política exterior de México posea dos características distintivas: está fuertemente centrada en Estados Unidos y, particularmente, en actividades consulares" (Cárdenas y Schiavon, 2014, p.49).

No sorprende, entonces, que el servicio consular mexicano en los Estados Unidos sea tan avanzado y aplique diversidad de iniciativas en pro de mejorar la calidad de vida de sus nacionales, ya que casi la totalidad de ellos está concentrada en un solo destino. Además, la migración tiene un impacto en la economía mexicana gracias a las remesas que envían los mexicanos en el exterior a sus familias, dinamizando la economía y mejorando la calidad de vida de un buen número de personas. Igualmente, la migración es una oportunidad para la difusión de la cultura mexicana. Por ello la importancia que México le otorga a la migración; los impactos de la misma no son solo económicos, sino también sociales y culturales.

... México ha destacado a nivel internacional por la atención a su diáspora a través de una amplia gama de servicios y actividades, que va desde las prácticas consulares tradicionales (documentación y protección) hasta la oferta de diversos servicios de salud, educación y cultura. (Cárdenas y Schiavon, 2014, p.47)



Dado que el tema migratorio está vinculado esencialmente a la relación bilateral de México con los Estados Unidos, este asunto será abordado con mayor profundidad en los siguientes puntos de este capítulo.

### **1.5. Política exterior mexicana hacia los Estados Unidos**

“La relación de México con Estados Unidos sigue estando definida –en el discurso– en términos económicos, de seguridad y de lazos sociales derivados de la migración” (De Alba, 2014, p.122).

En el último tramo de su gobierno, Enrique Peña Nieto ha tenido que hacer frente a la nueva administración de Donald Trump y enfrentar situaciones como la renegociación del TLCAN y la amenaza de construcción de un muro que divida físicamente la frontera entre ambos países. En ese marco, ambos presidentes han tenido encuentros en los que “...abordaron, entre otros temas, el compromiso compartido de avanzar en materia de seguridad, comercio y migración...” (Gobierno de México, 2018a, p.181).

Como sostiene Cortés (2017), estos planteamientos de Estados Unidos hacia México han llegado a ser valorados como agresivos en comparación con lo transcurrido durante la administración de Obama. “... bajo este escenario se tienen que implementar nuevas estrategias para hacer frente a los retos que derivan de los posicionamientos de Donald Trump, principalmente en temas de migración e intercambios comerciales” (Cortés, 2017, p.22).

En la XXVIII Reunión de Embajadores y Cónsules llevada a cabo en 2017, el mensaje que primó fue que la Secretaría de Relaciones Exteriores impulse, conduzca y ponga en práctica una política exterior proactiva y creativa en relación con los Estados Unidos, que impere la negociación, el diálogo entre iguales, y el interés nacional de México de promover y liderar la defensa del multilateralismo (REC 2017, enero de 2017).

De igual manera, se resaltó que, proteger los intereses de los mexicanos era la prioridad de la administración (XXVIII Reunión Anual, s.f).

Igualmente, un año después, en la XXIX Reunión de Embajadores y Cónsules realizada en enero de 2018, se remarcó que la renegociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá tendría un papel central en la política exterior de ese año, en la cual México mantendría una posición firme, seria, constructiva y basada en principios objetivos (Peña Nieto encabeza reunión de embajadores y cónsules, 11 de enero de 2018). Además, se “reafirmaron los valores de México: integración, reapertura y acción colectiva, así como su compromiso con las mejores causas de la humanidad” (Peña Nieto encabeza reunión de embajadores y cónsules, 11 de enero de 2018). Ello, en respuesta a la creciente ola de críticas contra la globalización y el multilateralismo que se hacían sentir en distintos países del mundo.

En consecuencia, se observa que los ejes económicos, de migración y seguridad son los que enmarcan la relación bilateral mexicana con su vecino del norte, y serán la base del siguiente análisis.

### **1.5.1. Inmigración**

La inmigración es uno de los principales problemas que afronta México en su frontera norte con los Estados Unidos. Con la llegada de la administración de Donald Trump el problema se ha recrudecido, como consecuencia de la propuesta de construcción de un muro que divida físicamente la línea de frontera.

*“I am dismayed by and condemn the decision made by the United States to continue building a wall that for many years, far from uniting us, has divided us. Mexico does not believe in walls”* (Peña Nieto, 2017, p.76).

*“Mexico is the largest source of undocumented immigrants to the US...”* (Mexico Country Report, 2018, p.40). En el Gráfico N° 02 se observa que, a partir de la década de los años 70, el porcentaje de población estadounidense que no es originaria del país, sino que está conformada por extranjeros, ha aumentado exponencialmente hasta alcanzar el 13,6% del total, en el año 2017. *“The U.S. foreign-born population reached a record 44.4 million in 2017”*

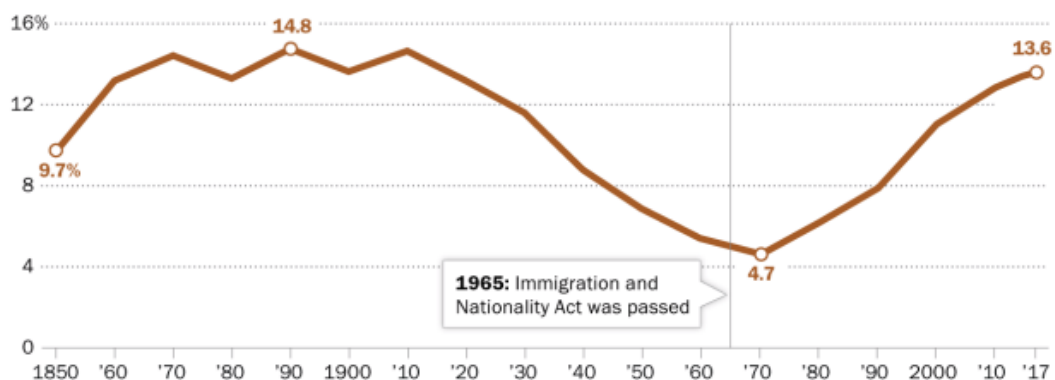
(Radford, 2019). Esta cifra se asemeja al máximo histórico que alcanzó Estados Unidos en el siglo XIX.

Otro hito que se observa en el Gráfico N° 02 es la entrada en vigor, en 1965, de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, que contribuyó a que la composición de la masa inmigrante cambiara de forma fundamental.

*The Immigration and Naturalization Act of 1965, also known as the Hart-Celler Act, abolished an earlier quota system based on national origin and established a new immigration policy based on reuniting immigrant families and attracting skilled labor to the United States. Over the next four decades, the policies put into effect in 1965 would greatly change the demographic makeup of the American population, as immigrants entering the United States under the new legislation came increasingly from countries in Asia, Africa and Latin America, as opposed to Europe... Between 1965 and 2000, the highest number of immigrants (4.3 million) to the U.S. came from Mexico... (U.S. Immigration, 7 de junio de 2019)*

**Gráfico N° 02**

**Porcentaje de la población estadounidense que nació en el extranjero**



Source: U.S. Census Bureau, "Historical Census Statistics on the Foreign-Born Population of the United States: 1850-2000" and Pew Research Center tabulations of 2010 and 2017 American Community Survey (IPUMS).

PEW RESEARCH CENTER

Fuente: Key findings about U.S. immigrants. Pew Research Center, 2019.

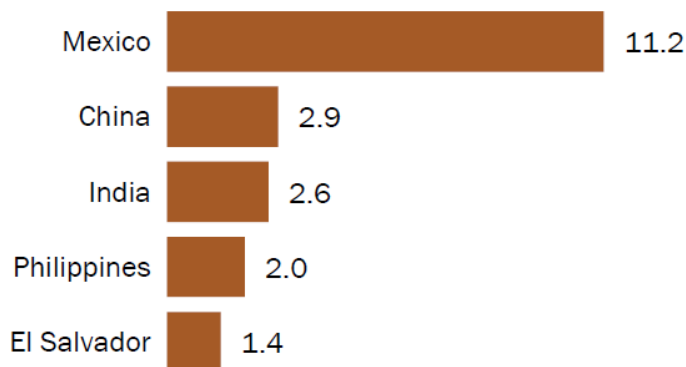
En el Gráfico N° 03 se indican cuáles son los principales países de origen de la población inmigrante en los Estados Unidos. La población mexicana lidera

los resultados. *“In 2017, 11.2 million immigrants living in the U.S. were from there (Mexico), accounting for 25% of all U.S. immigrants. The next largest origin groups were those from China (6%), India (6%), the Philippines (5%) and El Salvador (3%)”* (Radford, 2019).

Estas cifras contribuyen a que el mensaje en contra de la inmigración, del presidente Donald Trump, se vierta sobre todo hacia México y las corrientes migratorias de Centroamérica. Resolver el problema de la inmigración, sobre todo ilegal, fue un tema pendiente por remediar para la administración de Peña Nieto, que la nueva administración de López Obrador tendrá la responsabilidad de afrontar con el gobierno de los Estados Unidos, de Donald Trump.

**Gráfico N° 03**

**Cinco principales países de nacimiento de los inmigrantes en Estados Unidos, 2017  
(en millones)**



Note: China includes Taiwan and Hong Kong.

Source: Pew Research Center tabulations of 2017 American Community Survey (1% IPUMS).

**PEW RESEARCH CENTER**

Fuente: Key findings about U.S. immigrants. Pew Research Center, 2019.

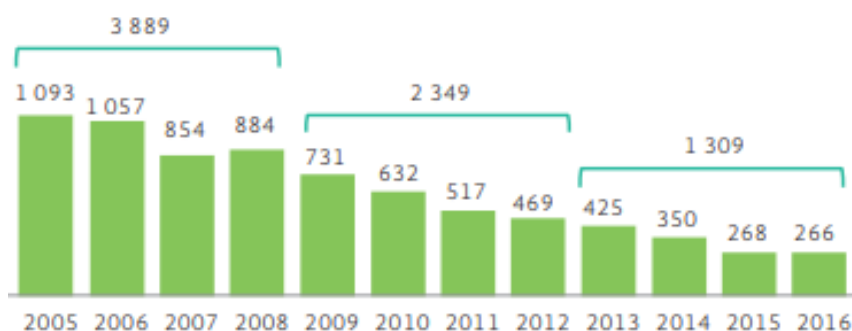
“... President Donald Trump’s administration has taken a variety of steps to reduce the number of unauthorized immigrants in the U.S. – including through the increase of law enforcement agents at the southern border...” (Gonzalez-Barrera y Krogstad, 2019).

Sin embargo, la mayoría de inmigrantes ilegales detenidos en la frontera hacia los Estados Unidos, en los últimos años, no corresponde a ciudadanos mexicanos, sino a personas de otras nacionalidades. Como se mencionó anteriormente, la población centroamericana de Guatemala, Nicaragua y El Salvador, debido a la crisis de violencia que ocurre en sus países, ha migrado de forma masiva hacia México con la finalidad de llegar a los Estados Unidos en busca de un mejor futuro, lejos de la violencia.

*At the U.S.-Mexico border, there have been more apprehensions of non-Mexicans than Mexicans every year since fiscal 2016. Non-Mexicans accounted for 62% of apprehensions at the southwest border in fiscal 2018, marking the third consecutive year in which they outnumbered Mexicans. (Gonzalez-Barrera y Krogstad, 2019)*

De igual forma, en el Grafico N° 04, se observa que el número de mexicanos aprehendidos por autoridades migratorias de los Estados Unidos ha disminuido constantemente durante los últimos 10 años, siendo los años del período de Peña Nieto, los que menor número de detenciones registran.

**Gráfico N° 04**  
**Mexicanos aprehendidos por autoridades migratorias de EEUU, 2005 – 2016**  
**(En miles)**

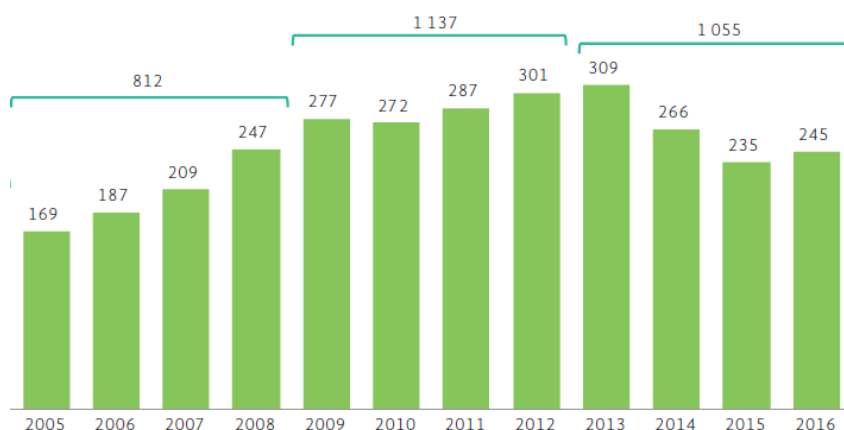


Fuente: Anuario de Migración y Remesas México, 2018, p.72

No obstante, a pesar de que el número de mexicanos detenidos en la frontera ha disminuido, el número de deportaciones de los mexicanos que ya residían en los Estados Unidos ha ido en aumento, según se observa en el Gráfico N° 05. La cifra más alta de deportaciones se registra en el primer año de gobierno del presidente Peña Nieto, en 2013, con 309 mil ciudadanos mexicanos deportados.

En cuanto a la población mexicana ilegal dentro de los Estados Unidos, “según estimaciones del Pew Research Center en 2016, la población mexicana representa el 51% del total de quienes radican en ese país en esta condición... Asimismo, se ha incrementado la migración sin documentos desde otras regiones, como el caso de Centroamérica” (Anuario de Migración y Remesas México, 2018, p.41).

**Gráfico N° 05**  
**Mexicanos deportados por autoridades migratorias de EEUU, 2005 – 2016**  
**(En miles)**



Fuente: Anuario de Migración y Remesas México, 2018, p.73

Por otra parte, es importante señalar que, el peso económico que representa la población inmigrante mexicana en los Estados Unidos es significativa para las cifras macroeconómicas de ese país. Según datos de la Oficina de Información Diplomática de España (2018), “35 millones de personas de

origen mexicano aportan el 8% del PIB de EEUU” (p.6). De esta forma, se evidencia la importancia que tiene la población inmigrante en el crecimiento económico de los Estados Unidos. “Alrededor de quinientas setenta mil empresas, una de cada 25 en ese país, pertenecen a inmigrantes mexicanos que se han convertido en empresarios relevantes” (Rendón, 2016, p.16).

Una de las iniciativas del gobierno de Barack Obama en cuanto a la inmigración ilegal fue la Medida Ejecutiva de Acción Diferida (DACA, por sus siglas en inglés), que otorga a jóvenes sin documentación legal que “cumplen ciertos requisitos, una amnistía migratoria y un permiso laboral. Al término del año fiscal 2017, casi 800 mil solicitudes iniciales y más de un millón de renovaciones habían sido aprobadas; más de 78% correspondió a mexicanos en ambos casos” (Anuario de Migración y Remesas México, 2018, p.159).

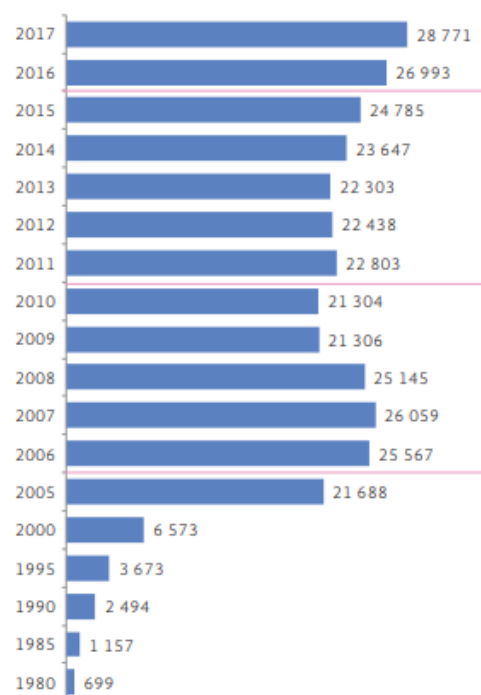
Sin embargo, con la llegada de la nueva administración a la Casa Blanca, en setiembre de 2017, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, decidió “acabar con el programa DACA... Empero, en enero de 2018, ...una corte federal de California revirtió la decisión del mandatario y ordenó... restituir el beneficio...” (¿Qué pasó con los ‘dreamers’ en Estados Unidos?, 5 de setiembre de 2019). El asunto aún no ha sido resuelto y le corresponderá al gobierno de López Obrador hacer frente al resultado de las demandas de los beneficiarios de este programa en los Estados Unidos.

De igual forma, la inmigración mexicana en los Estados Unidos también tiene un efecto en la economía de México y en su PBI. Como se muestra en el Gráfico N° 06, en 2017, México recibió 28 771 millones de dólares por remesas, mostrando una tendencia creciente año a año. “En 2016 y 2017, las remesas representaron 2.7% del PIB de México, valor no observado desde 2006” (Anuario de Migración y Remesas México, 2018, p.114).

En cuanto a la distribución porcentual de las remesas que recibe México de sus nacionales en el extranjero, en el Gráfico N° 07 se observa que las remesas provenientes de los Estados Unidos representan el 94,7% del total. Le sigue Canadá con un 1,2%, Reino Unido con 0,3%, Chile con 0,1% y

Colombia con 0,1%. En ese sentido, la proporción de la población mexicana viviendo en el exterior se refleja a su vez en la contribución económica que realizan a sus familias a través de las remesas.

**Gráfico N° 06**  
**Flujo de remesas familiares a México**  
**(En millones de dólares)**



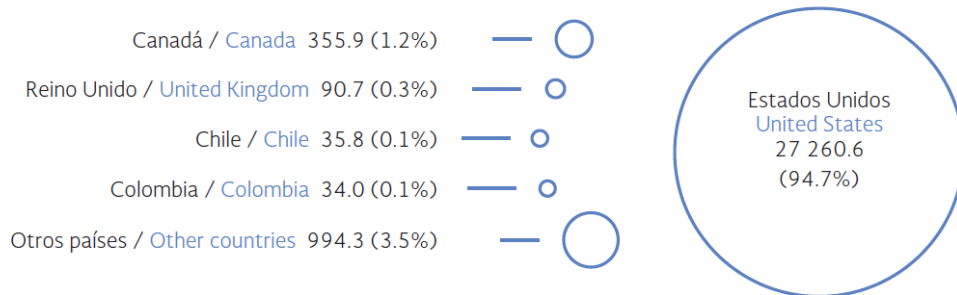
Fuente: Anuario de Migración y Remesas México, 2018, p.126

En consecuencia, la inmigración mexicana en los Estados Unidos tiene resultados positivos tanto para Estados Unidos, como para México. Más aún, el porcentaje de contribución en la economía y, específicamente, en el PBI, es mayor en los Estados Unidos que en México, dada la magnitud de la industria productiva norteamericana.

*“The Mexican government also criticized U.S. “zero tolerance” immigration policies implemented in May 2018 that resulted in family separations at the U.S. Southwest border” (Ribando, 2018, p.24).*



**Gráfico N° 07**  
**Ingresos por remesas familiares a México, por país de origen, 2017**  
**(En millones de dólares y distribución %)**



Fuente: Anuario de Migración y Remesas México, 2018, p.127

No fue solo el gobierno mexicano quien protestó por la separación de las familias en la frontera, sino que también lo hizo la comunidad internacional, al criticar las condiciones en las que eran reclusos los menores de edad de las familias inmigrantes.

En junio de 2018, el gobierno de Trump anunció el fin de la política de separación familiar forzada del gobierno, ante el fuerte repudio público después de que trascendieran imágenes de niños y niñas en jaulas... Entre julio de 2018 y febrero de 2019, funcionarios fronterizos estadounidenses separaron al menos a 200 niños y niñas de sus padres y madres... (Estados Unidos: la separación familiar, 16 de julio de 2019)

El problema migratorio que afrontan ambos países tiene muchas aristas de análisis, como las sociales, económicas y políticas. La migración ilegal acarrea problemas de carácter social, frente a los cuales ambos países han tenido que intervenir desde sus ámbitos de competencia; en el caso de México, desde sus embajadas y consulados desplegados en todo el territorio estadounidense. De igual modo, en el ámbito económico, la contribución de la población migrante es significativa para ambos Estados, en razón de la gran participación de estos ciudadanos en el sector productivo de los Estados Unidos. La variable política, por su parte, trasciende todas las demás, al ser el eje que permite el desenvolvimiento continuo de todo lo mencionado

anteriormente. Sin voluntad política y acuerdo entre ambos gobiernos, este problema persistirá.

### **1.5.2. Vinculación económica**

El ámbito económico-comercial bilateral entre Estados Unidos y México acaparó gran parte del esfuerzo en materia de política exterior del gobierno de Enrique Peña Nieto. A dos años de finalizar su mandato, Peña Nieto tuvo que hacer frente a la renegociación del TLCAN, cuando Donald Trump asumió la presidencia de los Estados Unidos. La renegociación del TLCAN rodeó de incertidumbre a México y al mundo en su conjunto, al ser solo una de las medidas proteccionistas que implementara Donald Trump a inicios de su gobierno.

Sin embargo, para iniciar el análisis de este eje de la dinámica comercial y económica entre Estados Unidos y México, se abordará en primer lugar el período previo a la llegada de Donald Trump, cuando la relación económica bilateral había dado muestras de un mayor avance.

El 2 de mayo de 2013, los presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama anuncian el establecimiento del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), con el objeto de promover la competitividad regional y asignar una visión integral a los vínculos comerciales bilaterales (Relación económica con México, 19 de febrero de 2016). “El DEAN se concentra en promover la competitividad y la conectividad; fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación; y en el ejercicio conjunto de un liderazgo regional y global” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018b).

La primera reunión del DEAN se llevaría a cabo en setiembre de 2013 en México; mientras que la segunda reunión se oficializaría en Washington, en enero de 2015 (Relación económica con México, 19 de febrero de 2016). Para la Cancillería mexicana, el DEAN era un medio para lograr el crecimiento económico mutuo, la creación de empleo y la competitividad; que tenía como áreas prioritarias la colaboración en temas energéticos, el desarrollo de una

frontera moderna, la formación de capital humano, la cooperación regulatoria y la vinculación con el sector privado, académico y social (Relación económica con México, 19 de febrero de 2016).

La tercera, y por ahora, última reunión del DEAN se llevó a cabo en Washington, en julio de 2016, seis meses antes de que Donald Trump asumiera la presidencia de Estados Unidos (Morales, 16 de abril de 2019). Desde esa fecha no se han producido mayores encuentros en el marco del DEAN, dada la tensa relación que mantuvo desde un inicio la nueva administración estadounidense con el gobierno mexicano.

Entre los logros del DEAN están la modernización de la frontera compartida con una infraestructura como Cross Border Xpress, una pasarela peatonal que une San Diego y el aeropuerto de Tijuana; el bypass de Brownsville Matamoros West Rail; el Puente Internacional Tornillo-Guadalupe, y la instalación de peatones Oeste en el Puerto de Entrada San Ysidro-El Chaparral. ...Además, se modernizaron los procedimientos de aduana y facilitación del comercio a través del reconocimiento mutuo de empresas certificadas de comerciantes de confianza y la implementación de programas pilotos de inspección previa de carga... (Morales, 16 de abril de 2019)

Con solo tres reuniones llevadas a cabo en un lapso de cuatro años, los resultados del diálogo de alto nivel entre ambos países son notorios y significativos. El cambio de gobierno ha impedido que este mecanismo tenga continuidad, y que otros proyectos queden en permanente espera.

Cuando se analiza el intercambio comercial entre ambos países, es preciso mencionar el Tratado de Libre Comercio, hasta entonces vigente entre Estados Unidos, México y Canadá. "El TLCAN ha estado en vigor durante 24 años. En ese lapso, el comercio de la región casi se ha cuadruplicado, alcanzando el billón de dólares, y hoy representa el 15.8% del comercio mundial" (Gobierno de México, 2018a, p.183).

Como se menciona en el primer capítulo, para México existe un antes y un después luego de la entrada en vigor del TLCAN en 1994. Su integración económica comercial con el mayor mercado del mundo en ese entonces, hizo que México se alineara perfectamente con su vecino del norte y priorizara su

relación comercial con los Estados Unidos, sobre su relación con Latinoamérica.

Los resultados han sido fundamentalmente favorables para ambas partes, reduciendo los costos de producción de los empresarios, y fomentando la inversión y crecimiento económico mutuo. "... el TLCAN ayudó a la industria manufacturera estadounidense, especialmente a la industria automotriz, a hacerse más competitiva globalmente a través de una mayor integración económica de Norteamérica y el desarrollo de cadenas de suministro" (Gómez, 2017, p.92).

Sin embargo, los opositores al acuerdo, entre los que se encontraba Donald Trump, alegaban que el TLCAN había hecho que muchos estadounidenses perdieran sus trabajos, debido a que las empresas migraron a México para obtener una mano de obra más barata. En consecuencia, "desde la campaña electoral, Donald Trump manifestó su intención de renegociar el TLCAN y examinar las posibilidades de un retiro del acuerdo al tomar posesión" (Gómez, 2017, p.83).

En efecto, una vez en el poder, Donald Trump convocó a la renegociación del tratado con México y Canadá. Esto supuso cerca de dos años de incertidumbre internacional debido a que las reglas del juego cambiarían tanto para los inversionistas como para la población en general, dado el efecto que tendría el resultado, sobre los precios de insumos y productos finales en el mercado global.

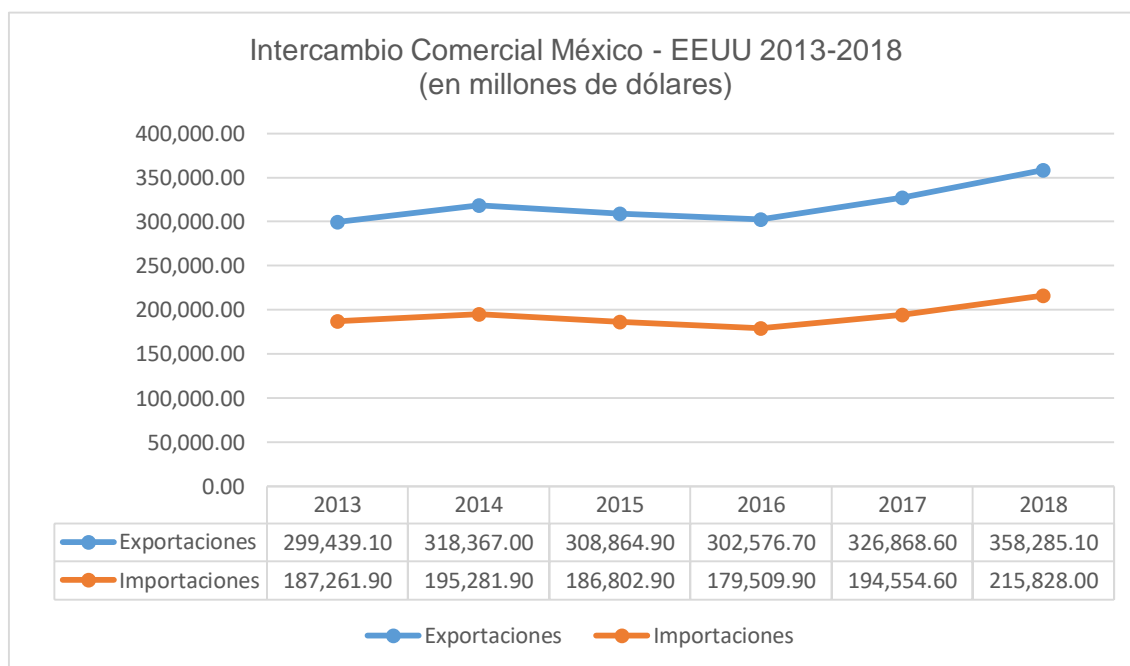
Trump alegaba que el déficit comercial entre México y Estados Unidos, desfavorable para este último, era evidencia de que el comercio no era justo y que debían cambiar las reglas del acuerdo.

*... a US trade deficit with Mexico, have recently been targeted by Trump as running counter to his 'America First' trade policy. As a result, in August 2017 the three NAFTA counterparties agreed to renegotiations over the treaty under threat of a potential unilateral US withdrawal from the deal. (Mexico Country Report, 2018, p.39)*

Como sostienen Correa y Licona (2019), “su visión—que atribuye el déficit comercial a exportaciones desleales desde México y Canadá— ha prevalecido...” (p.82).

En el Gráfico N° 08 se observan las cifras del intercambio comercial entre México y los Estados Unidos durante los seis años de gobierno de Enrique Peña Nieto. Todos los años existe déficit comercial para Estados Unidos. A pesar de ello, Gómez (2017) sostiene que “México no es el país con quien Estados Unidos tiene el mayor déficit comercial, sino que el mayor desequilibrio es con China, y en menor medida con Japón y Alemania. México aparece en un lejano cuarto lugar” (p.87).

**Gráfico N° 08**  
**Intercambio Comercial México – Estados Unidos (2013 - 2018)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Secretaría de Economía de México (2018).

*“The United States is Mexico’s leading partner in merchandise trade, and Mexico is the United States’ third-largest trade partner, after China and*

*Canada. Mexico ranks second among U.S. export markets, after Canada, and is the third-leading supplier of U.S. imports” (Ribando, 2018, p.20).*

En el Cuadro N° 03 se muestran en resumen los principales puntos de acuerdo y desacuerdo que se presentaron a lo largo de las siete rondas de negociación que llevaron a la suscripción del T-MEC. Si bien, en un inicio, se pensaba mantener un mayor número de rondas de negociación, debido al entrapamiento y dificultad para llegar a acuerdos, estas fueron reemplazadas por reuniones ministeriales bilaterales, que fueron en las que se tomaron las decisiones de mayor envergadura para las tres partes.

**Cuadro N° 03**  
**Resumen de las rondas de negociación del T-MEC**

<b>Rondas de negociación del T-MEC</b>		
<b>Número de ronda</b>	<b>Lugar y fecha</b>	<b>Resumen de lo abordado</b>
Primera ronda	Del 16 al 20 de agosto de 2017 (Washington DC, Estados Unidos)	Reuniones de los equipos técnicos que abarcan múltiples temas de negociación. Se inician los trabajos para avanzar en la elaboración de los textos.
Segunda ronda	Del 1 al 5 de setiembre de 2017 (Ciudad de México, México)	Consolidación de propuestas en un solo texto sobre el que se seguiría trabajando. Estados Unidos propone una cláusula para revisar el tratado cada cinco años (“ <i>Sunset clause</i> ”) (Cruz, 1 de octubre de 2018).
Tercera ronda	Del 23 al 27 de setiembre de 2017 (Ottawa, Canadá)	Se realizan avances en materia de telecomunicaciones, política de competencia, comercio digital, buenas prácticas regulatorias y facilitación aduanera y comercial. Se incluye un capítulo sobre PYMES. Se intercambian ofertas iniciales en el área de acceso a mercados para compras de gobierno.
Cuarta ronda	Del 11 al 17 de octubre de 2017 (Arlington, Estados Unidos)	Discusiones en casi 30 grupos de trabajo. Se concretan sustancialmente las discusiones en el Capítulo de Competencia. Se realizaron avances en varios grupos de negociación, incluyendo Aduanas y Facilitación del Comercio, Comercio Digital, Buenas Prácticas Regulatorias, y algunos anexos sectoriales. México considera inaceptable la

		cláusula de terminación del tratado (Cruz, 17 de octubre de 2017).
Quinta ronda	Del 17 al 21 de noviembre de 2017 (Ciudad de México, México)	No se cerró ningún capítulo, pero se logró un avance en temas sobre anticorrupción, telecomunicaciones, buenas prácticas regulatorias, medidas sanitarias y fitosanitarias, facilitación comercial, comercio electrónico, obstáculos técnicos al comercio (El Universal, 21 de noviembre de 2017).
Sexta ronda	Del 23 al 29 de enero de 2018 (Montreal, Canadá)	Se concluye el capítulo de Anticorrupción y el Anexo sobre Tecnologías de la Información y Comunicación, que se suman a los capítulos de PYMES y Competencia, y al Anexo Sectorial de Eficiencia Energética. Se registran avances en los capítulos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Telecomunicaciones y Obstáculos Técnicos al Comercio, así como los Anexos Sectoriales de farmacéuticos, químicos y cosméticos.
Séptima ronda	Del 25 de febrero al 5 de marzo de 2018 (Ciudad de México, México)	Se concluyen los capítulos de Buenas Prácticas Regulatorias, Administración y Publicación (Transparencia) y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, así como los Anexos Sectoriales de Químicos y Fórmulas Patentadas. Se avanzó en los capítulos de Comercio Digital, Telecomunicaciones, Obstáculos Técnicos al Comercio y Energía, así como en el Anexo Sectorial de Farmacéuticos.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Declaraciones Trilaterales de las Rondas de Negociaciones del T-MEC.

En las rondas de negociaciones, uno de los temas de mayor debate fue el de incluir una "... cláusula de terminación para establecer la revisión del acuerdo cada cinco años (*sunset clause*) ... En el entendimiento bilateral México-Estados Unidos (anunciado el 28 de agosto de 2018) se aceptó una vigencia de 16 años, con revisión cada seis años" (Correa y Licon, 2019, p.84).

El titular de la Secretaría de Economía, Ildelfonso Guajardo, dejó en claro que las demandas de Estados Unidos no tienen precedente, y que la cláusula de terminación es "completamente inaceptable", además de que México debe estar listo con un "plan B" en caso de que el TLCAN llegue a su fin (Cruz, 17 de octubre de 2017)

Otro punto de enfrentamiento fue el relacionado con las reglas de origen. La validación de contenido regional en la industria automotriz vigente era de un

62.5% del valor total producido en los territorios de los tres países (Correa y Licona, 2019). Estados Unidos proponía inicialmente un contenido regional de 85%, con 50% de partes estadounidenses, que en el acuerdo final llegó a ser un “75% de contenido regional, 40% de partes provenientes de zonas salariales con un mínimo de 16 dólares por hora y multas para productos finales de 2.5% que no cumplan con estas condiciones” (Correa y Licona, 2019, p.98).

El 28 de enero, concluyó en Montreal, Canadá, la sexta ronda de negociaciones en torno al TLCAN en el que únicamente se logró cerrar el capítulo relacionado con la corrupción en el que las tres naciones se comprometen a tomar medidas para prevenir y sancionar actos de corrupción. (Núñez, 2018, p.44)

“La séptima ronda concluyó el 5 de marzo, en la Ciudad de México, sin acuerdos sobre la industria automotriz y con la amenaza de Estados Unidos de imponer a sus socios comerciales aranceles al acero y al aluminio” (Núñez, 2018, pp.44-45).

Según Huerta (2017), el interés real de Estados Unidos por “aumentar el valor agregado de los productos provenientes de los países miembros, es reducir el componente importado que proviene de China y del resto de los países asiáticos” (p.126). Este argumento tiene sustento en las medidas proteccionistas que adoptó el presidente estadounidense en contra de los productos chinos, durante el mismo período de tiempo en que se renegociaba el TLCAN.

El 8 de marzo de 2018, EE. UU. aplica un arancel del 25 por ciento a sus importaciones de acero y del 10 por ciento al aluminio. Exime a Canadá y México con la condición a lograr un acuerdo del TLCAN a fines de mayo, pero el 31 mayo, Estados Unidos aplica finalmente los aranceles al aluminio y al acero provenientes de México y Canadá... (Fechas clave en la historia del TLCAN, 28 de agosto de 2018)

México respondería con iguales medidas arancelarias de entre 15 y 25% a productos de acero, algunos bienes agrícolas, carne de cerdo, whisky, entre otros, procedentes de los Estados Unidos (México aplica aranceles, 5 de junio de 2018).



El 7 de junio de 2018, México denuncia a Estados Unidos ante la OMC. En julio, Canadá aplica aranceles a decenas de productos procedentes de Estados Unidos como una represalia. El 16 julio, Estados Unidos denuncia ante la OMC a la UE, Canadá, China, México y Turquía por los aranceles impuestos... (Fechas clave en la historia del TLCAN, 28 de agosto de 2018)

Esta serie de medidas y contramedidas mantuvieron en vilo la renegociación del TLCAN. Las elecciones en México estaban próximas a realizarse, por lo que existía presión para el gobierno de Peña Nieto por concluir el acuerdo antes de conocerse al nuevo mandatario, o que este diera marcha atrás a todos los consensos acordados hasta el momento.

La octava ronda sería cancelada, por lo que México y Estados Unidos se reunirían el 5 de abril de 2018 de forma bilateral, a nivel de ministros, para discutir los temas más polémicos (Estas son las fechas clave de la renegociación, 23 de agosto de 2018). Luego de una serie de reuniones bilaterales, el 26 de julio de 2018 se reanudarían las negociaciones de manera trilateral (Estas son las fechas clave de la renegociación, 23 de agosto de 2018).

*“In NAFTA negotiations, the United States and Mexico reached a preliminary agreement in late August 2018. On September 30, 2018, Canada joined Mexico and the United States in announcing a new U.S.-Mexico-Canada (USMCA) free trade agreement”* (Ribando, 2018, p.i).

El 30 de noviembre de 2018, Donald Trump, Enrique Peña Nieto y Justin Trudeau suscriben finalmente el acuerdo comercial T-MEC, que sustituye al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el marco de la cumbre del G20, que se realizaba en Argentina (Rincón, 30 de noviembre de 2018).

A nivel bilateral, los principales cambios que afectan a México con este nuevo acuerdo, y que lo diferencian del anterior son: la ya mencionada cláusula de término del acuerdo, de 16 años, con revisiones cada 6; las reglas de origen y el aumento porcentual en el contenido regional a 75% en la industria

automotriz, del cual un 40% debe provenir de trabajadores que ganen un mínimo de 16 dólares por hora.

Asimismo, la cláusula de “Arbitraje para Solución de Controversias entre Inversores y Estados—el instrumento que permite a las empresas privadas demandar a los gobiernos— se aplicará solo para ciertas industrias, tales como petróleo y gas, generación de energía, telecomunicaciones, infraestructura, y servicios públicos” (Arreola, 5 de setiembre de 2018).

En junio de 2019, México se convertiría en el primero de los tres países en ratificar el acuerdo, denominado USMCA en inglés y T-MEC en español (Kirby, 20 de junio de 2019).

Los efectos del nuevo acuerdo se tendrán que observar en el largo plazo y con la nueva administración en México, una vez que los otros dos países lo ratifiquen. En cuanto al anterior TLCAN, los beneficios para Estados Unidos se evidencian en el crecimiento de sus industrias desde que se firmara el acuerdo. De la misma forma, “... el saldo del TLCAN en términos de empleo ha sido positivo para los Estados Unidos, se han ganado más de los que se han perdido, aunque hay que reconocer que los trabajadores estadounidenses de menor calificación han salido perjudicados” (Gómez, 2017, p.99).

“Para Estados Unidos ha sido notable la disminución de precios al consumidor de productos ensamblados en México, así como el aumento de exportaciones de algunos bienes de consumo final” (Correa y Licona, 2019, p.101).

Este encadenamiento productivo ha permitido que las empresas de ambos países ganen en competitividad frente a terceros. “Este tipo de comercio corresponde a las técnicas de fragmentación de la producción... En particular, la industria automotriz destaca en este tipo de comercio bajo el TLCAN” (Correa y Licona, 2019, p.89).

Finalmente, el ámbito de las inversiones representa otro de los ejes de vinculación económica entre ambos Estados (el asunto de las remesas, que

es otro de los ejes de vinculación económica, fue abordado en el subíndice de inmigración).

En cuanto a las inversiones, según el World Investment Report (2018), en el año 2017, México tuvo un flujo de ingreso de inversión extranjera directa (IED) de US\$ 29 695 millones; mientras que Estados Unidos, ese mismo año tuvo un ingreso de IED de US\$ 275 381 millones. Según el Portal de Comercio Santander (2017), Estados Unidos es el principal país inversor en México y representa un 46,8% del total de la IED que recibió México en 2017. Asimismo, la Organization for International Investment (2018) sostiene que, en el caso de Estados Unidos, los principales países que realizan IED en el país son Reino Unido, Japón, Alemania, Irlanda y Francia, quedando México en el vigésimo puesto, con una inversión que representa menos del 1% del total.

Las inversiones reflejan, en parte, la situación del comercio bilateral, al trasladarse la inversión estadounidense a México, donde los costos de producción son menores. De igual forma, la magnitud de las economías hace que la inversión sea mayor en México y no suceda lo mismo de México hacia Estados Unidos.

Los lazos económicos entre México y Estados Unidos son complejos. Esta complejidad hace que la interdependencia entre ambos sea mayor. Sus industrias, inversiones y sociedades están conectadas en uno de los ámbitos más sensibles de las relaciones internacionales: el económico. Esta experiencia con la renegociación del Tratado de Libre Comercio evidencia la dependencia de México con los Estados Unidos y pone en alerta a la nueva administración mexicana, para que considere ampliar sus vínculos con otros Estados.

### **1.5.3. Lucha contra el narcotráfico**

Si bien México y Estados Unidos ven el tema de las drogas y el narcotráfico como un problema al que hay que hacer frente de forma compartida, es México el que es percibido como la parte que más responsabilidad tiene en el

problema. Por su parte, Estados Unidos, al tener mayor poder de negociación dada su relevancia y poder en el sistema internacional, tiene una fuerte influencia sobre México, ya que es su principal aliado y oferente de cooperación en la materia.

México tiene mucho que perder debido al factor narcotráfico, pues de éste se derivan presiones por parte de Estados Unidos, medidas unilaterales y crisis diplomáticas que perjudican y desgastan la relación, amenazan a la seguridad nacional del país, y el desvío de recursos económicos. (Pérez, 2003, p.25)

El narcotráfico y el mercado de las drogas son un problema de alcance mundial. Al mismo tiempo, las organizaciones involucradas en este ilícito engloban una serie de actividades delictivas que van más allá del tráfico de narcóticos. “Las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico han variado sus rutas, su modo de operación, y se han extendido a otras actividades delictivas como el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas, la extorsión o la trata de personas” (Morales, 2017, p.141).

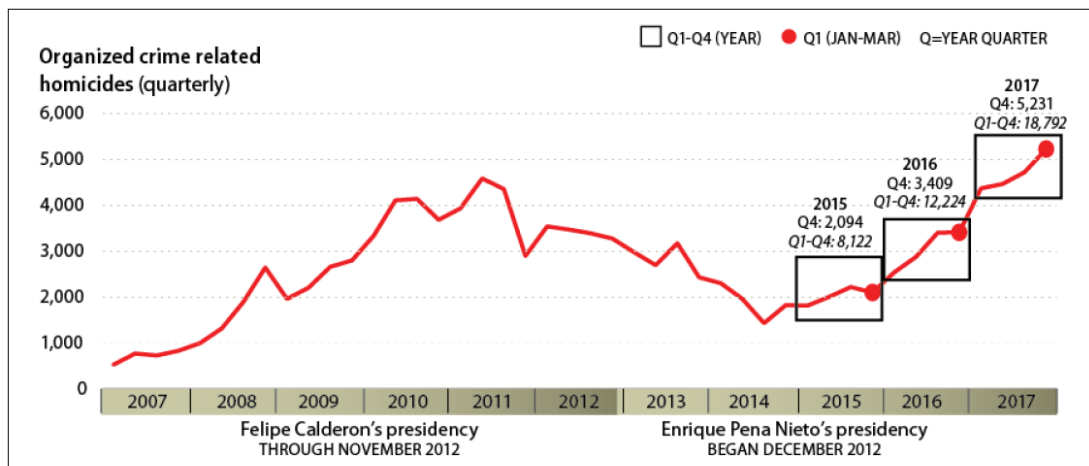
“El mercado ilícito de drogas, que se calcula a nivel mundial en más de trescientos veinte mil millones de dólares anuales, sigue sofisticando su actuar y alimentando la ilegalidad y violencia con las que opera” (Morales, 2017, p.141). Esta violencia es evidente en distintos Estados al interior de México y, sobre todo, en las zonas de frontera. *“The security environment has been deteriorating rapidly over the past year as warring drug cartels have fragmented, increasing homicides, extortion and cargo and hydrocarbon theft risks”* (Mexico Country Report, 2018, p.3).

*“President Peña Nieto campaigned on a promise to reduce violence in Mexico. However, six years later, insecurity has risen sharply. Organized crime-related homicides in Mexico rose slightly in 2015 and significantly in 2016”* (Ribando, 2018, p.3-4). Este incremento en la violencia y el número de víctimas mortales a consecuencia de ella, es atribuido a la fragmentación ocurrida dentro de los cárteles de la droga, una vez que fue capturado uno de sus principales líderes: Joaquín “El Chapo” Guzmán.

*“In Guzmán’s place, a new violent criminal organization known as the Jalisco New Generation Cartel has emerged, and its efforts to establish itself as Mexico’s dominant criminal organization has contributed to the dramatic increase in violence throughout the country” (Calderón, Rodríguez y Shirk, 2018, p.37).*

Como se observa en el Gráfico N° 09, el índice de violencia relacionada con el crimen organizado en México, alcanzó la más alta cifra en 2017. Si bien durante los primeros años de la administración de Peña Nieto los índices fueron decrecientes, el penúltimo año de su gestión este índice se disparó. En el gráfico están consideradas las víctimas de homicidio relacionadas con el crimen organizado, que como se observó inicialmente, tiene vinculación con los grupos implicados en el narcotráfico.

**Gráfico N° 09**  
**Estimación de la violencia relacionada con el crimen organizado en México**  
**(2007 – 2017)**



**Source:** Lantia Consultores, a Mexican security firm. Graphic prepared by CRS.  
**Fuente:** Mexico: background and U.S. relations (Ribando, 2018, p.4).

*“Figures for 2017 appear to have matched or surpassed the record levels set in 2011... Over the course of Peña Nieto’s five years in office, there have been*

*64 homicides per day...*” (Calderón, Rodríguez y Shirk, 2018, p.7). *“The analysis... suggests that a significant portion of Mexico’s increases in violence from 2015 through 2017 were related to inter- and intra-organizational conflicts among rival drug traffickers in the wake of Guzmán’s re-arrest in 2016”* (Calderón, Rodríguez y Shirk, 2018, p.5).

Frente a esta situación, el gobierno mexicano ha empleado múltiples estrategias para frenar la violencia relacionada con el crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas. A pesar de ello, la corrupción ha ganado terreno y ha aprovechado la oportunidad para llegar a todos los niveles de la administración pública.

*“The Mexican government has deployed security forces throughout its territory to battle criminal and drug-trafficking organizations since 2007. The use of the military to combat drug cartels is highly likely to continue over the coming years”* (Mexico Country Report, 2018, p.4).

*On December 15<sup>th</sup> (2017), the Mexican Congress approved a controversial initiative to create the Internal Security Law (Ley de Seguridad Interior, LSI) ... The LSI gives Mexico’s president the power to order Mexico’s federal security forces, including the two branches of the Armed Forces (Army and Navy), to intervene to address internal security treats when other authorities are deemed incapable of doing so.* (Calderón, Rodríguez y Shirk, 2018, p.39)

Sin embargo, debido a los cuestionamientos en torno al alcance de la nueva ley y la libertad que otorga a las fuerzas armadas en una situación que no le corresponde, esta ley no prosperó. “... la Suprema Corte de Justicia ha decidido que la Ley de Seguridad Interior, proyecto del Gobierno saliente, es inconstitucional” (Ferri, 16 de noviembre de 2018).

Estados Unidos tendría una mayor presencia en la lucha contra las drogas cuando dio inicio la Iniciativa Mérida, durante el gobierno del presidente Calderón, y que se mantiene vigente hasta el día de hoy.

*... the Mérida Initiative, a program developed by George W. Bush and Felipe Calderón. As proposed, the Mérida Initiative was to provide some \$1.4 billion in counterdrug and anticrime assistance to Mexico and*

*Central America, largely in the form of equipment and training for security forces, from 2008 through 2010. (Ribando, 2018, p.15)*

Como sostiene Ribando (2018), de 2008 a 2015 el Congreso de los Estados Unidos condicionó un 15% de la asistencia a México, hasta que el Departamento de Estado enviara un informe que certificara el cumplimiento de ciertas normas de derechos humanos por parte de México; razón por la cual, en 2014, México perdió US\$ 5.5 millones de esos fondos. *“As a result of the State Department’s decision not to submit a report for Mexico, some \$5 million in 2014 International Narcotics Control and Law Enforcement (INCLE) assistance was reprogrammed by the State Department to Peru”* (Ribando, 2018, p.18).

A pesar de ello, los programas de esta iniciativa han seguido desarrollándose conjuntamente. *“... recent Mérida Initiative programs have focused on combating the production and distribution of opioids and other drugs, improving border interdiction and port security, training forensic experts to gather evidence and testify in criminal trials, and combating money laundering”* (Ribando, 2018, p.16).

Con la llegada del presidente Donald Trump, el presupuesto asignado para la Iniciativa Mérida ha disminuido sustancialmente. *“Trump has reduced by around 35% the funding provided to Mexico via the 'Mérida Initiative'; a program through which the US has long provided training and equipment to assist the counter-narcotics operations of Mexican security forces”* (Mexico Country Report, 2018, p.39).

No obstante, el gobierno estadounidense ha seguido presionando al gobierno de México para que aumente los esfuerzos desplegados en la lucha contra el tráfico de narcóticos. *“In his first year in office, U.S. President Donald Trump pushed the Mexican government to reinvigorate its counter-narcotics efforts, and placed a heavy emphasis on military-to-military cooperation, including new joint operations between the Mexican Navy and the U.S. Coast Guard”* (Calderón, Rodríguez y Shirk, 2018, p.44).

Los recursos asignados para la cooperación en la lucha contra los narcóticos, y los cuestionamientos al Tratado de Libre Comercio, con su consiguiente proceso de renegociación, no han sido el mejor escenario para el presidente Enrique Peña Nieto. Este es el tipo de presión que puede llegar a ejercer Estados Unidos sobre México, en temas tan sensibles como los de seguridad y comercio. *“... tensions between the two countries have appeared to undermine the close law enforcement and security cooperation achieved under the administrations of presidents George W. Bush and Barack Obama”* (Calderón, Rodríguez y Shirk, 2018, p.6).

De otro lado, México y Estados Unidos son parte de otro mecanismo vinculado con la lucha contra las drogas, en este caso, en colaboración con Canadá. *“Mexico participates with the United States and Canada in the North American Dialogue on Drug Policy (NADD)”* (United States Department of State, 2019, p.212).

Este mecanismo de diálogo trilateral se ha realizado de forma anual en tres ocasiones, siendo la última, en noviembre de 2018 (North American Dialogue on Drug Policy, 13 de noviembre de 2018). *“... the three countries have engaged in a wide range of study tours, training events, and information sharing initiatives designed to promote best practices and find practical, working level solutions to challenges associated with the drug crisis”* (North American Dialogue on Drug Policy, 13 de noviembre de 2018).

El problema global de las drogas afecta de forma particular a México, al tratarse de uno de los principales países de tránsito de narcóticos en el mundo. La cooperación con Estados Unidos, a través de la Iniciativa Mérida, ha generado un vínculo de dependencia más con este país, por lo que puede ser empleado como herramienta de presión sobre México y sus políticas de lucha contra el narcotráfico. Con Donald Trump, la disminución en la asignación presupuestaria para esta iniciativa, muestra que este será aún más inflexible con el gobierno mexicano, que ya es objeto de críticas por parte del presidente estadounidense. El narcotráfico, asimismo, puede ser empleado



como parte de su discurso a favor de la construcción de un muro en la frontera norteamericana.

## **1.6. Política exterior mexicana hacia Centroamérica, El Caribe y América del Sur**

### **1.6.1. Política exterior hacia Centroamérica y El Caribe**

La región al sur de México ha sido tradicionalmente una importante zona de influencia para los gobiernos mexicanos. “El área natural de influencia para México es América Central... La seguridad de esta región es fundamental para la seguridad nacional mexicana, particularmente ante el creciente flujo de bienes, servicios y personas, tanto de carácter regular como irregular” (Schiavon y Velázquez, 2012, p.114).

Asimismo, como sostienen Cárdenas y Schiavon (2014), además de la relación política, económica, cultural y social que tiene México con Centroamérica y el Caribe, tiene también un compromiso y responsabilidad ante los emigrantes de estos países, ya que un buen número de ellos transitan por territorio mexicano, en condiciones de vulnerabilidad, hacia los Estados Unidos. Al día de hoy, se observa que estos flujos migratorios han superado las capacidades de control de México y se ha convertido en gran medida en una crisis humanitaria.

Esta especial relación con Centroamérica, como afirma De Alba (2014), se había tornado distante con América Central –Cuba incluida y otros países de América Latina, como Venezuela o Argentina, durante el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón. El gobierno de Peña Nieto se dispuso revertir esta situación.

El estado de las relaciones bilaterales con Cuba es bueno. Después de 14 años de altibajos en las relaciones bilaterales de México y Cuba, ya durante el inicio de la Presidencia de Peña Nieto, en 2013, se inició un proceso de reconstrucción a través de varios encuentros entre autoridades de ambos países que cristalizó la visita del Presidente Peña Nieto a la isla en enero de 2014... (Oficina de Información Diplomática de España, 2018, p.9)

De igual forma, “se impulsó una intensa agenda de colaboración con los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) en materia de comercio, inversión, energía, infraestructura, seguridad alimentaria y nutricional, y seguridad” (Gobierno de México, 2018a, p.184).

A través del Proyecto Mesoamérica —que celebró su décimo aniversario en 2018— se impulsa la cooperación para el desarrollo con los países de América Central en ámbitos fundamentales como comercio, inversión, energía, seguridad alimentaria, infraestructura y seguridad pública. Ejemplo de ello es el Sistema de Interconexión Eléctrica para Países de América Central (SIEPAC), que impulsa la cooperación energética... (Gobierno de México, 2018a, p.184)

*“Mexico is investing in Central American energy integration projects and supporting the “northern triangle” (Guatemala, El Salvador, and Honduras) governments’ “Alliance for Prosperity” proposal to promote development”* (Ribando, 2018, p.8).

Sin embargo, en el caso de Nicaragua, México sí tuvo una intervención más política, al proponer junto con Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú y Estados Unidos, una resolución en el marco de la OEA (julio de 2018), en la que se condenan los actos de violencia y represión, y se exhorta a buscar soluciones pacíficas (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018a).

De otro lado, con el objeto de incentivar el desarrollo de Centroamérica y el Caribe, que tienen incidencia en el propio desarrollo y seguridad de la población mexicana:

México creó el Fondo de Infraestructura para países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo Yucatán) ... Entre 2012 y 2016 el Fondo aprobó \$129.7 millones de dólares en 16 proyectos destinados a 11 países de la región: el 83% de los recursos del fondo se han invertido en Centroamérica en 9 proyectos en Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. El 78% de los recursos destinados a Centroamérica se han utilizado en proyectos de modernización de carreteras y puentes, incluyendo carreteras del Corredor Pacífico, por donde circula 95% del comercio de la región. (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 8 de febrero de 2017)

Cabe mencionar que, en términos económicos, Guatemala es el primer socio comercial de México en Centroamérica, su sexto socio comercial en América Latina y el Caribe, así como el primer destino de las inversiones mexicanas en Centroamérica (Oficina de Información Diplomática de España, 2018).

Con los países del Caribe, la relación ha girado en torno a vínculos de cooperación, canalizados principalmente a través de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) (Gobierno de México, 2018a).

En el Caribe, sobresale la celebración de la IV Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM), en octubre de 2017, así como la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-CARICOM, lanzada en esa fecha. Nuestro país ha privilegiado la cooperación con los países caribeños tendiente a fortalecer sus capacidades frente a los desastres naturales... (Gobierno de México, 2018a, p.8)

La cooperación con el objeto de hacer frente a las consecuencias de los desastres naturales se convirtió en un tema central para México el año 2017, dado que durante ese año dos fuertes sismos afectaron al país.

Durante los seis años de gobierno de Enrique Peña Nieto, la región centroamericana y caribeña fue de especial atención por parte de México. Como lo resaltan los informes anuales del gobierno mexicano, se realizaron múltiples visitas de Estado y de trabajo a esta región, tanto a nivel presidencial, como a nivel de ministros y secretarios.

Es importante tener en consideración la relación dinámica que tiene México con esta región, dado que luego son materia de análisis las relaciones de México con la región más al sur del continente, de mayor interés para esta investigación.

### **1.6.2. Política exterior hacia América del Sur**

La clara influencia de Estados Unidos hacia la política exterior de México durante el gobierno de Vicente Fox y Felipe Calderón provocó un distanciamiento hacia los países de América Latina y viceversa ya que los países de Latinoamérica comenzaron a buscar otras opciones

que les permitiera seguir en su lucha de integración económica de América Latina (Prado y Vázquez, s.f).

Esta situación de distanciamiento inicia con la suscripción del TLCAN entre Estados Unidos, México y Canadá en los años noventa. La importancia de la relación económica comercial entre México y Estados Unidos, así como la dependencia de la canasta de exportaciones mexicana con su vecino del norte, ha sido una situación que varias administraciones han tratado de cambiar, sin mayor éxito. Peña Nieto inicia su gobierno con la intención de reanudar este acercamiento con la región al sur del continente.

“... desde el inicio de la administración de Peña Nieto se dio prioridad a la relación con América del Sur...” (Morales, 2018, p.83). “Como presidente electo Enrique Peña Nieto había señalado que América Latina era una tarea pendiente de la política exterior del país...” (Morales, 2018, p.70).

“En los tres primeros años, el presidente Peña Nieto realizó cuatro visitas a América del Sur (Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela) e impulsó la visita oficial a México de cuatro mandatarios de esa subregión (Brasil, Chile, Colombia y Perú) (Morales, 2018, p.72). Asimismo, Morales (2018) señala que el Secretario de Relaciones Exteriores de México, José Antonio Meade, realizó 15 visitas oficiales a países sudamericanos y concretó diálogos bilaterales con sus pares en diferentes foros regionales y multilaterales.

Dado el importante legado histórico, cultural y lingüístico en común, además de la cercanía geográfica, América Latina y el Caribe constituyen, el principal espacio de influencia geopolítica de México. A lo largo de la historia ha quedado claro que la estabilidad y prosperidad de esta región tiene beneficios o repercusiones directas para México, razón por la cual nuestro compromiso en este ámbito es ineludible. Hoy nuestra nación tiene la oportunidad de jugar un papel activo para que los proyectos de integración y desarrollo panamericanos no queden en el tintero. (Gobierno de México, 2012, p.94)

El problema que impide la integración comercial entre Latinoamérica y México es que se trata de economías competidoras y no complementarias (De Alba, 2014). Este se ha mantenido como principal problema para el encadenamiento productivo, por ejemplo, entre los países de la Alianza del

Pacífico. La estructura productiva de estos países dificulta la integración de sus mercados.

En el tema de inversiones, la situación es distinta. “México se ha convertido en el principal inversor latinoamericano en otros países de la región. La presencia mexicana a través de la telefonía, las constructoras, las cementeras o las grandes panificadoras como Bimbo se hace sentir en América Latina” (Pellicer, 2014, p.346). “... la relevancia de la presencia mexicana como primer inversionista latinoamericano en Brasil y Ecuador, tercero en Venezuela, cuarto en Paraguay y Perú, y quinto en Chile” (Morales, 2018, p.71).

De otro lado, en el ámbito político, la relación con América Latina sí dio muestras de un avance en comparación con años anteriores. La participación de México en los foros regionales, así como en la iniciativa de la Alianza del Pacífico, y posteriormente la participación mexicana en el Grupo de Lima, le dieron al país la oportunidad de tener mayor presencia y voz en la región sudamericana.

“... Peña Nieto... reforzó la pertenencia y vocación latinoamericana de México, lo que ha otorgado al país fuerza y prestancia para constituirse en actor regional relevante, con una mayor interlocución y una creciente influencia en América del Sur” (Morales, 2018, p.64).

“Por primera vez, México fue sede de una Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (AGOEA), la Cuadragésimo séptima, en junio de 2017” (Gobierno de México, 2018a, p.184).

En la XXV Reunión de Embajadores de Cónsules celebrada en 2014, participaron como invitados los cancilleres de los países miembros de la Alianza del Pacífico, para tratar sobre los retos y avances de este bloque regional (Canciller Rivas participa en reunión con embajadores, 10 de enero de 2014). Con ello se reafirmaba la importancia que México le otorga a la

Alianza del Pacífico como mecanismo de integración prioritario del país con América Latina.

En la XXVIII Reunión de Embajadores y Cónsules llevada a cabo en 2017, se señaló asimismo que:

... la relación con América Latina y el Caribe es una prioridad estratégica de la política exterior mexicana y en ese sentido el Canciller instruyó a utilizar todos los instrumentos disponibles para consolidar la relevancia de México en la región. En el ámbito político subrayó, se impulsará un diálogo constructivo con los países miembros y se continuará con los esfuerzos en materia de cooperación e impulso al libre comercio, reconociendo a la Alianza del Pacífico como un espacio vanguardista y exitoso de integración regional. (XVIII Reunión Anual, s.f)

“A esto se suma una voluntad compartida de reconocerse como socios privilegiados a través del establecimiento de acuerdos de asociación estratégica con la mitad de los países sudamericanos: Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay” (Morales, 2018, p.71).

Sin embargo, Franzoni (2017) sostiene que mecanismos como la CELAC perdieron importancia para la política exterior de México, principalmente debido a la crisis vigente en algunos países del continente, en particular en Brasil y Venezuela.

Por otra parte, México tuvo un rol importante en el proceso de paz en Colombia.

... el apoyo brindado a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que constata el proceso de paz con 27 efectivos militares mexicanos, la contribución a la Iniciativa Global de Desminado para Colombia, la creación de un Grupo de Amigos de México por la Paz en Colombia y la asesoría de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en política de tierras y reparto agrario en el postconflicto. (Morales, 2018, p.76)

Además, la cooperación con la región latinoamericana también ha sido significativa. “En la actualidad México aplica 100 programas de cooperación en el área técnico-científica, así como 238 proyectos en materia de

cooperación educativa y cultural con los países sudamericanos” (Morales, 2018, p.78).

El sexenio de Peña Nieto ha contribuido a lograr un mayor acercamiento a nivel político con la región sudamericana, se ha generado un mayor vínculo de pertenencia hacia la región, gracias a su participación en iniciativas como la Alianza del Pacífico, el Grupo de Lima, y su rol en el proceso de paz en Colombia.

## **CAPÍTULO II: EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN BILATERAL ENTRE PERÚ Y MÉXICO, 2013 - 2018**

### **2.1. Importancia de México para el Perú**

México, por distintas razones, tiene una relevancia particular en el sistema internacional que va más allá del espectro económico comercial, en el cual tiene un papel destacado. Su ubicación geográfica, con acceso al océano Pacífico y al océano Atlántico, sus riquezas naturales y su vecindad con la mayor potencia global de las últimas décadas, Estados Unidos, hacen de México un importante actor a considerar en el ámbito de las relaciones internacionales.

Pocos países en el mundo tienen tantas ventajas de su ubicación geográfica como México... México cuenta con 11,122 kilómetros de litorales, sin incluir los litorales de sus posesiones insulares. Contamos con 3,152 kilómetros de frontera terrestre con Estados Unidos, el principal mercado del planeta cuya economía por sí misma aporta alrededor de una quinta parte de la producción mundial. Somos el puente entre el norte anglosajón y el sur latinoamericano, es decir, un país bisagra. Nuestros puertos marítimos se conectan fácilmente con los principales mercados en Europa y en Asia... Nuestra geografía nos ubica como un líder en Centroamérica y el Caribe donde se encuentran el mayor número de votos en la Organización de Estados Americanos y en consecuencia una parte importante en la Organización de las Naciones Unidas. (Mendoza, 2014, p.35)

Adicionalmente, según el último reporte del Fondo Monetario Internacional, México ocupa el décimo quinto lugar en el ranking de las mayores economías del mundo (Portillo, 2018). De igual forma, México es miembro de importantes foros internacionales como APEC y la OCDE, es parte del G-20 y el G-5, tiene tratados de libre comercio con diversas economías del mundo, y tiene una importante participación en la esfera multilateral, como ya se mencionó en el capítulo anterior.

Según sostiene Rodríguez (2011), México puede ser considerado como una potencia intermedia a nivel internacional y como una potencia regional en el ámbito de América Central, que busca recuperar su liderazgo en el resto de



América Latina. Este último objetivo se mantuvo vigente durante el gobierno de Enrique Peña Nieto; sin embargo, la nueva administración está enfocada en otras prioridades, como se verá en el tercer capítulo de esta investigación.

Para Alcalde (2018), lo que caracteriza a una potencia intermedia es que no ejerce una influencia considerable en el sistema internacional por sí sola, sino que lo hace liderando grupos, mediante una participación activa en organizaciones internacionales y aceptando responsabilidades colectivas. Ocasionalmente, pueden ejercer individualmente algún impacto sistémico, pero nunca de carácter decisivo, exhiben una activa diplomacia, y en muchos casos muestran una estrecha vinculación histórica con determinadas grandes potencias, lo cual ha ayudado en su ascenso (Alcalde, 2018).

México, en definitiva, cumple con las características de una potencia intermedia que ha ido escalando a lo largo de los años y logró su mayor impulso cuando se convirtió en aliado económico comercial de la potencia hegemónica en 1994.

Además de todo lo anteriormente mencionado, México es un país culturalmente similar al Perú, su historia va de la mano con la historia peruana. Esto ha hecho que ambos países tengan potencialidades similares en el escenario internacional, que exista la oportunidad para ahondar más en la relación bilateral entre ambos países, y que se pueda proyectar el logro de objetivos comunes. Es necesario encontrar puntos de convergencia entre ambos países y aprovechar experiencias mutuas que redunden en un sobresaliente ejercicio de política exterior y cooperación internacional regional.

Al mismo tiempo, México es un aliado estratégico para el Perú porque ambos países son miembros de la Alianza del Pacífico. El nuevo rumbo de la política exterior mexicana, bajo la nueva gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, representa una oportunidad y un desafío para el Perú y para la región latinoamericana en su conjunto. En ese sentido, una investigación sobre la política exterior mexicana y su evolución en los últimos años, es de vital

importancia para identificar las posibles oportunidades y desafíos que se le presentan a un país como el Perú, en su relación bilateral con el país del norte.

## **2.2. Breve historia de la relación bilateral entre Perú y México**

El Perú y los Estados Unidos Mexicanos están fuertemente vinculados por su pasado histórico, sus culturas milenarias, tales como la Inca y la Azteca, su pasado virreinal y sus múltiples riquezas naturales. Estas similitudes, no obstante, no han sido suficientes para que la relación bilateral entre ambos países sea más fluida. La distancia geográfica y la fuerte influencia estadounidense sobre México pueden ser factores que han limitado este despegue en las relaciones bilaterales de los países en cuestión.

Uno de los primeros acercamientos que el Perú tuvo con México en la vida republicana, luego de lograr ambos países su independencia en 1821, fue, como sostiene Zapata (2015), el nombramiento, por parte del Perú, de Joseph Morales y Ugalde como su ministro plenipotenciario en México en el año 1822, y que fuera recibido oficialmente un año después. Esto lo convertía en el tercer representante extranjero que llegaba a México después de su Independencia, luego de los enviados de Colombia y Chile (Zapata, 2015).

Pero no sería sino hasta 1831 que se entablan formalmente relaciones diplomáticas entre ambos Estados, cuando México envía a Juan de Dios Cañedo, primer enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Perú, Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y el Imperio del Brasil (Montoya, 2005). Un año después, en 1832, se firmaría el primer acuerdo bilateral. “El 7 de noviembre se firmó en Lima un tratado de amistad, comercio y navegación” (Blaine McCornack, 1959, p.361).

De esta forma iniciaba la histórica relación diplomática entre México y el Perú, que se vio realizada por uno de los hechos más loables de la historia diplomática en común entre estos dos países: la Misión Corpancho.

Ante la amenaza de potencias europeas hacia el territorio mexicano, en 1861, el Estado Peruano envía una misión diplomática a México para ofrecer su

apoyo en un gesto de solidaridad continental y cooperación, que fue encabezada por el poeta, escritor y diplomático peruano Manuel Nicolás Corpancho, ex secretario privado del presidente Ramón Castilla (Zapata, 2015). En 1863, el gobierno de la regencia lo nombra *persona non grata*, y le piden que abandone el país; travesía que terminaría con su vida tras incendiarse y hundirse el barco que lo transportaba por el Golfo de México (Maúrtua de Romaña, 2010).

Este acontecimiento marcaría la historia de amistad entre los dos países porque denotaba el compromiso y la solidaridad que existía no solo en el discurso, sino también, en el despliegue de hechos concretos de apoyo a la defensa de la soberanía nacional de un Estado aliado de la región. El hecho de que aún hoy se rinda homenaje al diplomático peruano, es una muestra del respeto y consideración que tiene México por la nación peruana y por su diplomacia.

“Al expulsar a los franceses de México, el gobierno nacional reconoció las contribuciones de este poeta y diplomático peruano al país. Consagró el cuarto tomo del Archivo Histórico Diplomático Mexicano a La misión de Corpancho” (Maúrtua de Romaña, 2010).

Sin embargo, esta cercanía cultural, hermandad histórica y coincidencia de intereses no fueron suficientes para que la relación bilateral sea más prolífica durante esos años.

Si bien las relaciones siempre fueron muy cordiales y no se han presentado crisis... tampoco existió un flujo, tanto en lo político como en lo comercial y económico, que mostrara una especial deferencia del uno por el otro. Quizá donde hubo mayores coincidencias fue en los foros multilaterales, en áreas como desarme, medio ambiente y comercio... Es importante recalcar que el Perú acompañó a México, desde un inicio, en su iniciativa de hacer de América Latina una zona libre de armas nucleares, con la suscripción del Tratado de Tlatelolco... (Bellina, 2012, p.153)

Estas coincidencias en el ámbito multilateral no han tenido mayor transcendencia en las relaciones político-diplomáticas de ambos países y ello

estancó lo que pudo ser una provechosa alianza estratégica entre ambos. A pesar de ello, la situación empieza a cambiar ligeramente en la década del 2000, con la llegada del presidente Vicente Fox al gobierno de México. “En mayo de 2003, el presidente de México, Vicente Fox realiza una visita oficial al Perú. La última visita de un presidente mexicano al Perú se había producido en julio de 1974” (Montoya, 2005, p.67).

Este renovado interés por potenciar la relación bilateral ya había sido precedido por dos hechos importantes en la década anterior. En 1990 México apoyó al Perú para que ingresara como miembro pleno de APEC, “... sin dicho apoyo y el de Malasia, no hubiera sido posible acceder a este grupo exclusivo... este podría ser considerado el acto más significativo en las relaciones peruano-mexicanas de esa década” (Bellina, 2012, p.154).

Otro hito importante es la entrada en vigor, en 1987, del Acuerdo de Complementación Económica N° 8 (ACE-8), que establece las preferencias arancelarias concedidas mutuamente por los dos países y que se inserta en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (Montoya, 2005).

A lo largo de estos cerca de 200 años de relación bilateral, se han firmado una serie de acuerdos, memoranda, convenio y otros instrumentos que han buscado impulsar la relación, sin lograrlo completamente. Entre los acuerdos más importantes se encuentran los siguientes: Convenio sobre Colaboración e Intercambio Cultural (1960), Convenio de Cooperación Técnica y Financiera (1974), Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materia de Interés Mutuo (1987), Acuerdo sobre Cooperación con relación a los Delitos contra la Salud y en materia de Narcotráfico y Farmacodependencia (1991), Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica (1996), Programa de Cooperación Educativa y Cultural (2002), Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Consular y Asuntos Migratorios (2002), entre otros (Rodríguez, 2011).

Es importante resaltar que, si bien se trata de una relación bilateral fuertemente institucionalizada, debido a la cantidad de mecanismos y comités existentes para cada ámbito de la relación, estos aún no han podido reactivarse. A pesar de la intención de ambos países para estrechar los vínculos, manifestada en las visitas del Presidente Calderón a Lima en el 2011 y la del presidente Humala a México en el mismo año, no se ha presentado un avance tangible al respecto. (Rodríguez, 2011, p.100)

Sería durante el gobierno del presidente Calderón que México y Perú se integrarían, junto con Chile y Colombia, en una de las iniciativas más prometedoras de la región, la Alianza del Pacífico, de la que se hablará en un apartado posterior.

... la tarea de relanzar y fortalecer las relaciones con México es larga y compleja, pero absolutamente necesaria. De seguir la senda trazada en los últimos años, los dos países se pueden convertir en importantes socios comerciales; estrechando y coordinando su presencia política en los foros regionales y mundiales en vista de sus coincidencias frente a los problemas que se suscitan en nuestro hemisferio a nivel global... Para todos estos fines, el mecanismo de consulta bilateral es fundamental... De lograr estos objetivos se estaría saldando una cuenta con la historia que está pendiente. (Bellina, 2012, p.156)

El gran paso para lograr el fortalecimiento real de las relaciones bilaterales, al que se refiere Bellina, se daría con la suscripción del Acuerdo de Asociación Estratégica, firmado durante los gobiernos de Enrique Peña Nieto y Ollanta Humala Tasso, en julio de 2014.

### **2.3. Acuerdo de Asociación Estratégica entre Perú y México**

El Acuerdo de Asociación Estratégica marca un giro en las relaciones bilaterales entre el Perú y México. De esta forma se da inicio a la materialización de una alianza que llevaba bastante tiempo postergada. Asimismo, se estructura el marco de relacionamiento bilateral que abarcaba diversos acuerdos y materias desactivados durante años.

Este acuerdo fue suscrito el 17 de julio de 2014, en el marco de la Visita Oficial que realizó el presidente Ollanta Humala a México (Perú y México implementarán Acuerdo, 16 de marzo de 2016).

El presente Acuerdo tiene por objetivo fortalecer la relación bilateral mediante el establecimiento de una Asociación Estratégica en materia política, económica, comercial y de cooperación entre las Partes con base en la reciprocidad, el interés común, la complementariedad y la profundización de sus relaciones en todos los ámbitos de su aplicación. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de julio de 2014, p.2)

**Cuadro N° 04**

**Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú**

<b>ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA</b>		
<b>CONSEJO DE ASOCIACIÓN</b>		
<b>Comisión de Asuntos Políticos</b>	<b>Comisión de Cooperación</b>	<b>Comisión de Asuntos Económicos, Comercio e Inversión</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Consejo de Asociación tiene la facultad de <u>adoptar decisiones</u> en materias de competencia de esta Comisión.</li> <li>- Esta Comisión está integrada por el Secretario de Relaciones Exteriores de México y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, o sus representantes.</li> <li>- La coordinación general de esta Comisión está a cargo de ambas Cancillerías.</li> <li>- Esta Comisión decidirá sobre los procedimientos aplicables para las reuniones entre los Jefes de Estado, reuniones de la propia Comisión, reuniones entre otros Secretarios y Ministros, y reuniones de Comisiones Parlamentarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Consejo de Asociación tiene la facultad de <u>adoptar decisiones</u> en materias de competencia de esta Comisión.</li> <li>- Esta Comisión enfocará la cooperación, particularmente, en los ámbitos de desarrollo social, científico-tecnológico, educativo, ambiental, cultural, desarrollo e innovación.</li> <li>- Esta Comisión ejecuta proyectos de cooperación horizontal bajo el Programa Conjunto de Cooperación (asesorías, intercambio de expertos y funcionarios, pasantías, misiones de expertos de corto y mediano plazo, estudios e investigaciones, participación de organizaciones en reuniones técnicas, capacitación de recursos humanos, información/difusión y otras que las Partes determinen).</li> <li>- Los proyectos de esta Comisión serán responsabilidad de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Consejo de Asociación tiene la facultad de <u>efectuar recomendaciones</u> a esta Comisión.</li> <li>- Esta Comisión tiene como único objetivo informar al Consejo de Asociación sobre asuntos de interés para las Partes en el ámbito económico, comercial y de inversión.</li> <li>- Esta Comisión no reemplaza ni prejuzga las labores del órgano administrador del Acuerdo de Integración Comercial (AIC).</li> <li>- La relación comercial entre México y Perú se rige por lo dispuesto en el Acuerdo de Integración Comercial (AIC) suscrito el 6 de abril de 2011, y los demás acuerdos comerciales que sean vinculantes para las Partes.</li> </ul>

	<p>Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).</p> <p>- Los organismos responsables conforman esta Comisión e informan anualmente al Consejo de Asociación respecto de las prioridades definidas para la cooperación bilateral y con terceros países.</p>	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir del texto del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú (Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de julio de 2014).

Como se observa en el Cuadro N° 04, el acuerdo establece la creación de un Consejo de Asociación. Este Consejo supervisará la aplicación del acuerdo y “estará conformado por seis miembros, que corresponderán a los encargados que cada Parte designe en cada una de las Comisiones Especiales... se reunirá alternadamente en México y Perú, al menos una vez al año” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de julio de 2014, 3).

Las Comisiones Especiales son los órganos ejecutivos del acuerdo y la base fundamental del mismo: Comisión de Asuntos Políticos, Comisión de Cooperación y Comisión de Asuntos Económicos, Comercio e Inversión. Cada una de estas comisiones tiene funciones y responsables propios. En el caso de la Comisión de Asuntos Políticos, es enteramente la Cancillería peruana quien se responsabiliza por la implementación de las reuniones entre los Jefes de Estado, las reuniones de la propia Comisión, reuniones entre otros Secretarios y Ministros, y las reuniones de las Comisiones Parlamentarias.

La Comisión de Cooperación, por su parte, es responsabilidad, en el caso peruano, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) que, si

bien es un organismo adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, se desenvuelve de forma independiente al mismo.

En el caso de la Comisión de Asuntos Económicos, Comercio e Inversión, esta tiene como único objetivo informar al Consejo de Asociación sobre asuntos de interés para las Partes en los ámbitos que le competen. El Consejo de Asociación no puede adoptar decisiones sobre esta Comisión, como si lo hace con las otras dos, sino solo efectuar recomendaciones. Otro punto a resaltar es que la relación comercial entre ambos países se sigue rigiendo por el Acuerdo de Integración Comercial (AIC) suscrito en 2011.

La implementación del Acuerdo de Asociación Estratégica se concretó en marzo de 2016, cuando se realizó la Primera Reunión del Consejo de Asociación en México, encabezado por la ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Ana María Sánchez, y la secretaria de Relaciones Exteriores de México, Claudia Ruiz Massieu (Perú y México implementan Acuerdo, 18 de marzo de 2016).

En julio de 2017 se llevaría a cabo la Segunda Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica en Lima, presidida por los cancilleres Ricardo Luna, de Perú, y Luis Videgaray, de México, con el objetivo principal de reforzar la cooperación consular y la promoción del comercio y las inversiones (Perú y México refuerzan su cooperación, 21 de julio de 2017). En el 2018 no se realizó la Tercera Reunión del Consejo del Acuerdo, que correspondía tener lugar en México.

En los puntos siguientes se realizará el análisis de los cambios producidos luego de la implementación del Acuerdo de Asociación Estratégica, en cada uno de sus ejes de acción.

#### **2.4. Relación bilateral en el ámbito político – diplomático**

Como se señala en el primer capítulo, la gestión del presidente Enrique Peña Nieto buscó recuperar el lugar privilegiado y de influencia que tenía México en América Latina hasta antes de la suscripción del TLC con los Estados Unidos,



que lo llevó a dirigir su atención hacia el norte de sus fronteras, desplazando a un segundo término sus relaciones con sus vecinos del sur. En gran medida, al menos en el ámbito político, Peña Nieto logró tener un mayor acercamiento a la región, que el que tuvieron sus predecesores.

Sin duda alguna, los hitos más importantes para el Perú, durante el sexenio de Peña Nieto, fueron la suscripción del Acuerdo de Asociación Estratégica, largamente postergado; y la puesta en marcha de la Alianza del Pacífico a nivel regional y global. Esto demuestra que el interés del gobierno mexicano por profundizar sus relaciones con Sudamérica abarcaba no solo el tema económico, sino también la esfera política y de cooperación.

De 2013 a 2018 se han producido una serie de visitas oficiales, de trabajo y reuniones, en el marco de foros internacionales, que han permitido tener mayores oportunidades de diálogo y que aceleraron la suscripción de acuerdos e iniciativas en el contexto del nuevo nivel de las relaciones bilaterales entre ambos países.

Como se observa en el Cuadro N° 05, los seis años del último gobierno mexicano, tanto el presidente Enrique Peña Nieto, como sus Cancilleres, realizaron visitas al Perú de forma ininterrumpida, ya sea para sostener encuentros bilaterales o multilaterales. La primera visita de Peña Nieto, efectuada en abril de 2013, a cuatro meses de asumir el cargo, se realizó con motivo de su participación en el Foro Económico Mundial para América Latina. En este encuentro, con el entonces presidente Ollanta Humala, se suscribió “el Memorándum de Entendimiento de Cooperación en Turismo entre la Secretaría de Turismo de México y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013, p.17).

**Cuadro N° 05****Visitas del Presidente de México y su Canciller al Perú, 2013 – 2018**

<b>Año</b>	<b>Motivo</b>
<b>2013</b>	24 de abril: Visita de Trabajo del presidente Enrique Peña Nieto con ocasión del Foro Económico Mundial.
<b>2014</b>	21 de marzo: Visita del Canciller José Antonio Meade con motivo de la IX Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo.  9 de mayo: Visita del Canciller José Antonio Meade con motivo de la X Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo.
<b>2015</b>	3 de julio: Visita del presidente Enrique Peña Nieto con ocasión de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico.
<b>2016</b>	28 de julio: Visita del presidente Enrique Peña Nieto con motivo de la Transmisión de Mando del presidente Pedro Pablo Kuczynski.  20 de noviembre: Visita del presidente Enrique Peña Nieto con motivo de la XXIV Cumbre de Líderes de APEC.
<b>2017</b>	20 de julio: Visita del Canciller Luis Videgaray con ocasión de la II Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica.
<b>2018</b>	14 de abril: Visita del presidente Enrique Peña Nieto con motivo de la VIII Cumbre de las Américas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018a.

El año 2014, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, visitó el Perú en dos ocasiones: para la IX y la X Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materias de Interés Mutuo, que fue el mecanismo bilateral precedente a la suscripción del Acuerdo de Asociación

Estratégica. Hoy, este Mecanismo no está vigente. “En ambas ocasiones se revisaron asuntos como el intercambio comercial, la cooperación bilateral en materia educativa, cultural y científica, así como en materia de seguridad...” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014, p.22).

Posteriormente, el año 2015, el presidente mexicano visitó el Perú con ocasión de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico. Como sostiene Namihás (2015), este proyecto surge del propósito peruano de “...agrupar a países con características y objetivos comunes para buscar una integración moderna y abierta económicamente, con el propósito de integrarse al mercado mundial y en particular al del Asia-Pacífico” (p.263). Sobre la iniciativa de la Alianza del Pacífico y sus logros específicos se tratará en un apartado posterior de este capítulo.

En el 2016, Enrique Peña Nieto visita el Perú en dos ocasiones: para la ceremonia de toma de mando del presidente Pedro Pablo Kuczynski, y para la XXIV Cumbre de Líderes de APEC (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017). La llegada de un nuevo presidente al mando del gobierno peruano, y la visita del presidente mexicano para presenciar la toma de poder, reflejan el interés de la política exterior mexicana por mantener las buenas relaciones con el nuevo gobierno y asegurar la continuidad de los proyectos iniciados.

En julio de 2017 se produciría la visita del Canciller mexicano Luis Videgaray, con ocasión de realizarse la II Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica. En esta reunión, el Canciller Videgaray y su homólogo peruano, Ricardo Luna, recibieron los informes de las Comisiones de Asuntos Políticos, Comercio e Inversión y Cooperación, además de los informes del II Foro de la Sociedad Civil y del Grupo de Trabajo en materia de Cooperación Consular y Migratoria (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017).

Finalmente, el 2018, el presidente Peña Nieto realizó su última visita al Perú en el marco de la VIII Cumbre de las Américas realizada en Lima, que tuvo como tema central la “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018a).

**Cuadro N° 06****Visitas del Presidente de Perú y su Canciller a México, 2013 – 2018**

<b>Año</b>	<b>Motivo</b>
<b>2013</b>	No se realizaron visitas.
<b>2014</b>	17 de julio: Visita Oficial del presidente Ollanta Humala con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Asociación Estratégica.
<b>2015</b>	No se realizaron visitas.
<b>2016</b>	17 de marzo: Visita de la Canciller Ana María Sánchez Vargas con motivo de la I Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica.  27 de mayo: Visita de la Canciller Ana María Sánchez Vargas con motivo de la suscripción del Acuerdo de Colaboración en Materia Académico-Diplomática.
<b>2017</b>	No se realizaron visitas.
<b>2018</b>	24 de julio: Visita del presidente Martín Vizcarra y el Canciller Néstor Popolizio, con motivo de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico.  1 de diciembre: Visita del presidente Martín Vizcarra con motivo de la Toma de Mando del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Informes de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018a.

Del mismo modo, como se observa en el Cuadro N° 06, la contraparte peruana realizó visitas al Estado Mexicano durante tres de los seis años en cuestión. Estas visitas no fueron de forma ininterrumpida como el caso mexicano, pero sin duda fueron relevantes para fortalecer el diálogo político bilateral.

En el 2014, el presidente peruano Ollanta Humala realiza una visita oficial a México, en la que se suscribe el Acuerdo de Asociación Estratégica que

“institucionaliza el diálogo político al más alto nivel y garantiza constancia, permanencia y supervisión de los temas de la agenda bilateral” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014, p.14). Además, se suscribieron “diez instrumentos en materia de seguridad, salud, turismo, pueblos indígenas, sanidad agropecuaria, seguridad social y fomento al comercio exterior” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014, p.14).

Sería recién en marzo de 2016 que se concreta la I Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica, con la visita de la Canciller peruana Ana María Sánchez Vargas, a su homóloga mexicana, la Secretaria Ruiz Massieu (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016). Ese mismo año, ambas Cancilleres suscriben en México un Acuerdo de Colaboración en Materia Académico-Diplomática que “permitirá la capacitación de jóvenes diplomáticos y el intercambio de información y experiencias sobre metodologías en programas de educación a distancia” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2016, p.26).

Finalmente, en el 2018, el presidente peruano Martín Vizcarra realizaría dos visitas a México: la primera, con motivo de la XIII Cumbre de la Alianza del Pacífico; y la segunda, para la toma de mando del nuevo presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador. “El presidente Martín Vizcarra se encuentra en Ciudad de México para asistir a la toma de mando del nuevo mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador” (Presidente Vizcarra llegó a México, 1 de diciembre de 2018).

El despliegue de visitas, acuerdos y reuniones son evidencia de una de las etapas más fructíferas en la relación bilateral entre México y Perú. Elevar la relación a asociación estratégica implica un reconocimiento mutuo de la importancia que tiene el otro en el ámbito internacional. Las distintas comisiones del Acuerdo permiten que el trabajo bilateral sea integral y no se limite a cuestiones económicas, sino que trascienda otras esferas del relacionamiento.

México y Perú viven un excelente momento en su relación bilateral, baste para ejemplificarlo explicar que, en los últimos 12 años, el comercio bilateral creció 670%. Perú es el segundo destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el primero de la Alianza del Pacífico, con una inversión acumulada que supera los 14,000 millones de dólares. Perú es además un aliado estratégico de cara a Sudamérica, donde nuestro país desempeña un papel fundamental como líder regional. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 17 de marzo de 2016)

Lo mismo sostiene el Embajador de Perú en México, Julio Garro Gálvez, cuando afirma que con este país “en los temas políticos, la coincidencia es amplísima...” (Garro, 28 de julio de 2019, p.15).

Asimismo, el relacionamiento a través de la Alianza del Pacífico ha permitido que los beneficios de esta relación se extiendan a los ciudadanos de ambos países, gracias a la decisión del gobierno mexicano de exonerar el pedido de visas para turistas, por ejemplo. De igual manera, la iniciativa de las embajadas compartidas es una oportunidad para lograr un mayor acercamiento con los miembros de la Alianza en el exterior y optimizar el uso de recursos.

En el marco del acercamiento de nuestro país para fortalecer las relaciones con Perú, se acordó que la embajada de Perú en Doha, Qatar, recibiría y apoyaría a un diplomático mexicano quien se encargaría de la apertura de la embajada de México en ese país... Bajo este esquema de techo compartido se hace más eficiente y racional el uso de los recursos con los que cuenta la Cancillería. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014, p.223)

En definitiva, el progreso es alentador. Sin embargo, queda el compromiso de sostener el nivel de la relación y que esta trascienda los gobiernos que le siguen. Se tiene prevista la realización de la III Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica, que corresponde sea en México, para el presente año, 2019 (Campos, 2018). Los resultados de esta reunión brindarán cierta perspectiva sobre el rumbo que podría tomar la relación en los siguientes años.

## **2.5. Relación bilateral en el ámbito económico – comercial**

### **2.5.1. Comercio bilateral**

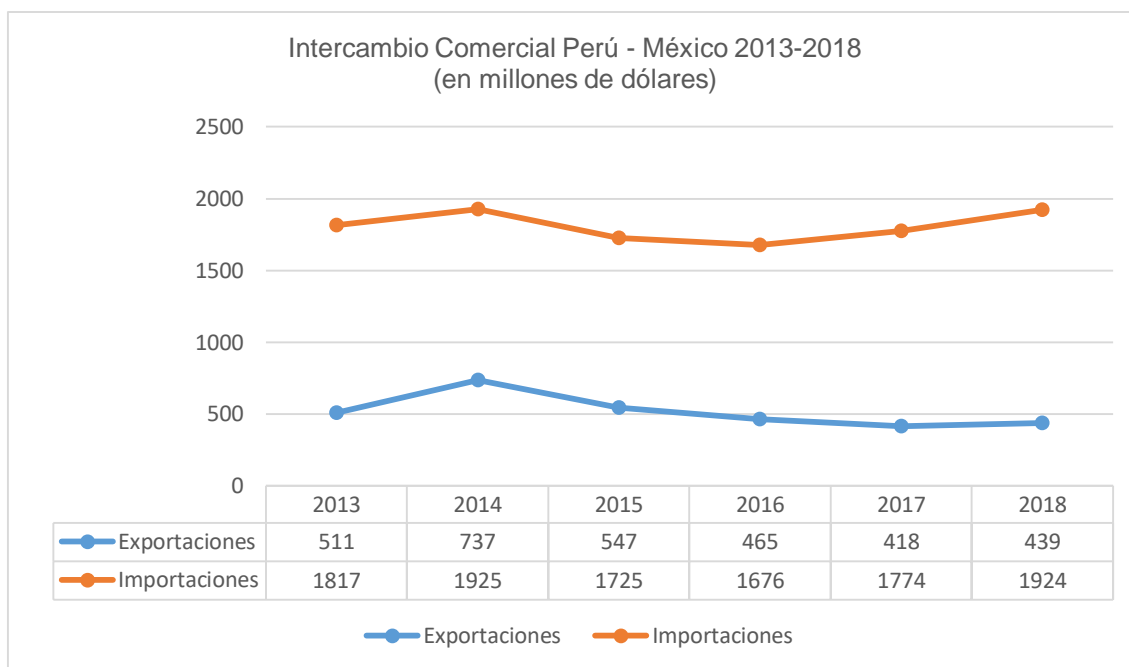
Hoy, el intercambio comercial entre el Perú y México se enmarca dentro del Acuerdo de Integración Comercial entre ambos Estados y el bloque de la Alianza del Pacífico del que también forman parte Colombia y Chile. La relación económico – comercial ha evolucionado a lo largo de los años, con algunos altibajos propios de diversos ciclos económicos, pero ha logrado repuntarse en los últimos años, hasta que México ha llegado a convertirse en el “décimo socio comercial del Perú” (Reporte Comercio Bilateral, 2018, p.1).

Anteriormente a la entrada en vigencia del Acuerdo de Integración Comercial, el intercambio comercial entre Perú y México, se desarrollaba al amparo de lo dispuesto en el Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 8), que fue suscrito en el año 1987 en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Sin embargo, dicho Acuerdo contemplaba un ámbito muy limitado y un universo parcial de mercancías, ya que México otorgaba preferencias a 439 líneas arancelarias de las cuales sólo 157 gozaban del 100% de preferencia, de otro lado Perú otorgaba 252 líneas arancelarias de las cuales sólo 102 tenían 100% de preferencia. Asimismo, el ACE N° 8 no contempla disposiciones en materia de servicios e inversiones. (Acuerdo de Integración Comercial, s.f)

Como se observa en el Gráfico N° 02, la balanza comercial para el Perú es deficitaria, con un amplio margen de diferencia. En el 2018, las exportaciones peruanas a México sumaron un total de US\$ 439 millones, mientras que las importaciones sumaron US\$ 1 924 millones, resultando en un déficit para el Perú de US\$ 1 486 millones.

De igual forma se observa que, durante los años 2015, 2016 y 2017 se produjo una ligera caída en las importaciones mexicanas, que volvió a incrementarse en 2018 a niveles del año 2014. “El comercio Perú-México ha crecido notablemente en los últimos 10 años (+62%), de US\$ 1 461 en 2008 a US\$ 2 363 millones en 2018, pese a los traspiés sufridos en los años 2009 (-33%) y 2015 (-15%)” (Reporte Comercio Bilateral, 2018, p.1).

**Gráfico 2**  
**Intercambio Comercial Perú – México (2013 - 2018)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de SUNAT (2013-2017) y del Reporte de Comercio Bilateral (RCB) Perú – México (2018).

En el Cuadro N° 07 se muestran en detalle los productos que forman parte de la canasta de exportación peruana hacia México. Principalmente, el Perú exporta bienes agropecuarios (páprika, uva, cacao), hidrocarburos (residual 6), productos plásticos, cobre y pota, en el sector pesquero. “Desde 2017, Petroperú empezó a exportar residual a México... México es el 2° destino de la paprika peruana después de EE.UU., 7° de uva y 8° de pota” (Reporte Comercio Bilateral, 2018, p.1).

En cuanto a los productos que componen las importaciones de México hacia el Perú, como se observa en el Cuadro N° 08, estos son, básicamente, bienes de consumo (televisores, vehículos, preparaciones capilares), bienes de capital (tractores, laptops, barras de hierro o acero) y bienes intermedios (minerales de plata).



**Cuadro N° 07**  
**Exportaciones hacia México (US\$ millones)**

Part.% 2018	Sector	2014	2015	2016	2017	2018	Var. % 18/17	Var.% 18/14
31,1%	<b>Tradicional</b>	507	281	226	154	136	▼ -11%	-73%
68,9%	<b>No Tradicional</b>	229	266	240	264	302	▲ 15%	32%
<b>100,0%</b>	<b>Total</b>	<b>737</b>	<b>547</b>	<b>466</b>	<b>418</b>	<b>439</b>	<b>▲ 5%</b>	<b>-40%</b>
21,2%	<b>Agropecuario</b>	49	63	88	87	93	▲ 7%	92%
6,9%	Paprika	21	30	25	16	30	▲ 86%	45%
4,4%	Uvas frescas	1	4	18	15	20	▲ 27%	2705%
1,6%	Cacao en grano	1	2	0	2	7	▲ 206%	964%
1,4%	Ajos frescos	1	4	8	6	6	▲ 3%	520%
18,9%	<b>Petróleo y gas natural</b>	459	218	156	94	83	▼ -12%	-82%
11,2%	Residual 6	-	-	-	27	49	▲ 84%	-
6,3%	Carburoreactores tipo queroseno	32	20	19	21	28	▲ 29%	-13%
1,3%	Gas natural licuado	427	197	137	46	6	▼ -88%	-99%
18,1%	<b>Químico</b>	50	54	63	67	79	▲ 18%	59%
8,4%	Plástico y sus manufacturas	16	16	22	25	37	▲ 47%	132%
4,5%	Neumáticos radiales de caucho	12	14	16	17	20	▲ 20%	60%
1,6%	Pigmentos y demás materias colorantes	6	6	7	4	7	▲ 57%	12%
1,4%	Aceites esenciales y preparaciones de tocador	8	9	10	9	6	▼ -33%	-21%
11,0%	<b>Minero</b>	33	51	52	48	48	▲ 1%	44%
7,0%	Cobre y sus concentrados	30	43	25	14	31	▲ 125%	4%
1,8%	Estaño en bruto sin alear	-	2	13	10	8	▼ -19%	-
1,4%	Minerales de zinc	-	5	7	8	6	▼ -25%	-
0,9%	Minerales de plomo	0	1	7	17	4	▼ -76%	2512%
8,1%	<b>Metal mecánico</b>	22	34	22	33	35	▲ 6%	60%
3,9%	Máquinas de sondeo o de perforación, incluyendo sus partes	3	6	4	14	17	▲ 20%	410%
0,6%	Máquinas y sus partes para fab. Indust. de alimentos	0	0	0	0	3	▲ 12324%	20062%
0,5%	Partes de maquinaria para triturar acero	2	3	1	1	2	▲ 66%	-12%
7,0%	<b>Textil</b>	38	29	26	23	31	▲ 34%	-19%
1,4%	Redes confeccionadas para la pesca	4	3	3	4	6	▲ 48%	46%
0,7%	Fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, cardadas	-	1	0	2	3	▲ 70%	-
0,7%	Camisas de punto para hombres o niños	5	3	3	3	3	▲ 23%	-32%
0,7%	Suéteres, pulóveres, chalecos y similares de punto	4	3	3	2	3	▲ 31%	-31%
4,4%	<b>Pesquero</b>	11	11	10	10	19	▲ 89%	72%
4,0%	Pota	9	8	8	8	18	▲ 118%	96%
0,2%	Harina de crustáceos	-	0	0	0	1	▲ 195%	-
0,1%	Filete de pescado	1	1	1	0	1	▲ 24%	-48%
4,0%	<b>Sidero-metalúrgico</b>	10	19	13	14	18	▲ 30%	69%
1,0%	Plata (incl. plata dorada y paltinada) en bruto, aleada	-	-	-	2	4	▲ 130%	-
0,6%	Alambre de cobre refinado	0	6	1	1	3	▲ 137%	1618%
0,4%	Barra y perfiles de cobre refinado	4	4	3	3	2	▼ -38%	-47%
3,7%	<b>Maderas y papeles</b>	34	33	22	28	16	▼ -42%	-53%
2,7%	<b>Minería no metálica</b>	20	25	9	8	12	▲ 48%	-41%
1,0%	<b>Otros</b> (Incluye joyería, pieles, cueros y artesanías)	10	9	5	5	4	▼ -20%	-57%

Fuente: SUNAT/Elaboración: Mincetur

Fuente: Reporte Comercio Bilateral (RCB) Perú – México (2018, p.2).

Como señala Rodríguez (2011), “se puede apreciar que el comercio entre ambos países es asimétrico, pues los bienes mexicanos que el Perú importa son manufacturados y de tecnología media; mientras que, lo que se exporta, es básicamente productos primarios” (p.85). Esta situación se apreciaba en el año 2011, y aún hoy la situación no ha cambiado. El Perú sigue siendo un país primario exportador.

A pesar de ello, se debe tener en cuenta que los vehículos que se importan desde México son resultado de su encadenamiento productivo con los Estados Unidos de América.

**Cuadro N° 08**  
**Importaciones desde México (US\$ millones)**

Part.% 2018	Cuode/Producto	2014	2015	2016	2017	2018	Var.% 18/17
<b>47,7%</b>	<b>Bienes de consumo</b>	<b>803</b>	<b>810</b>	<b>783</b>	<b>817</b>	<b>917</b>	<b>▲ 12,3%</b>
<b>19,3%</b>	Televisores	337	307	311	336	371	▲ 10,4%
7,4%	Vehículos	123	132	96	118	143	▲ 21,5%
4,5%	Preparaciones capilares	90	81	82	84	87	▲ 4,3%
2,3%	Medicamentos	31	39	35	31	44	▲ 43,0%
1,3%	Refrigeradores, congeladores	28	35	33	19	26	▲ 36,0%
<b>31,2%</b>	<b>Bienes de capital</b>	<b>688</b>	<b>597</b>	<b>597</b>	<b>562</b>	<b>600</b>	<b>▲ 6,8%</b>
8,6%	Tractores	194	168	184	146	165	▲ 12,8%
5,2%	Laptops	113	116	117	85	100	▲ 17,7%
2,4%	Barras de hierro o acero	38	22	22	31	47	▲ 53,3%
1,2%	Aparatos de telecomunicación digital	15	26	28	23	24	▲ 4,0%
0,9%	Muebles con equipo para refrigerar	8	10	15	22	17	▼ -23,7%
<b>21,2%</b>	<b>Bienes intermedios</b>	<b>434</b>	<b>318</b>	<b>295</b>	<b>396</b>	<b>407</b>	<b>▲ 2,9%</b>
4,2%	Plástico en sus formas primarias	65	52	41	61	80	▲ 31,8%
1,0%	Minerales de plata	30	-	2	29	18	▼ -36,8%
0,7%	Acabados para la industria textil	6	4	9	11	14	▲ 22,7%
0,6%	Papel y cartón revestido de plástico	10	17	22	19	12	▼ -37,3%
0,0%	Diversos	0	0	1	0	0	▼ -88,1%
<b>100,0%</b>	<b>Total</b>	<b>1 925</b>	<b>1 726</b>	<b>1 676</b>	<b>1 775</b>	<b>1 924</b>	<b>▲ 8,4%</b>
16,0%	Vehículos	317	299	280	264	308	▲ 16,7%
	<b>N° Subpartidas Importadas</b>	<b>2 322</b>	<b>2 319</b>	<b>2 233</b>	<b>2 239</b>	<b>2 297</b>	<b>▲ 2,6%</b>

Fuente: SUNAT / Elaboración: VMCE

Fuente: Reporte Comercio Bilateral (RCB) Perú – México (2018, p.3).

México es el 4<sup>o</sup> país de origen de las importaciones peruanas, y el 2<sup>o</sup> más importante de la región después de Brasil. La oferta mexicana en el Perú ha crecido notablemente en los últimos años, superando los US\$ 1 900 millones en 2018, debido a las mayores compras de televisores (+10%) y vehículos (+17%). Así, México es el 1<sup>o</sup> proveedor de televisores del Perú y el sexto proveedor de vehículos. (Reporte Comercio Bilateral, 2018, p.1)

Como sostiene Carbajal (28 de julio de 2019), los lazos comerciales entre estos dos países se vuelven cada vez más estrechos. México es el décimo

noveno destino de exportación de los productos peruanos, y en el último año el intercambio comercial ha aumentado en un 8.6% (Carbajal, 28 de julio de 2019).

A pesar de que el intercambio comercial haya sido históricamente favorable a México, existen oportunidades de mercado si el Perú logra tecnificar aún más su oferta de exportación. Como sustenta el Embajador Garro (28 de julio de 2019), incluso si el intercambio comercial entre ambos Estados ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años, advierte que “es necesario estrechar más los vínculos comerciales” (p.15). Para ello, una buena oportunidad de crecimiento conjunto es la Alianza del Pacífico.

### **2.5.2. Acuerdo de Integración Comercial entre Perú y México**

“El Acuerdo de Integración Comercial Perú – México se firmó en Lima el 6 de abril de 2011 y entró en vigencia el 1 de febrero de 2012...” (Acuerdo de Integración Comercial, s.f). Como se menciona en el apartado anterior, el Acuerdo de Complementación Económica (ACE-8), que precede al Acuerdo actual, era muy limitado, por lo que existía la necesidad de negociar un acuerdo que realmente liberalizara el comercio y las inversiones.

Este Acuerdo amplía y profundiza el ACE-8..., el cual sólo cubría 20% de los intercambios comerciales bilaterales entre ambos países... El Acuerdo negociado incorpora disciplinas en materia de acceso a mercados, reglas de origen, reconocimiento de denominaciones de origen, salvaguardias, prácticas desleales de comercio, obstáculos técnicos al comercio, normas sanitarias y fitosanitarias, reconocimiento mutuo de títulos profesionales, inversión, servicios, asuntos institucionales y solución de controversias... los principales beneficios para el Perú se reflejan en el acceso preferencial de más de 12,000 productos. (Acuerdo de Integración Comercial, s.f)

En cuanto a la exportación de servicios, el acuerdo establece que no existe obligación de tener presencia local en el país extranjero para poder brindar un servicio transfronterizo; es decir, que los peruanos no necesitan instalarse en México para brindar sus servicios en ese país (Acuerdo de Integración Comercial, s.f). “Asimismo, se ha conseguido que México facilite la entrada a los peruanos que pretendan realizar actividades de negocios..., actividades

profesionales y técnicos de diversas ramas...” (Acuerdo de Integración Comercial, s.f).

Este acuerdo comercial le permite al Perú tener acceso a un mercado de más de 112 millones de personas (Rozas, 2012), además de facilitar las inversiones y la exportación de servicios. Le corresponde a cada país y a sus empresarios e inversionistas, obtener el máximo provecho de acuerdos de esta magnitud, para incrementar el flujo de comercio y capitales que les generen ganancias mutuas.

### **2.5.3. Inversión de México en el Perú**

“México es la décima fuente de inversión extranjera en Perú, en sectores como telecomunicaciones, minería, microfinanzas y línea blanca” (Carbajal, 28 de julio de 2019, p.17).

Una de las empresas más conocidas dentro del territorio nacional es la minera Southern, perteneciente al Grupo México. Su producción, durante el primer semestre de 2019 superó en un 27,2% a la producción obtenida en el primer semestre de 2018, gracias a la ampliación de la mina Toquepala, a la que se sumará una inversión de US\$ 1 300 millones (Mineras elevarán producción, 2 de agosto de 2019). “Gracias a Toquepala, Southern podría producir en el país alrededor de 400.000t este año y sobrepasar en 20% la cifra de 2018, según un informe de Scotiabank. La minera explotó el año pasado 330.838t de cobre...” (Mineras elevarán producción, 2 de agosto de 2019).

Además de Toquepala, Southern tiene otros proyectos de inversión minera como el de Los Chancas (US\$ 2 800 millones), Michiquillay (US\$ 2 500 millones) y Tía María (US\$ 1 400 millones); siendo este último, motivo de protestas en la región de Arequipa (Mineras elevarán producción, 2 de agosto de 2019). La inversión minera en el Perú se mantiene como un tema sensible para la población que se encuentra cercana a las zonas de operación. Estos hechos desincentivan a posibles inversionistas interesados en venir al país, y paralizan la producción existente. En ese sentido, es de prioridad considerar

los factores sociales internos al momento de captar inversión extranjera, para evitar que una vez que estos estén en el país tengan que dar marcha atrás y perjudicar de esta forma la imagen del Perú.

Otro rubro importante, que cuenta con inversión mexicana, es el de las telecomunicaciones. América Móvil, que opera bajo el nombre de Claro, y Telmex Perú son propiedad del mexicano Carlos Slim; y aunque se fusionaron en una sola entidad hace 9 años, continúan trabajando de forma independiente una de la otra (América Móvil afirma fusión con Telmex, 16 de abril de 2010).

El último proyecto de inversión realizado por América Móvil asciende a unos US\$ 69,4 millones, que consiste en la “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Lima”; y que fue suscrito entre la compañía mexicana y el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (Perú y América Móvil firman contrato, 21 de marzo de 2018).

Una de las últimas apuestas de la inversión mexicana al Perú es la llegada de la multinacional OXXO a la capital. “OXXO, la multinacional con más de 14,000 tiendas en Latinoamérica, abrió sus puertas hace unas semanas con el objetivo de atraer clientes provenientes de otras cadenas locales...” (Delgado, 15 de noviembre de 2018).

El Embajador Garro, designado a la misión diplomática peruana en México, sostiene que “... en el tema económico comercial y de inversiones, el crecimiento ha sido exponencial. Tenemos 17 mil millones de dólares de inversión mexicana en el Perú, cada vez más empresas van y vienen...” (Garro, 28 de julio de 2019, p.15).

De igual modo, el entonces Canciller mexicano Videgaray, resaltaba al Perú como un excelente destino para las inversiones de su país, “... el hecho de que tengamos un andamiaje jurídico a nivel bilateral y como parte de la Alianza del Pacífico, implica que hoy Perú es un destino enorme para las empresas

mexicanas" (Perú y México refuerzan su cooperación, 21 de julio de 2017). Otras empresas mexicanas con presencia en el Perú son: Cemex, Cinépolis, Bimbo, Arca Continental, ICA, Omnilife, Mabe, Grupo Salinas, Vitro, Interjet, Compartamos y AeroMéxico (Campos, 2018).

Asimismo, el Embajador de México en el Perú, Víctor Hugo Morales, sostiene que "...tenemos al Banco Azteca, ...a las tiendas Elektra... Cada vez más empresas mexicanas están instalándose en el Perú, en sectores tan diversos como el farmacéutico y servicios, por mencionar ejemplos" (CARETAS, 12 de setiembre de 2019, p.55).

En consecuencia, la inversión mexicana es diversificada y está presente, principalmente, en los sectores de minería y telecomunicaciones, con la posibilidad de ampliarse a otros rubros, una vez que se consolide la Alianza del Pacífico como plataforma atractiva para la inversión.

#### **2.5.4. Inversión del Perú en México**

"Las empresas peruanas tienen una importante presencia de diversas industrias como: bebidas gaseosas y aguas, servicios aeroportuarios, cosmética, logística, microfinanzas, educación y en el sector de la construcción" (Carbajal, 28 de julio de 2019, p.17).

El Grupo peruano AJE tiene una presencia importante en México, donde cuenta con plantas industriales en Puebla, Villahermosa y Monterrey; además de disponer de 28 rutas de distribución en Yucatán, las mismas que se encargan de llevar la producción al interior de todo ese estado (AJE México presenta sus nuevos productos, 6 de junio de 2018).

Otro ejemplo de inversión peruana es la industria financiera Tasatop, que en menos de dos años de creación ha captado más de S/. 45 millones a través de subastas online y productos de inversión diferenciados para obtener una mejor tasa de interés en diversas instituciones financieras (Fintech peruana Tasatop incursiona en México, 19 de noviembre de 2018). "México es un país con un mercado de ahorro más consolidado... Para el primer año de

operaciones esperamos captar US\$ 15 millones, tomando en cuenta el tamaño del mercado mexicano” (Fintech peruana Tasatop incursiona en México, 19 de noviembre de 2018).

La más reciente apuesta peruana por la inversión en México es la de la empresa Comunal, orientada al mercado de oficinas, diseño, implementación y administración de espacios de trabajo, que inauguró su primer local internacional en Ciudad de México (Comunal inicia su internacionalización, 20 de junio de 2019).

A pesar de ello, estos ejemplos demuestran que el mercado mexicano aún no ha sido aprovechado en toda su magnitud, por lo que queda pendiente indagar si son otros factores los que limitan que se produzca tal inversión, o si existen otras barreras al ingreso de capital extranjero que no son abordadas por los acuerdos vigentes entre ambos países.

Durante la 42 FERIA Internacional de Franquicias 2019, realizada en México, el embajador peruano Julio Garro destacó la llegada de 13 nuevas franquicias peruanas al país, dedicadas a los rubros de comida rápida peruana y de textiles... (Llegan 13 franquicias peruanas a México, 10 de marzo de 2019).

Perú abrió la semana pasada dos centros de negocios en Guadalajara y Ciudad de México, tutelados por PromPerú y la embajada de ese país en México, para impulsar el ingreso de empresas peruanas a territorio mexicano... Las inversiones de México en Perú suman 17 mil 500 millones de dólares, y las del país andino en suelo azteca oscilan entre 500 a 600 millones. (Llegan 13 franquicias peruanas a México, 10 de marzo de 2019)

Al igual que en el intercambio comercial, México tiene una ventaja considerable en el tema de inversiones, con relación al Perú; sin embargo, esto puede ser aprovechado para ingresar a un mercado en el que la oferta peruana está aún por explotar.

### **2.5.5. Turismo**

El Perú y México, al ser dos países con culturas y riquezas históricas similares, son dos de los destinos más atractivos para las personas que realizan viajes

de turismo con fines históricos y arqueológicos. Al compartir este acervo cultural, el turismo entre ambos Estados tiene un potencial único, que ha ido ganado fuerza en los últimos años.

“La supresión de visas mexicanas a los países miembro de la Alianza del Pacífico ha derivado en un incremento de ... cerca de 40% de turistas y visitantes de negocios del Perú, en el periodo 2012-2013” (Presidentes de México y Perú firman Acuerdo, 17 de julio de 2014).

Según las cifras oficiales, tan sólo en 2017, más de 93 mil mexicanos viajaron a Perú, representando un crecimiento del +7% respecto al mismo periodo del año anterior. Esto ha sido posible gracias a la amplia conectividad que tiene nuestro país con Perú y que actualmente ofrece 61 vuelos semanales directos. (Perú espera recibir 100 mil turistas, 2 de abril de 2019)

“De esta manera, México es el segundo país emisor de turistas desde Norteamérica al Perú” (Ismael, 9 de marzo de 2019). “... el crecimiento del turismo está entre el 8 y el 12 por ciento cada año. Además, tenemos ahora 9 vuelos diarios de conexión” (Garro, 28 de julio de 2019, p.15). La conectividad es esencial para promover el turismo, toda vez que esta influye en los precios de los vuelos, en el tiempo de permanencia en el lugar y, finalmente, en la decisión por el lugar de destino. Por esta razón, es importante, además, contar con la infraestructura adecuada para la recepción de los turistas de diversas partes del mundo.

En relación con México, el Embajador peruano Julio Garro señala que el Perú recibe anualmente a cerca de 80 mil mexicanos; mientras que México recibe a cerca de 160 mil peruanos al año (Llegan 13 franquicias peruanas a México, 10 de marzo de 2019).

## **2.6. Relación bilateral en el ámbito de cooperación**

La cooperación internacional para el desarrollo es uno de los principios guía del Poder Ejecutivo mexicano; así lo establece el artículo 89 de su Constitución (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917). En ese sentido, el gobierno de Enrique Peña Nieto mantuvo en su agenda la



proyección de México a través de la cooperación con otros gobiernos, y en especial, con la denominada cooperación Sur-Sur.

La cooperación con el Perú se enmarca dentro del Acuerdo de Asociación Estratégica suscrito por ambos países en el 2014, que suscribe en su artículo 1, inciso 2: “el presente Acuerdo promoverá la cooperación internacional para el desarrollo que coadyuve a mejorar las capacidades humanas y al fortalecimiento institucional en áreas identificadas como prioritarias para ambas Partes, así como de terceros países” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de julio de 2014, p.2).

Asimismo, en el artículo 9, inciso 1, del Acuerdo, se destacan los ámbitos de cooperación prioritarios para las Partes: “... desarrollo social, científico-tecnológico, educativo, ambiental, cultural, desarrollo e innovación, entre otras, que no sean cubiertas por las Comisiones Especiales” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de julio de 2014, pp.6-7).

De otro lado, el artículo 10 del Acuerdo señala que los organismos nacionales encargados de la definición, coordinación e implementación de los programas y proyectos que se deriven de los objetivos establecidos por las Partes serán:

... en el caso de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y, para el Perú, será el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). (Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de julio de 2014, p.7)

Si bien la cooperación bilateral se enmarca ahora bajo la Comisión de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica, ya existían, anteriormente, convenios a través de los cuales se ejecutaban proyectos de esta índole. En 1996 se suscribió el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre México y el Perú, del cual, hasta fecha de marzo de 2012, se habían realizado diez reuniones de la Comisión Mixta, de forma bianual (Rozas, 2012). De igual forma, en 1975 se suscribió el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa, que también realiza reuniones de sus

Comisiones Mixtas de forma bianual, y que, a fecha de 2012, implementó 6 Programas de Cooperación (Rozas, 2012).

En mayo de 2014 se realizó la “VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Perú, mediante videoconferencia, en la que se aprobaron 8 proyectos” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014, p.153). Estos 8 proyectos se enmarcaron dentro del Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2014-2016, que abarcó las áreas de comunicación educativa, patrimonio cultural, arquitectura en tierra, museología y promoción cultural, 3 proyectos ejecutados en materia de promoción cultural y 1 en el ámbito de patrimonio cultural (Embajada de México en el Perú, 2019).

En cuanto a la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en el 2015 se realizó la XI Reunión para definir los proyectos de cooperación entre ambos países, bajo la representación de APCI y AMEXCID (Programa de Cooperación Técnica, 2015).

... estos proyectos serán desarrollados entre Perú y México bajo la modalidad de Cooperación Sur-Sur, que implica pasantías y transferencia de conocimientos entre los equipos técnicos de ambos países... Cabe precisar que, de los 11 proyectos presentados por el Perú, los cuales fueron aprobados, 04 corresponden a la Autoridad Nacional del Agua (ANA); 02 proyectos al Ministerio de Ambiente (MINAM), 02 al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), 01 corresponde a la Superintendencia Nacional de Servicio y Saneamiento (SUNASS); 01 al Gobierno Regional de Arequipa y 01 al Instituto Tecnológico de la Producción (ITP). (Programa de Cooperación Técnica, 2015)

Sería recién en marzo de 2016 que se lleva a cabo la I Reunión de la Comisión de Cooperación México – Perú establecida en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica, con el propósito de “dar seguimiento, evaluación y reorientación a los compromisos de Cooperación Internacional para el Desarrollo establecidos entre ambos países, específicamente en materia educativa y cultural, técnica y científica” (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 17 de marzo de 2016).

De esta forma, el Acuerdo, y específicamente, la Comisión de Cooperación, toma las riendas y la responsabilidad de implementar y monitorear todos los proyectos y programas que asumieran anteriormente las Comisiones antes establecidas; sin que ello signifique la desaparición de las mismas.

En esta I Reunión se revisaron los proyectos programados para el período 2015 – 2017, que incluían 11 proyectos en materia de medio ambiente, 2 en materia de desarrollo social y 2 en temas de competitividad; además de destacarse como ejemplo de cooperación triangular exitosa, el proyecto para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Sitios Contaminados, que se realiza en colaboración con Alemania (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 17 de marzo de 2016).

El Perú es uno de los países con los que México realiza la mayor cantidad de programas de cooperación en la región sudamericana. Así lo estipula el Informe Anual de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en el año 2017: “los principales socios con los que México lleva a cabo estas acciones (de cooperación) son Argentina (14), Brasil (7), Chile (51), Colombia (4), Ecuador (8), Perú (15) y Uruguay (17)” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017, p.153).

El tema consular es uno de los últimos logros en materia de cooperación con este importante aliado, cuando se impulsó el “Grupo de Cooperación en Materia Migratoria y Consular, y se estableció un Programa de Cooperación Consular 2017 – 2018” (Gobierno de México, 2018a, p.186). Al respecto, el entonces Canciller peruano, Ricardo Luna, sostuvo que el programa de cooperación consular “nos permitirá brindar facilidades justas en materia de protección a nuestros ciudadanos, incluyendo a aquellos que puedan estar particularmente asediados en Estados Unidos” (Perú y México firman acuerdos, 20 de julio de 2017).

El Perú ha pasado de ser un país receptor de cooperación, a ser uno que contribuye con otros de igual modo. Con México esta situación es especial, dada la similitud de la problemática interna que enfrentan y el fuerte vínculo

cultural que comparten. La búsqueda de soluciones compartidas debe guiar los proyectos de cooperación entre ambos Estados, lo que les permitirá ser más eficientes y reducir los costos para enfrentar amenazas comunes, como la del cambio climático, y convertirse así en importantes aliados para la cooperación internacional.

## **2.7. Relación bilateral en el ámbito de seguridad**

El ámbito de la seguridad es muy amplio para poder ser abarcado, en su totalidad, dentro de esta investigación; razón por la cual, para efectos de resaltar solo los hitos más importantes dentro de la relación bilateral entre Perú y México, durante estos años, se enfocará el análisis en el espacio de la lucha contra las drogas.

### **2.7.1. Lucha contra el narcotráfico**

México y Perú cuentan con un Acuerdo sobre cooperación con relación a los delitos contra la salud en materia de narcotráfico y farmacodependencia, suscrito en 1991, cuyo propósito es “promover la cooperación entre las Partes a fin de que puedan combatir con mayor eficacia al narcotráfico y la farmacodependencia, fenómenos que trascienden las fronteras de ambas Partes” (Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, 1991, p.1).

Este acuerdo establece la creación de un Comité de Cooperación contra el Narcotráfico y la Fármaco Dependencia entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) de Perú y la Procuraduría General de la República de México (Rozas, 2012). En abril de 2012, la presidenta de DEVIDA viajó a México para presentar la estrategia peruana de lucha contra las drogas, del período 2012-2016 (Rozas, 2012).

En una visita realizada a México por el entonces presidente peruano, Ollanta Humala, se destacó que ambos países estaban cooperando en materia de lucha contra el narcotráfico, capacitando a policías de ambas partes en materia de inteligencia, con el fin de detectar a presuntos narcotraficantes

cuando realicen viajes entre las dos naciones, y estaban compartiendo información sobre antecedente penales y judiciales (Perú y México estrechan cooperación, 8 de diciembre de 2014). De esta forma, ambos gobiernos apostaron por la lucha conjunta frente al tema del tráfico de drogas y comprendieron la importancia de compartir experiencias en la materia.

En una visita a México en 2015, el Ministro de Defensa del Perú, Pedro Cateriano, sostuvo que: “el narcotráfico es un enemigo común para las democracias. Hemos conversado acerca de los avances para la firma del memorándum que permita un marco jurídico para orientar los intercambios bilaterales en el sector” (Pelcastre, 17 de abril de 2015). Asimismo, ambas fuerzas armadas se encontraban cooperando en la lucha contra el narcotráfico, los delitos informáticos y otras actividades delictivas transnacionales (Pelcastre, 17 de abril de 2015).

En ese sentido, se logró instalar el Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), que “permitirá coordinar el intercambio de información para el combate a la delincuencia organizada transnacional, a través de una Plataforma de Intercambio Inmediata, que ayudará a la prevención de delitos en ambos países” (Perú y México instalarán Grupo de Alto Nivel, 17 de julio de 2014).

Al mismo tiempo, se suscribió el Acuerdo de Cooperación Jurídico-Técnico entre la Procuraduría General de ambos países para “intercambiar experiencias y conocimientos en derecho y ciencias auxiliares, a fin de combatir la delincuencia organizada, el terrorismo, secuestro, narcotráfico, lavado de dinero, extorsión, entre otros” (Perú y México instalarán Grupo de Alto Nivel, 17 de julio de 2014).

“La experiencia del GANSEG con Perú es una muestra de cómo se puede avanzar en ese sentido: diálogo entre autoridades sectoriales, coordinación de acciones e intercambio de información oportuna son fundamentales” (Morales, 2018, p.81).

Queda establecido que, durante el último gobierno mexicano existió la voluntad política por cooperar en materia de seguridad, y en especial, por la lucha contra el narcotráfico. Los resultados de esta cooperación son materia de los ministerios e instituciones involucradas que, por entendidas razones, no son conocidas a mayor profundidad.

## **2.8. Relaciones con México en el ámbito regional**

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, México tuvo una mayor participación en los foros internacionales. Su objetivo de gobierno de convertir a México en un actor con “responsabilidad global”, lo llevó a asumir una presencia en la región que anteriormente no ostentaba. En ese sentido, la iniciativa de la Alianza del Pacífico y la conformación del Grupo de Lima son dos de los escenarios regionales que lo vincularon fuertemente con el Perú.

### **2.8.1. Alianza del Pacífico**

La iniciativa de la Alianza del Pacífico es, sin duda, una de las mayores apuestas de la región por buscar la integración y liberalización de sus economías, de cara a la proyección de las mismas hacia el Asia Pacífico. El deseo inicial de México, de ser parte de esta iniciativa, supuso un giro en su relación con Sudamérica. México logró concretar, con su ingreso a la Alianza, su objetivo de acercamiento con la región, luego de muchos años de mirar solo al norte de sus fronteras.

“México... veía en su integración a la Alianza una manera de mejorar sus relaciones económicas y políticas con América Latina, al tiempo que contrarrestar la prominencia del Brasil, un país cada vez más fuerte en la región” (Abusada, Acevedo, Aichele, Felbermayr y Roldán, 2015, p.12). México fue quien solicitó ser parte inicial de la Alianza, con lo que demostró un interés genuino por relanzar su relación con el sur.

... el 28 de abril de 2011 se celebró en la ciudad de Lima la denominada I Cumbre Presidencial, en virtud de la cual se da nacimiento a la Alianza del Pacífico. En esta reunión participarían los presidentes de Chile,

Sebastián Piñera, de Colombia, Juan Manuel Santos, de México, Felipe Calderón, y del Perú, Alan García. (Namihas y Novak, 2015, p.43)

Sin embargo, la formalización de la Alianza, como tal, se daría años después. “El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico sería finalmente celebrado en Antofagasta (Chile) el 6 de junio de 2012 y entraría en vigor el 20 de julio de 2015” (Namihas y Novak, 2015, p.46).

El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (2012), en su artículo 3, establece cuáles son sus principales objetivos como bloque:

- a. construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;
- b. impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes; y,
- c. convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis al Asia Pacífico.

Bajo esta base, se resaltarán los principales logros alcanzados entre México y el Perú, en el marco de esta alianza regional.

Uno de los primeros avances dentro de la Alianza fue el relacionado con la libre movilidad de personas. En noviembre de 2012, México anuncia su decisión de eliminar el requisito de la visa, para ingresar a su territorio, a los ciudadanos peruanos y colombianos (Namihas y Novak, 2015). Este es un primer gran avance para hacer realmente efectiva la integración de los cuatro países miembros, considerando que con Chile no existía este requisito para ingresar a México. Además de las visas de turismo, “también se han eliminado las visas de negocios con el propósito de facilitar la movilidad de empresarios y personas de negocios...” (Namihas, 2015, p.264).

En el ámbito de inversiones, *“one area where progress has already been made is the co-ordination of the stock markets of the member states”* (Mexico Country Report, 2018, p.44). *“Under the Latin American Integrated Market (Mercado Integrado Latinoamericano: MILA), common platforms allow trading*

*in stocks and expand access to investment capital between Chile, Colombia, Mexico, and Peru”* (Mexico Country Report, 2018, p.44).

Este avance en la integración de las Bolsas de Valores de los cuatro países, permite que el acceso a los capitales de Chile, Colombia, México y Perú se obtenga desde una misma plataforma en cualquiera de las sedes de las Partes.

De otro lado, la puesta en marcha de las embajadas compartidas en distintas partes del mundo es otra de las iniciativas de la Alianza. “...México participa en cinco: Azerbaiyán, Etiopía, Ghana, Irlanda y Singapur, ... México también participa en una oficina comercial compartida en Turquía” (Gobierno de México, 2018a, p.186). “... estos países acordaron compartir sus embajadas en aquellos países en los cuales los otros países no contarán con una representación permanente... de esa manera se podrá incentivar nuestras relaciones bilaterales haciendo un uso más eficiente y racional de los recursos...” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013, p.211).

En el ámbito comercial, en febrero de 2014, se suscribe el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (conocido como Protocolo Adicional), que se “constituyó en el instrumento central para la liberalización de bienes, servicios e inversiones” (Namihás y Novak, 2015, p.94). Este acuerdo, según Guajardo (2016), “otorga preferencias arancelarias y establece reglas claras en materia de origen... Con ello se busca que los bienes que se producen o transforman en los países de la Alianza del Pacífico cuenten con insumos de los miembros de este bloque” (p.28).

En ese sentido, la acumulación de normas de origen es una de las ventajas que otorga el ser miembro de la Alianza. Esto permite que los productos dentro del bloque pueden emplear insumos de los países miembros en mayor porcentaje al que podrían acceder de tener solo acuerdos bilaterales. De esta forma es posible generar encadenamientos productivos, a menor costo, entre los países del bloque. Los encadenamientos productivos son una herramienta que aún queda por explotar dentro de este mecanismo.



... la administración del presidente Enrique Peña Nieto ha hecho de América Latina y el Caribe, y en particular de la AP, una prioridad. Chile, Colombia y Perú, conjuntamente, son el principal socio comercial de México en Latinoamérica; concentran 30% de los intercambios con la región. (Guajardo, 2016, p.32)

En lo que al comercio intrarregional se refiere, desde que se creó la AP, en 2011, nuestro dinamismo comercial con los demás países miembros sostuvo una tendencia creciente hasta 2014... durante los dos siguientes años, 2015 y 2016, este valor cayó consecutivamente a tasas del 15.6% y el 7.9%, respectivamente... Sin embargo, tal parece que la tendencia negativa empezó a revertirse en 2017 y continuó durante los primeros meses de 2018. En 2017, el valor total del intercambio comercial ascendió a US\$ 6,597 millones, es decir, creció un 6.3% con respecto a 2016 (US\$ 6,203 millones). (ComexPerú, 28 de junio de 2018)

“La cooperación diplomática y consular entre los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico ha marcado sin duda un gran hito, en lo que a niveles de confianza y colaboración se refiere en el marco de procesos de integración...” (Namihas, 2015, pp.266-267). En febrero de 2014, se suscribe el Acuerdo interinstitucional para el establecimiento de medidas de cooperación en materia de asistencia consular, entre los ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Partes de la Alianza (Namihas, 2015).

Este acuerdo plantea como objetivo central —teniendo como base el principio de reciprocidad—, brindar asistencia consular a las personas naturales nacionales de los cuatro Estados, cuando en un determinado país no exista representación diplomática o consular del Estado de origen y se encuentre en funciones una representación consular de alguno de los otros tres Estados. (Namihas, 2015, p.267)

La asistencia al nacional en el extranjero es uno de los pilares de la política exterior de cualquier país, por lo que conseguir la cooperación en esta materia es un paso importante para cohesionar a la Alianza como un solo bloque de cara al exterior. Asimismo, es necesario difundir entre la población migrante de los cuatro países, cuáles son estas sedes compartidas en el exterior, para que se pueda hacer un empleo oportuno de las mismas.

La cooperación dentro de la Alianza es otro de los ejes de este bloque. En mayo de 2013, se suscribió el Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de

Cooperación de la Alianza del Pacífico, cuyo propósito es “la creación de un fondo que permita la financiación de las distintas acciones, programas y proyectos de cooperación que se planteen al interior de la Alianza” (Namihas, 2015, p.266). Este fondo recién ha logrado entrar en vigencia a mediados de 2019, como se verá en el tercer capítulo.

El intercambio estudiantil es una de las iniciativas de mayor visibilidad al interior de los países miembros, al otorgar becas de estudios de pregrado y postgrado a los nacionales de estos cuatro países. En junio de 2012 es que se establece la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica a nivel de pregrado y postgrado para “contribuir a la formación de capital humano avanzado de los países miembros, a través del intercambio académico de estudiantes de ambos niveles, así como de docentes universitarios en instituciones de educación superior de los cuatro países” (Namihas, 2015, p.267).

En cuanto a las cifras, “de 2013 a 2018: 216 mexicanos han aprovechado la oferta de educación superior peruana, mientras que 173 peruanos lo hicieron en México” (Campos, 2018, p.11). La dinámica del intercambio estudiantil ayuda a reforzar las relaciones entre los países de forma más tangible y con efectos a largo plazo. Es lo que se enmarca dentro de las estrategias de la diplomacia pública. El intercambio de experiencias y de culturas entre los nacionales de dos Estados, contribuye a formar una imagen de país más sólida entre los que participan de estos proyectos de intercambio. “Para México, la pertenencia a la AP se traduce en una interacción con tres países cercanos; tres países amigos; tres países que son estratégicos; tres países con los que compartimos una visión de desarrollo...” (Flores, 2016, p.93).

Esta visión a largo plazo de la Alianza se plasmó en julio de 2018, con la adopción de la Visión Estrategia 2030, la cual “define el futuro rumbo que la Alianza del Pacífico tomará en el mediano plazo, el cual incluye un mayor acercamiento al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y mayor cooperación

con otros estados asociados y observadores” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018a, p.17).

Con respecto a los logros alcanzados por la Alianza del Pacífico y los desafíos que le esperan, el embajador peruano acreditado en México, Julio Garro (28 de julio de 2019), sostiene que:

... hay varias cosas en las que tenemos que trabajar. Unas son internamente, por ejemplo, el aumento de nuestro comercio. Como sabemos, países como México tienen una gran orientación al mercado norteamericano, los países de Sudamérica quizá la tenemos un poco más dividida entre Asia, Norteamérica y Europa. Pero el comercio intralatinoamericano sigue siendo bajo y creemos que puede avanzar más. (p.15)

En suma, la Alianza del Pacífico ha permitido que la relación entre México y el Perú se fortalezca y se dinamice de forma significativa, como no lo consiguió hacer en otros períodos de la historia. Sin embargo, quedan aún muchos espacios por aprovechar y reforzar entre los cuatro países de la Alianza, sobre todo en el ámbito comercial. Sin duda, es una tarea de largo plazo, dada la fuerte vinculación del mercado mexicano con los Estados Unidos. La región del Asia Pacífico es una oportunidad para diversificar mercados y competir con industrias de mayor valor productivo; pero para ello, será necesario primero integrar en escalas productivas la producción intrarregional dentro de la Alianza, apostar por la cooperación tecnológica y superar estancamientos propios de la voluntad política de los gobiernos.

### **2.8.2. Grupo de Lima**

La participación de México en el denominado Grupo de Lima ha marcado un hito en su presencia en la región latinoamericana. Este hecho puede considerarse como la manifestación más clara de México por demostrar que está presente y es un aliado de los países de América del Sur. Del mismo modo, es preciso destacar que su participación en el Grupo de Lima se enfrentó a uno de los principios fundamentales de la Constitución mexicana. Su artículo 89 sostiene que la “no intervención” es uno de los principios guía

del Poder Ejecutivo mexicano (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917).

En ese sentido, si bien la figura de la “intervención” no es clara, se evidencia el pragmatismo de la política exterior mexicana, que ya se ha observado anteriormente en otros momentos de su historia, tal y como fue analizado en el primer capítulo de esta investigación. En el caso de Venezuela, primó el interés mexicano por tener una presencia destacada en la región, por lo que esta fue una oportunidad para demostrar que los asuntos de Latinoamérica eran de importancia para México también.

... México sumó su voluntad de contribuir con la iniciativa peruana de crear el Grupo de Lima para apoyar la búsqueda de una solución integral a la situación venezolana... En las actividades del Grupo, México ha sido una voz escuchada y atendida, ha sido un actor relevante e influyente y ha sido un país crecientemente respetado. (Morales, 2018, p.76)

El Grupo de Lima fue creado en agosto de 2017, con la suscripción de la “Declaración de Lima”, en la que se condena la “ruptura del orden democrático en Venezuela y se desconoce a la Asamblea Constituyente impulsada por el presidente Nicolás Maduro” (Los 12 países de América que integran Grupo de Lima, 18 de octubre de 2017).

Del mismo modo, la Declaración de Lima condena “la violación sistemática de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la violencia, la represión y la persecución política, la existencia de presos políticos y la falta de elecciones libres bajo observación internacional independiente” (Cancilleres de 12 países de América, 9 de agosto de 2017).

El Grupo de Lima estuvo conformado inicialmente por Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Perú (Cancilleres de 12 países de América, 9 de agosto de 2017). Con la llegada del nuevo gobierno de López Obrador, México ha adoptado otra postura y no participa de las actividades del Grupo de Lima. Estos hechos serán analizados en el tercer capítulo.

“...la participación de México en el Grupo de Lima... ha condenado la ruptura del orden constitucional en Venezuela y promueve, con respeto a la soberanía venezolana, el restablecimiento del orden democrático en aquel país” (Gobierno de México, 2018a, p.186). Igualmente, el entonces canciller de México, Luis Videgaray subrayó:

la amplia coincidencia que tenemos frente a la gravísima crisis que hoy existe en Venezuela, una crisis que duele a toda América Latina... frente a la crisis venezolana, de una manera constructiva y solidaria, estamos en distintas iniciativas, en distintos momentos, siempre teniendo una postura común con el gobierno de Perú. (Perú y México refuerzan su cooperación, 21 de julio de 2017)

Posteriormente, México fue invitado por la oposición y el gobierno de Maduro a ser parte de las negociaciones que se desarrollarían en Santo Domingo (Morales, 2018, p.75). Sin embargo, México se retiraría de las negociaciones en enero de 2018, tras la convocatoria de elecciones presidenciales por parte del oficialismo, cuando parte de las negociaciones implicaban negociar la fecha de elecciones entre el gobierno y la oposición (México se retira de negociaciones, 23 de enero de 2018). De esta forma, el gobierno mexicano logró obtener la atención de las principales fuerzas enfrentadas en Venezuela, y llegó a ser considerado como un aliado de ese país para participar de las negociaciones, si bien, al final, no prosperaron.

En mayo de 2018, el gobierno mexicano llamó en consulta a su Embajadora en Venezuela, y convocó a la Embajadora de Venezuela a la Cancillería mexicana para expresar la posición del país (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018a, p.34). Asimismo, se llegó a emitir una alerta al sector financiero y bancario de México sobre los riesgos que implicaban la realización de operaciones con el gobierno de Nicolás Maduro, se redujeron las actividades culturales y la cooperación bilateral, y se suspendieron las visitas de alto nivel a ese país (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018a, p.34).

Las acciones del gobierno de Peña Nieto, en torno a la crisis en Venezuela, acercaron a México con América Latina a un nivel que no se observó en los

últimos gobiernos. El giro en la relación con la región ha sido notorio, más aún, con la llegada del nuevo gobierno de López Obrador.

## **2.9. Coincidencias con México en el ámbito multilateral**

Durante el último gobierno mexicano, se evidenció un fuerte acercamiento entre ambas naciones. En el ámbito multilateral son muchas las coincidencias que tiene el Perú con México, dado que los problemas internos que afrontan son muy similares; lo que hace que sus intereses hacia el exterior sean coincidentes, en gran medida.

Ambos países mantuvieron un compromiso con el libre comercio, que se evidenció luego de que la mayor potencia mundial, Estados Unidos, la cuestionara abiertamente. “México seguirá promoviendo y defendiendo el libre comercio, esa será nuestra guía en todas nuestras negociaciones comerciales” (Peña Nieto, 11 de junio de 2017). De igual modo, en el marco de la Alianza del Pacífico, que conforman México, Chile, Colombia y Perú, se defendió el libre comercio frente a las nuevas tendencias proteccionistas en el mundo (Alianza del Pacífico defiende libre comercio, 23 de julio de 2018).

En ese sentido, la atracción de capital extranjero fue una prioridad para ambos Estados, toda vez que gran parte de su crecimiento económico se debe a la inversión promovida por la firma de acuerdos comerciales con otros países; en el caso de México, principalmente, con los Estados Unidos de América.

De otro lado, la región del Asia Pacífico congregó el interés de ambas partes y se manifestó en la evolución favorable que tuvo la Alianza del Pacífico durante esos años. Esta proyección hacia el Asia surge como respuesta a una necesidad por diversificar los mercados a los que se tiene acceso en la actualidad.

Por otra parte, el Perú aspira a ser miembro de la OCDE, el grupo de países con las mejores prácticas de desarrollo y cooperación a nivel global. México, como miembro de la OCDE, apoya el ingreso del Perú como miembro pleno de esta organización. En abril de 2018, la Representante Permanente de

México ante la OCDE, Mónica Aspe, sostuvo que “con el ingreso a la OCDE de ambos países (Colombia y Perú) se fortalecerá la Alianza del Pacífico, pues los cuatro países miembros estarían aplicando políticas de altos estándares” (Aspe, 14 de abril de 2018).

Al igual que México, el Perú apuesta por ser parte de organizaciones que le permitan tener acceso a oportunidades de cooperación y, por ende, de crecimiento. El ingreso del Perú a la OCDE terminaría por abarcar la relación bilateral con México en todos los espacios internacionales relevantes de la actualidad, considerando que ambos ya forman parte de otro foro importante como APEC. Asimismo, el fortalecimiento de los países miembros de la Alianza del Pacífico redundaría en el fortalecimiento mismo del grupo y los intereses de sus miembros.

Otro interés compartido por ambos Estados es la participación de sus fuerzas militares en las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Como se sostuvo en el capítulo precedente, México regresó a ser parte de las operaciones de paz, luego de estar ausente de ellas por muchos años. El gobierno de Peña Nieto asumió un mayor compromiso en el escenario internacional, y con ello, se sumó a países como el Perú, que participan constantemente en las misiones de paz de Naciones Unidas.

La protección de los migrantes es otro de los objetivos centrales que comparten México y Perú, como parte de su política exterior. Ambos países han suscrito su compromiso con el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que fue adoptado en diciembre de 2018, en Marrakech, con el fin de destacar los beneficios de la migración y proteger a los inmigrantes indocumentados (Pacto Mundial sobre Migración, 5 de diciembre de 2018). Dadas las características de la población migrante mexicana, y el contexto de la nueva relación con el presidente Donald Trump, México ha priorizado la protección de sus connacionales en los Estados Unidos.

De igual forma, ambos países comparten su interés por lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Al respecto, durante la primera

reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, realizada en 2017 en México, el entonces canciller mexicano, Luis Videgaray, señaló que México reafirmaba su compromiso con el desarrollo sostenible y que “el multilateralismo funciona y es importante”, especialmente “en un momento en que se alzan voces, algunas muy poderosas, que cuestionan este principio de convivencia global” (Videgaray, 30 de abril de 2017).

Ese mismo año, 2017, Perú estaría presentando su primer Informe Nacional Voluntario “en el cual se compartieron los avances iniciales para implementar la Agenda 2030” (Avance de la Agenda 2030 en el Perú, 31 de julio de 2018).

Tanto en México como en Perú, los objetivos de lograr el fin de la pobreza, reducción de las desigualdades, protección de la vida submarina y de los ecosistemas terrestres, entre otros, son prioritarios, debido al fuerte impacto que tienen los mismos en el crecimiento y desarrollo sostenible de sus poblaciones.

El último caso, en el que se evidenció la convergencia de intereses, fue el descrito en el punto anterior, que se refiere a la condena por la crisis democrática que afronta Venezuela, y que llevó a ambos países a conformar, junto con otros diez Estados, el Grupo de Lima.

En consecuencia, se observa la multiplicidad de frentes temáticos en los cuáles México y el Perú comparten intereses de política exterior que los llevan a encontrarse en los foros y organismos multilaterales para abogar por la inclusión de los mismos en la agenda y prioridades de estas instituciones internacionales.



## **CAPÍTULO III: PERSPECTIVAS PARA EL PERÚ FRENTE AL NUEVO GOBIERNO DE LÓPEZ OBRADOR**

### **3.1. Características del escenario internacional actual**

El contexto internacional es relevante para iniciar el análisis de este tercer capítulo, toda vez que este influye en gran medida en las decisiones de política exterior de los países, y en las decisiones de su ciudadanía que, a su vez, tienen incidencia en la decisión de sus representantes políticos.

En ese sentido, en el escenario internacional confluyen diversidad de actores que van más allá de los propios Estados, e incluyen a organismos internacionales, empresas multinacionales, individuos, medios de comunicación, entre otros. Todos ellos interactúan en función de sus intereses y responden a tendencias que se van dando en el tiempo, como el liberalismo económico o la integración regional.

En los últimos años, el escenario internacional se ha visto afectado por una serie de hechos que ponen en cuestionamiento la forma en que han venido desarrollándose las relaciones internacionales, desde el fin de la Guerra Fría. Con la crisis económica financiera de 2008, se pusieron en duda los beneficios de la globalización, y se empezaron a destacar las vulnerabilidades que ocasionaba a los Estados esta interdependencia que se había generado entre ellos.

Hechos como la solicitud de Reino Unido para abandonar la Unión Europea, el crecimiento económico y tecnológico de China, y la llegada al poder de Donald Trump, han puesto en una situación de incertidumbre al mundo y al sistema internacional. El punto en común que tienen la mayoría de estos hechos es el evidente descontento general de la población.

La globalización prometía ser la puerta para lograr el crecimiento y desarrollo de las poblaciones menos favorecidas, y en especial de aquellos considerados como países en desarrollo. Sin embargo, el crecimiento no ha

sido equitativo y en muchas situaciones se han acrecentado las desigualdades.

... a causa de las dinámicas de la globalización... en los países emergentes se produce un rápido aumento de las expectativas de ascenso social y de las demandas hacia el Estado, las formas de gobierno y sus políticas públicas, pero éstas, por su rigidez o sus carencias, no pueden darles respuesta. (Sanahuja, 2017, p.45)

De igual forma, en las sociedades desarrolladas, la población ha sentido que perdía espacio frente a terceros, y ya no veía con tanto agrado la competencia que generaba la globalización e integración de mercados, como es el caso de los Estados Unidos.

El discurso de Trump ha calado de forma particular en las clases medias trabajadoras, cuyo voto se puede leer como una expresión del desencanto y la frustración que sienten al ver que su situación económica no mejora... Además, los electores han premiado el discurso proteccionista de Trump respecto a los tratados comerciales con otros países y su promesa de hacer que las empresas retornen la manufactura a Estados Unidos. (Díez, 9 de noviembre de 2016)

De otro lado, en América Latina se revela uno de los casos de corrupción más grande de los últimos años, que llega a involucrar a varios gobiernos de la región: el caso Odebrecht. “La constructora brasileña Odebrecht pagó unos 788 millones de dólares en sobornos en doce países de Latinoamérica y África... según documentos publicados por el Departamento de Justicia de Estados Unidos” (Odebrecht pagó 800 millones en sobornos, 22 de diciembre de 2016). Entre estos países se encuentran México y Perú.

En consecuencia, este contexto de desencanto, frustración por los pobres resultados obtenidos por algunos sectores de la población y desconfianza por las clases políticas tradicionales, que no es algo nuevo, sino que aparece en determinados momentos de la historia, se ha vuelto a manifestar como una tendencia en ascenso.

Se observan, por un lado, cambios profundos en las estructuras económicas y sociales y en las pautas de distribución del poder en las que se sustenta el sistema internacional. Esos cambios estructurales, por otra parte, abren oportunidades para nuevos actores, y también

restringen o condicionan las posibilidades de actuación de los ya establecidos. (Sanahuja, 2017, p.42)

La llegada de estos nuevos actores responde, en gran medida, a este descontento social mayoritario en algunos Estados y sociedades que esperan escuchar opciones distintas a las tradicionales y apuestan por cambios más profundos, en vista de que las primeras opciones no dieron los resultados prometidos.

### **3.2. Escenario político mexicano y llegada de López Obrador al poder**

Enrique Peña Nieto terminó su mandato como uno de los presidentes mexicanos con la peor popularidad de los últimos veinte años. *“Mr. Peña Nieto... is the most unpopular Mexican president since the early 1990s. Plagued by corruption scandals, rising criminal violence and a disastrous rise in gasoline prices..., he has seen his popularity drop below 30 percent”* (Hootsen, 17 de abril de 2017, p.16).

El escándalo del caso Odebrecht llegó a involucrar los fondos para su campaña electoral hacia la presidencia de México, por la que varios de los funcionarios de su gobierno se han visto envueltos en investigaciones judiciales. Además, durante su gestión, como ya ha sido mencionado, se incrementó la violencia y el número de víctimas mortales producto de esta. El caso de la desaparición de 43 estudiantes en Ayotzinapa golpeó fuertemente a su administración por la lentitud en la respuesta del gobierno y las contradicciones en las que cayeron sus autoridades en posteriores investigaciones.

De igual forma, el bajo crecimiento económico y el sostenimiento de la desigualdad no contribuyeron a mejorar la percepción de deficiencia que se tenía sobre su gestión. *“Mexico is among the 25 most unequal countries in the world included in the Standardized World Income Inequality Database”* (Ribando, 2018, p.13).

Por último, la llegada de Donald Trump al gobierno de los Estados Unidos, y su enfrentamiento político con Peña Nieto, le quitaron aún mayor credibilidad

al presidente mexicano, al no sostener una postura firme y de rechazo a las declaraciones de Trump en contra de los inmigrantes mexicanos, la construcción del muro en la frontera y la alegación de que este sería pagado por México. *“The Mexican government’s weak response to Mr. Trump may be attributable to its own severely diminished popularity”* (Hootsen, 17 de abril de 2017, p.16).

Frente a este escenario, Andrés Manuel López Obrador (comúnmente conocido como AMLO) se presentaba como la única opción viable para hacer frente a la intransigente figura del presidente estadounidense. En 2017, López Obrador presenta su libro “Oye, Trump”, en el que hace un recuento de sus entrevistas con migrantes mexicanos en los Estados Unidos, y propone acciones en defensa de sus derechos (López, 2017).

*Mr López Obrador has taken his campaign to the United States, where he presents himself as the only politician who can stand up to Mr Trump. In New York on March 13th he denounced Mr Peña for allowing his American counterpart to rain “insolence and insults” upon millions of Mexicans living in the United States. (Mexico’s populist would-be president, 16 de marzo de 2017)*

Con 64 años de edad, el ex alcalde de Ciudad de México (2000-2005), López Obrador, postuló a la presidencia mexicana en las dos elecciones pasadas de 2006 y 2012 (Ribando, 2018). *“After his loss in 2012, he left the center-left Democratic Revolutionary Party (PRD) and established MORENA... He focused on addressing voters’ concerns about corruption, poverty, inequality, and escalating crime and violence”* (Ribando, 2018, p.9).

La lucha contra los principales problemas de la sociedad mexicana, en especial la corrupción, han sido su bandera de presentación a lo largo de sus años de vida política. Además, tiene un marcado interés por las poblaciones menos favorecidas, y promueve la ejecución de programas sociales dirigidos a estos grupos vulnerables. *“Over his career, Lopez Obrador cultivated a reputation for his focus on poverty and social inequality, and frequently organized mass protests to advance his political agenda”* (Calderón, Rodríguez y Shirk, 2018, p.42).

Su paso por la alcaldía de Ciudad de México, sin duda, sentó las bases para lo que sería su proyección a la presidencia; además de ser una primera muestra de lo que se puede esperar de su gestión como presidente.

El lustro comprendido entre 2000 y 2005 fue un período decisivo en la trayectoria de López Obrador, pues fue entonces cuando cimentó las bases populares de un poder y una influencia a nivel nacional que iban a convertirle en uno de los políticos más insignes y controvertidos del México contemporáneo... Los resultados de la gestión municipal del dirigente fueron el reflejo de esta valoración tan profundamente ambivalente de su persona. Por un lado, el DF conoció una vigorosa campaña de obras públicas para la mejora y ampliación de una serie de infraestructuras urbanas y por otro lado se benefició de varios programas de protección social, el más destacado de los cuales fue la Pensión Universal Alimenticia para Adultos Mayores. (CIDOB, 1 de junio de 2012, p.8)

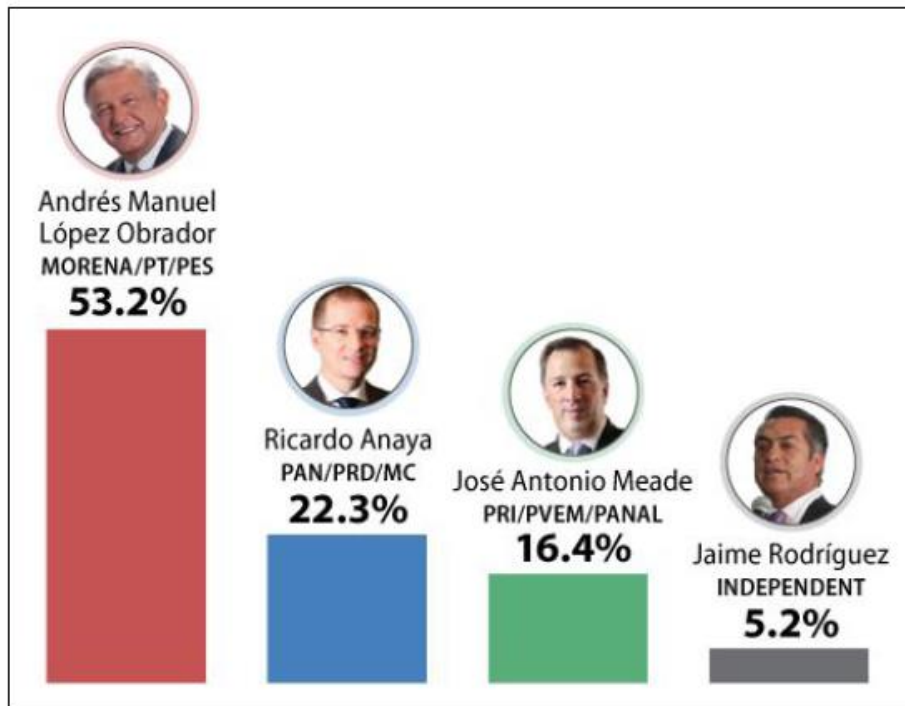
La participación de López Obrador en los dos procesos electorales previos no dejó de ser desapercibida, debido a las acusaciones de fraude que realizó en contra de los candidatos opositores. En 2006, acusó de fraude electoral la elección de Felipe Calderón y se negó a reconocer su gobierno (Calderón, Rodríguez y Shirk, 2018). “... *López Obrador refused to recognize Calderón’s victory and declared himself as Mexico’s legitimate president, while his supporters staged massive protests and disrupted Calderón’s inauguration ceremony*” (Calderón, Rodríguez y Shirk, 2018, p.43).

En 2014, López Obrador abandona el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por el apoyo que brindó a las reformas económicas de Peña Nieto, y funda su propio partido: MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional) (Mexico’s populist would-be president, 16 de marzo de 2017). “MORENA se inserta como un partido de izquierda ligado fuertemente al carisma en la figura de Andrés Manuel López Obrador” (Camacho, Ceja y Navarrete, 2017, p.38).

En las elecciones presidenciales del 1 de julio de 2018, como se observa en la Figura N° 03, López Obrador consigue la victoria con la coalición Juntos Haremos Historia, conformada por su partido MORENA, el Partido Encuentro Social (PES) y el Partido del Trabajo (PT) con un 53.2% de los votos,

obteniendo una ventaja de más de 30 puntos sobre su principal contrincante, Ricardo Anaya, que obtuvo un 22.3% de los votos.

**Figura N° 03**  
**Resultados de la Elección Presidencial 2018**



**Source:** Mexico's National Electoral Institute (INE)

Fuente: Mexico: background and U.S. relations. (Ribando, 2018, p.9).

La contundente victoria de López Obrador quedó reflejada no solo en la elección por el asiento presidencial, sino también en las elecciones para senadores y diputados. La coalición de AMLO obtuvo el 61.4% de los asientos de la Cámara Baja (307 de 500) y el 54% de los escaños en el Senado (69 de 128), lo que le permite aprobar el presupuesto, y modificar o aprobar legislación secundaria (que requiere un 51% de los votos), sin la necesidad de negociar con la oposición política (Mexico Country Report, 2018).

*His victory in the July 2018 presidential election highlighted the high levels of the electorate's discontent (over high levels of insecurity, corruption, and drug-related violence) towards President Enrique Peña Nieto and his Institutional Revolutionary Party (Partido Revolucionario*

*Institucional: PRI). His victory also marked a break with traditional politics as AMLO will be the first president in the country's history from a party different than PRI and the National Action Party (Partido Acción Nacional: PAN). (Mexico Country Report, 2018, pp.4-5)*

El contexto de descontento, que no solo se vive en México, sino que es una tendencia del sistema internacional actual, como se analizó anteriormente, ha permitido que candidatos ajenos a los partidos políticos tradicionales lleguen al poder con un mayor respaldo ciudadano. *“The gap between expectations and results has contributed to the emergence of real signs of public disenchantment with the established parties”* (Flores-Macías, 2016, p.77).

Además de ello, la crítica situación interna que atravesaba el gobierno de Peña Nieto, y su enfrentamiento con Donald Trump, no hicieron más que favorecer al candidato de MORENA. *“Ironically, his surging popularity can be attributed partly to Donald Trump. Within days of Trump’s election, Mexican political analysts were predicting that his open belligerence toward Mexico would encourage political resistance”* (Lee, 25 de junio de 2018, p.1).

Combatir al crimen y a la corrupción fueron justamente las banderas que AMLO eligió como eje de su campaña, lo cual, sumado al descrédito y encono de la administración de Peña Nieto, se convirtieron en la plataforma para ganar la Presidencia en su tercer intento. (Aragón, Bautista y Fernández, 2019, p.9)

Una vez conocidos los resultados de las elecciones, diversos mandatarios felicitaron al nuevo presidente electo, entre ellos Donald Trump (Núñez, 2018). *“López Obrador pronunció un discurso conciliador en que prometió que respetaría la legalidad, las libertades y los compromisos del gobierno federal con empresas privadas y bancos. También dijo que mantendría la independencia del Banco de México...”* (Núñez, 2018, p.40).

A partir de su ceremonia de toma de mando oficial, realizada el 1 de diciembre de 2018, se han sucedido una serie de hechos que refrendan los planteamientos iniciales de López Obrador en su plan de gobierno, y en otros casos, refutan las percepciones iniciales que se tenían sobre el candidato de MORENA. Sobre ello se basará el siguiente punto de la investigación.

### **3.3. Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024**

En mayo de 2019, Andrés Manuel López Obrador presenta ante la Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 que guiará su gobierno durante los próximos seis años (Plan Nacional de Desarrollo prioriza el bienestar, 1 de mayo de 2019). En él se encuentran establecidos los principales lineamientos y objetivos tanto de la política interna, como de la política exterior, que el gobierno ha priorizado ejecutar durante su gestión pública.

Para efectos de la presente investigación se considera necesario establecer cuáles son los principales ejes de la política tanto interna como externa del gobierno de López Obrador, toda vez que muchas de las acciones de política exterior son el reflejo de las necesidades e intereses que tiene un Estado en el ámbito interno del mismo. “Una política exterior que no tome en cuenta realidades internas no tendrá viabilidad; una política doméstica desvinculada de las reglas del juego internacionales tendrá una mínima eficacia” (Prado y Vázquez, s.f).

Cuando se analizó la formulación de la política exterior mexicana, en el primer capítulo, se determinó que dentro de los factores que influían en esta, se encontraban tanto factores sistémicos, como los factores nacionales y propios de cada Estado. De igual forma, el papel del líder era esencial. Esto último se ve reforzado por el artículo 89 de la Constitución mexicana, que otorga la dirección de la política exterior al presidente en funciones.

#### **3.3.1. Ejes de la política interna de López Obrador**

López Obrador denomina a su gobierno como el mandato de la Cuarta Transformación, con la intención de hacer hincapié en el quiebre que significará su gobierno en relación con las administraciones pasadas. De esta forma llama la atención sobre el giro que tendrá su gestión en la mayor parte de los sectores del poder ejecutivo.



El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal. (Gobierno de México, 2019a, p.34)

En ese sentido, el gobierno de López Obrador tiene una mirada fuertemente centrada en el desarrollo interno del país, y prioriza aquello que signifique un aporte a este gran objetivo. La lucha contra la corrupción es uno de los ejes centrales de su gestión, dada la coyuntura que dejó el anterior gobierno de Enrique Peña Nieto, y la situación de descontento en que se encontraba el país y que contribuyó a la llegada de López Obrador al poder. De hecho, en su libro “La Salida”, López Obrador sostiene que la corrupción es el principal problema de México, que debe ser desterrada, junto con la impunidad, y se debe actuar con austeridad (López, 2018a).

Este último punto sobre la austeridad también se ve reflejado en su plan de gobierno, al igual que el compromiso de no generar más deuda pública al erario del Estado.

El gobierno de la Cuarta Transformación recibió la pesada herencia de una deuda pública de 10 billones de pesos... lo que obliga a destinar 800 mil millones de pesos del presupuesto para pagar el servicio de esa deuda. En este sexenio no se recurrirá a endeudamiento para financiar los gastos del Estado ni para ningún otro propósito. (Gobierno de México, 2019a, p.48)

Como se observa en el Cuadro N° 09, el gobierno de López Obrador tiene establecidos tres grandes ejes sobre los cuales se sustentan sus políticas de Estado: política y gobierno, política social, y economía. La lucha contra la corrupción es parte del primer eje del Plan Nacional de Desarrollo, al igual que los ítems sobre política exterior y migración, de los cuales se tratará en el siguiente punto de este capítulo.

**Cuadro N° 09**

**Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024**

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024</b>	<b>Política y Gobierno</b>	<p>Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad                      Recuperar el estado de derecho                      Separar el poder político del poder económico                      Cambio de paradigma en seguridad                      Hacia una democracia participativa                      Revocación del mandato                      Consulta popular                      Mandar obedeciendo                      Política exterior: recuperación de los principios                      Migración: soluciones de raíz                      Libertad e igualdad</p>
	<b>Política Social</b>	<p>Construir un país con bienestar                      Desarrollo sostenible                      Programas                      Derecho a la educación                      Salud para toda la población                      Instituto Nacional de Salud para el Bienestar                      Cultura para la paz, para el bienestar y para todos</p>
	<b>Economía</b>	<p>Detonar el crecimiento                      Mantener finanzas sanas                      No más incrementos impositivos                      Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada                      Rescate del sector energético                      Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo                      Creación del Banco de Bienestar                      Construcción de caminos rurales                      Cobertura de Internet para todo el país                      Proyectos regionales                      Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” en Santa Lucía                      Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo                      Ciencia y tecnología                      El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno de México, 2019a).

El presidente López Obrador considera que las anteriores administraciones hicieron un gasto desmedido de los recursos del Estado, por lo que es política de su gobierno trabajar en base a la austeridad y a la eliminación de privilegios que le significan gastos innecesarios. “... el gobierno federal eliminará los despachos inútiles, concentrará las funciones y tareas en las dependencias

centralizadas y reorientará los presupuestos dispersos a los programas significativos y de alto impacto social y económico” (Gobierno de México, 2019a, p.15).

El gobierno actual... pondrá fin a la contratación generalizada e indiscriminada de personal de confianza, a la asignación abusiva de oficinas, vehículos, mobiliario, equipos de comunicación y viáticos; ... a los presupuestos para fiestas y banquetes y a los viajes sin sentido. (Gobierno de México, 2019a, p.15)

En cuanto al Estado de derecho, el Ejecutivo se compromete a respetar la independencia de las instituciones legislativas y judiciales, además del Banco de México.

... el Poder Ejecutivo no intervendrá de manera alguna en las determinaciones del Legislativo ni del Judicial, respetará las atribuciones y jurisdicciones de las instancias estatales y municipales y respetará las decisiones de la Fiscalía General de la República, el Banco de México, las autoridades electorales y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, el gobierno federal... se someterá a los fallos de los organismos e instrumentos internacionales de los que México es miembro y signatario, como la Organización de las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional y la Organización Mundial de Comercio. (Gobierno de México, 2019a, p.16)

Este reconocimiento del compromiso asumido con organismos internacionales, sobretodo en el ámbito del comercio, representa un claro mensaje a sus pares en el exterior, de continuo respeto por el multilateralismo y sus instituciones internacionales.

Al respecto del cambio de paradigma en materia de seguridad, el actual gobierno ha decidido “...cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad...” (Gobierno de México, 2019a, p.18). Es decir, dejar de aplicar el uso de la fuerza en la lucha contra la violencia.

Sin embargo, si bien es muy pronto para esperar resultados positivos en torno a la lucha contra la violencia, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el número de víctimas

producto de la violencia se ha incrementado en estos primeros diez meses de gobierno.

El pasado mes de septiembre se registraron 2 mil 916 víctimas de homicidios y feminicidios en todo el país. Con ello la cifra de personas asesinadas en los primeros diez meses del actual sexenio asciende a 29 mil 629 víctimas, el nivel más alto de violencia homicida para un inicio de sexenio del que haya registro. Aun cuando en septiembre se registró un ligero descenso mensual, la cifra anual de homicidios y feminicidios en 2019 se mantiene por arriba de 2018, que había sido el año récord. (Ángel, 20 de octubre de 2019)

En el caso de la lucha contra las drogas, la alternativa que se propone es la de legalización y aplicación de programas de reinserción y desintoxicación; para lo cual debe trabajarse de manera negociada tanto de forma bilateral con los Estados Unidos, como en el ámbito multilateral en el marco de Naciones Unidas (Gobierno de México, 2019a). El tema del combate a las drogas es materia de análisis tanto a nivel interno como externo, dada la magnitud del problema para el país, y su relevancia en la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

La nueva administración mexicana propone una salida diferente al problema global de las drogas. Al respecto, el nuevo Embajador mexicano ante Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, sostiene que:

Partimos del reconocimiento de que durante las últimas décadas se emprendieron esfuerzos sin precedentes, tanto a nivel nacional como internacional, para erradicar cultivos, incautar cargamentos de drogas, destruir laboratorios clandestinos y desarticular organizaciones del narcotráfico. Sin embargo, ... el énfasis excesivo en el enfoque punitivo y prohibicionista, generó una espiral de violencia e inseguridad... en buena medida, es lo que ha ocurrido en México. (De la Fuente, 14 de octubre de 2019)

En ese sentido, México propone un renovado compromiso multilateral basado en: a) una aplicación más humana de la ley, dado que los castigos son desmedidos y han resultado poco efectivos; b) reconocer el problema como un asunto de salud pública, con aplicación de medidas preventivas y programas de apoyo médico; c) aplicar una regulación diferenciada sobre las sustancias, dado que no todas generan el mismo nivel de dependencia; d)

aplicar una estrategia de desarrollo sostenible, y atender las causas estructurales del problema; e) aplicar de forma eficiente la cooperación internacional (De la Fuente, 14 de octubre de 2019).

Esta visión difiere de la que ostenta el Perú, que no observa aún la posibilidad de la legalización de las drogas, sino que tiene un enfoque de lucha más frontal al problema. Esta es un área de divergencia entre ambos países.

Otro de los mecanismos que llama la atención en la gestión de López Obrador es el compromiso de someter a consulta popular las decisiones estratégicas de interés nacional (Gobierno de México, 2019a). De esta forma busca obtener legitimidad sobre sus acciones de política interna y externa; y es, a su vez, un medio para medir la opinión pública respecto de las iniciativas del gobierno y la ejecución de proyectos de gran envergadura.

Sin embargo, la forma en que se llevan a cabo estas consultas es controversial, dado que no son representativas de la población mexicana, y por ende no reflejan realmente la opinión pública. Además, entra en cuestionamiento la forma en que el gobierno ejerce la democracia, dejando en manos de unos pocos la decisión de asuntos de incidencia nacional.

La consulta sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) ha expuesto las contradicciones latentes en la práctica de la democracia directa. La ausencia de cuórum ha permitido a una pequeña minoría tomar una decisión estratégica. No hay que olvidar que los participantes en la consulta han sido poco más de un millón, sobre un total de casi 73 millones de votantes. (Morfini y Sainz, 8 de febrero de 2019)

En cuanto al eje de política social, el gobierno tiene el lema de “Primero los pobres”, que significa empezar el combate a la pobreza y la marginación, por los sectores más indefensos de la población” (Gobierno de México, 2019a, p.37). Con ello busca poner en desarrollo su política de construir un país con bienestar, y centrarse en la satisfacción de necesidades básicas de la población, como salud, educación y trabajo.

Al respecto, el gobierno ha propuesto la ejecución de diversos programas sociales, entre los que destacan: otorgar una pensión a personas adultas

mayores y personas con discapacidad, brindar becas de estudio para jóvenes, crear Universidades para el Bienestar, entre otros.

Para financiar estos programas sociales, el gobierno sostiene que se hará uso de los recursos que se ahorren con el combate a la corrupción y la eliminación de los gastos superfluos de la antigua administración pública (Gobierno de México, 2019a).

De igual forma, el gobierno considera como elemental el desarrollo sostenible: "... el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país" (Gobierno de México, 2019a, p.37).

En lo relativo al tercer eje de economía, que era uno de los ámbitos que más preocupaba al sector empresarial mexicano y extranjero, el ejecutivo se ha comprometido a respetar la inversión privada, fomentar el crecimiento y mantener sanas las cuentas del país, sin recurrir al endeudamiento. "En materia de política monetaria el gobierno federal respetará la autonomía del Banco de México." (Gobierno de México, 2019a, p.49). "... he is trying to be less divisive... He has been friendlier to business... he has become smoother and more disciplined" (Mexico's populist would-be president, 16 de marzo de 2017).

El gobierno federal respetará los contratos suscritos por administraciones anteriores, salvo que se comprobara que fueron obtenidos mediante prácticas corruptas, en cuyo caso se denunciarán ante las instancias correspondientes. Se alentará la inversión privada, tanto la nacional como la extranjera, y se establecerá un marco de certeza jurídica, honestidad, transparencia y reglas claras. El concurso de entidades privadas será fundamental en los proyectos regionales del Tren Maya y el Corredor Transístmico, en modalidades de asociación público-privada. (Gobierno de México, 2019a, p.49)

Uno de los proyectos de inversión en infraestructura que se destaca es la construcción del Tren Maya:

El Tren Maya es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio. Tendrá un

recorrido de mil 525 kilómetros... e interconectará las principales ciudades y sitios turísticos de la Península de Yucatán. ... requerirá de entre 120 mil y 150 mil millones de pesos que provendrán de fuentes públicas, privadas y sociales. (Gobierno de México, 2019a, p.53)

En ese sentido, se observa que existe una intención por continuar con el manejo autónomo del Banco de México, y mantener las finanzas y el equilibrio fiscal dentro de lo macroeconómicamente recomendado. Sin embargo, como afirma Román (2018), "... la postura del nuevo gobierno mexicano aún no es suficientemente clara y parece centrarse en un pragmatismo que pretende hacer modificaciones sustantivas, pero sin entrar en confrontaciones mayores con los grupos empresariales ni con la administración estadounidense" (p.117).

En consecuencia, a los objetivos planteados en este documento, corresponde hacer un seguimiento de las acciones concretas que evidencien un apego a los mismos. Este análisis corresponderá hacerlo a profundidad en el sector de relaciones exteriores, que responde directamente a los intereses de política interna del nuevo gobierno.

### **3.3.2. Ejes de la política exterior de López Obrador**

Estando cerca de cumplirse el primer año de gobierno de López Obrador, se hacen evidentes sus prioridades en el ámbito de las relaciones internacionales y cambia la percepción que se tiene del manejo de la política exterior mexicana bajo su mandato, que tuvo opiniones más pesimistas y rodeadas de incertidumbre al inicio de su investidura como presidente de México.

Si bien, como sostienen Pagliarone y Gómez (18 de agosto de 2017), "durante el II Congreso Nacional Extraordinario de MORENA, AMLO ya había anunciado que era partidario de mantener una postura mesurada en política exterior, sin asumir posiciones protagónicas", esto no quiere decir que tendría un nulo involucramiento con otros países y actores internacionales; sino que priorizaría su actuación en la política interna, y esta se reflejaría en sus objetivos de política exterior, sin llegar a poner a México como líder máximo en el escenario internacional, que fue el objetivo del anterior gobierno.

López Obrador sostiene, en su Proyecto de Nación 2018-2024, que “así como la política interna y el desarrollo del país serán ancla y referente de la política exterior, ésta debe ser palanca de dicho cambio” (López, 2018b, p.77).

La acción internacional del país se orientará invariablemente a fortalecer el desarrollo nacional y mejorar el bienestar de la sociedad mexicana. Es decir, las claves de la política exterior serán acordes con el desarrollo social incluyente que prima en la política interior, así como con las aspiraciones, las necesidades y las decisiones del pueblo mexicano... Ello no significa, sin embargo, que el país se retraiga de participar en el entorno global. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.6)

Como se observa en el Cuadro N° 10, las prioridades del gobierno de López Obrador, en materia de política exterior, giran en torno a la recuperación de los principios que están establecidos en el artículo 89 de su Constitución Política; la migración tanto de mexicanos hacia el exterior, como de centroamericanos a México; las relaciones con América Latina y el Caribe; y las relaciones con los Estados Unidos de América.

Estos puntos son tratados con detalle en su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y analizados también en el presente capítulo. Para ello se tienen en cuenta las acciones de política exterior ejecutadas en estos primeros meses de gobierno, y el reporte de las mismas que hace el gobierno en su Informe de Labores del primer año de gestión. A este análisis de prioridades se agregan otros objetivos de política exterior que, si bien son abordados como complementarios, se consideran necesarios para tener una mayor visión de las perspectivas para los próximos cinco años de gobierno.

En la XXX Reunión de Embajadores y Cónsules, realizada a principios de 2019, se reafirmaron los objetivos de política exterior señalados en el plan de gobierno, y se mencionaron otros de igual relevancia para el análisis.

“Tenemos que imaginar, diseñar y aplicar una política de coexistencia y correlación con América del Norte que hoy nos impone retos muy distintos; vamos a necesitar nuevas respuestas, no apelamos sólo a la tradición..., sino apelamos también a la imaginación...” (Ebrard, 2019).



De igual forma, el Canciller Ebrard (2019), sostuvo que el gobierno tendrá un compromiso profundo con los derechos humanos, para que eso le de la autoridad moral que requiere para opinar sobre el tema en el ámbito internacional. “El objetivo debe ser lograr congruencia entre la política interna y la externa, pues ésta, sin la primera, no tiene relevancia alguna” (De Alba, 2014, p.119).

A su vez, el Canciller resaltó que la Secretaría de Relaciones Exteriores busca tener una estrecha relación con el sector empresarial, dado que ahora tendrán la responsabilidad de la promoción económica y comercial en el exterior, así como la promoción cultural (Ebrard, 2019). “Le vamos a dar un gran peso a la diplomacia cultural..., a la presencia de la cultura mexicana en todo el mundo..., vamos a organizar muchos eventos... de relevancia para la innovación, la ciencia y la tecnología” (Ebrard, 2019).

**Cuadro N° 10**  
**Esquema de Política Exterior 2019 – 2024**

<b>Política y Gobierno: Política Exterior</b>	<b>Principios rectores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autodeterminación de los pueblos</li> <li>- No intervención</li> <li>- Solución pacífica de controversias</li> <li>- Proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales</li> <li>- Igualdad jurídica de los Estados</li> <li>- Cooperación internacional para el desarrollo</li> <li>- Respeto, protección y promoción de los derechos humanos</li> <li>- Lucha por la paz y la seguridad internacionales</li> </ul>
	<b>Migración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Red de consulados deberán operar como defensorías de los migrantes, en el marco de las convenciones internacionales y las propias leyes estadounidenses, a fin de prevenir o remediar las violaciones a los derechos de los mexicanos.</li> <li>- México no insistirá más en una modificación a las leyes y normas migratorias del país vecino.</li> <li>- El Poder Ejecutivo Federal atacará las causas profundas de la emigración mediante la creación de empleos, el desarrollo regional, la edificación de un estado de bienestar y el impulso a los procesos de construcción de la paz.</li> <li>- Se espera que los programas sociales sectoriales tengan una incidencia concreta en la mejoría de las condiciones de vida en las principales zonas expulsoras de mano de obra.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se buscará involucrar a los gobiernos de Estados Unidos y a los del llamado Triángulo del Norte centroamericano, en la construcción de mecanismos de reactivación económica, bienestar y desarrollo capaces de desactivar el fenómeno migratorio.</li> <li>- En lo que respecta al tratamiento de extranjeros migrantes en México, la política del gobierno federal ha dado un giro: el Ejecutivo Federal aplicará las medidas necesarias para garantizar que los extranjeros puedan transitar con seguridad por el territorio nacional o afincarse en él.</li> </ul>
	<b>América Latina y el Caribe</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Ejecutivo Federal ofrece cooperación, amistad y respeto para todos los países del mundo y, particularmente, para las naciones de América Latina y el Caribe.</li> <li>- México impulsará con énfasis los intercambios económicos, culturales, científicos y tecnológicos que abonen a la causa de la integración latinoamericana. Esta disposición será especialmente marcada hacia las naciones centroamericanas.</li> </ul>
	<b>Norteamérica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- T-MEC</li> <li>- Inmigración hacia los Estados Unidos y Canadá</li> <li>- La relación con estas naciones es la principal prioridad de la política exterior mexicana <ul style="list-style-type: none"> <li>o <u>Estados Unidos</u>: Base en el respeto mutuo, la cooperación para el desarrollo y la búsqueda negociada de soluciones a problemas comunes: migración; tráfico de personas y el trasiego de armas, drogas ilícitas y divisas.</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno de México, 2019a).

Una de las innovaciones en la Reunión de Embajadores y Cónsules (REC) 2019 fue la reunión con representantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)... con el objetivo de delinear una agenda de trabajo conjunta entre la Cancillería y las entidades federativas..., la internacionalización de nuestros gobiernos locales, a través de la atracción de inversiones, turismo, movilidad estudiantil y esquemas de cooperación que desde una visión de desarrollo local generen mayor bienestar para los mexicanos. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 11 de enero de 2019)

Con la inclusión de este grupo de actores internos en la formación de la política exterior del país, se reafirma la importancia que le da el gobierno a lograr la sincronización de las necesidades de carácter doméstico de México, con los objetivos de política exterior del mismo. El involucramiento de las

gubernaciones implica, a su vez, una garantía de legitimidad para las acciones del gobierno en el ámbito internacional.

Adicionalmente a ello, muchas de las acciones de política exterior ejecutadas hasta el momento, responden a la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con lo que se reafirma el compromiso con el multilateralismo y el derecho internacional. “Impulsamos acciones de política pública centradas en el bienestar social, la igualdad y el desarrollo inclusivo, y orientadas a contribuir a un contexto global más propicio para ello... con un sistema económico abierto y basado en reglas...” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.63).

Uno de los ejes de política interna, mencionados con anterioridad, es el de la austeridad; que tiene un impacto importante en las acciones de política exterior, al igual que en las demás esferas de la administración pública. “Esta medida permite liberar recursos para aplicar su plan de bienestar. En este sentido, las agencias de promoción de comercio e inversión extranjera y de turismo en el exterior han sido cerradas para traspasar estas competencias a la SRE” (Villamar, 2019, p.1).

En consecuencia, se eliminan las oficinas de ProMéxico y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

A partir de esta decisión, la estrategia de promoción del comercio exterior y atracción de Inversión Extranjera Directa... será diseñada y conducida de manera central por la Secretaría de Economía, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores... Desde la perspectiva de la austeridad y eficiencia presupuestal, la Secretaría de Relaciones Exteriores asume las funciones de promoción internacional y la Secretaría de Turismo será el órgano encargado de las Ferias Internacionales y Tianguis Turístico. (Gobierno de México, 2019b, p.11)

En ese sentido, las embajadas y consulados mexicanos en el exterior asumen todas las actividades de representación vinculadas con la promoción turística internacional, y colaboran con la Secretaría de Economía para realizar las labores de promoción de comercio e inversión. Esta propuesta, más allá de generar ahorro para el Estado, elimina posibles acciones de duplicidad de

funciones y concentra la coordinación de estos objetivos en una sola entidad, que ya cuenta con la logística inicial de ubicación estratégica en distintas partes del mundo. Los resultados de esta acción se observarán aún en el largo plazo.

En los siguientes puntos se analizará cada uno de los ejes de política exterior anteriormente mencionados.

### **3.3.2.1. Recuperación de principios de política exterior**

Este es, sin duda, uno de los puntos de mayor referencia para el análisis de la política exterior mexicana. Como se analizó en el primer capítulo, los principios de política exterior contenidos en el artículo 89 de la Constitución Política mexicana, junto con la Doctrina Estrada, han estado en un permanente ir y venir en las acciones de política exterior de todos los gobiernos de México.

La mayor parte de los gobiernos se han regido por los principios establecidos en su constitución, si bien, se han presentado ocasiones en las que ha ganado el pragmatismo del cual también se ha hecho mención en esta investigación.

Al respecto de estos principios, el actual gobierno de López Obrador, sostiene lo siguiente:

El ciclo de gobiernos oligárquicos y neoliberales conllevó la liquidación de los principios históricos de la política exterior mexicana, principios que hunden sus raíces en la historia nacional y que colocaron al país como punto de referencia y ejemplo de buena diplomacia ante la comunidad internacional... En el presente sexenio el gobierno federal ha recuperado la tradición diplomática del Estado mexicano que tan positiva resultó para nuestro país y para el mundo y que está plasmada en la Carta Magna en los principios normativos... (Gobierno de México, 2019a, p.28)

Dentro de los principios estipulados en su Carta Magna, y basados tanto en la Doctrina Carranza, como en la Doctrina Estrada, el que más ha resaltado es el principio de no intervención. Y sería en torno a este principio que se ejecutaría una de las primeras acciones de política exterior del nuevo gobierno, con el abandono de la iniciativa del Grupo de Lima que busca una

solución a la crisis en Venezuela. “El Gobierno de México aspira a consolidar la más estrecha, constructiva y respetuosa relación con todos los pueblos y gobiernos del mundo” (Gobierno de México, 2019b, p.ix). El tema de Venezuela será abordado en el acápite de la relación con América Latina.

De otro lado, el gobierno de López Obrador ve a estos principios como instrumentos para lograr su desarrollo social, así como para reafirmar sus compromisos internacionales y mantener el papel activo de México en el entorno multilateral (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019). “El compromiso es que los grandes acuerdos internacionales se traduzcan en acciones concretas, cuyos beneficios alcancen a todas y todos los mexicanos” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.83).

“México ha sido, por historia y tradición diplomática, un ferviente defensor del multilateralismo como vía para atender los desafíos globales” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.7). Al respecto, durante el gobierno de Peña Nieto, este objetivo de presencia en el ámbito internacional se amplió a la búsqueda de un liderazgo en la región, que anteriormente se había postergado. En esa línea, el nuevo gobierno no busca protagonismo, sino prudencia; sin que ello signifique un abandono de la política exterior.

Es decir, la política exterior mexicana estará orientada a emplear el multilateralismo como herramienta para lograr la solución a problemas comunes que son parte de la problemática doméstica de México, manteniendo para ello la cooperación en el ámbito internacional, pero sin buscar el liderazgo (que era objetivo del anterior gobierno), dado que se pondrá un mayor esfuerzo en la política interna.

Otro de los principios de política exterior que el gobierno mexicano rescata es el de la cooperación internacional para el desarrollo. En ese marco, se sostiene lo siguiente:

... la cooperación internacional para el desarrollo ha sido pieza clave tanto de las relaciones bilaterales de México como de la incidencia de nuestro país en mecanismos de cooperación Sur-Sur y triangular.

México impulsa proyectos de cooperación que contribuyen al desarrollo sostenible de la región centroamericana, caribeña y en general latinoamericana, en colaboración con nuestros socios de todo el mundo. (Gobierno de México, 2019b, p.62)

Un punto importante para tener en consideración es la política de austeridad, que sin duda implicará que estas acciones de cooperación se recorten a un determinado grupo de países, por lo que la inclusión de Latinoamérica como parte de sus prioridades en su plan de gobierno, significa una oportunidad para la continuidad del afianzamiento de las relaciones de la región con este país.

### **3.3.2.2. Migración**

En este acápite se analiza lo concerniente con el fenómeno migratorio desde Centroamérica hacia México, y su repercusión en su política exterior; mientras que la migración mexicana hacia los Estados Unidos se aborda más adelante, en el punto sobre la relación bilateral entre México y los Estados Unidos de América.

La migración se mantiene como uno de los pilares, no solo de la política externa de México, sino también de su política interna. El gobierno mexicano tiene que hacer frente a la migración de sus connacionales, principalmente hacia los Estados Unidos; y al mismo tiempo, enfrentar la migración masiva de centroamericanos, producto de la crisis de seguridad en sus países. En ese sentido, "... la política migratoria de México dejó de ser un tema nacional para colocarse al centro de nuestra política exterior..." (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.14).

Un aspecto que probablemente medirá el éxito o fracaso de la política exterior de AMLO es el enorme desafío de la migración procedente de Centroamérica... López Obrador entiende que los problemas que originan la migración por motivos económicos y de seguridad (violencia, maras y crimen organizado) comparten un mismo origen: el subdesarrollo –esta perspectiva es también compatible con su diagnóstico para México... (Villamar, 2019, p.2)

Asimismo, Villamar (2019) sostiene que, para enfrentar el tema migratorio, México busca involucrar tanto a Estados Unidos como a Canadá, para que

aporten con fondos que sostengan los proyectos de desarrollo que harán que los potenciales migrantes permanezcan en sus países y no lleguen a cruzar la frontera hacia los Estados Unidos, que es su fin último.

“... solo el pasado mayo los agentes estadounidenses arrestaron a más 144.00 migrantes, lo que supone el máximo en 13 años y un incremento del 32% respecto al mes anterior” (Lafuente y Mars, 7 de junio de 2019). Esta situación llevó a que el presidente estadounidense, Donald Trump, amenazara con imponer aranceles a las exportaciones mexicanas que estaban destinadas a su país, si es que el gobierno de López Obrador no remediaba la situación migratoria de su frontera sur.

... Trump anunció que gravaría con una tasa del 5% todos los productos importados de México a partir del 10 de junio si el Gobierno no frenaba la entrada de inmigrantes indocumentados que atraviesan su territorio para llegar a la frontera estadounidense. El gravamen, además, iría escalando cada mes hasta llegar al 25% en octubre si Washington no percibía una mejora sustantiva... (Marcial y Mars, 8 de junio de 2019)

Este posible escenario mantuvo en la incertidumbre a la economía mexicana y fue una primera prueba para el nuevo gobierno de López Obrador, toda vez que se observaría cómo procedería frente a la amenaza de su vecino del norte. En lo fáctico, si bien se logró detener la imposición de aranceles a los productos mexicanos, se llegó a una negociación que terminó siendo más favorable a los intereses de Estados Unidos.

Donald Trump llegó a un acuerdo con el gobierno de López Obrador en torno al tema de la migración, por medio del cual México se compromete a reforzar los controles fronterizos, y Estados Unidos retira su amenaza de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas (Marcial y Mars, 8 de junio de 2019). En la Declaración Conjunta México – Estados Unidos (7 de junio de 2019), suscrita por ambos países, resaltan los siguientes puntos:

- ❖ México incrementará significativamente su esfuerzo de aplicación de la ley mexicana a fin de reducir la migración irregular, incluyendo el

despliegue de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional, dando prioridad a la frontera sur.

- ❖ Los Estados Unidos extenderán de manera inmediata la instrumentación de la sección 235(b)(2)(C) a lo largo de su frontera sur. Ello implica que aquellos que crucen la frontera sur de Estados Unidos para solicitar asilo serán retornados sin demora a México, donde podrían esperar la resolución de sus solicitudes de asilo.

Si bien, en la práctica, esta última medida ya estaba aplicándose desde noviembre de 2018, con esta declaración se logra la formalización del acuerdo (Marcial y Mars, 8 de junio de 2019). Frente a las características de las medidas acordadas, se hace evidente que el mecanismo de presión efectuado por Donald Trump funcionó. “En estos momentos hay en México unos 23.600 migrantes que fueron regresados por Estados Unidos para que esperen la audiencia sobre su trámite en territorio mexicano...” (Crisis migratoria, 6 de setiembre de 2019).

Por ahora, México y Estados Unidos se han enfocado exclusivamente en el objetivo de corto plazo, de corte electoral, de detener los flujos migratorios en la frontera compartida, con México en el papel de barrera y haciéndose cargo de todos los costes operativos que esto implica. Para Trump, México se ha convertido en el muro que deseaba. (Ruiz, 5 de julio de 2019, p.12)

No obstante, una guerra comercial hubiera afectado a ambos países, la dependencia económica de México con respecto a los Estados Unidos es abrumadora. El bajo crecimiento de la economía mexicana se ponía aún en mayor riesgo con una posible imposición de aranceles, que sumado a la incertidumbre que generaba sobre posibles inversionistas, lograron que México cediera de forma considerable en esta primera negociación.

Por su parte, el Canciller mexicano, Marcelo Ebrard, sostuvo que en esta negociación se logró evitar que México se convierta en un "tercer país seguro"... (Díez, 12 de junio de 2019).

La idea de "tercer país seguro" surge a raíz de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados que se firmó en Ginebra, Suiza, en 1951. El



concepto se resume en lo siguiente: cuando una persona abandona su país para solicitar asilo en otro, este segundo país puede negarse a recibirlo y remitirlo a un tercero que considere que puede darle las mismas atenciones. (Díez, 12 de junio de 2019)

Este argumento ha sido usado en respuesta a las críticas que ha recibido la Declaración Conjunta antes mencionada. Esta situación supone un riesgo para el gobierno, toda vez que se enfrenta a un presidente estadounidense con una postura dura para la negociación. Dada la magnitud del problema migratorio, las acciones en política exterior del gobierno mexicano pueden significar un quiebre o un soporte para su gestión, tanto o más que el problema de la inseguridad.

La Guardia Nacional es una de las iniciativas del nuevo gobierno de México para hacer frente tanto a la inmigración como al problema de la inseguridad.

... El mandatario deja en manos del ejército la seguridad pública y despliega un cuerpo militar de 70.000 agentes en las zonas más violentas de México... La nueva institución... conformada por exmilitares y expolicías, tendrá un mando civil y otro militar para tareas operativas... Los 70.000 nuevos agentes serán desplegados en las 150 regiones más violentas de México... El objetivo es llegar a 82.000 uniformados en los próximos seis meses y a 150.000 al final de su mandato en 2023. (García, 1 de julio de 2019)

Al respecto, han surgido dudas en relación con la posibilidad de que estas fuerzas de la Guardia Nacional cometan actos de violación de derechos humanos; una de las mayores críticas del gobierno pasado. Ya anteriores gobiernos han empleado a las fuerzas armadas sin más resultados que el incremento de la violencia. Sin embargo, es muy pronto para poder determinar el éxito o fracaso de este grupo de intervención.

De otro lado, México mantiene el diálogo con los países del Triángulo Norte y ha establecido el "... Mecanismo de Consulta en Materia Migratoria para facilitar la interacción entre agencias mexicanas en la materia y las embajadas de los tres países para asegurar que la atención a los migrantes en territorio nacional tenga como base el respeto a los derechos humanos" (Gobierno de México, 2019b, p.83).

Lo que juega en contra del gobierno es el recorte de presupuesto que decretó al inicio de su mandato. Con menores recursos se torna aún más difícil atender a los migrantes que buscan asilo y condiciones mínimas de seguridad en su territorio. Marcial y Mars (8 de junio de 2019) sostienen que la administración mexicana ya ha colapsado por el número de solicitudes de asilo en su territorio, que han aumentado casi en un 200% en los primeros cuatro meses del año, según ACNUR.

De igual manera, “ante la creciente presencia de personas indocumentadas en el país, el gobierno mexicano instruyó a reforzar las campañas contra la discriminación” (Gobierno de México, 2019b, p.83). Esta tendencia se observa en la mayoría de países que se ven afectados por olas migratorias como la de los centroamericanos en México, o la de los venezolanos en Sudamérica, por lo que estas iniciativas de lucha contra la discriminación pueden ser una oportunidad de cooperación en el marco de un organismo regional. Esto permite el fomento del diálogo y el intercambio de experiencias para la solución conjunta de problemas comunes.

Con la aplicación de estos mecanismos de seguridad en las fronteras, como el despliegue de la Guardia Nacional, según las cifras oficiales, el número de migrantes se ha reducido. “El flujo migratorio por México se ha reducido un 56% entre mayo y agosto... En mayo pasado el registro de migrantes fue de 144.278 personas y en septiembre disminuyó a 63.755...” (Crisis migratoria, 6 de setiembre de 2019).

Asimismo, “México ha triplicado las deportaciones en los primeros meses de la Administración de López Obrador, al pasar de 5.717 expulsiones en diciembre de 2018 a 15.654 en mayo. Un año antes, la cifra fue de 10.350...” (Lafuente y Mars, 7 de junio de 2019). Estas cifras pueden ser utilizadas como herramientas para la negociación con los Estados Unidos, al ser una muestra de la “efectividad” del control fronterizo, que tanto demanda Donald Trump, y que tiene comprometido al gobierno mexicano.

Otra de las iniciativas que ha puesto en marcha López Obrador es el denominado Plan de Desarrollo Integral (PDI), que se ha trabajado de forma conjunta con los tres países del Triángulo Norte y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El PDI... es una propuesta que México ha impulsado desde el inicio de la actual administración, encaminada a cumplir los compromisos adoptados en el Pacto Mundial para una Migración... El programa de trabajo del PDI está compuesto por 4 pilares: desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión integral del ciclo migratorio; y 4 ejes temáticos que abordan todas las etapas del ciclo migratorio: a) la atención de las causas multidimensionales de la migración irregular; b) la protección de derechos humanos de migrantes en tránsito; c) la regularización, integración y vinculación de las personas migrantes y refugio; y d) la reinserción y dignificación de las personas migrantes retornadas. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.20)

“Este nuevo esquema... contempla también la participación de EE UU con una inversión de 4.800 millones...” (Marcial y Mars, 8 de junio de 2019).

Sobre los principales programas de este Plan, se ahondará en el acápite sobre la relación de México con Centroamérica y el Caribe.

### **3.3.2.3. Relación con América Latina**

Dentro de la región latinoamericana, el gobierno mexicano se ha pronunciado sobre tres escenarios en concreto: sobre su participación como miembro de la Alianza del Pacífico; sobre su rol en la crisis que afronta Venezuela; y acerca de su interés por reforzar la relación de México con la región, a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Esta administración busca que la relación con América Latina y el Caribe vaya más allá del simple mantenimiento de los vínculos tradicionales. Buscamos recalibrar la brújula de nuestra diplomacia y, nuevamente, mirar hacia el sur. Esta mirada tiene un lente particular: la búsqueda de desarrollo y justicia social para México y para la región. (Reyes, 11 de octubre de 2019)

En relación con el primer tema, México ha reafirmado su compromiso con el bloque de integración de la AP, aseverando que se trata de un mecanismo

con proyección a lograr el vínculo con otros mercados, a partir de la cooperación entre sus miembros.

... nuestro país promoverá los mecanismos de integración que impulsan el crecimiento, la inversión y el empleo en la región latinoamericana, en especial de la Alianza del Pacífico. Se fortalecerá en los hechos el compromiso de México con este esquema de integración, de manera que se logre un mayor crecimiento económico para los países miembros y una mayor proyección de América Latina en el mundo. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.6)

“... la Alianza del Pacífico representa para México un eje fundamental de su política exterior hacia América Latina, así como el esquema de integración más exitoso en la región” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.15). A partir de esta premisa es posible inferir que México mantendrá una relación prioritaria con los países miembros de la Alianza (Perú, Chile y Colombia), además de haberse iniciado un acercamiento con la República del Ecuador, a partir del interés de esta última por formar parte de la Alianza del Pacífico, como miembro pleno.

El 21 de junio de 2019 se llevó a cabo la primera reunión virtual con vistas a la negociación de un acuerdo de libre comercio con dicho país (Ecuador). Este proceso se llevará en paralelo con la negociación de dicho país para incorporarse como Estado Asociado de la Alianza del Pacífico. (Gobierno de México, 2019b, p.228)

La existencia de un acuerdo de libre comercio entre las partes es uno de los requisitos para que Ecuador pueda ser admitido como miembro pleno de la Alianza. En el marco de la Comunidad Andina (CAN), Ecuador ya cuenta con este acuerdo con Perú y Colombia, por lo que le corresponde lograr lo mismo con México. Sin embargo, la situación de crisis interna que sufre el actual gobierno de Ecuador, genera incertidumbre sobre la posibilidad de que este acuerdo se lleve a cabo en el tiempo que se había previsto inicialmente.

De igual forma, el ser miembro de la Alianza, para México, contribuye al logro de otra de sus prioridades: la de lograr un mayor acercamiento con la zona del Asia Pacífico que, al tratarse de una zona con proyección a mantener un

alto nivel de crecimiento económico, es una oportunidad para la diversificación de mercados y para atraer inversiones hacia todo el bloque del Pacífico.

“Con los países que integran la Alianza del Pacífico, los contactos son permanentes, tanto en el diálogo político como en materia económica; Chile, Colombia y Perú se ubican entre los principales destinos de la inversión mexicana en el exterior...” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.22).

En ese sentido, el avance dentro de la Alianza ha sido significativo durante los primeros años de su implementación, pero existe la posibilidad de afianzar este contacto y, sobre todo, incrementar el comercio entre las partes; que aún es pequeño en comparación con el que se tiene con otros socios comerciales.

Las primeras acciones relevantes dentro de la Alianza del Pacífico, en el marco del nuevo gobierno mexicano, han sido la adopción de las Decisiones 3 y 4 en la XXI Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, realizada en mayo de 2019. “La Decisión 3 establece la creación del Grupo Técnico de Desarrollo e Inclusión Social..., mientras la Decisión 4 manifiesta el acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación a partir del 6 de julio de 2019” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.23).

Con la creación del Grupo Técnico de Desarrollo e Inclusión Social se marca una pauta en el manejo de los objetivos de la Alianza, toda vez que esta responde a los objetivos del nuevo gobierno mexicano; lo mismo que la creación del Fondo de Cooperación. La prioridad que le otorgan los países miembros de la Alianza a temas como la inclusión y la cooperación, es convergente y permite que este mecanismo continúe avanzando; lo que en un inicio se puso en cuestionamiento ante la llegada del nuevo gobierno en México.

Cabe resaltar que, en el marco de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico realizada en Lima, en julio de 2019, el gobierno mexicano apoyó entre otros temas, los siguientes: el énfasis en el desarrollo sostenible e inclusivo al interior de la Alianza; el compromiso permanente con la Organización Mundial

del Comercio, como pilar del sistema multilateral del comercio y con el regionalismo abierto basado en reglas; y la lucha contra la corrupción (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

El desarrollo sostenible, el libre comercio y la lucha contra la corrupción son prioridades de la política interna mexicana que se ven reflejadas, asimismo, en este mecanismo de integración del ámbito internacional y multilateral.

En relación con el Fondo de Cooperación, este será financiado con un aporte inicial de 250,000 dólares de cada una de las cuatro naciones del bloque, “con el fin de crear un fondo de un millón de dólares para proyectos de cooperación orientados a fortalecer las capacidades de la población y de las pequeñas y medianas empresas (pymes)...” (Alianza del Pacífico crea fondo, 12 de mayo de 2019).

En la Visión Estratégica de la Alianza del Pacífico para el año 2030 se habla de una Alianza más integrada, más global, más conectada y más ciudadana (Alianza del Pacífico, 2019). Sobre el último punto, se busca que los resultados de esta integración redunden en mayores beneficios para los ciudadanos de los cuatro países, que los programas de cooperación contribuyan a la superación de la desigualdad y la pobreza (Alianza del Pacífico, 2019). La Alianza del Pacífico no solo se aboca al ámbito comercial, sino que ahora busca generar mayor bienestar para los ciudadanos.

De otro lado, el intercambio académico estudiantil se mantiene y, en ese sentido, México ha otorgado 100 becas de estudio para los nacionales de Perú, Chile y Colombia, para el año 2020 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

Otro punto importante a resaltar es el compromiso asumido por la Alianza en reafirmar su apoyo para que el Perú forme parte de la OCDE, y para que Colombia sea miembro de APEC (Declaración de Lima, 6 de julio de 2019).

El segundo escenario sobre el que México está desempeñando un papel, en el marco de su política exterior, es en la situación de crisis que vive

actualmente Venezuela. México ha dejado de participar en el Grupo de Lima, y toma una posición contraria a lo que venía haciendo en la práctica el gobierno de Peña Nieto.

En el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en el Grupo de Lima, México ha defendido la imposición de sanciones a Venezuela y no ha reconocido el resultado de las recientes elecciones presidenciales... Algunos países han criticado a México porque, argumentan, se está alineando a las posturas de EEUU y está rompiendo con el principio de no intervención. Sin embargo, México asegura que su posición es coherente con la Carta Democrática de la OEA. (Velázquez, 2018, p.78)

Sin embargo, la nueva administración sí considera que esto rompe con el principio de no intervención estipulado en su Constitución Política, por lo que ha decidido tomar otro camino para lograr el fin a la crisis que se vive en ese país: el Mecanismo de Montevideo.

(México) ... junto con Uruguay y la Comunidad del Caribe (CARICOM), propuso el Mecanismo de Montevideo, conformado por países que, frente a la polarización internacional, optan por acercar a las partes en disputa a fin de generar un diálogo genuino entre todos los actores para alcanzar una paz y estabilidad duraderas... (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.22)

De esta forma, México apela al diálogo para solucionar la crisis venezolana y se aparta del grupo de países que apuestan más por la imposición de sanciones al régimen de Maduro. De hecho, en base a lo que estipula la Doctrina Estrada, sobre el reconocimiento de gobiernos, México sigue reconociendo a Maduro como el presidente legítimo de Venezuela.

... nos mantenemos atentos a la evolución de los hechos en esta nación hermana, manifestando siempre nuestra genuina preocupación por las violaciones a los derechos humanos. Con base en la Doctrina Estrada, México insistirá en el diálogo y la participación de los actores involucrados, como vía hacia una solución plena. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.6)

Otro de los mecanismos creados en virtud de hallar una solución a la crisis en Venezuela es el Grupo de Contacto Internacional (GCI), del cual México participó en febrero de 2019 como país observador (Gobierno de México, 2019b). En consecuencia, cuando el Grupo llegó a adoptar un documento en

el que se establece la necesidad de celebrar elecciones en Venezuela, “México no suscribió el documento, en apego a sus principios constitucionales de política exterior” (Gobierno de México, 2019b, pp.66-67).

A pesar de la motivación inicial por parte de México y de Uruguay por la creación del Mecanismo de Montevideo, este no ha tenido mayores repercusiones ni influencia en una posible solución a la crisis, por lo que queda en evidencia que realmente no es un tema sobre el que el gobierno mexicano quiera tener un mayor involucramiento o un papel protagónico.

En cuanto al tercer tema, sobre su interés por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), México se proyecta a emplear este mecanismo como una alternativa a la OEA, para relacionarse con la región.

Al respecto, el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la SRE, Maximiliano Reyes Zúñiga, sostiene que: “México mantendrá su política de no intervención en otras naciones cuando asuma en enero la presidencia de CELAC, donde en lugar de fomentar el dogmatismo buscará avanzar en el comercio y soluciones integrales a la migración” (González, 21 de octubre de 2019).

... el subsecretario destaca que se buscará evitar que la CELAC se convierta en un organismo “ideologizado en extremo, como ya se convirtió la OEA”... Haber logrado un plan de desarrollo integral con Guatemala, Honduras y El Salvador, afirmó, es una muestra de nuestra capacidad diplomática multilateral, que además será aprovechada para limpiar de ideologías extremas a la CELAC, como único mecanismo regional de diálogo y concertación política que agrupa exclusivamente a los 33 países de América Latina y el Caribe. (González, 21 de octubre de 2019)

El gobierno de López Obrador está siendo muy crítico de la OEA, dados los acontecimientos en relación con la crisis venezolana, en la que este organismo se ha pronunciado innumerables veces condenando al régimen de Nicolás Maduro. “... buscamos que la Organización de los Estados Americanos (OEA) deje de lado la politización de su agenda y privilegie su



misión en favor de la paz y la justicia en el continente” (Reyes, 11 de octubre de 2019).

El Subsecretario Maximiliano Reyes, ha reiterado que México priorizará abordar temas que representen un problema real en la región, como la migración o el cambio climático, que no se están tratando en la OEA (González, 21 de octubre de 2019).

A partir de que México ostentará la Presidencia Pro Témpore de CELAC en el año 2020, el Canciller mexicano, Marcelo Ebrard, ha reiterado el compromiso de su país por el sostenimiento del diálogo, el respeto, el multilateralismo y la solución pacífica de conflictos (Sánchez, 26 de setiembre de 2019).

Asimismo, México tendrá la responsabilidad de reactivar este mecanismo, fragmentado en dos bloques, a raíz de las diferentes posturas que han adoptado los gobiernos de América Latina y el Caribe, en relación con los recientes eventos de la región. “Desde hace 2 años, la CELAC enfrenta una parálisis en sus trabajos, derivada principalmente de la división ideológica existente a causa de las crisis en Venezuela y, recientemente, Nicaragua. Prácticamente, la membresía de la CELAC está dividida en dos facciones” (Duarte, 6 de febrero de 2019).

Otro punto a considerar es que CELAC ha sido el organismo empleado por países como China y Rusia, para buscar relacionarse con la región.

... CELAC cuenta con asociaciones extrarregionales que fortalecen la interlocución de la región con el mundo, como lo son la relación birregional CELAC-Unión Europea, ... y el Foro CELAC-China, que acerca a la región con el gigante asiático en materia de inversiones, infraestructura y tecnología. Asimismo, la CELAC ha sostenido acercamientos con otros países estratégicos como Corea, la India, Japón, Rusia y Turquía. (Duarte, 6 de febrero de 2019)

En ese sentido, CELAC es un mecanismo que puede servir como contrapeso a la influencia estadounidense sobre la región, en contraposición con los intereses de China en la misma.

Finalmente, cabe hacer mención de dos hechos recientes en la región que han merecido un pronunciamiento por parte del gobierno mexicano, y que tienen incidencia en esta investigación.

El primer hecho se refiere al pronunciamiento del gobierno mexicano en relación con la crisis que se vivió en Ecuador y que llevó al gobierno de Lenín Moreno a acusar un intento de golpe de Estado. En Ecuador se generó una ola de protestas que llevó al gobierno a decretar un toque de queda. “En reacción a las manifestaciones, Moreno trasladó el gobierno a la ciudad de Guayaquil, desplegó a la policía y el ejército en Quito e impuso un toque de queda” (Tourliere, 9 de octubre de 2019).

Frente a este hecho, el gobierno mexicano hizo un llamado a que se respete el Estado de Derecho y los derechos humanos de la población ecuatoriana (EFE, 10 de octubre de 2019). “En un comunicado de prensa, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México expuso que el Gobierno mexicano condena “tajantemente toda forma de violencia y reitera su compromiso con el derecho a la libre manifestación” (EFE, 10 de octubre de 2019). “La SRE destacó que México “expresa su solidaridad con el pueblo ecuatoriano y se suma a la posición de diversos actores internacionales para acompañar a alcanzar una solución pacífica” (EFE, 10 de octubre de 2019).

Posteriormente, la Embajada de México y el gobierno de López Obrador serían objeto de protestas en Ecuador, al haberle otorgado México el asilo a políticos ligados a Rafael Correa, que el gobierno de Lenín Moreno acusa de golpistas (Protestan en Embajada, 16 de octubre de 2019).

“La postura del gobierno mexicano contrasta con el respaldo a Moreno que envió ayer un grupo de siete gobiernos latinoamericanos de derecha... y que responsabilizó de la crisis al gobierno venezolano de Nicolás Maduro...” (Tourliere, 9 de octubre de 2019).

... los gobiernos de Perú, Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y Paraguay manifestaron "su rotundo rechazo a todo intento desestabilizador de los regímenes democráticos legítimamente

constituidos y expresan su firme respaldo a las acciones emprendidas por el presidente Lenin Moreno para recuperar la paz. (Perú rechaza intento desestabilizador en Ecuador, 8 de octubre de 2019)

En ese sentido, la postura adoptada por este grupo de países entre los que se encuentra el Perú, difiere de la posición adoptada por el gobierno de López Obrador.

El segundo hecho se refiere a las recientes elecciones presidenciales llevadas a cabo en Bolivia, y en las cuáles Evo Morales obtuvo una ventaja cuestionada por organismos como la OEA, que pedían un recuento de votos frente a las acusaciones de fraude electoral.

El gobierno de México se apresuró a felicitar a Evo Morales, quien habría obtenido el triunfo electoral, para un nuevo período presidencial en Bolivia. El subsecretario de Relaciones Exteriores para América Latina y El Caribe, Maximiliano Reyes Zúñiga, escribió la felicitación del gobierno mexicano en su cuenta de Twitter. (García, 24 de octubre de 2019)

“El presidente de Bolivia, Evo Morales, celebró su triunfo en unas elecciones polémicas y solo recibió la felicitación del venezolano Nicolás Maduro y del mexicano Andrés López Obrador” (Galtán, 25 de octubre de 2019).

La postura que adopta el nuevo gobierno mexicano es divergente con la postura que adopta el Perú y un grupo importante de gobiernos de la región, por lo que en el ámbito político regional las distancias con México podrían acentuarse en lugar de generar un mayor acercamiento.

#### **3.3.2.4. Relación con Centroamérica y el Caribe**

Sin duda, Centroamérica, y en especial Guatemala, Honduras y Nicaragua, serán el centro de la política exterior de México durante este sexenio. La crisis migratoria de la que se ha hablado anteriormente, y su innegable vinculación con los Estados Unidos, hacen de estos países el foco de atención del nuevo gobierno.

La principal iniciativa desplegada por López Obrador es el Plan de Desarrollo Integral (PDI), que busca centrarse en las causas fundamentales y profundas

de la migración de los centroamericanos hacia Norteamérica: la pobreza, el subdesarrollo y la desigualdad de la que estos países no han logrado salir.

La nueva política exterior de este gobierno busca contribuir al desarrollo social y al abatimiento de la pobreza y la inseguridad en Centroamérica, causas primarias de la migración forzada. El Plan de Desarrollo Integral (PDI) para la región ha reunido los apoyos de diversas naciones y organismos internacionales, lo que generará la prosperidad que se necesita en las zonas expulsoras de migrantes, y en el sur-sureste de México. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.6)

Esta iniciativa ha sido bien recibida por la comunidad internacional, ya que responde a varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y busca una solución permanente al problema migratorio de esa zona del continente. Contar con el respaldo internacional, sin duda, es un logro para la política exterior mexicana, dada la coyuntura de su especial relación con los Estados Unidos. México puede alegar que está trabajando sobre el problema migratorio, en bloque con otros países y organismos internacionales, y cualquier contramedida estadounidense contra su par del sur, mellaría aún más la imagen de la administración de Donald Trump.

Este Plan fue presentado al presidente mexicano en mayo de 2019, por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, y se enfoca en cuatro ejes de trabajo: a) Desarrollo económico; b) Bienestar social; c) Sostenibilidad ambiental; y d) Gestión integral del ciclo migratorio (Gobierno de México, 2019b).

Para la ejecución de este Plan, México ha logrado el compromiso de Estados Unidos de colaborar económicamente con la iniciativa. De igual modo, durante los encuentros bilaterales y multilaterales del presidente y del Canciller mexicano, no se ha desaprovechado la oportunidad para conseguir el apoyo de otros países y recabar fondos para el PDI. Este estos se encuentran, por ejemplo, miembros de la Unión Europea, del G20 y Japón.

Al 31 de julio de 2019, se han iniciado las primeras acciones concretas de cooperación del PDI, tanto en El Salvador como en Honduras, a través de la transferencia de la experiencia mexicana del Programa “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”, que implica un presupuesto de 30 millones de dólares para cada nación, procedentes

del Fondo Yucatán. Lo anterior resultará en la creación de 20 mil empleos salvadoreños y hondureños. Con Guatemala se hará un planteamiento similar en los próximos meses. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.14)

La relación con Centroamérica y el Caribe gira básicamente en torno a la cooperación. Según el reporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2019), en el marco del Fondo México (antes denominado Fondo Yucatán), desde su creación en 2012 y hasta junio de 2019, se han apoyado 17 proyectos en 12 países (de Mesoamérica y el Caribe), lo que ha significado una erogación de 134.7 millones de dólares, que han detonado proyectos por un valor de 332.9 millones de dólares.

Actualmente, se cuenta con una cartera de 124 proyectos bilaterales en sectores primordiales para el desarrollo técnico y científico de esos países, tales como el agropecuario, medioambiental, educación, gestión pública, justicia y seguridad, salud... los cuales son aprobados en el marco de las reuniones de comisiones mixtas bilaterales entre México y dichos países (los 22 de Centroamérica y el Caribe). (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.105)

Además de estos esquemas de cooperación bilateral, México también participa de mecanismos de cooperación triangular junto con Alemania, Colombia, España, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Suiza y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

A la luz de los hechos, México mantiene la aplicación del principio de cooperación para el desarrollo, en virtud de que eso le signifique una ganancia compartida que le ayude a superar el problema migratorio. De igual forma, la estrategia del gobierno de apelar al desarrollo y combatir la pobreza como razón de ser de la violencia y la migración, también la aplica a nivel interno, dado que el mismo problema se presenta desde su país hacia su vecino del norte. La incógnita es si los resultados llegarán a ser visibles dentro de los seis años de su mandato, y si contará durante ese tiempo con el respaldo del otro gran implicado en la ecuación: Estados Unidos.

### **3.3.2.5. Relación con Estados Unidos**

Durante los primeros meses de la administración de López Obrador, el tema migratorio ha sido el más relevante en la relación bilateral con los Estados Unidos. No se trata solo de los migrantes centroamericanos, como ya fue analizado anteriormente, sino también, de la continua migración de mexicanos hacia el vecino país del norte.

La anterior administración buscaba solucionar el problema de la ilegalidad con apoyo del gobierno estadounidense, pero la actual administración de López Obrador ha remarcado que se dejará de apelar a la colaboración de Estados Unidos y se empezará a hacer uso de todos los recursos de los que dispone individualmente como país, para defender los derechos de sus connacionales. Además, acusa a los gobiernos precedentes de no otorgar las mismas garantías a los migrantes en México, que sin embargo sí le exigía a los Estados Unidos, con respecto a los mexicanos en su territorio.

Para paliar los sufrimientos, atropellos y dificultades que han padecido los mexicanos en Estados Unidos, las presidencias neoliberales mexicanas trataron de impulsar en el país vecino una reforma migratoria y en ese afán recurrieron al cabildeo legislativo y a la formulación de propuestas de negociación... Y mientras abogaban por un trato digno y justo a los mexicanos en Estados Unidos, las autoridades migratorias mexicanas sometían a toda suerte de atropellos a los migrantes extranjeros en el territorio nacional, demoliendo así toda autoridad moral para defender a nuestros connacionales al norte del Rio Bravo. (Gobierno de México, 2019a, p.30)

En ese sentido, “el actual gobierno federal defenderá a los mexicanos en Estados Unidos con respeto a la soberanía del país vecino y con todos los instrumentos legales a su alcance; el principal de ellos es la red de consulados...” (Gobierno de México, 2019a, p.30). Para ello, México cuenta con la red consular más grande que cualquier país tenga en otro, llegando a los 50 consulados en el territorio estadounidense (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

Una de las primeras acciones tomadas por México, en el marco de su Estrategia de Protección al Migrante en Estados Unidos, ha sido la de “fortalecer la red de abogados consultores en ese país para brindar asesoría legal a mayor número de connacionales” (Gobierno de México, 2019b, p.80).

Para México la política migratoria es un asunto de soberanía nacional... Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, el número de abogados con esta función se incrementó de 55 a 138..., y se capacitó a 300 funcionarios consulares en los EUA, para mejorar sus capacidades en la atención integral a víctimas de crímenes de odio. (Gobierno de México, 2019b, p.80)

Esto responde a las continuas detenciones de migrantes en la frontera, y los reportes del maltrato que sufrirían los ciudadanos mexicanos, incluidos menores de edad, a manos de efectivos policiales estadounidenses. Durante el 2018, estas acciones fueron motivo de cuestionamiento para el gobierno de Donald Trump, y ocasionó el rechazo y censura de las organizaciones internacionales de protección de los derechos humanos.

Ahora bien, como sostiene Velázquez (2018), México defenderá los derechos de sus connacionales, pero sin llegar a poner en riesgo sus vínculos financieros y económicos con su principal aliado comercial. En ese sentido, los hechos confirman que el gobierno mexicano buscará mantener una relación cordial con su socio del norte para evitar en lo posible las represalias a su economía y, en especial, sus exportaciones.

Desde octubre del año pasado, los flujos migratorios que cruzan el territorio mexicano para entrar ilegalmente a Estados Unidos han experimentado una escalada que ha tensado las relaciones entre Washington y México. En junio, Washington amenazó con imponer aranceles a las exportaciones mexicanas si el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador no frenaba el paso de indocumentados, principalmente guatemaltecos, hondureños y salvadoreños. (Estados Unidos cierra puente fronterizo, 17 de agosto de 2019)

Asimismo, se ha firmado un Memorándum de Entendimiento entre la Subsecretaría para América del Norte, y la Liga Antidifamación (ADL, por sus siglas en inglés), con el fin de establecer mecanismos de coordinación para

reportar crímenes de odio en Estados Unidos y canalizarlos a las autoridades estadounidenses competentes (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

En cuanto al programa conocido como DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals), luego del intento de Donald Trump por darle fin al mismo, esta acción ha sido paralizada por los tribunales de justicia al interior de los Estados Unidos.

*About 536,000 unauthorized immigrants from Mexico are enrolled in the Deferred Action for Childhood Arrivals program as of April 2019, which provides work permits and protection from deportation to those who meet certain requirements. Mexico is the origin country with the most active DACA recipients by far. The next highest countries are El Salvador (26,000), Guatemala (17,000) and Honduras (16,000). (Gonzalez-Barrera y Krogstad, 2019)*

En el marco del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (CEB), y sus acciones de cooperación bilateral, se ha logrado la expansión de la sección mexicana del puerto fronterizo Palomas-Columbus (Chihuahua- Nuevo México), que optimiza la capacidad de procesamiento de carga y los cruces transfronterizos; y se ha finalizado el proyecto de modernización de la sección mexicana del puerto Reynosa-Pharr (Tamaulipas-Texas), uno de los principales puntos de tránsito del comercio entre México y EUA (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

Este Comité fue establecido en 2010 y está integrado por representantes de cada gobierno con el fin de atender los temas prioritarios de la agenda bilateral en torno a los asuntos de la frontera (Comité Ejecutivo Bilateral, 20 de noviembre de 2018).

... a petición del Gobierno de México, la X Reunión Técnica del CEB se adelantó y tuvo lugar el 22 y 23 de mayo de 2019 (prevista originalmente a celebrarse en junio, 2019). El objetivo fue solicitar firmemente al Gobierno EUA reintegrar a sus puestos, en los puertos fronterizos, a aquellos oficiales... que fueron reasignados temporalmente a labores de apoyo a la Patrulla Fronteriza de aquel país. Esta solicitud obedeció al notable incremento en los tiempos de espera en la frontera común derivado de dicha decisión unilateral por parte de EUA. (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.43)



Otra de las iniciativas tomada por el gobierno mexicano es el Programa Zona Libre de la Frontera Norte, que se viene aplicando desde enero de 2019 en 43 municipios fronterizos con los Estados Unidos, y consiste en la reducción del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16 al 8 por ciento, la disminución al Impuesto sobre la Renta (ISR) al 20 por ciento, el incremento del salario mínimo regional al doble y la homologación del precio de los combustibles con los de Estados Unidos (Gobierno de México, 2019a).

El objetivo de este programa es que los ciudadanos mexicanos que viven en la zona de frontera incrementen sus ingresos sin la necesidad de recurrir a la migración como un medio para lograr el desarrollo de sus familias. Esta decisión parte de un conjunto de programas que buscan generar desarrollo en distintos puntos del país. "... se trata de un plan nacional para desarrollar a México de sur a norte, creando cortinas de desarrollo en diferentes puntos del país, con proyectos como el Tren Maya, reactivación de la industria petrolera, el tren del Istmo..., entre otros" (Programa Zona Libre de Frontera Norte, 5 de enero de 2019).

Otro de los ejes importantes de la relación bilateral entre ambos Estados, y que afecta de forma transversal los demás vínculos, es el económico. La renegociación del tratado de libre comercio significó para México y el mundo un período de incertidumbre que terminó por minar los últimos dos años de gobierno de Enrique Peña Nieto, y que influyó de cierta manera a que López Obrador llegue al poder. Ahora que se ha logrado llegar a un acuerdo entre las partes, la ratificación del tratado se convierte en un asunto de prioridad para México.

Con la aprobación del T-MEC en el Pleno del Senado el 19 de junio de 2019, el Estado mexicano manda un claro mensaje de certidumbre y compromiso con el libre comercio a nuestros socios comerciales de América del Norte y al mundo... (Gobierno de México, 2019b, p.227)

El gobierno mexicano está impulsando la ratificación del T-MEC en todas sus visitas de trabajo a los Estados Unidos, y en su reunión con todas las

autoridades estadounidenses posibles: alcaldes, gobernadores, miembros del congreso, secretarios de Estado, entre otros.

En mayo de 2019, México cumplió con la Reforma Laboral que era parte de las exigencias derivadas del cumplimiento del Anexo 23-A del capítulo laboral del T-MEC (Díaz y Quintero, 9 de mayo de 2019).

... se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo... Se establecen normas que rigen el derecho individual del trabajo, el derecho colectivo (destacándose el voto libre y secreto de los miembros de las agrupaciones sindicales) y una gran reforma procesal, de la cual sobresale la intervención del Poder Judicial, ante quien se deberán llevar los juicios... desapareciendo paulatinamente a las Juntas de Conciliación y Arbitraje... (Díaz y Quintero, 9 de mayo de 2019)

La dependencia que mantiene México respecto de los Estados Unidos le impide tener un mayor margen de maniobra en la negociación. “Una alternativa es buscar contrapesos con otras regiones, particularmente con América Latina, Europa y Asia. Las alianzas con países claves... serán importantes para negociar con la administración Trump” (Velázquez, 2018, p.77). Sin embargo, esta búsqueda de otros socios estratégicos no será tarea fácil, dado el nivel de encadenamiento productivo que tienen las industrias mexicanas con las estadounidenses, que las hacen dependientes unas de otras de forma considerable.

La lucha contra el narcotráfico y la inseguridad es el reto que cada gobierno debe enfrentar al llegar al Palacio Nacional. En cuanto a la Iniciativa Mérida, el gobierno de Donald Trump aplicó un recorte al presupuesto asignado para este año, como se mencionó en el primer capítulo. Por su parte, la administración de López Obrador busca apostar por una forma distinta de hacer frente al problema de las drogas y el narcotráfico.

*“... since López Obrador has signaled that he will bring an end the drug war. He has also indicated his support for a process of social reconciliation or “amnesty” for dealing with drug traffickers and other criminal offenders”* (Calderón, Rodríguez y Shirk, 2018, p.43). Esta postura apela a que la “guerra

contra el narcotráfico” no ha sido efectiva en ninguna de las administraciones pasadas, y que lo único que hizo fue aumentar los índices de violencia y el número de víctimas en el enfrentamiento. Por esta razón, la postura de la “reconciliación” y “amnistía” sería más eficaz. Además de ello, se ha llegado a plantear la posibilidad de la legalización de las drogas.

La única posibilidad real de reducir los niveles de consumo de drogas reside en levantar la prohibición de las que actualmente son ilícitas y reorientar los recursos actualmente destinados a combatir su trasiego y aplicarlos en programas –masivos, pero personalizados– de reinserción y desintoxicación. Ello debe procurarse de manera negociada, tanto en la relación bilateral con Estados Unidos como en el ámbito multilateral, en el seno de la ONU. (Gobierno de México, 2019a, p.20)

La dinámica de México es compleja con López Obrador, si bien el panorama se ha ido aclarando en el trascurso de los primeros meses de su gobierno. Lo que llama la atención es su actitud con respecto a Donald Trump, mucho más flexible de lo que se esperaba en un inicio y durante su campaña política para llegar a la presidencia de México. Sin embargo, las percepciones iniciales deben ser confrontadas con los hechos, que son los que finalmente ilustran la realidad de la situación.

Por su vecindad inmediata con EEUU, México ha tenido que adoptar una política exterior que combina dosis de pragmatismo y la defensa de unos principios rectores. Es decir, frente al mundo, el país busca proyectar su interés nacional, pero al mismo tiempo reflejar sus principios tradicionales de política exterior. (Velázquez, 2018, p.82)

Esta frase, sin duda, se está reflejando hoy en las acciones de política exterior que está tomando en gobierno de López Obrador.

### **3.3.2.6. Ámbito multilateral**

El gobierno mexicano, al tener como prioridades la solución de sus problemas domésticos, refleja en ese mismo sentido sus objetivos de política exterior, tanto de forma bilateral como multilateral. “Los ejes de la política exterior multilateral se asumen como vías para alcanzar las prioridades nacionales

que demanda el pueblo de México” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.84).

La actual administración busca, de esta forma, impulsar los temas de su interés en el escenario internacional, y en especial en los foros de Naciones Unidas y los bloques regionales de América.

Este gobierno reconoce que la complejidad del contexto internacional actual demanda una acción colectiva concertada a favor de la certidumbre, la legalidad y la corresponsabilidad. Por ello, despliega una activa presencia en todas las agencias del sistema de Naciones Unidas y otros organismos, para impulsar sociedades incluyentes y abiertas, avanzar en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030... (Gobierno de México, 2019b, p.62)

Como se observa en el Cuadro N° 11, los objetivos de la política exterior multilateral de México no distan mucho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que reflejan la prioridad de todas las naciones del mundo y requieren de la cooperación y el trabajo conjunto para lograr su consecución. En ese sentido, la convergencia de intereses con la agenda global, facilita, en buena medida, la coordinación de acciones con otros Estados y organismos internacionales, lo que no significa que eso la convierta en una tarea de rápido cumplimiento.

Los temas de inclusión, trato digno al migrante, la lucha contra la discriminación, y la exclusión, reflejan la situación actual que atraviesa el país en relación con los Estados Unidos. Además, se reitera el compromiso con el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, para el cual México busca el respaldo tanto político como económico de la comunidad internacional.

“México continuará participando en las operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas. Asimismo, se mantendrá la candidatura del país para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU en el periodo 2020-2021” (López, 2018b, p.87). Ambas decisiones son una muestra de continuidad con lo que se venía trabajando desde la administración de Peña Nieto.

**Cuadro N° 11**

**Principales Objetivos de la Política Exterior Multilateral Mexicana**

<b>Objetivos de la política exterior multilateral</b>	
1. Ciudades prósperas, inclusivas y felices	Acceso pleno a derechos sociales, inclusión social, ejercicio efectivo de los derechos, distribución equitativa.
2. Desarrollo sostenible y combate al cambio climático	Compromiso con la Agenda 2030, con el Acuerdo de París, combate contra el calentamiento global, cumplimiento de compromisos internacionales.
3. Paz sostenible	Prevenir la violencia, impulsar el desarrollo sostenible, enfrentar el problema de las drogas, el tráfico de armas, la trata de personas, la no proliferación de armas nucleares, participación en operaciones de paz de Naciones Unidas.
4. Migración y Derechos Humanos	Participar de las decisiones multilaterales dirigidas a dar un trato digno a la población migrante, compromiso con el Pacto de Marrakech y el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, que tiene un enfoque de atención a las causas de la migración.
5. No discriminación y equidad de género	Contribuir al empoderamiento de las mujeres y niñas, al combate a todas las formas de violencia de género, de exclusión y discriminación.
6. Promoción global	Referida a la promoción económica. Política de promoción económica a partir de tres componentes: promoción de México en el exterior, atracción de inversión y fomento al comercio internacional.
7. Innovación y justicia	Impactos de la tecnología en la ampliación de las desigualdades, buscar la gobernanza global, encontrar respuestas a problemas comunes.

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Primer Informe de Labores 2018 – 2019 (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

Sin duda, esto diluye el temor que existía sobre la posibilidad de que México se abocara solo a la solución de problemas de índole interna, y replegara su participación en el ámbito multilateral. “El aislacionismo o repliegue de los organismos internacionales disminuye considerablemente las posibilidades de materializar los intereses nacionales y la agenda doméstica” (Zamudio, 2018, p.41).

Es así que, pese a su política de austeridad, la participación de efectivos policiales y militares en operaciones de paz se mantiene.

En el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, 14 oficiales militares y policiales mexicanos continuaron participando en cinco Operaciones de Paz de la ONU en Haití, Colombia, el Sahara Occidental, República Centroafricana y Malí. Asimismo, México participó en la Conferencia Ministerial sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, celebrada en Nueva York el 29 de marzo para reiterar su compromiso con la Organización en este ámbito. (Gobierno de México, 2019b, p.71)

En donde sí se pronuncia sobre su política de austeridad es en el manejo de los recursos por parte de la Secretaría General. "... en línea con la política de austeridad del gobierno mexicano, se ha promovido un uso eficiente y transparente de los recursos humanos y financieros por parte de la Secretaría General" (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.25).

En cuanto a la decisión de mantener su candidatura para ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad, México ya ha recibido el apoyo de los países del GRULAC, para su elección el próximo año. "... los Estados miembros del Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC) respaldaron en forma unánime la candidatura de México como miembro no permanente al Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2021-2022" (Gobierno de México, 2019b, p.74).

El ser parte del Consejo de Seguridad, le permitiría a México priorizar los temas de la agenda de Naciones Unidas, y proponer proyectos vinculados con sus objetivos de desarrollo nacional.

Un hito importante de la intervención mexicana en el escenario multilateral fue su participación en la "Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, celebrada el 10 de diciembre de 2018 en Marraquech, Marruecos..." (Gobierno de México, 2019b, p.72). Esta participación, a solo diez días de haber asumido el cargo el nuevo gobierno, y la no ratificación del Pacto por parte de los Estados

Unidos, dio las señales iniciales de las discrepancias entre ambas partes en materia de migración.

Otro de los temas, en los que México tiene un liderazgo histórico, es en la lucha por el desarme y la no proliferación de armas nucleares. En ese sentido, México continúa promoviendo la ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, adoptado bajo su liderazgo, con la finalidad de que este pueda entrar en vigor (Gobierno de México, 2019b).

Uno de los compromisos asumidos por López Obrador en materia de derechos humanos es la solución definitiva del caso de asesinato de Ayotzinapa. Para el gobierno de Peña Nieto, esto significó un quiebre en su gestión, que le restó credibilidad, y aún hoy es objeto de controversia nacional e internacional.

El 8 de abril, el Gobierno de México y la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), firmaron el Acuerdo para brindar asesoría y asistencia técnica a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa. (Gobierno de México, 2019b, p.75)

La nueva administración muestra una mayor apertura a la colaboración con organismos defensores de los derechos humanos, toda vez que, como sostiene en su Plan de Gobierno, el Estado debe ser coherente en sus acciones para tener la autoridad moral de pronunciarse sobre temas que también le afectan.

... los gobiernos del PRI y del PAN en repetidas ocasiones intentaron "mejorar la imagen" de México en el mundo desde afuera, sin tener para ello buenos fundamentos internos... Hay que atender inmediatamente la realidad de los hechos que aquejan al país... pues si ésta sigue presentando problemas será muy difícil que la política exterior por sí misma tenga la capacidad para mejorar la imagen internacional de México... La pobreza, la violencia, la corrupción y la inseguridad no contribuyen a la buena imagen de México... (Garza, 2018, p.28)

Esto fue precisamente lo que truncó el objetivo de gobierno de Peña Nieto de convertir a México en un "actor con responsabilidad global", dadas las contradicciones que se evidenciaban entre su discurso y la realidad de lo que ocurría en el país.

### **3.3.2.7. Otras prioridades**

Uno de los objetivos que más reitera México es su búsqueda de un acercamiento a la región asiática, y en especial a China. "... resulta revelador el hecho que antes de tomar posesión de su cargo, el Secretario de Relaciones Exteriores Ebrard visitó China y declaró el valor estratégico de esta relación bilateral para el nuevo gobierno mexicano..." (Villamar, 2019, p.2).

Por antagonismo, la amenaza de una guerra comercial con los Estados Unidos hace que sus socios giren en la dirección contraria, y en este caso, hacia China, quien ha empezado a hacer suya la defensa del libre mercado antes custodiada por los Estados Unidos. Son muchos los factores e intereses involucrados en esta pugna por la hegemonía comercial, pero para el caso presente de investigación, se debe resaltar el hecho de que China representa una oportunidad para diversificar mercados y ganar un poderoso socio estratégico. Asimismo, un mayor acercamiento con China en temas de cooperación u otros, podría ser percibido por Estados Unidos como una amenaza a su seguridad nacional, y esto, a su vez, se convierte en una herramienta de negociación valiosa para México.

El Canciller de México realizó una visita de trabajo a la República Popular China el 1 y 2 de julio de 2019... México y China acordaron una hoja de ruta para los próximos cinco años que orientará las acciones encaminadas a lograr que las relaciones económicas alcancen su pleno potencial, así como una mayor cooperación en los campos de la educación, la ciencia y tecnología, la innovación y las relaciones culturales. (Gobierno de México, 2019b, p.69)

Como se mencionó en la sección correspondiente a América Latina, y específicamente a la Alianza del Pacífico, otro objetivo de política exterior mexicana es el fortalecimiento de sus relaciones con la región del Asia Pacífico. "Se ha promovido la diversificación de nuestros vínculos con esa región (Asia Pacífico), para generar beneficios mutuos en materia política y de comercio, inversión productiva e intercambio tecnológico" (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.7).



En esa misma línea, en diciembre de 2018 entró en vigor el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TPP11), lo que le da a México acceso a nuevos mercados en una de las regiones más dinámicas del mundo, y contribuye a la diversificación del comercio exterior de México (Gobierno de México, 2019b).

De otro lado, el gobierno de López Obrador está siguiendo las recomendaciones de la OCDE en el tema de contrataciones públicas, y se ha dado inicio al proceso de implementación de un sistema de contrataciones consolidadas basado en las mejores prácticas internacionales (Gobierno de México, 2019b). Esta recomendación responde al interés del gobierno por tener procesos públicos transparentes y eliminar la corrupción de la administración pública.

Con Europa lo que más resalta es el impulso que se da a la culminación del proceso de modernización del Acuerdo Global México-UE (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019). Este acuerdo es mucho más ambicioso que cualquier otro que haya firmado la Unión Europea con otro país, e incluye no solo temas de comercio, sino también de cooperación, una parte política, servicios digitales, financieros y compras públicas (Acuerdo Global México-Unión Europea, 26 de abril de 2019). De esta forma, México busca ampliar su mercado con Europa y tener una alternativa al aún no ratificado T-MEC.

De otro lado, la promoción cultural y turística de México se mantiene como otro de los ejes de política exterior del gobierno, y busca, además, reforzar su estrategia con la creación de dos consejos consultivos para ambas materias. “La labor de promoción de México en el orbe adquiere en este gobierno una relevancia especial y la Cancillería ha asumido este papel con la creación del Consejo de Diplomacia Cultural y del Consejo de Diplomacia Turística” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019, p.8). En ambos casos se trabajará de forma articulada con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

El Consejo de Diplomacia Cultural, que trabajará de forma coordinada con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Cultura, está integrado

por artistas, intelectuales, escritores, arquitectos, académicos, músicos y exfuncionarios culturales, que trabajarán de forma honoraria y como un órgano de consulta, no burocrático (Sierra, 15 de mayo de 2019).

Por su parte, el Consejo de Diplomacia Turística, que trabajará bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Turismo, es un órgano colegiado que constituye una instancia de opiniones y consulta para la planeación, diseño e implementación de estrategias de promoción e imagen de México a nivel internacional, y cuenta con la participación de 80 embajadas y 67 consulados (Porrás, 11 de julio de 2019). Con la creación de este consejo, se busca suplir de alguna forma la reciente desaparición del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

Velázquez (2018) sostiene lo siguiente en relación con la política exterior mexicana:

No son previsibles grandes cambios en el sexenio 2018-24 para la política exterior de México. Hay factores que le otorgan mayores dosis de continuidad que de transformación. La dinámica del sistema internacional y las condiciones internas no permiten giros extremos en las relaciones de México con el exterior. Por un lado, cualquiera que encabece el nuevo gobierno será consciente de que el libre comercio ha sido motor del crecimiento económico. En este ámbito, no hay marcha atrás... (p.82).

Si bien esta aseveración se realizó antes de conocer los resultados de la elección presidencial que llevó a López Obrador al poder, varios elementos de la política exterior mexicana vigente se mantienen, en los hechos, a lo que se venía ejecutando en administraciones anteriores. Sin embargo, se presentan también posturas contrarias, y recién se cumplirá el primer año del sexenio, por lo que sería apresurado asegurar que esto será efectivamente así. Lo que sí tiene fundamento es que la crisis migratoria, la relación tirante con Estados Unidos y la interdependencia global hacen difícil para la nueva administración mexicana la posibilidad de realizar grandes transformaciones en el corto plazo.

### **3.4. Planeamiento estratégico en el Perú**

Para poder identificar convergencias y divergencias entre la política exterior peruana y la política exterior mexicana, es necesario tener identificados los principales ejes y objetivos de cada uno de estos Estados, en la materia de investigación que se aborda en el presente trabajo. Como se menciona al inicio del capítulo, para realizar un análisis de la política externa de un Estado, es menester tener un panorama general de las prioridades de ese Estado en materia de política interna, pues ella regirá el rumbo de todo lo demás.

Para el caso del Perú, no se cuenta con un único documento, como ocurre en México, en el que las directrices de la política del Estado se encuentran en su Plan Nacional de Desarrollo; sino que se dispone de lineamientos generales contenidos en documentos que van de lo más general a lo más específico, como se observa en la Figura N° 04.

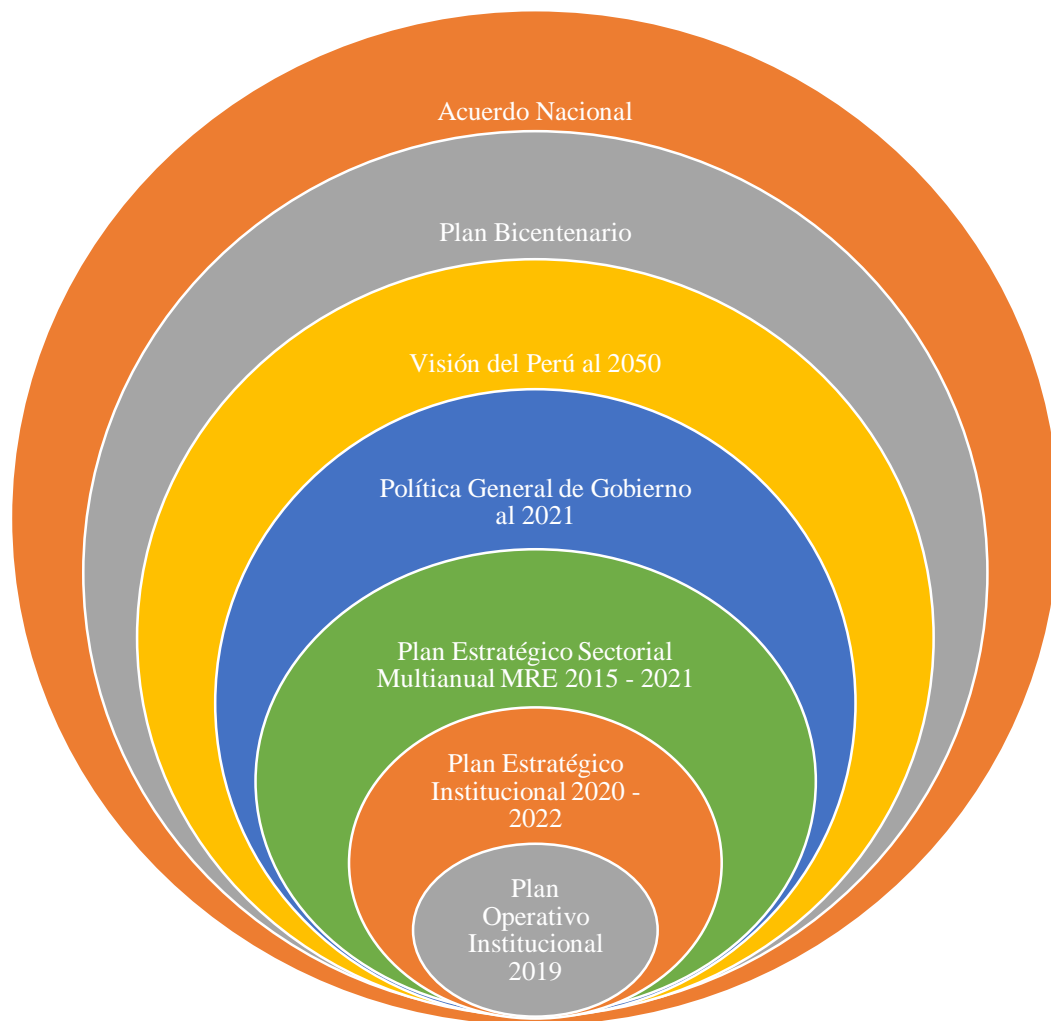
Para lograr los objetivos de la investigación, se han extraído, de cada uno de estos documentos de planificación, los objetivos, ejes y lineamientos que son pertinentes con el objeto de estudio; es decir, que puedan facilitar el análisis de las perspectivas de la relación entre Perú y México, en base a lo que se tiene planificado por ambas partes para los próximos años de gestión.

En ese sentido, se ha dividido el análisis de estos documentos en aquellos que aportan los ejes de la política interna peruana: el Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario, la Visión del Perú al 2050 y la Política General de Gobierno al 2021; y por otro lado se tiene a los documentos que sustentan la política exterior del Perú: Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Relaciones Exteriores 2015 – 2021, Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022, y el Plan Operativo Institucional 2019.

Cabe resaltar que dentro del Acuerdo Nacional y los documentos que se emplean para la determinación de los objetivos de la política interna peruana, también se encuentran lineamientos de política exterior sobre los que se sostienen los documentos más específicos del sector de Relaciones

Exteriores, por lo que también serán mencionados en el momento que corresponda.

**Figura N° 04**  
**Documentos de Planeamiento en el Perú**



Fuente: Elaboración propia.

### **3.4.1. Ejes de la política interna del Perú**

El Acuerdo Nacional es el documento base sobre el que se sostienen los demás planes estratégicos del Estado, y que sirve de guía para el gobierno de turno, en la elaboración de su propio plan de trabajo. En ese sentido, el Acuerdo Nacional, suscrito por consenso en el 2002, contiene las principales

políticas de Estado que definen el rumbo del país desde esa fecha (Acuerdo Nacional, 2002).

**Cuadro N° 12**

**Esquema de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional**

<b>Políticas de Estado</b>	
<b>Objetivo I: Democracia y Estado de derecho</b>	<b>Objetivo II: Equidad y justicia social</b>
1. Régimen democrático y Estado de derecho 2. Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos 3. Afirmación de la identidad nacional 4. Institucionalización del diálogo y la concertación 5. Gobierno con planeamiento estratégico, prospectiva y transparencia 6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración 7. Erradicación de la violencia, y seguridad ciudadana 8. Descentralización política, económica y administrativa 9. Seguridad nacional	10. Reducción de la pobreza 11. Igualdad de oportunidades sin discriminación 12. Acceso universal a la educación, promoción de la cultura y el deporte 13. Acceso universal a servicios de salud y seguridad social 14. Acceso al empleo 15. Seguridad alimentaria y nutrición 16. Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez, la adolescencia y la juventud
<b>Objetivo III: Competitividad del país</b>	<b>Objetivo IV: Estado eficiente, transparente y descentralizado</b>
17. Afirmación de la economía social de mercado 18. Competitividad, productividad y formalización 19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental 20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología 21. Desarrollo en infraestructura y vivienda 22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad 23. Desarrollo agrario y rural	24. Estado eficiente y transparente 25. Institucionalidad de las Fuerzas Armadas 26. Ética, transparencia, erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando 27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas 28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos 29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa 30. Eliminación del terrorismo, y reconciliación nacional 31. Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda 32. Gestión del riesgo de desastres 33. Recursos hídricos 34. Ordenamiento y gestión territorial 35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Acuerdo Nacional (2002).

Como se observa en el Cuadro N° 12, estas políticas están agrupadas en cuatro grandes objetivos: a) Fortalecimiento de la democracia y Estado de derecho; b) Desarrollo con equidad y justicia social; c) Promoción de la competitividad del país; d) Afirmación de un Estado eficiente, transparente y descentralizado. Bajo estos objetivos y 35 políticas de Estado, se rige el rumbo general del país y, por ende, de todos los sectores e instituciones públicas del mismo.

Dentro de estas 35 políticas de Estado resaltan las que se refieren a la consecución de un gobierno con prospectiva (política 5), es decir, que busque plantearse escenarios futuros para saber responder frente a estos, por lo que debe estar constantemente evaluando el desarrollo del entorno mundial, regional y local para tomar las medidas que correspondan cuando se presente alguna incidencia. En consecuencia, la presente investigación constituye un aporte a la visión de futuro del país y su relacionamiento con otros Estados, y, en este caso específico, con México.

Uno de los objetivos con los que el Perú tiene coincidencia con México es el relativo al logro del desarrollo sostenible y una adecuada gestión ambiental (política 19). Este objetivo, plasmado también en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, es transversal a la ejecución de la gran mayoría de proyectos que se llevan a cabo hoy en el mundo. Asimismo, el desarrollo de la ciencia y tecnología (política 20) es elemental para los países en desarrollo de la región, por lo que la cooperación entre ambos y con terceros países se vuelve elemental.

Uno de los principales problemas que afrontan ambos países es el que se ve plasmado en la política 26 sobre lograr la transparencia y erradicación de la corrupción, que ha repercutido en el ámbito nacional e internacional del Perú, debido a la crisis de Odebrecht, y ha afectado a otros países de la región. De igual forma, la política 27 sobre erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas, atañe de forma significativa a las prioridades tanto de México como del Perú.

La defensa de los derechos humanos (política 28) se presenta como un escenario con repercusión en el exterior, dado el compromiso de los organismos internacionales que velan por su cumplimiento, en hacer seguimiento de estos casos. Esta prioridad puede ser abordada en el marco de organismos multilaterales como Naciones Unidas.

La gestión del riesgo de desastres (política 32) es una prioridad para el Perú en la que la experiencia mexicana puede ser de gran contribución, dado el mayor dominio que tiene México sobre el tema y la experticia de su capital humano.

Las políticas de reducción de la pobreza (política 10) e igualdad de oportunidades (política 11) son constantes en la historia de los países en desarrollo, por lo que se entiende que son los fines últimos y el objetivo de todas las demás políticas: lograr el bienestar.

En el Plan Bicentenario se realiza un diagnóstico de la situación actual peruana y los posibles escenarios futuros que enfrentaría el país para el 2021. El documento fue elaborado teniendo en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el concepto de desarrollo humano de Amartya Sen, y las políticas del Acuerdo Nacional del 2002 (CEPLAN, 2011). Este documento brinda lineamientos generales que luego son desagregados en los respectivos planes sectoriales.

... se identificaron seis objetivos nacionales, en torno a los cuales se definieron seis ejes estratégicos... y formularon las respectivas propuestas de lineamientos estratégicos: 1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas; 2. Oportunidades y acceso a los servicios; 3. Estado y gobernabilidad; 4. Economía, competitividad y empleo; 5. Desarrollo regional e infraestructura; y 6. Recursos naturales y ambiente. (CEPLAN, 2011, p.6)

En ese sentido, se observa que estos ejes guardan relación con los desarrollados en el Acuerdo Nacional, por lo que solo queda mencionados para reiterar la relevancia que mantienen en el tiempo.

Como información adicional cabe agregar que, dentro del Plan Bicentenario se considera la existencia de tendencia negativas que deben ser afrontadas

con prontitud. “... la violencia terrorista y el narcotráfico... parecen ser los flagelos del nuevo siglo.... el poder que alcanzan las mafias en el tráfico de drogas y en el contrabando deben ser enfrentados con rigor” (CEPLAN, 2011, p.3).

El tema del narcotráfico se mantiene en la agenda nacional y, por la naturaleza del mismo, se presenta como una oportunidad para trabajar de forma conjunta con otros Estados afectados por el mismo problema.

En cuanto a la Visión del Perú al 2050, esta es una descripción de lo que quiere lograr el país para ese año, y que permitirá “orientar y actualizar políticas y planes que guíen las acciones del Estado, sociedad civil, academia, empresas y organismos cooperantes hacia el logro de una vida digna, a través de un desarrollo inclusivo y sostenible a nivel nacional” (Foro del Acuerdo Nacional, 29 de abril de 2019, p.1).

El Foro del Acuerdo Nacional (29 de abril de 2019), luego de un análisis de las prioridades y objetivos del país para lograr el bienestar, establece que el Perú del año 2050 tiene las siguientes características:

- a. Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena
- b. Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático
- c. Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza
- d. Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia
- e. Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás

La igualdad de oportunidades, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos y un Estado sin corrupción permanecen como objetivos centrales para el desarrollo y bienestar futuro del país.



La Política General de Gobierno al 2021 (Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, 23 de mayo de 2018), del actual presidente de la República, Martín Vizcarra, se desarrolla sobre la base de los cinco ejes siguientes, que se encuentran interrelacionados y son consistentes con el marco de políticas y planes que se han mencionado anteriormente:

1. Integridad y lucha contra la corrupción
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
4. Desarrollo social y bienestar de la población
5. Descentralización efectiva para el desarrollo

En suma, sobre esta base se han logrado identificar los ejes y prioridades en torno a las cuales el gobierno vigente ejecutará acciones y planteará su política exterior. Cabe hacer mención a la situación actual de inestabilidad política que atraviesa el país y que dificulta la posibilidad de generar perspectivas en un escenario tan cambiante. Sin embargo, como se ha observado desde que se analizó el Acuerdo Nacional, las prioridades en el ámbito de la política doméstica se han mantenido; si bien ahora se le ha dado más énfasis a objetivos como la lucha contra la corrupción.

#### **3.4.2. Ejes de la política exterior del Perú**

El Acuerdo Nacional contiene la primera referencia a la política exterior peruana. Dentro del primer objetivo de fortalecimiento de la democracia y Estado de derecho, se encuentra la política número 6: Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración (Acuerdo Nacional, 2014).

Asimismo, cabe mencionar que, dentro del tercer objetivo de promoción de la competitividad del país, se encuentra la política número 22: Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad (Acuerdo Nacional, 2014). Aunque este último sea de competencia del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, es preciso tenerlo en cuenta, toda vez que el

ámbito comercial forma parte importante de las relaciones bilaterales con México, y es preciso mantener la coordinación respectiva con este sector.

Al respecto de la sexta política del Acuerdo Nacional, se sostiene que se llevará a cabo:

... una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. (Las 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional, 2019, p.2)

En el caso peruano también se consideran de trascendencia las necesidades y prioridades nacionales, para la toma de decisiones en materia de política exterior. La política exterior del Acuerdo Nacional será el marco para el desarrollo de los lineamientos, objetivos y acciones del Perú hacia el exterior. En consecuencia, la política exterior peruana tendrá un sentido de continuidad, que le permitirá el logro de objetivos a largo plazo.

**Cuadro N° 13**

**Puntos de acuerdo sobre la Sexta Política del Acuerdo Nacional**

<b>Puntos de acuerdo</b>	
<b>Objetivos</b>	<b>Políticas</b>
Política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo.	- Promover un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, necesario para facilitar el desarrollo de nuestros países y la erradicación de la pobreza. Se otorgará particular énfasis a la reducción del armamentismo y a la promoción del desarme en América Latina.
	- Participar activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional y hemisférico, y desarrollar una política de asociación preferencial con los países vecinos. Se buscará la suscripción de políticas sectoriales comunes.
	- Impulsar activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer una diplomacia nacional que promueva y defienda los intereses permanentes del Estado, proteja y apoye sistemáticamente a las comunidades y empresas peruanas en el exterior, y sea instrumento de los objetivos de desarrollo, expansión comercial, captación de inversiones y de recursos de cooperación internacional.</li> </ul>
<p>Firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales.</li> <li>- Promover el respeto a los derechos humanos, los valores de la democracia y del Estado de derecho, así como fomentar la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo, en el plano de las relaciones internacionales, a través de iniciativas concretas y de una participación dinámica en los mecanismos regionales y mundiales correspondientes.</li> <li>- Respetar la soberanía de los Estados y el principio de no-intervención.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de la matriz de la Sexta Política de Estado (2014).

Como se observa en el Cuadro N° 13, la política exterior peruana se enmarca en el logro de dos objetivos y siete políticas de Estado. El Perú busca promover la seguridad internacional, poniéndose énfasis en la promoción del desarme en la región; apoya los procesos de integración regionales y hemisféricos; impulsa el desarrollo sostenible en las zonas de frontera; promueve la captación de inversión nacional y extranjera, y de cooperación internacional; impulsa políticas en favor de la población migrante; promueve los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, el terrorismo y el narcotráfico; y respeta la soberanía de los Estados.

Salvo el punto relativo con la lucha contra el terrorismo, el resto de objetivos son afines a los que persigue México en su Plan Nacional de Desarrollo. La lucha contra el terrorismo no es mencionada en los ejes de la política exterior

mexicana, pero sí la búsqueda de la paz y seguridad internacional, por lo que también se infiere que la lucha contra el terrorismo, si bien no es una prioridad para México, sí es un interés compartido.

La lucha contra la corrupción es una prioridad que se sostiene en el tiempo para ambos países, dado que desde la administración de Peña Nieto fue un compromiso asumido por México en el ámbito multilateral, al igual que el caso peruano. En el marco de la VIII Cumbre de las Américas, los presidentes y primeros ministros de la región suscribieron el denominado 'Compromiso de Lima', con el que se comprometieron a tomar acciones concretas contra uno de los principales males del continente (Los líderes de América firman Compromiso de Lima, 15 de abril de 2018).

Teniendo como base el Acuerdo Nacional y sus lineamientos generales, en el año 2011, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) presenta el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021 (CEPLAN, 2011). Dentro de este plan se consideran 6 ejes estratégicos: a) derechos fundamentales y dignidad de las personas; b) oportunidades y acceso a los servicios; c) Estado y gobernabilidad; d) economía, competitividad y empleo; e) desarrollo regional e infraestructura y d) recursos naturales y ambiente (CEPLAN, 2011). Los lineamientos referidos a la política exterior se encuentran dentro del eje de Estado y gobernabilidad.

En el Plan Bicentenario se vuelve a recalcar que la política exterior peruana “está orientada a contribuir al cumplimiento del logro de los objetivos de desarrollo económico nacional, así como la erradicación de la pobreza, la exclusión y la desigualdad social” (CEPLAN, 2011, pp.118-119). Para tal efecto, en la Figura N° 05 se destacan los principales lineamientos de política exterior fijados por el Perú con miras al bicentenario en el año 2021. Estos no son todos los lineamientos mencionados en el documento del Plan Bicentenario, pero sí son los de mayor relevancia para el objeto de estudio.

**Figura N° 05**

**Principales lineamientos de política exterior peruana en el Plan Bicentenario**



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Plan Bicentenario (CEPLAN, 2011).

Estos lineamientos tienen una mayor especificidad que los que se observan en el Acuerdo Nacional. En el Plan Bicentenario se hace mención específica a la integración en América Latina, y a la proyección hacia los países del Asia y la Cuenca del Pacífico. Asimismo, se agrega la lucha contra el cambio climático como uno de los lineamientos centrales, al mismo nivel que la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.

En el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el período 2015 – 2021, se estipula la siguiente visión del Perú en el ámbito internacional:

El Perú es una potencia regional emergente, cuya política exterior, sustentada en los valores democráticos y en el Derecho Internacional, lo ha convertido en un actor influyente de América Latina, con proyección a la región de la Cuenca del Pacífico, en el tratamiento de los principales temas de la Agenda Internacional. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015, p.25)

Como se observa en el Cuadro N° 14, las acciones estratégicas de la política exterior peruana se han dividido en cuatro objetivos fundamentados en los documentos de planeamiento antes mencionados. México es explícitamente mencionado como un país estratégico con el que existe la posibilidad de realizar Gabinetes Ministeriales.

Efectuar las gestiones necesarias (en el plano interno y externo) dirigidas a continuar la preparación y realización de los Gabinetes Ministeriales con países fronterizos...; así como propiciar la organización de Gabinetes Ministeriales, completos o acotados a determinados sectores, con otros países considerados estratégicos como México, Chile o Brasil, con los cuales nuestro país comparte intereses y problemáticas comunes. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015, p.32)

**Cuadro N° 14**  
**Plan Estratégico Sectorial Multianual MRE 2015 – 2021**

<b>Sector Relaciones Exteriores</b>	
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Acciones Estratégicas (seleccionadas)</b>
<b>Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.</li> <li>- Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera.</li> <li>- Realizar Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países fronterizos y con otros países considerados estratégicos para el Perú, <b><u>entre ellos México.</u></b></li> <li>- Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la <b><u>Alianza del Pacífico</u></b> y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.</li> <li>- Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.</li> <li>- Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.</li> </ul>
<b>Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza del Pacífico y de otros países de la región.</li> </ul>
<b>Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior</b>	
<b>Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.</li> <li>- Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.</li> <li>- Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.</li> <li>- Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Relaciones Exteriores 2015 – 2021 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015).

El reconocimiento de México como un país estratégico con intereses y problemáticas comunes a las peruanas es un paso importante para la profundización de la relación bilateral, ya que reafirma el interés del Perú por lograr un mayor nivel de vinculación con este país.

De igual manera, se hace mención al fortalecimiento de la Alianza del Pacífico y su reconocimiento como el esquema de integración de mayor relevancia

estratégica para los intereses nacionales y objetivos de la política exterior peruana (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015).

Cabe destacar su importancia para promover el comercio intrarregional, captar inversiones e impulsar la cooperación y la movilidad de personas entre sus miembros. Asimismo, es una plataforma económica para la expansión de nuestras exportaciones y la conquista de nuevos mercados, con especial énfasis en el Asia Pacífico que redundará en beneficio de la población en términos económicos y sociales. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015, p.33)

De igual forma, se prioriza la adhesión del Perú a la OCDE; aspiración que cuenta con el total respaldo de México, como se mencionara en el capítulo precedente. De otro lado, la protección del medio ambiente y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, son vistos como una oportunidad de liderazgo para el Perú, dado su compromiso con el multilateralismo y su participación en otros foros internacionales de desarrollo.

La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son otras de las prioridades de la política exterior peruana. Se destaca, sobretodo, la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación; así como la cooperación en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, además de otras áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.

Los mecanismos de cooperación y relacionamiento orientado a combatir las drogas y el crimen organizado, se refieren a instrumentos de interacción entre países industrializados y países en desarrollo o entre estos últimos con la finalidad de crear espacios para intercambiar información, brindar y/o recibir ayuda en materia logística, capacitación, transferencia de recursos financieros entre otros. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015, p.41)

De igual forma, el Ministerio de Relaciones Exteriores (2015) sostiene que la cooperación tiene como finalidad "... apoyar los esfuerzos nacionales para la inclusión social y acceso a servicios básicos...; la economía competitiva, empleo y desarrollo regional, así como los recursos naturales y medio



ambiente; y las tareas vinculadas con la gestión del riesgo de desastres” (p.42).

En este punto, la gestión del riesgo de desastres, a los que el Perú es sumamente vulnerable, se presenta como una oportunidad para la cooperación con México, dada su experticia y mayor capacidad de respuesta evidenciados en los últimos años.

En cuanto al Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019, p.5), los principales lineamientos de la institución son los siguientes:

- a. Intensificar la participación peruana en los procesos multilaterales y globales, priorizando acciones para reforzar... la lucha contra la corrupción, así como impulsar el enfoque de “Paz Sostenible”, la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, y la acción contra el cambio climático.
- b. Ampliar la cooperación con los países vecinos e impulsar el desarrollo y la integración fronterizos.
- c. Fortalecer la aproximación peruana a los procesos de integración, haciendo más visibles para la ciudadanía las ventajas concretas ofrecidas por la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, APEC y las políticas públicas de la OCDE; y, promover la apertura económica y el libre comercio, afirmando los principios que fundamentan el sistema multilateral de comercio.
- d. Fortalecer las relaciones con países estratégicos y contribuir al crecimiento económico del país.
- e. Difundir y promocionar en el exterior las manifestaciones que conforman el vasto y diverso acervo cultural peruano.
- f. Mejorar los servicios al ciudadano y la atención a nuestros connacionales en el exterior y articular la acción pública para responder a los desafíos migratorios.

- g. Incorporar y transversalizar el enfoque de género y la salvaguardia de los derechos de la mujer.

En ese sentido, estos lineamientos hacen mención del compromiso del Perú con los principios del sistema multilateral de comercio, dado que recientemente estos fueron cuestionados por quien fuera su principal defensor: Estados Unidos. El Perú toma la misma postura que su par mexicano.

De la misma forma, en este plan se empiezan a incluir las acciones públicas que el Estado peruano se compromete a cumplir en respuesta a los desafíos de la migración, en alusión a la crisis de refugiados venezolanos. El Perú y México deben hacer frente a las crisis migratorias que se producen en sus fronteras, producto de las crisis tanto de Centroamérica como de Venezuela.

**Cuadro N° 15**  
**Plan Estratégico Institucional MRE 2020 – 2022**

<b>Sector Relaciones Exteriores</b>	
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>Acciones Estratégicas (seleccionadas)</b>
<b>Fortalecer y ampliar las relaciones bilaterales y multilaterales en regiones estratégicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las relaciones para la integración y la cooperación con los países del hemisferio.</li> <li>- Ampliar y profundizar las relaciones con los países del Asia y la Cuenca del Pacífico.</li> <li>- Ampliar el protagonismo del Perú en los principales organismos internacionales con miras a reafirmar la vigencia del derecho internacional, y la promoción y defensa de la democracia y de los derechos humanos, así como el medio ambiente y cambio climático.</li> <li>- Coordinar el proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.</li> <li>- Fortalecer esquemas modernos y efectivos de integración regional, priorizando la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina.</li> <li>- Mejorar la atención a las personas solicitantes de la condición de refugiado y a los refugiados, de acuerdo a la normatividad internacional reconocida.</li> </ul>
<b>Promover oportunidades de comercio, inversión y turismo para el Perú en el ámbito internacional</b>	
<b>Contribuir a la proyección</b>	- Promover y gestionar convenios y programas de intercambio cultural.

<b>cultural del Perú en el ámbito internacional</b>	- Promover y gestionar nuevos convenios y programas de intercambio estudiantil, así como la obtención de becas.
<b>Fortalecer la atención a los nacionales en el exterior, a fin de promover su inserción en los países de destino</b>	
<b>Fortalecer la protección y asistencia a los peruanos en el exterior, así como afianzar sus vínculos con el Perú</b>	- Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los connacionales frente al tráfico de migrantes, trata de personas, trabajo forzado y delitos conexos. - Impulsar la suscripción de esquemas en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos a fin de promover su inclusión social.
<b>Fortalecer la política de cooperación internacional como instrumento de política exterior para el logro del desarrollo sostenible</b>	- Promover la cooperación triangular principalmente. - Promover la cooperación Sur-Sur con países de América Latina, del Caribe, de Asia y Oceanía, de África y Países Árabes; así como en el marco de mecanismos de integración como la Alianza del Pacífico.
<b>Modernizar la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático de la República</b>	
<b>Consolidar en el MRE el desarrollo de la temática de la gestión del riesgo de desastres y contribuir en la definición del marco internacional para la reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</b>	- Fomentar la suscripción de acuerdos de cooperación en gestión del riesgo de desastres.

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2022 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019).

Como se observa en el Cuadro N° 15, las acciones de política exterior se condicen con las que se analizaron anteriormente en el PESEM del Ministerio de Relaciones Exteriores. Solo queda agregar la mención que se hace de la

promoción de programas de intercambio cultural y la obtención de becas estudiantiles que permitan mejorar el capital humano del país.

En cuanto al Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, aún no se dispone de la versión para el año 2020, por lo que se ha tomado como referencia el Plan Operativo Institucional 2019. Este plan contiene la programación de la ejecución de las acciones del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al período 2017 – 2019 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2018). Cabe resaltar que los objetivos y acciones del PEI de la versión anterior y el PEI actual, se mantienen, por lo que no será necesario redundar en el análisis.

### **3.5. Cuadro de relacionamiento entre la política exterior de México y la política exterior del Perú**

Luego de haber identificado y analizado las prioridades en política exterior de ambos gobiernos, como se observa en el Cuadro N° 16, se ha confrontado la información y elaborado un cuadro de relacionamiento en el que se detallan los puntos convergentes y divergentes entre ambas partes.

**Cuadro N° 16**

**Relacionamiento entre la política exterior de México y la política exterior del Perú**

<b>Convergencias</b>		
<b>Puntos de coincidencia</b>	<b>México</b>	<b>Perú</b>
Lucha contra la corrupción	Frente a los casos de corrupción evidenciados producto del caso Odebrecht, ambos gobiernos han priorizado la lucha contra la corrupción en la administración pública. En el Perú, las acciones frente a este problema han sido más numerosas y evidentes que en México, además de haber producido una crisis política de consideración. En el caso de México, la corrupción ha sido identificada, por la nueva administración, como el principal problema del país, dada la coyuntura de los gobiernos precedentes. A ambos Estados los une la suscripción del 'Compromiso de Lima' suscrito en el marco de la VIII Cumbre de las Américas.	
Cooperación	Ambos Estados, en el marco de la XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, que aprobó el Programa de Cooperación Bilateral 2019 – 2021, han coincidido en continuar con la ejecución de proyectos	

	en materia de recursos hídricos, áreas naturales protegidas, recursos forestales y transparencia.	
Integración regional	La Alianza del Pacífico es considerada por ambos países como el mecanismo de mayor éxito reciente en la región. Se han comprometido a continuar con el afianzamiento de la Alianza y a reforzar el intercambio comercial entre sus miembros. La aspiración máxima es vincularse con los mercados del Asia Pacífico.	
Apertura económica	Frente a los cuestionamientos de Estados Unidos al sistema económico mundial, y las amenazas del proteccionismo y la guerra comercial, ambos gobiernos han reafirmado su compromiso con el sistema mundial de comercio.	
Migración	La crisis migratoria de centroamericanos ha llevado al gobierno de México a la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Integral, para afrontar las causas fundamentales del problema migratorio: pobreza y falta de un Estado de bienestar. La migración está tensando las relaciones entre México y Estados Unidos.	La crisis migratoria venezolana obliga a la implementación de mecanismos para lograr la inserción de esta población en el territorio nacional. Las solicitudes de refugio, y las demandas en términos de salud, educación y seguridad han sobrepasado la capacidad del Estado para enfrentar el problema por sí solo.
Desarrollo sostenible	Para ambos gobiernos, el crecimiento económico debe ir acompañado del desarrollo de la población, caracterizado por una mejor calidad de vida, acceso e igualdad de oportunidades.	
Lucha contra los efectos adversos del cambio climático	Los efectos del cambio climático son de gran magnitud para ambos países. Para ambas partes esta es una prioridad. Asimismo, México ha mencionado la posibilidad de enfrentar el problema en el marco de la CELAC, de la que el Perú también es parte.	
Multilateralismo	Ambos gobiernos han manifestado su convicción en el sistema multilateral. México mantiene su interés por ser miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2020 – 2021, del cual el Perú es actualmente miembro no permanente. De igual forma, Perú y México han reafirmado su compromiso con la promoción de la seguridad internacional, el desarme y la no proliferación de armas en la región y en el mundo.	
<b>Divergencias</b>		
<b>Puntos de desencuentro</b>	<b>México</b>	<b>Perú</b>
Sobre el régimen de Venezuela (principio de no intervención)	En línea con el principio de no intervención, México ha dejado de participar en el Grupo de Lima. México	Es uno de los países líderes del Grupo de Lima. Para el Perú la aplicación de sanciones al régimen y el

	impulsa el diálogo entre las partes, pero no la aplicación de sanciones contra el régimen. Sigue reconociendo como presidente a Maduro.	reconocimiento de Guaidó no es sinónimo de intervención, sino que responde al compromiso asumido con la Carta Democrática de la OEA.
Lucha contra las drogas y el narcotráfico	Si bien ambos gobiernos están comprometidos a hacer frente a la lucha contra las drogas, cada gobierno tiene una perspectiva diferente frente al problema. Para México el problema de las drogas debe ser visto desde una perspectiva de salud pública y enfocarse en la prevención. Incluso se evalúa la posibilidad de la legalización de algunas sustancias. Por su parte, el Perú no considera la posibilidad de la legalización y apela más por una lucha frontal al problema. Ambas posiciones no son plenamente coincidentes, si bien se puede cooperar en el intercambio de información y el control del tráfico de estas sustancias.	

Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, México y Perú tienen múltiples puntos de coincidencia en materia de política exterior. Los intereses convergentes de ambos Estados hacen que sea posible una mayor cooperación entre uno y otro. Esta cooperación se puede dar en el marco tanto de sus relaciones bilaterales, como en el marco de organismos internacionales en los que ambos participen. La corrupción, el cambio climático y el narcotráfico son ejemplos de problemas en los que es necesaria una solución conjunta, con ayuda de todas las partes involucradas.

De otro lado, si bien ambos buscan una solución a la crisis en Venezuela, México y el Perú tienen posturas distintas frente al mismo. Sin embargo, esto no debe significar una ruptura o barrera para el avance en la relación bilateral.

### **3.5.1. Perspectivas de la relación con México en el ámbito bilateral**

Luego de analizar la política exterior mexicana, identificar los objetivos de la política exterior peruana y realizar el cuadro de correlación entre la política exterior de ambos países, se esgrimen las siguientes perspectivas de la relación bilateral Perú – México, con el fin de tener sobre el tablero los

escenarios posibles que se presentan, tanto en forma de riesgos, como de oportunidades y desafíos para el fortalecimiento de la relación.

#### **3.5.1.1. Riesgos**

A pesar de que uno de los ejes de política exterior mexicana es el fortalecimiento de su relación con América Latina, los problemas que afronta el gobierno en sus fronteras, hacen que su mirada siga centrada en los Estados Unidos y en Centroamérica. Ya anteriores gobiernos han intentado retomar el vínculo con la región sur, pero su marcada dependencia con el norte ha impedido que esto llegue a concretarse en la realidad.

El contar con el Acuerdo de Asociación Estratégica es fundamental para la relación, así como mantenerlo activo durante este sexenio. El enfoque de México en su política doméstica puede llevar a la disminución del interés por parte del gobierno mexicano por participar de los mecanismos bilaterales como las reuniones del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica.

De igual forma, los proyectos de cooperación que se ejecutan en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica podrían verse afectados por la política de austeridad del gobierno mexicano, así como por la concentración de sus recursos para la cooperación con Centroamérica. Del mismo modo, los proyectos de cooperación que se den en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica con el Perú, podrían orientarse al cumplimiento de nuevos objetivos, cambiar de rumbo los temas que hasta ahora se venían trabajando, y postergarse aquellos que ya se encontraban programados.

Sin embargo, esto último no es necesariamente algo negativo puesto que aún existen áreas de coincidencia que podrían convertirse en una oportunidad para sostener la cooperación entre ambas partes.

En un inicio hubo cierta incertidumbre sobre el trato que le daría el gobierno mexicano a la inversión privada en el país; sin embargo, este temor inicial ha desaparecido luego de las muestras de continuidad en el manejo de la política económica mexicana.

... su equipo económico... es bastante ortodoxo y con formación norteamericana, ... habrá un cierto continuismo en la política económica, aunque seguramente con un cierto sesgo social para no defraudar a su electorado. Entre otras razones, porque un cambio de reglas... tendría un elevado coste político, ...generaría incertidumbre en los sectores financieros. (Pastor, 2018, p.10)

A pesar de ello, este primer año los resultados económicos no son tan alentadores para el nuevo gobierno. “En el primer semestre de 2019 se registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 0.2% anual...” (Gobierno de México, 2019b, p.211). “La calificadora Moody’s recortó sus expectativas de crecimiento económico para este 2019 para México de 0.5 a 0.2%, mientras para 2020 pasaron de 1.5 a 1.3%, al argumentar un descenso en el consumo privado y la inversión” (Notimex, 14 de octubre de 2019).

Esto se presenta como un riesgo para el comercio bilateral entre Perú y México, además a afectar el crecimiento como bloque de la Alianza del Pacífico, como se verá más adelante.

Como se ha analizado en los acápite anteriores, la evidencia empieza a mostrar que el presidente mexicano está tomando una actitud pragmática en función de las presiones que recibe de Estados Unidos por el tema migratorio. Este pragmatismo puede ser un riesgo, como una oportunidad. Es un riesgo porque eso genera incertidumbre, dado que las decisiones se toman en función de aquello que sea más conveniente en el momento y circunstancia en que se den. Se resta predictibilidad. Y es una oportunidad, dado que un líder excesivamente dogmático, es un líder con el que es más difícil negociar y encontrar alternativas prácticas a un problema determinado.

### **3.5.1.2. Oportunidades y desafíos**

Una de las prioridades más evidentes para ambos gobiernos es la lucha contra la corrupción. Esta es una oportunidad para la cooperación y el refuerzo del compromiso en la lucha contra este problema global y regional.

El gobierno mexicano está logrando cierto reconocimiento y liderazgo frente al problema de la corrupción, dado el énfasis que ha puesto el actual



presidente en el combate de este problema desde su campaña electoral. En ese sentido, Japón, como presidente del G20 durante el 2019, invitó a México a copresidir el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20” (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2019).

En consecuencia, el gobierno mexicano estará en contacto con las principales potencias del mundo, compartiendo experiencias e iniciativas para enfrentar la corrupción; lo que le brinda una mayor perspectiva de cómo se enfrenta este problema en otros países. Para el Perú esto es una oportunidad para el intercambio de información y cooperación bilateral.

Si bien existe un Memorándum de Entendimiento relativo al Desarrollo de Mecanismos de Cooperación para la Prevención y Lucha contra la Corrupción en los Sistemas de Contratación Pública de la Alianza del Pacífico, este no abarca todos los ámbitos de la administración pública, y deja espacios para una cooperación aún más profunda.

En julio de 2019 se realizó la XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Perú y México, con el propósito de definir los proyectos que serían parte del Programa de Cooperación 2019 – 2020 (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 11 de julio de 2019).

El Programa estará integrado por 4 proyectos en las áreas de medio ambiente (recursos hídricos, áreas naturales protegidas, recursos forestales) y fortalecimiento institucional (transparencia). Los proyectos se relacionan con el desarrollo de un sistema de alerta temprana sobre la deforestación; obtener experiencias y buenas prácticas para atender acuíferos costeros... para lograr una correcta gestión de los recursos hídricos subterráneos; con la generación de alternativas sustentables para el manejo de nueve áreas naturales protegidas; y por último, con la creación de una plataforma ágil, sencilla y amigable que permita al ciudadano monitorear el avance de la ejecución de obras a nivel nacional. (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 11 de julio de 2019)

En ese sentido, la cooperación bilateral ha encontrado nuevos espacios en áreas coincidentes de interés mutuo para continuar fortaleciendo la relación

bilateral. “La cooperación entre ambos países ha ido creciendo cada vez más bajo un esquema de cooperación horizontal, en cuyo marco los países intercambian experiencias y buenas prácticas...” (Embajada de México en el Perú, 2019).

Otro espacio con mucho potencial para la relación bilateral es el del ámbito cultural. Dada la multiplicidad de similitudes en la historia y cultura de México y Perú, y las diferencias que se presentan entre ambos en el ámbito político regional (se analizará en el siguiente punto), la cooperación en el ámbito educativo cultural es un espacio en el que se deben invertir esfuerzos para sostener la relación entre estos países.

El último programa de Cooperación Educativa y Cultural abarcó el período 2014-2016, y se realizó en el marco de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y Perú (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2014). En esa ocasión los proyectos abarcaron las áreas de comunicación educativa, patrimonio cultural, arquitectura en tierra, museología y promoción cultural (Embajada de México en el Perú, 2019).

Estando a puertas de que el Perú celebre su Bicentenario por la Independencia Nacional en el año 2021, y pronto a cumplirse los 200 años del inicio de las relaciones diplomáticas entre Perú y México en el año 2023, este es un momento propicio para el reforzamiento de la relación cultural bilateral.

El Embajador del Perú en México, Julio Garro (28 de julio de 2019), sostuvo en una reciente entrevista para un medio mexicano que, “... tenemos que esforzarnos en educación y juventud, ...en cómo hacemos para que los jóvenes de nuestros países se conozcan más, ...para integrar sistemas educativos y aprender de nuestras experiencias” (p.15). Agregó, asimismo, que “México ha tenido históricamente una proyección cultural enorme que ha llegado al Perú y que tenemos que seguir potenciando” (Garro, 28 de julio de 2019, p.15).

“El año pasado vivimos (ambos países) un cambio en la jefatura del Gobierno y eso ha traído nuevos actores, pero no un cambio sustantivo en las relaciones, que ya estaban encaminadas... en una pendiente que yo diría es creciente” (Garro, 28 de julio de 2019, p.15).

Por su parte, el nuevo Embajador mexicano en el Perú, Víctor Hugo Morales Meléndez, sostuvo, a su vez, en una entrevista para un medio peruano, lo siguiente:

La determinación del gobierno de México es mirar más al sur, fortalecer su presencia y capacidad de diálogo... en América Latina y el Caribe. En ellos, el Perú juega un papel fundamental. Es un socio privilegiado y esencial, no solo por razones históricas sino también porque estamos integrados en la Alianza del Pacífico... Nuestra convicción, en la Alianza del Pacífico, es construir un futuro común con el Perú y, desde luego, con Colombia y Chile... Desde el 2014, México y Perú se reconocen mutuamente como socios estratégicos en términos bilaterales, de tal suerte que crearon el Consejo de Asociación Estratégica. Este Consejo es el principal órgano para el manejo de la relación bilateral, pues en éste se definen los consensos políticos y lineamientos para la cooperación técnico-científica, educativo-cultural y la promoción económica... (CARETAS, 12 de setiembre de 2019, p.54)

El pronunciamiento que han tenido los Embajadores tanto de Perú como de México, en torno a la relación bilateral entre ambos países, es alentador en el sentido de que reafirman un compromiso de continuidad y voluntad política por fortalecer la relación.

En ese sentido, existen oportunidades para la cooperación bilateral entre ambos países, así como la voluntad política para continuar con la puesta en marcha tanto del Acuerdo de Asociación Estratégica, como de la Alianza del Pacífico. El desafío es mantener activo el vínculo con este socio estratégico y no postergar los compromisos asumidos en el marco de estos dos mecanismos.

### **3.5.2. Perspectivas de la relación con México en el ámbito regional**

En el caso de los posibles escenarios que se presentan para la relación con México en el ámbito regional, como se ha mencionado a lo largo de esta

investigación, se tendrán en cuenta, sobre todo, la perspectiva de la relación en el bloque de la Alianza del Pacífico, en el caso de Venezuela, en el mecanismo de la CELAC y como últimos puntos, el pronunciamiento mexicano sobre los casos de Ecuador y Bolivia.

### **3.5.2.1. Riesgos**

La postura que ha adoptado el nuevo presidente mexicano, de no participar físicamente de los encuentros multilaterales y regionales, es una desventaja para el avance de las relaciones con México. Si bien el Canciller mexicano está presente en todas las reuniones multilaterales de las que México es parte, la ausencia del presidente puede ser interpretada por las demás partes como un síntoma de desinterés y falta de compromiso político con el multilateralismo. A fin de cuentas, México está perdiendo un espacio de diálogo del más alto nivel y la oportunidad de generar relaciones con otros líderes políticos.

Al respecto, el mismo presidente mexicano sostiene: “No se buscarán actitudes protagónicas ni la organización de cumbres y reuniones sin objetivos claros. Imperará la medida” (López, 2018b, p.77).

En consecuencia, el espacio multilateral sería empleado por México solo cuando en este se traten temas de verdadera trascendencia para los intereses de la política general de gobierno mexicana. De igual forma, el no buscar “actitudes protagónicas”, lo distingue del gobierno precedente y su búsqueda por llevar a México a obtener un liderazgo en la región y en el mundo. En ese sentido, México no se interesaría realmente por interceder como mediador en conflictos regionales como el de Venezuela, lo que anteriormente le proporcionaba cierta voz y relevancia en la región.

*“The next government of Mexico, led by leftist President-elect Andres Manuel Lopez Obrador, will not intervene in the internal affairs of other nations, such as crisis-ridden Venezuela and Nicaragua, the country’s future foreign minister said...”* (Meneghini, 9 de julio de 2018).

*In the area of foreign policy, President-elect López Obrador generally has maintained that the best foreign policy is a strong domestic policy. His future foreign minister, Marcelo Ebrard, has said that a López Obrador government is likely to return to Mexico's traditional, non-interventionist approach to foreign policy (the so-called Estrada doctrine). (Ribando, 2018, p.11)*

Respecto de la Doctrina Estrada, Pérez (2012) sostiene que:

México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que esta es una práctica denigrante... El Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México. (pp.2-3)

Por consiguiente, el Perú pierde un aliado regional importante en el mecanismo del Grupo de Lima, y de cualquier otra iniciativa que implique un mayor compromiso y protagonismo mexicano. El peso de México es importante en las relaciones internacionales, por lo que perder este aliado en la crisis venezolana le resta puntos al Grupo de Lima, sobre todo, si México presenta su propio mecanismo de forma paralela (Mecanismo de Montevideo, sobre el que se discutió anteriormente).

El gobierno de López Obrador empieza sometido a duras críticas tanto dentro como fuera de sus fronteras por haber invitado al Presidente venezolano, Nicolás Maduro, a su toma de posesión y, posteriormente, abstenerse de apoyar la declaración del Grupo de Lima que no reconoce el segundo mandato de Maduro. (Villamar, 2019, p.2)

Esta postura al inicio de su gobierno resquebrajó el compromiso que había tenido México con sus socios de la región, en un momento en el que necesitaba de su mayor respaldo por los enfrentamientos que tenía con Estados Unidos en el marco de la renegociación del tratado de libre comercio. Sin embargo, esta situación no escaló a más, por lo que las relaciones entre México y sus socios de la región no tendrían por qué verse comprometidas luego de la postura tomada por el gobierno de López Obrador. México no intervendría en las decisiones del Grupo de Lima, salvo pronunciamientos que invoquen a la solución pacífica del conflicto, y se mantendría al margen de cualquier escalamiento del problema.

En relación con la Alianza del Pacífico, inicialmente se percibió cierta incertidumbre dentro del bloque al igual que en el resto de países del mundo, que esperaban no sin preocupación, el rumbo que tomaría el gobierno en torno de su política económica y de comercio. Los pronunciamientos de López Obrador criticando el neoliberalismo hacían pensar que adoptaría una política económica proteccionista. Sin embargo, como se ha analizado anteriormente, muchos de estos temores no han llegado a concretarse en los hechos.

México ha reafirmado su compromiso con la Alianza del Pacífico y la integración con la región latinoamericana. La difícil situación de dependencia que tiene con los Estados Unidos, sigue obligando a México a mirar a otros países con la intención de diversificar sus mercados. En ese sentido, la Alianza del Pacífico es una oportunidad para México.

Sin embargo, como se mencionó en un inicio, la ausencia de López Obrador en las reuniones presidenciales de la Alianza, le resta puntos al compromiso mexicano.

De otro lado, la posible suscripción de un acuerdo de libre comercio entre México y Ecuador, para que este último forme parte de la Alianza como miembro pleno, podría repotenciar el mecanismo y darle un nuevo empuje de cara al exterior.

Otra opción es que México continúe con su enfoque hacia los Estados Unidos, dada la necesidad del gobierno mexicano por lograr la ratificación del acuerdo. Debido al proceso electoral que se vive tanto en Estados Unidos como en Canadá, esta ratificación no es probable que ocurra pronto.

Del mismo modo, la Alianza del Pacífico enfrenta en sí misma otros retos, más allá del compromiso de sus miembros.

... la AP enfrenta serios retos de institucionalización, bajo comercio intrabloque, débiles encadenamientos productivos e indefinición estratégica sobre los siguientes pasos en su integración y papel político como actor global y regional... el comercio intrarregional apenas alcanza 15%, muy por debajo de la UE (70%) y la Asociación de

Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) (más de 50%). (González y Morales, 2018, pp.60-61)

Es prioritario incrementar el comercio entre los miembros de la Alianza y generar mayores encadenamientos productivos que le permitan atraer la atención de los mercados del Asia Pacífico, que es uno de los objetivos centrales del bloque. En ese sentido, estos años serán cruciales para que la Alianza del Pacífico muestre el nivel de concertación que ha logrado entre sus miembros y avance en su integración.

A pesar del compromiso asumido por México, una de las acciones que ha generado preocupación en los miembros de la Alianza del Pacífico ha sido el cierre de las oficinas de ProMéxico en todas sus sedes internacionales, como parte de su política interna de austeridad.

... la operación de ProMéxico en el exterior será retomada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la matriz del organismo promotor de inversiones en el mercado mexicano estará a cargo de la Secretaría de Economía de este país... La desaparición de ProMéxico como promotor de la inversión y oferta exportable, pone en jaque al interior de la Alianza del Pacífico (conformada por Perú, Colombia, Chile y México), lo cual preocupa por los retos comerciales que enfrentará este bloque... (Desaparición de ProMéxico, 10 de marzo de 2019)

Si bien la promoción de inversiones pasa a ser responsabilidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el trabajo de coordinación avanzado con las oficinas de ProMéxico queda estancado hasta que los nuevos responsables asuman sus funciones. Esto hace más lento el avance de la Alianza.

De igual modo, el crecimiento económico de los miembros del bloque impacta en el crecimiento de la misma. En ese sentido, México atraviesa una situación de casi nulo crecimiento en su primer año de gobierno y eso pone en riesgo al bloque de la AP.

“En un reporte, (Moody’s) señaló que el marco político en el país se debilita, por lo cual mantuvo en “negativa” la perspectiva de calificación del país. En junio pasado la calificadora cambió su perspectiva para México de “estable” a

“negativa” (Notimex, 14 de octubre de 2019). Esta reducción de la inversión, casi nulo crecimiento económico, la caída en la calificación del país y las proyecciones a la baja, debilitan el importante papel económico que representa México en la Alianza del Pacífico y genera incertidumbre dentro del mismo.

La formulación de políticas inconsistentes y los mensajes contradictorios están socavando la confianza de los inversionistas y las perspectivas económicas a medio plazo”. No obstante, la firma (Moody’s) confió en que la inversión se estabilice en 2020, como consecuencia de que el sector privado se acostumbre al nuevo entorno político, y estimó una recuperación en la inversión pública y el consumo del gobierno a medida que se normalice la curva de aprendizaje de la administración. (Notimex, 14 de octubre de 2019)

Esta situación ha ocasionado que la nueva instrucción para las misiones diplomáticas mexicanas en el exterior, sea la de “... atraer inversiones, de promover más la cultura nacional y de ver más allá de Estados Unidos, país que tradicionalmente acapara la atención de la política exterior...” (Carretto, 8 de enero de 2019).

De igual modo, como sostiene Nájjar (28 de agosto de 2019), el gobierno ha empezado a enviar señales de estabilidad a los inversionistas, a partir de lograr el compromiso del empresario Carlos Slim para invertir en la ejecución de diversos proyectos en el país; una situación que no se preveía hace solo unas semanas.

De esta forma, el pragmatismo en la administración de López Obrador vuelve a evidenciarse, por lo que estos riesgos en materia económica podrían superarse una vez que el gobierno recupere la confianza de los mercados inversionistas y se vuelva a potenciar su papel en el escenario regional.

México ha decidido emplear el mecanismo de la CELAC como medio para relacionarse con América Latina y el Caribe, dejando en un segundo plano a la OEA, dado que considera que es un organismo ideologizado por la crisis de Venezuela. En este espacio regional el Perú no tiene tanta participación



como sí la tiene en OEA. De esta forma se limita la vinculación de México con los principales países de América del Sur.

Del mismo modo, el pronunciamiento de México sobre la elección de Evo Morales en Bolivia, y el respaldo diplomático que brinda a la oposición en Ecuador, a través del asilo diplomático en su embajada en Quito, evidencian la divergencia de posiciones que tiene con el Perú y otros países de la región como Colombia, Chile y Argentina. La relación de México con Sudamérica se torna compleja y se convierte en un espacio en el que las relaciones no prosperarán, debido a que no existen coincidencias al menos en el aspecto político.

### **3.5.2.2. Oportunidades y desafíos**

En una reciente entrevista a un medio peruano, el nuevo Embajador mexicano en el Perú, Víctor Hugo Morales Meléndez, sostuvo que México está comprometido con la Alianza del Pacífico y su ampliación futura con la llegada del Ecuador (CARETAS, 12 de setiembre de 2019). La incorporación del Ecuador significará un nuevo desafío para el bloque, dado que, a mayor número de miembros, es más difícil lograr el consenso entre las partes.

Considero que la dinámica del comercio y del capitalismo global sobrepasan las ideologías políticas de los Gobiernos. Ciertamente cada uno de ellos imprimirá un estilo particular para manejar las dinámicas comerciales, como la preferencia a ciertos socios comerciales, la suscripción de acuerdos comerciales, la profundización de otros, etcétera. (Morales, 28 de julio de 2019, p.15)

Como se sostuvo con anterioridad, la Alianza del Pacífico significa para México y para todos sus miembros, la oportunidad de diversificar mercados y una forma para concretar un acercamiento con otras regiones del mundo, como el Asia. Las coincidencias en materia de libre mercado y un crecimiento sostenido, llevaron a estos cuatro países a crear la Alianza con este fin. “Para México puede representar la reducción de su excesiva dependencia del mercado estadounidense, al ‘regresar’ a América Latina y potencialmente

incrementar sus exportaciones al Asia-Pacífico” (Castro y Pastrana, 2018, p.57).

En ese sentido, como sostienen Castro y Pastrana (2018), “... resultaría poco estratégico para el Estado mexicano entrar en conflicto con sus socios de la AP, en un contexto de renegociación del NAFTA y de creciente proteccionismo por parte de Estados Unidos” (p.52). La ratificación del acuerdo sigue pendiente y la situación de México sigue siendo de incertidumbre a este respecto; por lo que el nuevo gobierno mexicano buscará reafirmar su compromiso con otros mecanismos y acuerdos de integración comercial y libre comercio.

Un paso importante, que concretiza el compromiso asumido por los cuatro países, es la creación del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico. Al tratarse de recursos propios de los Estados miembros, y pese a la política de austeridad del gobierno mexicano, el aporte de México envía un mensaje que otorga seguridad y confianza a las partes.

... crear un fondo de un millón de dólares para proyectos de cooperación orientados a fortalecer las capacidades de la población y de las pequeñas y medianas empresas (pymes)... el Fondo de Cooperación se formó con la contribución de 250,000 dólares por cada país miembro... (Alianza del Pacífico crea fondo, 12 de mayo de 2019)

Este fondo estará orientado a la ejecución de proyectos enfocados en temas como la facilitación de comercio, innovación, ciencia y tecnología, encadenamientos productivos y fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES) (En julio entrará en vigencia Fondo de Cooperación, 10 de mayo de 2019).

De igual manera, en el último encuentro presidencial de la Alianza del Pacífico se logró proyectar la Visión Estratégica de la AP al año 2030, que busca estar más orientada a los ciudadanos, que toma como suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y trabaja en la articulación de la Alianza con APEC y la OCDE, entre otros (Alianza del Pacífico, 2019).

La globalización e interdependencia han hecho que ningún país se pueda mantener aislado sin que eso le signifique pérdidas a largo plazo. La actual administración del presidente López Obrador parece haber asumido su compromiso con el multilateralismo y la cooperación con el exterior.

“... La política exterior es instrumental para alcanzar ciertos objetivos nacionales, lo que implica que deberá caracterizarse por su adecuada flexibilidad y mantenerse en evolución paralela al desarrollo del sistema internacional para poder servir eficazmente a los intereses de la nación” (Vergara, et al., 1991, p.140).

El escenario para México es complejo en distintos frentes. Como se ha analizado en este capítulo, problemas como la migración y su relación con los Estados Unidos, podrían acaparar todos sus esfuerzos, dejando de lado aquellos que en un inicio consideraba prioritarios. El desafío para sus socios estratégicos, entre ellos el Perú, es reconocer los espacios en los que es posible la cooperación y ofrecer soluciones conjuntas a problemas de interés común, que permitan mantener el contacto bilateral y regional con México para que no vuelva a apartarse de la región y retroceder en lo que ya se ha avanzado.

## CONCLUSIONES

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, la política exterior mexicana se orientó a lograr el liderazgo del país en la región latinoamericana, tener una mayor presencia en el escenario internacional y continuar la colaboración con los Estados Unidos.

El énfasis inicial del gobierno por mostrar una imagen país consolidada, de apertura y compromiso con el multilateralismo y las causas globales, se vio opacado por las acusaciones de violación de derechos humanos consentidas por el gobierno y el incremento exponencial de la violencia; lo que le restó legitimidad, autoridad moral y credibilidad para sostener sus discursos en la esfera internacional.

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se logró consolidar la relación bilateral entre Perú y México, a través de la suscripción de un Acuerdo de Asociación Estratégica que fijó las bases y reorientó los ejes de trabajo de una relación largamente postergada entre dos países con muchas similitudes e intereses en común.

La Alianza del Pacífico fue la más grande materialización del interés de México por reconectarse con América Latina y aprovechar el espacio dejado por Brasil para ejercer su liderazgo en la región sur del continente. Asimismo, su pertenencia a este bloque le ayudaba a cumplir otro de sus objetivos de política exterior: acercarse a la región del Asia Pacífico e intentar diversificar sus mercados.

La participación de México en el Grupo de Lima fue otro de los hitos de su relación con la región; aunque hubo cuestionamientos al interior de México, debido a que se apartaba de la postura tradicional mexicana de aplicación del principio de no intervención.

Las acusaciones de corrupción contra el gobierno mexicano y el enfrentamiento político entre Peña Nieto y el presidente estadounidense, Donald Trump, terminaron por minar los últimos dos años de su gestión, al

que también se atribuyó el incremento en el número de víctimas producto de la violencia y el crimen organizado, así como un pobre crecimiento de la economía. Estos hechos prepararon el escenario para la llegada de la izquierda al poder: Andrés Manuel López Obrador.

La política exterior en el gobierno de López Obrador dio un giro inicial al retomar los principios rectores de la política exterior mexicana establecidos en su Constitución, lo que lo llevó a dejar de participar en el Grupo de Lima. Sin embargo, a pesar del temor inicial de que México se aislara del escenario internacional y se enfocara solo en su política interna (esto no ha ocurrido), mantiene su participación en los principales bloques multilaterales; si bien ha decidido no participar de forma presencial en reuniones o eventos que impliquen un viaje al exterior, lo que le resta compromiso y oportunidad de fortalecer sus vínculos con otros líderes políticos.

México ha empezado a ceder frente a la presión de Estados Unidos, en lo relativo a la migración, y empieza a preocuparse del casi nulo crecimiento económico del país este año. Estas variables hacen que empiece a utilizar el pragmatismo que inicialmente rechazaba.

Para el nuevo gobierno mexicano, la mejor política exterior es la interior; es decir, instrumentaliza a la política exterior para lograr sus objetivos nacionales.

La relación de México con la región de América del Sur prioriza el tema económico comercial, mientras que con Centroamérica y el Caribe predomina la cooperación para el desarrollo. El principal mecanismo de relacionamiento con América será la CELAC, en oposición a la OEA. El gobierno de López Obrador ha tomado nuevas orientaciones en relación con los principales asuntos de la región, de conformidad con los principios rectores de la política exterior mexicana y las nuevas orientaciones políticas de su gobierno. La relación de México con Sudamérica se torna compleja debido a que no existen coincidencias, al menos en el aspecto político (Venezuela, Ecuador, Bolivia).

Pese al temor e incertidumbre inicial, la política exterior mexicana hacia el Perú no variará de forma sustantiva en las áreas de interés común (ámbito económico – comercial, inversiones, Alianza del Pacífico, cooperación, escenario multilateral).

El Acuerdo de Asociación Estratégica y la Alianza del Pacífico son escenarios propicios para seguir consolidando la relación con México. A este respecto, se propone aprovechar los temas de interés común como la lucha contra la corrupción, la apertura económica, el desarrollo sostenible, la integración, entre otros, para continuar con la ejecución de proyectos de cooperación a nivel bilateral y en el marco de organismos internacionales.

México es un importante aliado estratégico para la relación bilateral con el Perú, dada la importancia de su economía (la décimo quinta mayor economía del mundo), su pertenencia a importantes bloques como la OCDE, APEC, G20 y Alianza del Pacífico. Las similitudes históricas, culturales y los vínculos de cooperación, hacen de México un país con el que el Perú tiene oportunidades para el fortalecimiento de la relación y el logro de objetivos comunes.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abusada, R., Acevedo, C., Aichele, R., Felbermayr, G. y Roldán, A. (2015). *Dimensiones y efectos económicos de la Alianza del Pacífico*. Santiago de Chile: Fundación Konrad Adenauer. Recuperado de [https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=217293b9-d6e7-956d-8548-424b85b2b609&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=217293b9-d6e7-956d-8548-424b85b2b609&groupId=252038)
- Acuerdo de Integración Comercial Perú – México. (s.f). Acuerdos Comerciales del Perú. *Ministerio de Comercio Exterior y Turismo*. Recuperado de [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=75&Itemid=98](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=75&Itemid=98)
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú sobre cooperación con relación a los delitos contra la salud en materia de narcotráfico y farmacodependencia. (1991). *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Recuperado de <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/PERU-NARCOTRAFICO.pdf>
- Acuerdo Global México-Unión Europea el más moderno y ambicioso de su tipo. (26 de abril de 2019). *Senado de la República de México*. Recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/44686-acuerdo-global-mexico-union-europea-el-mas-moderno-y-ambicioso-de-su-tipo.html>
- Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. (2012). *Alianza del Pacífico*. Recuperado de <https://alianzapacifico.net/download/acuerdo-marco-de-la-alianza-del-pacifico/>
- Acuerdo Nacional. (2002). *Acuerdo Nacional: unidos para crecer*. Recuperado de <http://acuerdonacional.pe/>
- Acuerdo Nacional. (2014). *Acuerdo Nacional: consensos para enrumbar al Perú*. Recuperado de [http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/07/LibroV2014\\_1.pdf](http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/07/LibroV2014_1.pdf)
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (17 de marzo de 2016). México y Perú, socios estratégicos de la cooperación para el desarrollo en América Latina. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/mexico-y-peru-socios-estrategicos-de-la-cooperacion-para-el-desarrollo-en-america-latina>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (8 de febrero de 2017). Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán). *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/fondo-de-infraestructura-para-centroamerica-y-el-caribe-fondo-de-yucatan>

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (11 de julio de 2019). México y Perú celebran la XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/amexcid/prensa/mexico-y-peru-celebran-la-xii-reunion-de-la-comision-mixta-de-cooperacion-tecnica-y-cientifica>
- AJE México presenta sus nuevos productos. (6 de junio de 2018). *Yo vivo AJE*. Recuperado de <https://www.yovivoaje.com/aje-mexico-presenta-sus-nuevos-productos/>
- Alcalde, J. (2018). *Políticas Exteriores Comparadas* [diapositivas de PowerPoint].
- Alianza del Pacífico. (2019). *Visión estratégica de la Alianza del Pacífico al año 2030*. Recuperado de <https://alianzapacifico.net/wp-content/uploads/V.-final-ALIANZA-DEL-PACIFICO-V2030-version-final-julio-24.pdf>
- Alianza del Pacífico crea fondo. (12 de mayo de 2019). *El Peruano*. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-alianza-del-pacifico-crea-fondo-79455.aspx>
- Alianza del Pacífico defiende libre comercio entre amenazas proteccionistas. (23 de julio de 2018). *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-alianza-del-pacifico-defiende-libre-comercio-entre-amenazas-proteccionistas-718564.aspx>
- América Móvil afirma que fusión con Telmex en Perú es un hecho, pero a nivel de accionariado. (16 de abril de 2010). *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-america-movil-afirma-fusion-telmex-peru-es-un-hecho-pero-a-nivel-accionariado-290887.aspx>
- Anaya, A. (2018). Política exterior de derechos humanos: ¿de la apertura, el activismo y el reformismo táctico a una convergencia auténtica con las normas y órganos internacionales? En Garza, H., Schiavon, J. y Velázquez, R. (ed). *La política exterior de México 2018 - 2024: diagnóstico y propuestas*. Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Recuperado de [https://www.academia.edu/38606890/La\\_pol%C3%ADtica\\_exterior\\_de\\_M%C3%A9xico\\_2018-2024\\_Diagn%C3%B3stico\\_y\\_propuestas](https://www.academia.edu/38606890/La_pol%C3%ADtica_exterior_de_M%C3%A9xico_2018-2024_Diagn%C3%B3stico_y_propuestas)
- Ángel, A. (20 de octubre de 2019). 29 mil 629 personas han sido asesinadas en México durante los primeros 10 meses del gobierno de AMLO. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/10/asesinatos-homicidios-inseguridad-inicio-gobierno-amlo/>
- Anuario de Migración y Remesas México. (2018). *CONAPO-Fundación BBVA Bancomer-BBVA Research*. Recuperado de



[https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2018/09/1809\\_AnuarioMigracionRemesas\\_2018.pdf](https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2018/09/1809_AnuarioMigracionRemesas_2018.pdf)

- Aragón, J., Bautista, J. y Fernández, A. (2019). Las elecciones de 2018 en México y el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). *Estudios Políticos*, (54). Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/330882001\\_Las\\_elecciones\\_de\\_2018\\_en\\_Mexico\\_y\\_el\\_triunfo\\_del\\_Movimiento\\_de\\_Regeneracion\\_Nacional\\_Morena](https://www.researchgate.net/publication/330882001_Las_elecciones_de_2018_en_Mexico_y_el_triunfo_del_Movimiento_de_Regeneracion_Nacional_Morena)
- Arreola, J. (5 de setiembre de 2018). La renegociación del TLCAN: camino, trascendencia y futuro. *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/renegociacion-tlcan-camino-trascendencia-y-futuro/>
- Aspe, M. (14 de abril de 2018). México: Ingreso de Colombia y Perú a la OCDE fortalecerá Alianza del Pacífico. *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-mexico-ingreso-colombia-y-peru-a-ocde-fortalecera-alianza-del-pacifico-706736.aspx>
- Avance de la Agenda 2030 en el Perú: Objetivos vinculados a empresas y derechos humanos. (31 de julio de 2018). *Instituto de Democracia y Derechos Humanos: PUCP*. Recuperado de <http://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/avance-de-la-agenda-2030-en-el-peru-objetivos-vinculados-a-empresas-y-derechos-humanos/>
- Banco Mundial. (2018). *Crecimiento del PBI anual de México*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2018&locations=MX&start=2008&type=points&view=chart>
- Bellina, J. (2012). Las relaciones del Perú con Canadá y México. *Veinte años de política exterior peruana (1991-2011)*. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Bernal-Meza, R. (2007). México: treinta años de política exterior. *Carta Internacional*, 32-51. Recuperado de <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/view/409/163>
- Blaine McCornack, R. (1959). Relaciones de México con Hispanoamérica 1821-1855. Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/viewFile/776/667>
- Cabañas, M. y Rivera, M. (2017). En defensa del multilateralismo. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (110), 9-27. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n110/ruizcabanasrivera.pdf>
- Caetano, G., Leite, A., Mabire, B. y Morayta, G. (2018). La política exterior de Dilma Rousseff y Enrique Peña Nieto (2011-2015) La equidistancia protocolaria del eje “Mariachi-Bossa Nova”. *Foro Internacional*, 58(2)

- (232)), 313-342. Recuperado de <https://www-jstor-org.ezproxybib.pucp.edu.pe/stable/26387842>
- Calderón, L., Rodríguez, O. y Shirk, D. (2018). Drug Violence in Mexico: Data and Analysis Through 2017. *University of San Diego*. Recuperado de [https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2018/04/180411\\_DrugViolenceinMexico-12mb.pdf](https://justiceinmexico.org/wp-content/uploads/2018/04/180411_DrugViolenceinMexico-12mb.pdf)
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid, España: CEURA. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap1.pdf>
- Camacho, O., Ceja, M. y Navarrete, J. (2017). Formación, liderazgo y desempeño electoral de MORENA. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (18), 11-60. Recuperado de <https://somee.org.mx/rmestudiosselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/download/216/pdf>
- Campos, E. (2018). Relaciones Bilaterales México – Perú. *Embajada de México en Perú* [diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de [https://www.academia.edu/37818801/9\\_Relaciones\\_bilaterales\\_M%C3%A9xico-Per%C3%BA\\_Ernesto\\_Campos](https://www.academia.edu/37818801/9_Relaciones_bilaterales_M%C3%A9xico-Per%C3%BA_Ernesto_Campos)
- Canciller Rivas participa en reunión con embajadores y cónsules de México. (10 de enero de 2014). *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-canciller-rivas-participa-reunion-embajadores-y-consules-mexico-489720.aspx>
- Cancilleres de 12 países de América y el Caribe suscriben en la "Declaración de Lima" que Venezuela "no es una democracia". (9 de agosto de 2017). *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/amp/40871449>
- Carbajal, A. (28 de julio de 2019). Estamos en un buen momento. *Reforma*, p.17. Recuperado de [https://www.embajadadelperu.mx/img/suplemento\\_reforma\\_2019.pdf](https://www.embajadadelperu.mx/img/suplemento_reforma_2019.pdf)
- Cárdenas, N. y Schiavon, J. (2014). La protección consular de la diáspora mexicana. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (101), 43-67. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n101/schiavoncardenas.pdf>
- CARETAS. (12 de setiembre de 2019). Este es el Siglo del Perú: entrevista al Embajador mexicano en el Perú, Víctor Hugo Morales Meléndez.
- Carretto, B. (8 de enero de 2019). El gobierno de AMLO pide a diplomáticos atraer inversiones y promover la cultura. *Expansión Política*. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/01/08/el-gobierno-de-amlo-pide-a-diplomaticos-atraer-inversiones-y-promover-la-cultura>

- Castro, R. y Pastrana, E. (2018). La Alianza del Pacífico en perspectivas regional e interregional: teoría y práctica. En Blomeier, H. y Pastrana, E. (Ed.), *La Alianza del Pacífico: ¿atrapada en el péndulo del regionalismo y del interregionalismo?* (pp.17-70). Bogotá, Colombia: Konrad Adenauer Stiftung México.
- CEPLAN. (2011). *Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021*. Recuperado de [https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/Documentos/plan\\_bicentenario\\_ceplan.pdf](https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/Documentos/plan_bicentenario_ceplan.pdf)
- CIDOB. (1 de junio de 2012). Andrés Manuel López Obrador. *Barcelona Centre for International Affairs*. Recuperado de <https://www.cidob.org/content/pdf/5122>
- Coleman, D. (2013). Foreign Relations. *Mexico Country Review*. 78–84. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=87849543&lang=es&site=ehost-live>
- ComexPerú. (28 de junio de 2018). Intercambio comercial con la Alianza del Pacífico. *Sociedad de Comercio Exterior del Perú*. Recuperado de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/intercambio-comercial-con-la-alianza-del-pacifico>
- Comité Ejecutivo Bilateral. (20 de noviembre de 2018). *Gobierno de México*. Recuperado de <https://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/comite-ejecutivo-bilateral>
- Comunal, empresa peruana, inicia su internacionalización e ingresa a México. (20 de junio de 2019). *Gana Más*. Recuperado de <https://revistaganamas.com.pe/comunal-empresa-peruana-inicia-su-internacionalizacion-e-ingresa-a-mexico/>
- Concluye la Séptima Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLCAN. (5 de marzo de 2018). *Secretaría de Economía de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/prensa/concluye-la-septima-ronda-de-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlcan#targetText=El%20d%C3%ADa%20de%20hoy%2C%20el,en%20la%20Ciudad%20de%20M%C3%A9xico>.
- Concluye la Sexta Ronda de Negociaciones para la Modernización del TLCAN. (29 de enero de 2018). *Secretaría de Economía de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/prensa/concluye-la-sexta-ronda-de-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlcan>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). *Orden Jurídico*. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>
- Contreras, J. (2018). *El impacto del ingreso a la OCDE sobre la política exterior de México y Chile* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, Perú.

- Correa, G. y Licona, Á. (2019). Comercio exterior de México y renegociación del TLCAN. Portes: *Revista Mexicana de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico*, 13(25), 81–104. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=135120499&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Cortés, O. (2017). La política exterior de México en Tiempos de Trump. *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*. Recuperado de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/72665/365061/file/CESOP-IL-14-EC72LaPolIticaExterioreenMexico.pdf>
- Crisis migratoria: México asegura que redujo el flujo de inmigrantes un 56% desde que Trump amenazó con imponer aranceles a sus productos. (6 de setiembre de 2019). *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49616051>
- Cruz, J. (17 de octubre de 2017). Desencuentros enmarcan culminación de la cuarta ronda de renegociación del TLCAN. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/507825/desencuentros-enmarcan-culminacion-la-cuarta-ronda-renegociacion-del-tlcan>
- Cruz, J. (1 de octubre de 2018). Adiós al TLCAN (ahora USMCA): un año y ocho rondas de negociaciones llenas de obstáculos. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/553223/adios-al-tlcan-ahora-usmca-un-ano-y-ocho-rondas-de-negociaciones-llenas-de-obstaculos>
- De Alba, J. (2014). Enrique Peña Nieto y el primer año de gobierno: nueva visión para la política exterior. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (119), 117-143. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/54657/48589>
- De la Fuente, J. (14 de octubre de 2019). La política global sobre drogas: a revisión. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/juan-ramon-de-la-fuente/la-politica-global-sobre-drogas-revision>
- Declaración Conjunta México – Estados Unidos. (7 de junio de 2019). Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467956/Declaracio\\_n\\_Conjunta\\_Me\\_xico\\_Estados\\_Unidos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/467956/Declaracio_n_Conjunta_Me_xico_Estados_Unidos.pdf)
- Declaración de Lima. (6 de julio de 2019). *Alianza del Pacífico*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-alianza-del-pacifico-lee-aqui-declaracion-lima-757852.aspx>
- Declaración Trilateral sobre la conclusión de la Primera Ronda de Negociaciones del TLCAN. (21 de agosto de 2017). *Embajada y consulados de Estados Unidos en México*. Recuperado de

<https://mx.usembassy.gov/es/declaracion-trilateral-sobre-la-conclusion-de-la-primera-ronda-de-negociaciones-del-tlcan/>

Declaración Trilateral sobre la conclusión de la Segunda Ronda de Negociaciones del TLCAN. (5 de setiembre de 2017). *Embajada y consulados de Estados Unidos en México*. Recuperado de <https://mx.usembassy.gov/es/declaracion-trilateral-sobre-la-conclusion-de-la-segunda-ronda-de-negociaciones-del-tlcan/>

Declaración Trilateral sobre la conclusión de la Tercera Ronda de Negociaciones del TLCAN. (27 de setiembre de 2017). *Embajada y consulados de Estados Unidos en México*. Recuperado de <https://mx.usembassy.gov/es/declaracion-trilateral-sobre-la-conclusion-de-la-tercera-ronda-de-negociaciones-del-tlcan/>

Declaración Trilateral sobre la conclusión de la Cuarta Ronda de Negociaciones del TLCAN. (17 de octubre de 2017). *Secretaría de Economía de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/prensa/declaracion-trilateral-sobre-la-conclusion-de-la-cuarta-ronda-de-negociaciones-del-tlcan>

Decreto Supremo N° 056-2018-PCM. (23 de mayo de 2018). Política General de Gobierno al 2021. *El Peruano*. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-general-de-gobierno-decreto-supremo-n-056-2018-pcm-1651713-2>

Delgado, G. (2007). *Historia de México, Volumen II: De la era revolucionaria al sexenio del cambio (5 ed.)*. México: Pearson Educación de México.

Delgado, G. (15 de noviembre de 2018). Oxxo en Perú: ¿Qué retos enfrentarán la compañía mexicana y las locales del sector retail? *Perú 21*. Recuperado de <https://peru21.pe/economia/oxxo-peru-retos-enfrentara-compania-mexicana-locales-sector-retail-nndc-440534>

Desaparición de ProMéxico pone en jaque a la Alianza del Pacífico. (10 de marzo de 2019). *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/desaparicion-promexico-pone-jaque-alianza-pacifico-260930-noticia/>

Díaz, J. y Quintero, E. (9 de mayo de 2019). 7 cambios principales de la Reforma Laboral en México 2019. *GD Legal*. Recuperado de <https://www.nafta-law.com/2019/05/7-cambios-principales-de-la-reforma-laboral-en-mexico-2019/>

Díez, B. (9 de noviembre de 2016). Elecciones en Estados Unidos: 5 razones que explican la (quizá no tan) sorprendente victoria de Donald Trump sobre Hillary Clinton. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37917754>

Díez, B. (12 de junio de 2019). Qué es un "tercer país seguro" y por qué Trump quiere que el gobierno de AMLO acepte que México se convierta en

- uno. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48536239>
- Duarte, E. (6 de febrero de 2019). La CELAC en el nuevo escenario regional. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado de <http://revistafal.com/la-celac-en-el-nuevo-escenario-regional/>
- Ebrard, M. (2019). Inaugura el Canciller Marcelo Ebrard la XXX Reunión de Embajadores y Cónsules REC 2019. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://embamex.sre.gob.mx/arabiasaudita/index.php/es/lista-comunicados/78-xxx-reunion-de-embajadores-y-consules-rec-2019>
- EFE. (10 de octubre de 2019). Ante protestas en Ecuador, Gobierno de México pide respetar Estado de Derecho y derechos humanos. *Sinembargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/10-10-2019/3659230>
- El Universal. (21 de noviembre de 2017). Se avanza 7 capítulos en la quinta ronda del TLCAN. *Debate*. Recuperado de <https://www.debate.com.mx/mexico/Se-avanza-7-capitulos-en-la-quinta-ronda-del-TLCAN-20171121-0382.html>
- Embajada de México en el Perú. (2019). Cooperación. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Recuperado de <https://embamex.sre.gob.mx/peru/index.php/mexico-peru/cooperacion-tecnica-y-cientifica>
- En julio entrará en vigencia Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico. (10 de mayo de 2019). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia*. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/en-julio-entrara-en-vigencia-fondo-de-cooperacion>
- Estados Unidos cierra puente fronterizo con México por presencia de migrantes. (17 de agosto de 2019). *El Herald de México*. Recuperado de <https://heraldodemexico.com.mx/pais/estados-unidos-cierra-puente-fronterizo-con-mexico-por-presencia-de-migrantes/>
- Estados Unidos: la separación familiar causa daños a niños y sus familias. (16 de julio de 2019). *Human Rights Watch*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2019/07/16/estados-unidos-la-separacion-familiar-causa-danos-ninos-y-sus-familias>
- Estas son las fechas clave de la renegociación del TLCAN. (23 de agosto de 2018). *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/estas-son-las-fechas-clave-de-la-renegociacion-del-tlcan-1937161.html>
- Fechas clave en la historia del TLCAN. (28 de agosto de 2018). *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/mundo/mas-regiones/linea-del-tiempo-sobre-las-fechas-relevantes-en-la-negociacion-del-tlcan-261228>

- Ferri, P. (16 de noviembre de 2018). La justicia mexicana tumba la ley del gobierno saliente que perpetúa el papel policial del Ejército. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2018/11/15/mexico/1542315712\\_649902.html](https://elpais.com/internacional/2018/11/15/mexico/1542315712_649902.html)
- Fintech peruana Tasatop incursiona en México para captar a ahorristas. (19 de noviembre de 2018). *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/empresas/fintech-peruana-tasatop-incursiona-mexico-captar-ahorristas-250353-noticia/>
- Flores, S. (2016). La Alianza del Pacífico: una apuesta para la libre movilidad y la integración. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (106), 87-106. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n106/floresl.pdf>
- Flores-Macías, G. (2016). Mexico's stalled reforms. *Journal of Democracy*, 27(2), 66-78. Recuperado de <https://search-proquest-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/docview/1784565497?accountid=28391>
- Foro del Acuerdo Nacional. (29 de abril de 2019). Visión del Perú al 2050. *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: CEPLAN*. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/download/222928/>
- Franzoni, M. (2017). La política exterior de México en el gobierno de Peña Nieto: retos locales e internacionales. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, (17), 1-9. Recuperado de <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/CL/article/view/7033/6071>
- Galtán, E. (25 de octubre de 2019). Bolivia: solo los presidentes de Venezuela y México felicitaron a Evo Morales. *VíaPaís*. Recuperado de <https://viapais.com.ar/argentina/1364923-bolivia-solo-los-presidentes-de-venezuela-y-mexico-felicitaron-a-evo-morales/>
- García, A. (24 de octubre de 2019). Felicita México a Evo Morales por su triunfo electoral en Bolivia. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/felicita-mexico-evo-morales-por-su-triunfo-electoral-en-bolivia>
- García, J. (1 de julio de 2019). López Obrador pone en marcha la polémica Guardia Nacional para frenar la violencia del crimen organizado. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2019/06/30/mexico/1561915360\\_336017.html?rel=str\\_articulo#1571185029888](https://elpais.com/internacional/2019/06/30/mexico/1561915360_336017.html?rel=str_articulo#1571185029888)
- Garro, J. (28 de julio de 2019). Más que aliados, somos gemelos. *Reforma*, p.15. Recuperado de [https://www.embajadadelperu.mx/img/suplemento\\_reforma\\_2019.pdf](https://www.embajadadelperu.mx/img/suplemento_reforma_2019.pdf)

- Garza, H. (2018). La política exterior de un gobierno de izquierda en México. En Garza, H., Schiavon, J. y Velázquez, R. (ed). *La política exterior de México 2018 - 2024: diagnóstico y propuestas*. Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Recuperado de [https://www.academia.edu/38606890/La\\_pol%C3%ADtica\\_exterior\\_de\\_e\\_M%C3%A9xico\\_2018-2024\\_Diagn%C3%B3stico\\_y\\_propuestas](https://www.academia.edu/38606890/La_pol%C3%ADtica_exterior_de_e_M%C3%A9xico_2018-2024_Diagn%C3%B3stico_y_propuestas)
- Gobierno de México. (2012). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018*. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11192.pdf>
- Gobierno de México. (2013). Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Recuperado de <https://sre.gob.mx/component/phocadownload/category/6-rendicion-de-cuentas?download=63:programa-sectorial-de-relaciones-exteriores-2013-2018>
- Gobierno de México. (9 de enero de 2013). XXIV Reunión de Embajadores y Cónsules. Recuperado de <https://consulmex.sre.gob.mx/toronto/index.php/es/boletines-2017/28-cathcomprensa/comunicados-de-prensa-2013/249-xxiv-reunion-de-embajadores-y-consules>
- Gobierno de México. (2018a). *Sexto Informe de Gobierno 2017-2018*. Recuperado de [http://cdn.presidencia.gob.mx/sextoinforme/informe/6\\_IG\\_RESUMEN\\_EJECUTIVO.pdf](http://cdn.presidencia.gob.mx/sextoinforme/informe/6_IG_RESUMEN_EJECUTIVO.pdf)
- Gobierno de México. (2018b). *Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 – Informe de Avance y Resultados 2018*. Recuperado de <https://transparencia.sre.gob.mx/index.php/transparencia-categorias/category/73-xxxix-actas-y-resoluciones-del-comite-de-transparencia?download=68308:informe-2018-avance-y-resultados-psre-2014-2018-baja&start=1240>
- Gobierno de México. (2019a). *Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024*. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Gobierno de México. (2019b). *Primer Informe de Gobierno 2018-2019*. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/PRIMER-INFORME-DE-GOBIERNO-2018-2019.pdf>
- Gómez, C. (2017). Perspectivas del comercio México- Estados Unidos ante el resurgimiento del proteccionismo y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). *Cimexus*, 12(1), 81–100. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?>



direct=true&db=a9h&AN=126015176&lang=es&site=eds-live&scope=site

- González, G. y Morales, R. (2018). La agenda pendiente de México en América Latina y el Caribe. En Garza, H., Schiavon, J. y Velázquez, R. (ed). *La política exterior de México 2018 - 2024: diagnóstico y propuestas*. Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Recuperado de [https://www.academia.edu/38606890/La\\_pol%C3%ADtica\\_exterior\\_de\\_M%C3%A9xico\\_2018-2024\\_Diagn%C3%B3stico\\_y\\_propuestas](https://www.academia.edu/38606890/La_pol%C3%ADtica_exterior_de_M%C3%A9xico_2018-2024_Diagn%C3%B3stico_y_propuestas)
- González, G. y Velázquez, R. (2013). La política exterior de México hacia América Latina en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012): entre la prudencia política y el pragmatismo económico. *Foro Internacional*, 53(3/4), 572–618. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=90443102&lang=es&site=ehost-live>
- González-Barrera, A. y Krogstad, J. (2019). What we know about illegal immigration from Mexico. *Pew Research Center*. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/28/what-we-know-about-illegal-immigration-from-mexico/>
- González, R. (21 de octubre de 2019). México busca unión de AL sin ideología: Maximiliano Reyes. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/mexico-busca-union-de-al-sin-ideologia-maximiliano-reyes-4344104.html>
- Guajardo, I. (2016). La dimensión económica de la Alianza del Pacífico: una perspectiva mexicana. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (106), 21-34. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n106/guajardov.pdf>
- Gurría, Á. (mayo de 2019). *Palabras de presentación del Secretario General de la OCDE, del Estudio Económico de México 2019, Ciudad de México*. Recuperado de <https://www.oecd.org/economy/2019-economic-survey-of-mexico-may-2019-sp.htm>
- Hootsen, J. (17 de abril de 2017). Bad neighbor policy? Mexico's President Peña Nieto struggles to respond to Trump administration. *America*, 216(8), 16–17. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=122462020&lang=es&site=ehost-live>
- Huerta, A. (2017). Impacto de la política proteccionista de Estados Unidos en la economía mexicana. *Journal of Economic Literature*, 14(42), 118-135. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com.ezproxybib.pucp.edu.pe/science/article/pii/S1665952X17300361>

- Instituto de los Mexicanos en el Exterior. (2017). *Población mexicana en el mundo: Estadística de la Población Mexicana en el Mundo 2017*. Recuperado de [http://www.ime.gob.mx/estadisticas/mundo/estadistica\\_poblacion\\_puebas.html](http://www.ime.gob.mx/estadisticas/mundo/estadistica_poblacion_puebas.html)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *México en cifras*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/>
- Ismael, E. (9 de marzo de 2019). Perú quiere inyectar 30 millones de dólares en México. *Breaking*. Recuperado de <https://breaking.com.mx/2019/03/peru-preve-llegar-a-30-mdd-en-inversiones-en-mexico/>
- Kirby, J. (20 de junio de 2019). USMCA, Trump's new NAFTA deal, explained in 500 words. *Vox*. Recuperado de <https://www.vox.com/2018/10/3/17930092/usmca-mexico-nafta-trump-trade-deal-explained>
- Lafuente, J. y Mars, A. (7 de junio de 2019). México enviará 6.000 agentes a la frontera con Guatemala para frenar la guerra arancelaria de Trump. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2019/06/06/mexico/1559854140\\_792455.html?rel=mas](https://elpais.com/internacional/2019/06/06/mexico/1559854140_792455.html?rel=mas)
- Las 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional. (2019). Acuerdo Nacional: unidos para crecer. *CEPLAN*. Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/35-POL%C3%8DTICAS-DE-ESTADO-actualizado-Feb.2019.pdf>
- Lee, J. (25 de junio de 2018). Mexico first. *The New Yorker*. Recuperado de <https://search-proquest-com.ezproxybib.pucp.edu.pe/docview/2060980160?accountid=28391>
- Lima, L. (25 de octubre de 2018). Caravana de migrantes: ¿qué rol ha tenido Estados Unidos en la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades que padecen Honduras, Guatemala y El Salvador? *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45973286>
- López, A. (2017). *Oye, Trump*. Recuperado de <https://www.planetadelibros.com/libro-oye-trump/253903>
- López, A. (2018a). *La Salida*. Recuperado de <http://morenachiapas.si/wp-content/uploads/2017/04/2018-La-salida.pdf.pdf>
- López, A. (2018b). *Proyecto de Nación 2018-2024*. Recuperado de <http://morenabc.org/wp-content/uploads/2017/11/Plan-de-Nacion-de-Morena.pdf>
- Los líderes de América firmaron el 'Compromiso de Lima' para luchar contra la corrupción. (15 de abril de 2018). *France 24*. Recuperado de

<https://www.france24.com/es/20180415-cumbre-america-compromiso-lima-corrupcion>

Los 12 países de América que integran el Grupo de Lima exigen una auditoría urgente del proceso electoral en Venezuela. (18 de octubre de 2017). *Infobae*. Recuperado de

<https://www.infobae.com/america/venezuela/2017/10/18/los-12-paises-de-america-que-integran-el-grupo-de-lima-exigen-una-auditoria-urgente-del-proceso-electoral-en-venezuela/>

Llegan 13 franquicias peruanas a México. (10 de marzo de 2019). *El Diario MX*. Recuperado de <https://diario.mx/economia/llegan-13-franquicias-peruanas-a-mexico-20190310-1488153/>

Malamud, A. y Neto, O. (2015). What determines foreign policy in Latin America? Systemic versus domestic factors in Argentina, Brazil, and Mexico, 1946–2008. *Latin American Politics and Society*, 57(4), 1-27. Recuperado de <http://www.jstor.org.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/stable/24765992>

Marcial, D. y Mars, A. (8 de junio de 2019). Trump llega a un acuerdo migratorio con México y retira la amenaza de aranceles. *El País*. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2019/06/08/estados\\_unidos/1559954214\\_505851.html](https://elpais.com/internacional/2019/06/08/estados_unidos/1559954214_505851.html)

Maúrtua de Romaña, O. (2010). Manuel Nicolás Corpancho (1830-1863). Recuperado de <http://www.cronica.com.mx/notas/2010/530012.html>

Mendoza, J. (2014). *Cien años de política exterior mexicana (2 ed.)*. México DF, México: Grupo Editorial Cenzontle. Recuperado de [https://www.cevie-dgespe.com/documentos/inb\\_28.pdf](https://www.cevie-dgespe.com/documentos/inb_28.pdf)

Meneghini, A. (9 de julio de 2018). Mexico will not intervene in Venezuela, Nicaragua crises: incoming minister. *Reuters*. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-mexico-politics-diplomacy/mexico-will-not-intervene-in-venezuela-nicaragua-crises-incoming-minister-idUSKBN1JZ2BC>

México aplica aranceles al acero, productos agrícolas y whisky de Estados Unidos. (5 de junio de 2018). *América Economía*. Recuperado de <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/mexico-aplica-aranceles-al-acero-productos-agricolas-y-whisky-de-estados>

Mexico Country Report. (2018). *Mexico Country Monitor*. 1–81. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=132159475&lang=es&site=ehost-live>

México se retira de negociaciones entre gobierno de Maduro y la oposición. (23 de enero de 2018). *El Comercio*. Recuperado de

<https://www.elcomercio.com/actualidad/mexico-retira-negociaciones-dialogo-venezuela.html>

Mexico's populist would-be president. (16 de marzo de 2017). *The Economist*. Recuperado de <https://www.economist.com/the-americas/2017/03/16/mexicos-populist-would-be-president>

Mineras elevarán producción de cobre en Perú. (2 de agosto de 2019). *BN Americas*. Recuperado de <https://www.bnamericas.com/es/reportajes/mineras-elevaran-produccion-de-cobre-en-peru>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (17 de julio de 2014). *Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú*. Recuperado de [http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Tratados\\_Internacionales/C-09920170119.pdf](http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Tratados_Internacionales/C-09920170119.pdf)

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015). Plan Estratégico Sectorial Multianual de Relaciones Exteriores 2015 – 2021. *Sector Relaciones Exteriores*. Recuperado de <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planes-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-sectorial-multianual-pesem/ano-2016/8105-plan-estrategico-sectorial-multianual-del-sector-relaciones-exteriores-pesem-2015-2021/file>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018). *Plan Operativo Institucional 2019*. Recuperado de <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planes-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-operativo-institucional-poi/poi-2019-1/12258-poi-2019-programado/file>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022*. Recuperado de <http://transparencia.rree.gob.pe/index.php/2-planeamiento-y-organizacion/22-planes-y-politicas/222-documentos-de-planificacion/plan-estrategico-institucional-pei/pei-2020-2022/14975-pei-2020-2022-rm-0536-re-2019-1/file>

Montoya, C. (2005). *Las relaciones entre Perú y México desde 1994 hasta 2005: ámbito político, económico – comercial y de cooperación* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, Perú.

Morales, G. (2017). Estrategia multilateral de México frente al problema de las drogas: del diagnóstico a la acción. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (110), 135-152. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n110/moralestenorio.pdf>

- Morales, M. (28 de julio de 2019). Trasciende Alianza las ideologías. *Reforma*, p.15. Recuperado de [https://www.embajadadelperu.mx/img/suplemento\\_reforma\\_2019.pdf](https://www.embajadadelperu.mx/img/suplemento_reforma_2019.pdf)
- Morales, R. (16 de abril de 2019). México replantea a EU foro económico de alto nivel. *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-replantea-a-EU-foro-economico-de-alto-nivel-20190416-0023.html>
- Morales, V. (2018). Una renovada presencia e influencia de México en América del Sur. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (114), 63-83. Recuperado de [https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n114/morales\\_melendez.pdf](https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n114/morales_melendez.pdf)
- Morfini, N. y Sainz, B. (8 de febrero de 2019). Liderazgo político y democracia directa. *Foreign Affairs Latinoamérica*. Recuperado de <http://revistafal.com/liderazgo-politico-y-democracia-directa/>
- Nájar, A. (28 de agosto de 2019). Carlos Slim y AMLO: la histórica reconciliación de los personajes más poderosos de la política y la economía de México. *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49492566>
- Namihas, S. (2015). La Alianza del Pacífico: la agenda no comercial. En Novak, F. y García, J. (coord.), *La Política Exterior Peruana en el siglo XXI: Agenda y Propuestas* (pp.263-276). Lima, Perú: IDEI-PUCP.
- Namihas, S. y Novak, F. (2015). *Alianza del Pacífico: situación, perspectivas y propuestas para su consolidación*. Lima: IDEI-PUCP, Konrad Adenauer.
- North American Dialogue on Drug Policy. (13 de noviembre de 2018). Public Safety Canada: *Government of Canada*. Recuperado de <https://www.publicsafety.gc.ca/cnt/rsrscs/pblctns/nrth-mrcn-dlg-drg-plc-en.aspx>
- Notimex. (10 de enero de 2016). Posicionar a México en el exterior, objetivo de embajadores y cónsules. *20 minutos*. Recuperado de <https://www.20minutos.com.mx/noticia/49194/0/posicionar-a-mexico-en-el-exterior-objetivo-de-embajadores-y-consules/>
- Notimex. (14 de octubre de 2019). Mensajes contradictorios del gobierno 'recortan' expectativa de crecimiento para México: Moody's. *Animal Político*. Recuperado de [https://www.animalpolitico.com/2019/10/recorte-crecimiento-economico-moodys-mexico/?fbclid=IwAR0wsjj7EDs6B8sZP8k8JnXzr0rFYNG7jOUahwOhMmxNnwtYAFmfK\\_u9Upg](https://www.animalpolitico.com/2019/10/recorte-crecimiento-economico-moodys-mexico/?fbclid=IwAR0wsjj7EDs6B8sZP8k8JnXzr0rFYNG7jOUahwOhMmxNnwtYAFmfK_u9Upg)
- Núñez, J. (2018). Principales sucesos nacionales del primer semestre de 2018. En Alatorre, F. (coord.), *El efecto AMLO* (pp.33-60). Guadalajara,

- México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente - ITESO.
- Odebrecht pagó 800 millones en sobornos. (22 de diciembre de 2016). *DW*. Recuperado de <https://www.dw.com/es/odebrecht-pag%C3%B3-800-millones-en-sobornos/a-36869613>
- Oficina de Información Diplomática de España. (2018). *México: ficha país*. Recuperado de [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MEXICO\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MEXICO_FICHA%20PAIS.pdf)
- Organization for International Investment. (2018). *Foreign Direct Investment in the United States 2018*. Recuperado de <http://ofii-docs.ofii.org/dmfile/FDIUS-2018-Report.pdf>
- Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y qué beneficios tiene? (5 de diciembre de 2018). *Noticias ONU*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/12/1447231>
- Pagliarone, F. y Gómez, A. (18 de agosto de 2017). AMLO: la emergencia de un progresismo moderado. *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica – CELAG*. Recuperado de <https://www.celag.org/amlo-la-emergencia-del-progresismo-moderado/>
- Pastor, M. (2018). México y el Nuevo gobierno tras el triunfo de López Obrador. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Recuperado de [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2018/DIEEEA34-2018MexicoMLPG.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2018/DIEEEA34-2018MexicoMLPG.pdf)
- Pearson, F. y Rochester, M. (2001). *Relaciones Internacionales: situación global en el siglo XXI (4 ed.)*. Bogotá, Colombia: Editorial Mc Graw Hill.
- Pelcastre, J. (17 de abril de 2015). Fuerzas Armadas de Perú y México cooperan para combatir el crimen organizado. *Diálogo: Revista Militar Digital*. Recuperado de <https://dialogo-americas.com/es/articulos/fuerzas-armadas-de-peru-y-mexico-cooperan-para-combatir-el-crimen-organizado>
- Pellicer, O. (2014). La política exterior de México bajo un nuevo presidente. *Anuario Internacional CIDOB*, 341-347. Recuperado de [https://www.cidob.org/es/content/download/57978/1504396/version/1/file/341-348\\_ARTICULO\\_OLGA%20PELLICER.pdf](https://www.cidob.org/es/content/download/57978/1504396/version/1/file/341-348_ARTICULO_OLGA%20PELLICER.pdf)
- Peña, E. (11 de junio de 2017). Con firmeza, México defiende libre comercio: Peña Nieto. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/06/11/1168947>
- Peña, E. (2017). Mexico does not believe in walls. *Vital Speeches International*, 9(3), 76. Recuperado de <http://search.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=121487154&lang=es&site=ehost-live>

- Peña Nieto anuncia cinco objetivos para 2015. (9 de enero de 2015). *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Pena-Nieto-anuncia-cinco-objetivos-para-2015-20150109-0043.html>
- Peña Nieto encabeza la 29 reunión de embajadores y cónsules de México. (11 de enero de 2018). *Televisa.News*. Recuperado de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/pena-nieto-encabeza-xxix-reunion-embajadores-y-consules-mexico/>
- Pérez, A. (2012). *La Doctrina Estrada: no intervención y autodeterminación*. Recuperado de <http://archivo.diplomaticosescritores.org/obras/DoctEstradaParaguay.pdf>
- Pérez, J. (2003). *El narcotráfico en el contexto de las relaciones México - Estados Unidos* (tesis de pregrado). Universidad de las Américas Puebla, México.
- Pérez de Cuéllar, J. (2003). *Manual de Derecho Diplomático (2 ed.)*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Perú espera recibir 100 mil turistas mexicanos durante 2018. (2 de abril de 2019). *Portal de Turismo*. Recuperado de <https://portaldeturismo.pe/noticia/peru-espera-recibir-100-mil-turistas-mexicanos-durante-2018/>
- Perú y América Móvil firman contrato para proyecto de banda ancha en Lima. (21 de marzo de 2018). *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/peru-y-america-movil-firman-contrato-proyecto-banda-ancha-lima-229881-noticia/>
- Perú y México estrechan cooperación en lucha contra narcotráfico. (8 de diciembre de 2014). *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-y-mexico-estrechan-cooperacion-lucha-contra-narcotrafico-534756.aspx>
- Perú y México firman acuerdos de cooperación y promoción mutua de inversiones. (20 de julio de 2017). *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-peru-y-mexico-firman-acuerdos-cooperacion-y-promocion-mutua-inversiones-675619.aspx>
- Perú y México implementan el Acuerdo de Asociación Estratégica. (18 de marzo de 2016). *El Peruano*. Recuperado de <http://www.elperuano.pe/noticia-peru-y-mexico-implementan-acuerdo-asociacion-estrategica-39210.aspx>
- Perú y México implementarán Acuerdo de Asociación Estratégica. (16 de marzo de 2016). *TVpe Noticias*. Recuperado de <https://tvperu.gob.pe/noticias/politica/peru-y-mexico-implementaran-acuerdo-de-asociacion-estrategica>

- Perú y México instalarán Grupo de Alto Nivel para combatir la delincuencia. (17 de julio de 2014). *La República*. Recuperado de <https://larepublica.pe/politica/807576-peru-y-mexico-instalaran-grupo-de-alto-nivel-para-combatir-la-delincuencia/>
- Perú y México refuerzan su cooperación consular y la promoción de inversiones. (21 de julio de 2017). *Agencia EFE*. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/mexico/peru-y-mexico-refuerzan-su-cooperacion-consular-la-promocion-de-inversiones/50000545-3331836#>
- Perú y seis países más rechazan "todo intento desestabilizador" en Ecuador. (8 de octubre de 2019). *RPP Noticias*. Recuperado de <https://rpp.pe/mundo/latinoamerica/ecuador-peru-y-otros-seis-paises-rechazan-todo-intento-desestabilizador-al-gobierno-de-lenin-moreno-noticia-1223563?ref=rpp>
- Pew Research Center. (2019). Key findings about U.S. immigrants. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/17/key-findings-about-u-s-immigrants/>
- Plan Nacional de Desarrollo prioriza el bienestar y pone punto final al periodo neoliberal: presidente AMLO. (1 de mayo de 2019). *Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador*. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/2019/05/01/plan-nacional-de-desarrollo-prioriza-el-bienestar-y-pone-punto-final-al-periodo-neoliberal-presidente-amlo/>
- Porras, I. (11 de julio de 2019). Qué es el nuevo Consejo de Diplomacia Turística y cuál es su función. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/destinos/que-es-el-nuevo-consejo-de-diplomacia-turistica-y-cual-es-su-funcion>
- Portal de Comercio Santander. (2017). *México: inversión extranjera*. Recuperado de <https://es.portal.santandertrade.com/establecerse-extranjero/mexico/inversion-extranjera>
- Portillo, J. (2018). ¿Cuáles son las mayores economías del mundo? *World Economic Forum*. Recuperado de <https://es.weforum.org/agenda/2018/10/cuales-son-las-mayores-economias-del-mundo/>
- Prado, V. y Vázquez, J. (s.f). *México frente al nuevo orden del Sistema Internacional*. Recuperado de [https://www.academia.edu/35440738/M%C3%A9xico\\_frente\\_al\\_nuevo\\_orden\\_del\\_Sistema\\_Internacional](https://www.academia.edu/35440738/M%C3%A9xico_frente_al_nuevo_orden_del_Sistema_Internacional)
- Presidente Vizcarra llegó a México para toma de mando de López Obrador. (1 de diciembre de 2018). *Andina*. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-presidente-vizcarra-llego-a-mexico-para-toma-mando-lopez-obrador-734535.aspx>



- Presidentes de México y Perú firman hoy Acuerdo de Asociación Estratégica. (17 de julio de 2014). *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/presidentes-mexico-peru-firman-hoy-acuerdo-asociacion-estrategica-65887-noticia/>
- Programa de Cooperación Técnica Perú-México aprobó 14 proyectos para los próximos dos años. (2015). *Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur*. Recuperado de <https://www.cooperacionsursur.org/es/noticias-de-cooperacion-sur-sur/1014-programa-de-cooperacion-tecnica-peru-mexico-aprobo-14-proyectos-para-los-proximos-dos-anos.html>
- Programa Zona Libre de Frontera Norte permitirá incentivos fiscales. (5 de enero de 2019). *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/programa-zona-libre-de-frontera-norte-permitira-incentivos-fiscales/>
- Protestan en Embajada de México por asilo a “golpistas” en Ecuador. (16 de octubre de 2019). *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mundo/protestan-en-embajada-de-mexico-por-asilo-a-golpistas-en-ecuador-4326740.html>
- ¿Qué pasó con los ‘dreamers’ en Estados Unidos a dos años de su guerra con Trump? (5 de setiembre de 2019). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/ee-le-explica-que-paso-con-los-dreamers-en-estados-unidos-dos-anos-de-su-guerra-con-trump-articulo-879713>
- Radford, J. (2019). Key findings about U.S. immigrants. *Pew Research Center*. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/17/key-findings-about-u-s-immigrants/>
- Ramírez, K. y Rochin, N. (2017). La política exterior de México durante el sexenio de Enrique Peña Nieto. *Comillas Journal of International Relations*, (8), 51-66. <https://doi.org/10.14422/cir.i08.y2017.004>
- REC 2017. (enero de 2017). XXVIII Reunión de Embajadores y Cónsules. *Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques*. Recuperado de [https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/090117\\_1.pdf](https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/090117_1.pdf)
- Relación económica con México es una de las más importantes: EU. (19 de febrero de 2016). *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Relacion-economica-con-Mexico-es-una-de-las-mas-importantes-EU-20160219-0033.html>
- Rendón, E. (2016). Las comunidades al centro de la política exterior mexicana. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (107), 9-35. Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n107/rendon.pdf>

- Reporte Comercio Bilateral Perú – México. (2018). *Ministerio de Comercio Exterior y Turismo*. Recuperado de [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=163&Itemid=182](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=163&Itemid=182)
- Reyes, M. (11 de octubre de 2019). Volver a ver al sur. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/maximiliano-reyes-zuniga/volver-ver-al-sur>
- Ribando, C. (2018). Mexico: background and U.S. relations. *Congressional Research Service*. Recuperado de [www.scopus.com](http://www.scopus.com)
- Rincón, A. (30 de noviembre de 2018). EE. UU., México y Canadá firmaron el T-MEC en el marco del G-20. *France 24*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20181130-g20-firma-tmec-trump-trudeau-pena>
- Rodríguez, R. (2006). Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México, de Rafael Velásquez Flores. *Relaciones Internacionales*, (95), 161-164. Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/download/18380/17459>
- Rodríguez, S. (2011). *Implicancias del nuevo enfoque de política exterior mexicana en sus relaciones con el Perú* (tesis de maestría). Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, Perú.
- Román, L. (2018). La economía mexicana en tiempos de López Obrador. En Alatorre, F. (coord.), *El efecto AMLO* (pp.103-117). Guadalajara, México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente - ITESO.
- Rozas, M. (2012). Relación bilateral Perú – México. *Ministerio de Relaciones Exteriores*. [diapositivas de PowerPoint]. Recuperado de <http://www.apci.gob.pe/noticias/attach/Mexico26.09.12.pdf>
- Ruiz, E. (5 de julio de 2019). Alcances y límites de la política exterior de México en las Américas: apuntes para la “cuarta transformación”. *Análisis Carolina*. Recuperado de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/07/AC-12.pdf>
- Sanahuja, J. (2017). Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos. En Mesa, M. (coord.), *Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras* (pp.41-77). Madrid, España: CEIPAZ. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/43270/1/Capi%CC%81tulo%20Sanahuja.pdf>
- Sánchez, E. (26 de setiembre de 2019). México presidirá la CELAC a partir de 2020. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-presidira-la-celac-a-partir-de-2020/1338669>

- Schiavon, J. y Velázquez, R. (ed). (2012). La política exterior de México 2012 - 2018: diagnóstico y propuestas. *Asociación Mexicana de Estudios Internacionales*. Recuperado de [https://www.academia.edu/4315925/libro\\_politica\\_exterior\\_Mexico\\_2012\\_2018](https://www.academia.edu/4315925/libro_politica_exterior_Mexico_2012_2018)
- Secretaría de Economía. (2015). Comercio Exterior: Países con Tratados y Acuerdos firmados con México. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>
- Secretaría de Economía. (2018). Comercio Exterior: Información Estadística y Arancelaria. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-informacion-estadistica-y-arancelaria?state=published>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2013). Primer Informe de Labores 2012 – 2013. *México: SRE*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103256/Primer\\_Informe\\_de\\_Labores\\_SRE\\_2013.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103256/Primer_Informe_de_Labores_SRE_2013.pdf)
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2014). Segundo Informe de Labores 2013 – 2014. *México: SRE*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103257/Segundo\\_Informe\\_de\\_Labores\\_SRE\\_2014.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103257/Segundo_Informe_de_Labores_SRE_2014.pdf)
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2015). Tercer Informe de Labores 2014 – 2015. *México: SRE*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103258/Tercer\\_Informe\\_de\\_Labores\\_SRE\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103258/Tercer_Informe_de_Labores_SRE_2015.pdf)
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). Cuarto Informe de Labores 2015 – 2016. *México: SRE*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133535/Cuarto\\_Informe\\_de\\_Labores\\_2016\\_SRE.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133535/Cuarto_Informe_de_Labores_2016_SRE.pdf)
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (17 de marzo de 2016). México y Perú, una histórica alianza que se fortalece. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/articulos/mexico-y-peru-una-historica-alianza-que-se-fortalece>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2017). Quinto Informe de Labores 2016 – 2017. *México: SRE*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255693/5o\\_INFORME\\_SRE.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255693/5o_INFORME_SRE.pdf)
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2018a). Sexto Informe de Labores 2017 – 2018. *México: SRE*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/401884/Sexto\\_Informe\\_de\\_Labores\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/401884/Sexto_Informe_de_Labores_2018.pdf)

- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2018b). Diálogo Económico de Alto Nivel: México y Estados Unidos. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/dialogo-politico/188-dialogo-economico-de-alto-nivel>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (2019). Primer Informe de Labores 2018 – 2019. *México: SRE*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/490401/SRE\\_Primer\\_Informe\\_de\\_Labores\\_2019\\_aconvertir\\_baja.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/490401/SRE_Primer_Informe_de_Labores_2019_aconvertir_baja.pdf)
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (11 de enero de 2019). Concluye la XXX Reunión de Embajadores y Cónsules. *Gobierno de México*. Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/prensa/concluye-la-xxx-reunion-de-embajadores-y-consules?idiom=es>
- Sexta Política de Estado. (2014). *Acuerdo Nacional*. Recuperado de <http://acuerdonacional.pe/wp-content/uploads/2014/05/Matriz06.pdf>
- Sierra, S. (15 de mayo de 2019). SRE y Cultura presentan Consejo de Diplomacia Cultural. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/sre-y-cultura-presentan-consejo-de-diplomacia-cultural>
- SUNAT. (2013-2017). *Estadísticas de Comercio Exterior: Anuarios*. Recuperado de [http://www.sunat.gob.pe/estad-comExt/modelo\\_web/web\\_estadistica.htm](http://www.sunat.gob.pe/estad-comExt/modelo_web/web_estadistica.htm)
- Tourliere, M. (9 de octubre de 2019). México pide a Lenín Moreno evitar el uso de la “fuerza desmedida” contra manifestantes en Ecuador. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/602583/mexico-pide-a-lenin-moreno-evitar-el-uso-de-la-fuerza-desmedida-contra-manifestantes-en-ecuador>
- United States Department of State. (2019). International Narcotics Control Strategy Report. *Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs*. Recuperado de <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/04/INCSR-Vol-INCSR-Vol.-I-1.pdf>
- U.S. Immigration since 1965. (7 de junio de 2019). *History*. Recuperado de <https://www.history.com/topics/immigration/us-immigration-since-1965>
- Velázquez, R. (s.f). *Pragmatismo principista: la política exterior de México*. Recuperado de [https://www.academia.edu/34385682/\\_Pragmatismo\\_principista\\_La\\_pol%C3%ADtica\\_exterior\\_de\\_M%C3%A9xico\\_](https://www.academia.edu/34385682/_Pragmatismo_principista_La_pol%C3%ADtica_exterior_de_M%C3%A9xico_)
- Velásquez, R. (2007). *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México (2 ed.)*. México DF: Editorial Plaza y Valdés.
- Velázquez, R. (2018). México en el mundo: hacia un nuevo proyecto de nación. *Política Exterior*. Recuperado de

[https://www.academia.edu/37181091/M%C3%A9xico\\_en\\_el\\_mundo\\_hacia\\_un\\_nuevo\\_proyecto\\_de\\_naci%C3%B3n](https://www.academia.edu/37181091/M%C3%A9xico_en_el_mundo_hacia_un_nuevo_proyecto_de_naci%C3%B3n)

- Vergara, L., Blum, R., Irigoyen, M., Reséndez, A., Rubio, L., Barrón, L., ... Trejo, G. (1991). Política exterior para un mundo nuevo: México en el nuevo contexto internacional. *Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.* Recuperado de [http://cidac.org/esp/uploads/1/Política\\_exterior\\_para\\_un\\_mundo\\_nuevo\\_PDF.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/Política_exterior_para_un_mundo_nuevo_PDF.pdf)
- Videgaray, L. (febrero de 2017). *Mensaje del Doctor Luis Videgaray Caso, ante el Senado de la República, México.* Recuperado de <https://www.gob.mx/sre/articulos/mensaje-del-doctor-luis-videgaray-caso-ante-el-senado-de-la-republica?idiom=es>
- Videgaray, L. (30 de abril de 2017). Reafirman compromiso con desarrollo sostenible. *El Peruano.* Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-reafirman-compromiso-desarrollo-sostenible-54391.aspx>
- Villamar, Z. (2019). Un nuevo gobierno en México ¿Una nueva política exterior? *Centre d'Anàlisi en Política Exterior i Seguretat Internacional de Catalunya.* Recuperado de [https://www.academia.edu/38245022/Un\\_nuevo\\_gobierno\\_en\\_M%C3%A9xico\\_Una\\_nueva\\_pol%C3%ADtica\\_exterior](https://www.academia.edu/38245022/Un_nuevo_gobierno_en_M%C3%A9xico_Una_nueva_pol%C3%ADtica_exterior)
- Villar, P. (16 de mayo de 2019). Mincetur: Aún no se tiene un plazo definido para ratificar el nuevo TPP. *El Comercio.* Recuperado de <https://elcomercio.pe/economia/peru/mincetur-plazo-definido-ratificar-nuevo-tpp-noticia-635859>
- World Investment Report. (2018). Investment and New Industrial Policies. *United Nations Conference on Trade and Development: UNCTAD.* Recuperado de [https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2018\\_en.pdf](https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2018_en.pdf)
- XXVIII Reunión Anual de Embajadores y Cónsules. (s.f). *Últimas Noticias.* Recuperado de <https://ultimasnoticias.us/xxviii-reunion-anual-de-embajadores-y-consules/>
- Zamudio, L. (2018). Política multilateral: ¿repliegue o reconfiguración estratégica? En Garza, H., Schiavon, J. y Velázquez, R. (ed). *La política exterior de México 2018 - 2024: diagnóstico y propuestas.* Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Recuperado de [https://www.academia.edu/38606890/La\\_pol%C3%ADtica\\_exterior\\_de\\_M%C3%A9xico\\_2018-2024\\_Diagn%C3%B3stico\\_y\\_propuestas](https://www.academia.edu/38606890/La_pol%C3%ADtica_exterior_de_M%C3%A9xico_2018-2024_Diagn%C3%B3stico_y_propuestas)
- Zapata, S. (2015). Lazos históricos de fraternidad entre el Perú y México (1808-1863). *Política Internacional*, (118), 105-120. Recuperado de <http://www.adp.edu.pe/uploads/Revista118.pdf>